

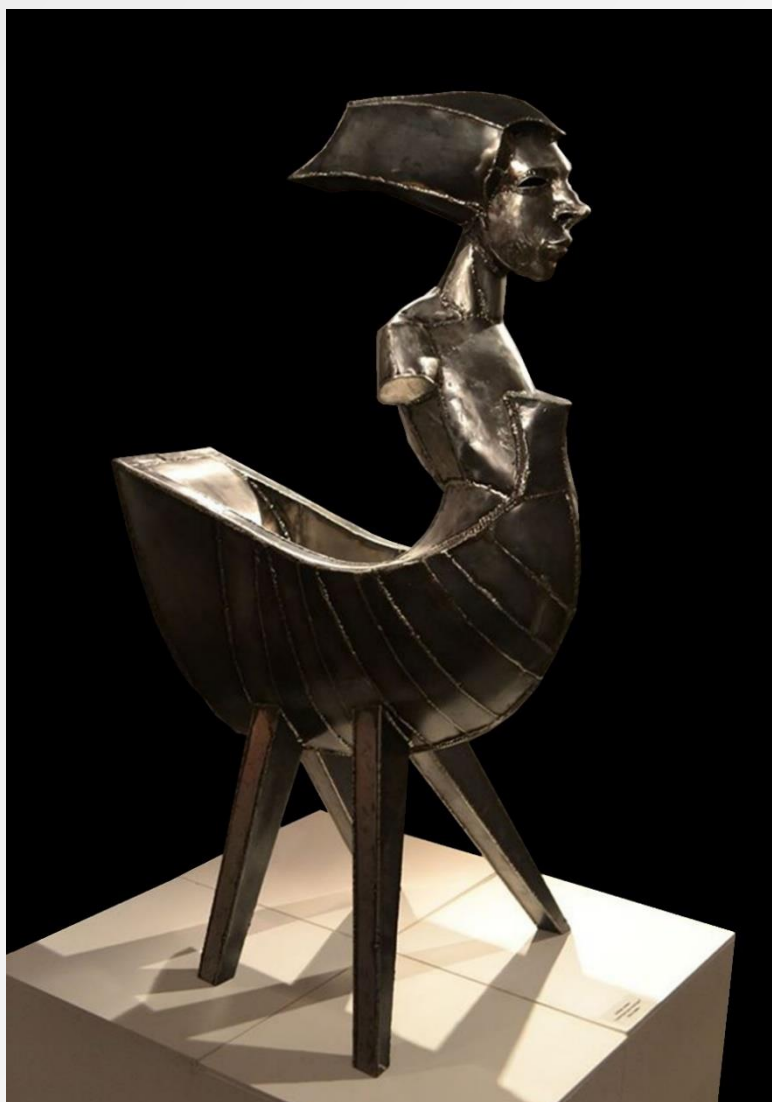


**Universidad
Nacional
Villa María**

Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales

SOCIALES INVESTIGA

Escritos académicos, de extensión y docencia



Nº4, Año 2

Julio-Diciembre de 2017



SOCIALES INVESTIGA

Escritos académicos, de extensión y docencia

Nº 4, Año 2

Julio-Diciembre de 2017



**Universidad
Nacional
Villa María**

Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales

Rector

Abog. Luis Negretti

Vice Rector

Abog. Aldo Manuel Paredes

Decana Instituto A P de Ciencias Sociales

Mgter. Elizabeth Theiler

Secretaria Académica, Instituto A P de Ciencias Sociales

Lic. Adriana Torres

Secretario de Investigación y Extensión, Instituto A P de Ciencias Sociales

Mgter. Gabriel Suarez

Director

Lic. Lucas A. Aimar

Codirector

Mgter. Gabriel Suarez

Editores

Lic. Carla Achilli

Dr. Jorge Foa Torres

Dra. Sara Perrig

Dr. Pablo Gudiño Bessone

Dra. Virginia Morales

Consejo Académico

Dra. Maria Franci Alvarez

Dra. María Susana Bonetto

Esp. Cdra. María Cecilia Conci

Dr. Dante La Rocca Martín

Dra. Silvana López

Dra. Fabiana Martínez

Mgter. Gustavo Sader

Dr. Gustavo Zilocchi

Dr. Dante Avaro

Lic. Eduardo Carbó

Dra. María Elena Flores

Prof. Gloria Licera

Mgter. Gustavo Adolfo Luque

Dra. Virginia Sabattini

Dr. Onelio Domingo Trucco

Editoras responsables N°4: Carla Achilli y Virginia Morales

Editores invitados Sección "Ideas en Papel": Rocío Fatyass y Juan Bazán

Obra de tapa: "Marea baja (goce naufragar)" de Luciano Carbajo (escultura en hierro y chapa batida). Primer premio adquisición del Salón Nacional de Escultura "Domingo José Martínez, 2016" del Museo Municipal de Bellas Artes Fernando Bonfiglioli, Villa María, Córdoba.

Contacto: <https://www.facebook.com/luciano.carbajo>

Diseño editorial y maquetación: Lucas Aimar

Sociales Investiga es una publicación digital, periódica y semestral que tiene por objetivo difundir y poner a disposición, tanto de la comunidad universitaria como del público en general, las producciones científicas y académicas resultantes de las actividades de investigación, extensión y docencia del Instituto.

Sociales Investiga es editada por el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María. eISSN: 2525-1171.

Campus Universitario - Av. Arturo Jauretche 1555, Villa María, Córdoba, Argentina - CP: 5900.

Teléfono: +54 353 453 9103 - Fax: +54 353 453 9103

Correo electrónico: socialesinvestiga@unvm.edu.ar - Sitio web: <http://socialesinvestiga.unvm.edu.ar>



Sociales Investiga se publica bajo una Licencia Creative Commons Atribución 2.5 Argentina (<http://creativecommons.org/licenses/by/2.5/ar/>).

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de que hacer disponible gratuitamente investigación al público, contribuye a un mayor intercambio de conocimiento global.

Al enviar un artículo, los autores aceptan la difusión vía internet en aquellos indizadores y bibliotecas virtuales de las cuales la revista forma parte. Los autores pueden compartir su trabajo on line, colocando la referencia correspondiente a *Revista Sociales Investiga* como primer lugar de publicación.

Sumario

Editorial	5
-----------------	---

Avances de Investigación

Algunas consideraciones generales sobre el sistema ferroviario de carga en Argentina y las posibilidades de acceso de las Pymes exportadoras Por <i>Pedro Osmar Soldera y Juan Pablo Iturria</i>	7
La CTEP Córdoba y la emergencia social. Un estudio de marcos de la acción colectiva en los trabajadores de la economía popular Por <i>Hugo Rodrigo Serra</i>	24
El proceso del narcotráfico. Un esbozo Por <i>Andrés Rolandelli</i>	41
¿Enseñar metodología de la investigación o enseñar a investigar? Camino recorrido y desafíos de una novel universidad pública Por <i>Celia Galvalisi y Paulina González</i>	59
Desarrollo de la Internacionalización de la Educación Superior Pública en la Región Centro del País desde 2005 hasta 2016 Por <i>Ma. Cecilia Conci, Ma. Beatriz Moine, Ma. Ileana Priarollo y Carolina Andrea Luna</i>	75

Materiales de divulgación

Periodismo y educomunicación en El Mundo de los Arcoíris. Una experiencia pedagógica y de extensión Por <i>Mariana Carola Corradini y Antonella Artico</i>	94
De territorios locales a territorios globales Por <i>Malvina Rodríguez y Carla Avendaño Manelli</i>	98
Presentación: La sociología ¿es un deporte de combate? Por <i>Susana Roitman</i>	112
Sobre las reglas del juego, la sociología y el combate Por <i>Andrés E. Hernández</i>	113
Aportes para un debate necesario Por <i>Severino Fernández</i>	119
Propuesta para la reflexión sobre nuestra práctica como estudiantes de Sociología Por <i>Ezequiel Echenique</i>	124
Los deportes de combate en la universidad pública. Los términos del problema del ejercicio y la enseñanza de la ciencia social Por <i>Facundo Cruz</i>	129

Ideas en papel

Trabajo Sexual: una mirada al interior del territorio y de sus actores <i>Por Daniela Ferreyra y Julio César Machado.....</i>	136
Danza comunitaria y creatividad en niños y niñas: una experiencia en Villa María <i>Por Noelia Casella.....</i>	147
Consideraciones en torno a la idea de república en Kant: entre el contrato originario y la Ilustración <i>Por Facundo Guelfi</i>	159
Análisis de la obra: "El espejo de próspero de Richard Morse" <i>Por Joaquín Herrera.....</i>	167
Reseñas de TFG	
Puntos de vista de agentes estatales municipales sobre jóvenes adolescentes de un barrio periférico de la ciudad de Villa María <i>Por Daiana Ailén Monti</i>	177

Editorial

Presentamos aquí el cuarto número de *Sociales Investiga*, el cual cierra el segundo año de existencia de la publicación. Ratificando el objetivo de ser reflejo de lo que se produce y discute en el Instituto AP de Ciencias Sociales de nuestra universidad, se reúnen en esta entrega diecisiete textos que ensayan múltiples lecturas en torno a lo social, lo político, la economía, la universidad, la educación y las prácticas de investigación y reflexión desde diferentes disciplinas.

En este sentido, la sección "Avances de Investigación" reúne temáticas que entretocan áreas como la economía y la sociología, como son los trabajos de Pedro Soldera y Juan Pablo Iturria –acerca del sistema ferroviario de carga en Argentina y las posibilidades de acceso de las Pymes exportadoras- o el de Hugo Serra, sobre la CTEP Córdoba, la emergencia social y las acciones de los trabajadores de la economía popular. También en este eje puede mencionarse el escrito de Andrés Rolandelli acerca del narcotráfico y su abordaje desde la Teoría del Actor Red de la sociología pragmática francesa.

Se incluyen en la misma sección dos trabajos que toman posición sobre la universidad en su contexto, como son los trabajos de Celia Galvalisi y Paulina González; y el de María Cecilia Conci, María Beatriz Moine, María Ileana Priarollo y Carolina Andrea Luna. El primero de ellos reflexiona sobre la práctica de enseñanza de la metodología; en tanto que el segundo, da cuenta de las líneas de trabajo y horizontes de la internacionalización, ambos escritos, realizados con datos y observaciones de la realidad de en nuestra casa de altos estudios.

Por otra parte, se reúnen en la sección "Materiales de Divulgación" diversos textos que dan cuenta de la reflexión situada en diversas actividades de la UNVM. Ejemplos son los textos sobre Educomunicación en un barrio de la ciudad, en tanto experiencia de enseñanza-aprendizaje y extensión en el campo de la comunicación; o el informe de las actividades del pre-Congreso Latinoamericano de Comunicación IAPCS/UNVM, Pre-Congreso Redcom 2018 y el Encuentro de Cátedras de Comunicación, Política y Desarrollo de Carreras de Comunicación Social y Periodismo. Mención aparte para el conjunto de textos sobre la sociología, sus límites y posibilidades para el desarrollo laboral, la crítica y la intervención social. Textos desarrollados en el marco del "Práctico abierto" de la cátedra Sociología General de la sede Córdoba, donde Facundo Cruz, Ezequiel Echenique, Severino Fernández y Andrés Hernández piensan el *oficio del sociólogo*.

Cierran este número cinco textos de estudiantes de nuestro instituto en la sección "Ideas en papel". Son ellos: la reflexión sobre el trabajo sexual en el territorio local de *Daniela Ferreyra* y *Julio César Machado*; creatividad y danza de niños y niñas en una experiencia comunitaria en Villa María de *Noelia Casella*; un abordaje sobre la idea de república en Kant de *Facundo Guelfi*; un análisis de la obra "El espejo de próspero" de Richard Morse por parte de *Joaquín Herrera*; y una reseña sobre los puntos de vista de los agentes municipales sobre jóvenes adolescentes de un barrio periférico de Villa María, TFG de *Daiana Monti* para obtener el grado de Licenciada en Sociología.

Una vez más los invitamos a recorrer las páginas de nuestra revista, compartir y difundir su contenido.

Avances de Investigación

Esta sección tiene como objetivo generar un espacio para el intercambio y la difusión de escritos que contribuyan a la socialización, el debate y la reflexión sobre proyectos de investigación individuales y colectivos. Ésta se encuentra abierta a contribuciones de docentes, investigadores y becarios doctorales y postdoctorales del Instituto AP de Ciencias Sociales de la UNVM



Universidad
Nacional
Villa María

Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales

Algunas consideraciones generales sobre el sistema ferroviario de carga en Argentina y las posibilidades de acceso de las Pymes exportadoras

Some general considerations about the railroad cargo
system in Argentina and access possibilities
for exporting SMEs

Pedro Osmar Soldera

psoldera@hotmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Juan Pablo Iturria

jpiturria@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Resumen

El costo del transporte puede llegar a representar hasta el 25% del valor total de un bien final que componga la oferta exportable de cualquier economía regional de nuestro país. Esta exagerada proporción que mella directamente la competitividad exportadora nacional se potencia aún más si involucra a actores radicados fuera de la zona productiva compuesta por las tres provincias núcleo. Por otra parte, si pudiéramos abrir el árbol de posibilidades asociadas a cada medio de transporte disponible, nos encontraríamos que técnicamente el tren se vuelve más eficiente que el camión para cadenas de distribución que incluyan largas distancias. La economía de escala que impone el tipo de bienes transportados por este medio, diferentes commodities agropecuarias y mineras casi en exclusividad, alimenta la concentración de usuarios y baja la participación de este medio estratégico en el agregado nacional. Dentro de esta configuración desfavorable, las posibilidades de acceso de las pymes exportadoras al sistema se ven seriamente condicionadas.

Palabras clave: ferrocarril de carga; privatización de servicios públicos; logística exportadora; competitividad

Abstract

The cost of transport can represent up to 25% of the total value of a final product that includes the exportable offer of any regional economy of our country. This exaggerated proportion that directly impairs the national export competitiveness is further powered if it involves actors located outside the productive zone composed of the three core provinces. On the other hand, if we could open the tree of possibilities associated with each available modes of transportation, we would find that technically the train becomes more efficient than the truck for supply chains that include long distances. The scale economy imposed by the type of goods transported through this way, different agricultural and mining commodities almost exclusively, feeds the concentration of users and reduces the participation of this strategic medium in the national aggregate. Within this unfavorable configuration, the access possibilities of exporting SMEs to the system are seriously conditioned.

Keywords: cargo railway; public services privatizations; export logistics; competitiveness

Algunas consideraciones generales sobre el sistema ferroviario de carga en Argentina y las posibilidades de acceso de las Pymes exportadoras

Introducción

Identificar las dificultades que enfrentan las pymes exportadoras de la zona de influencia de Villa María en su experiencia de acceder al Sistema Ferroviario de Carga bajo la actual concesión del servicio es el enfoque original que se pretende abarcar con el Proyecto de Investigación "La privatización del sistema ferroviario de cargas y su impacto en el comercio exterior de Villa María".

La hipótesis de trabajo de tipo causal propondría que las condiciones de acceso bajo el actual formato de concesión del sistema mencionado –desde el año 1993 a la actualidad- ha provocado un deterioro en la competitividad de las Pymes exportadoras de la región.

Para el abordaje de esta problemática se considera necesario combinar dos grandes grupos de categorías teóricas. Uno que incluye al Estado y sus políticas de regulación de empresas proveedoras de servicios públicos, analizando sus procesos de privatización y concesión. Un segundo que considere a la Logística y transporte de carga de mercadería, la Competitividad y los costos empresariales.

En el diseño metodológico, para el desarrollo del trabajo de campo se eligió un abordaje progresivo, combinando instrumentos mixtos triangulados, donde se incluyeron las siguientes etapas consecutivas: En una primera instancia de aproximación se efectuó una revisión documental del compendio legal relacionada a la privatización del sistema. En segundo lugar se llevaron a cabo una serie de entrevistas semiestructuradas a actores claves componentes del sub-sistema en estudio para verificar o agregar indicadores a las dimensiones planteadas, utilizando como eje temático sus experiencias relacionadas a intentos de acceso al servicio. Finalmente se abordará con encuestas semiestructuradas a la totalidad del universo delimitado, empresas radicadas en un radio de 100 km de distancia desde Villa María que hayan exportado mercadería en el período de análisis.

En las diferentes secciones que componen el presente artículo se pretende compartir los aportes que realizaron las fuentes primarias entrevistadas en la segunda etapa. En su condición de especialistas permiten complementar la bibliografía consultada inicialmente y contrastar información circulante en medios masivos de comunicación.

Una exposición de lo general a lo particular contribuye a comprender mejor la situación actual del sistema ferroviario de carga en Argentina (*el sistema* de ahora en

adelante), establecer un paralelo con el mundo y particularmente poner el foco en el ramal regional Gral. Bartolomé Mitre bajo la concesión de Nuevo Central Argentino (NCA) a partir de su privatización en el año 1993.

Algunas consideraciones sobre:

1. La dimensión internacional del sistema.

Sobre la comparación del nivel de actividad ferroviaria en nuestro país respecto a otros países como Brasil y Estados Unidos:

Existen marcadas diferencias que distorsionan dicha comparación, entre las cuales se pueden mencionar las siguientes:

a) Argentina tiene una *baja capacidad portante de vía* -18-20 ton./eje- frente a países como Estados Unidos, que tiene una capacidad de 30 ton./eje o Brasil -de 30/35 ton./eje- lo cual permite duplicar la carga neta por vagón en esos países, haciendo el sistema más competitivo.¹ En los hasta ahora postergados planes estatales de renovación de infraestructura se plantean para servicios de 26 toneladas por eje, que es lo que la red debería tener en el sector troncal de cargas, para poder transportar mucho más carga por unidad. (Corte & Corte, 2013)

b) En nuestro país la actividad es estructuralmente *estacional o de pico*, fundamentalmente por dos factores: tipo de producto transportado –agrícola- y cantidad limitada de acopios para estabilizar la demanda a lo largo del año, situación que no se replica en estos países mencionados, donde además cuentan con una fuerte participación de la minería que asegura carga durante todo el año, siendo que en nuestro país la misma es muy baja. Por ejemplo, en Estados Unidos, el ranking por tipo de producto transportado está totalmente diversificado: 29% corresponde a carbón, un 13% a alimentos y productos agropecuarios, 9% a químicos y derivados, 8% a minerales y 5% a autopartes.²

c) La *unidireccionalidad*, es decir, no existen prácticamente en Argentina tráficos "*cargados-cargados*", confluyendo todas las cargas hacia los puertos y retornando los trenes vacíos hacia los orígenes.

d) La *menor distancia* frente a esos otros países, ya que Argentina se caracteriza por tener las grandes producciones a corta distancia del destino, la distancia media ponderada de todo el sistema está en el orden de los 450 kilómetros (2016), es decir, sólo levemente por encima de la distancia competitiva (tener presente que hay que sumar *flete corto, in-out*, etc.)³

e) El *bajo volumen* transportado, dado que la eficiencia del ferrocarril requiere módulos de tren completo (*trenes largos*), para lo cual es necesario inversiones en los orígenes de carga que permitan el aumento de dichos volúmenes, punto central de inversión.

¹ Fuente: Nuevo Central Argentino (NCA).

² Fuente: Association of American Railroads (AAR).

³ Fuente: Comisión Nacional de Regulación de Transportes (CNRT).

Sobre el paralelo con las estrategias exitosas adoptadas por estos terceros países:

En los últimos 30 años la industria ferroviaria en Estados Unidos ha tenido un fuerte incremento en su *share*⁴, productividad y rentabilidad. Como contraste, en la UE no se han alcanzado los mismos resultados, siendo los ferrocarriles pocos rentables y su situación financiera precaria. ¿La clave? Estados Unidos prioriza las cargas por sobre el transporte de pasajeros –que moviliza esencialmente vía aérea- enfocándose en las inversiones y aumento de productividad que incluya la logística multimodal. En la UE se prioriza los trenes de pasajeros (79% tren-km. respecto de los trenes de cargas) y los productos transportados se caracterizan por ser de alto valor agregado.

De los resultados a la fecha, se puede concluir que en la mayoría de los casos Europa siguió una estrategia de rebaja de tarifas con lo que los costos operativos de coordinación han sido iguales o mayores a las ventajas de competir. Como resultado, los ferrocarriles y los proveedores de red no son financieramente sustentables o se han vuelto dependiente de subsidios estatales. Tampoco han sido buenos los resultados de transporte, dado que en general este modo solo ha logrado mantener el share. Los resultados son aún más cuestionables cuando se los compara con los excelentes indicadores logrados en Estados Unidos. La competencia ferroviaria (intra modo) no genera impacto competitivo para la demanda, ni una competencia más exigente que la que tiene vs. camión (entre modos). Se podría concluir que Estados Unidos sería por su estructura un ejemplo internacional a seguir para nuestro país: el tren lidera con un 42% el índice ton/km transportado vs el 30% vía camión, 13% fluvial y 13% por ductos.

Con respecto a Brasil, es un ejemplo claro de inversión estatal los ambiciosos planes plurianuales que actualmente se llevan adelante en este país. En la última década el tráfico ferroviario de cargas ha tenido un incremento de casi un 82%, de las cuales un 70% correspondieron a mineral de hierro y carbón. El presidente de la ANTF⁵ ha declarado públicamente que la infraestructura del sistema debe pasar de una longitud actual de unos 28.000 km a 52.000 km para atender la demanda futura –en nuestro país solo 7.000 km se encuentran activas.

Sobre la baja participación del ferrocarril en el transporte de cargas en Argentina:

El escaso porcentaje del 5% de participación en relación a otros medios de transporte publicado en artículos periodísticos (Rubinzal, 2015) se podría considerar un dato erróneo, ya que la base de cálculo sobre la que se obtiene (la totalidad de la mercadería cargada) no es precisa.

No toda la mercadería es *ferroviaible*. Hay que considerar que las distancias de transporte en el corredor desde la zona núcleo -50% de la carga transportada corresponde a cereales y derivados- hasta los puertos de Rosario y cercanías –principal nodo de embarque al exterior del sector- es inviable a nivel costos.

Los estudios técnicos demuestran que la competitividad del tren supera a la del modo automotor en trayectos superiores a los 300 kilómetros de recorrido.⁶

Considerándolo geográficamente, él área demarcada por un radio de esta longitud abarcaría el sur y centro de la Provincia de Santa Fe, el norte de Buenos Aires y el este de Córdoba. Traducido a cantidades consolidadas, estas toneladas no ferroviarias ascenderían

⁴ La expresión puede traducirse como "participación".

⁵ Associação Nacional dos Transportadores Ferroviários.

⁶ Fuente: NCA.

a 64,8 millones, es decir, representarían el 74% del total de la producción anual acumulada de esas tres provincias.⁷

Reduciendo este punto de partida, la participación del ferrocarril es sustancialmente mayor al 5%, en efecto, si se considerara solo la carga total de exportación –objeto de estudio del presente proyecto- ese porcentaje ascendería al 19%.

2. La privatización del sistema en Argentina

Sobre la evolución del tonelaje transportado a nivel nacional de las cargas desde la privatización del sistema:

“Los efectos de la privatización suelen resumirse en dos imágenes. La primera se relaciona con el éxito de las privatizaciones, destacándose los indicadores cuantitativos que muestran la mayor eficiencia en el funcionamiento del sistema ferroviario y, como consecuencia, las externalidades empresariales positivas: mayor volumen transportado, adecuación de las tarifas, número de agentes empleados, etc. En la segunda se resaltan las externalidades sociales negativas, a través de una aproximación cualitativa, centrada en el proceso mismo de la transferencia del servicio al sector privado: condiciones en las que se otorgaron las concesiones, plazos de las mismas, montos de los cánones y subsidios, etc.” (Benedetti, 2016)

El objeto del presente estudio podría definirse como una síntesis de ambas visiones, ya que el acceso al sistema de las Pymes podría considerarse una “externalidad empresarial negativa”. Si hay una característica que define actualmente a la cartera de usuarios del sistema es su gran concentración en pocas megaempresas con monstruosas escalas operativas.

Por otra parte, en clara sintonía con la primera imagen planteada, es indudable que posterior a las privatizaciones la actividad ferroviaria experimentó un fuerte crecimiento en el país. Desde el año 1992 –último registro previo a que fuera operado por las concesiones privadas- hasta el año 2016 el transporte ferroviario de cargas creció de 8,6 a 19 millones de toneladas.

Hubo una importante caída de la actividad luego de la estatización de las redes concesionadas a las empresas ALL San Martín (línea San Martín) y ALL Mesopotámica (línea Urquiza) en 2012. En dicho año el transporte ferroviario en el país fue de poco más de 22 millones de toneladas, habiendo sido en el año 2015 de 18.5 millones y en el año 2016 las ya citadas 19 millones de toneladas. Gran parte de la diferencia entre los años 2012 y 2015 se observa en una reducción del transporte de más de 2.5 millones en las líneas que pasaron a la gestión estatal (San Martín y Urquiza).⁸

⁷ Fuente: Ministerio de Agroindustria

⁸ Fuente: CNRT

	2012	2013	2014	2015	2016
SAN MARTIN (ALL)	3.669.564	2.948.935	1.908.733	1.556.709	1.424.816
URQUIZA	543.073	440.123	259.154	134.458	109.305
BELGRANO	765.362	766.705	985.864	848.557	1.012.607
SUBTOTAL ESTATALES	4.977.999	4.155.763	3.153.751	2.539.724	2.546.728
FEPSA	4.108.250	3.605.991	3.500.000	3.512.000	4.233.999
NCA	7.742.240	7.283.045	7.404.144	7.380.857	7.670.416
FERROSUR	5.204.344	5.752.255	5.258.503	5.073.131	4.644.469
SUBTOTAL CONCESIONES	17.054.834	16.641.291	16.162.647	15.965.988	16.548.884
TOTAL	22.032.833	20.797.054	19.316.398	18.505.712	19.095.612

Cuadro 1: Participación en tonelaje nacional transportado por concesión (MM de ton)
Fuente: CNRT

Sobre el estado del sistema antes y después de la concesión y la evolución de NCA:

A fines del año 1.992 NCA recibió la concesión de la explotación de la infraestructura de cargas del Ferrocarril Mitre. La firma -controlada accionariamente por Aceitera General Deheza- recibió el sistema en estado casi de abandono operativo. Entre el *materias rodante* solo se contaban con 23 locomotoras que fallaban durante sus itinerarios por falta de mantenimiento. Por el lado del *materias inerte*, había tramos de vías que databan del año 1910. Actualmente cuentan con un parque de 78 locomotoras operativas y la totalidad del tendido de vías en condiciones para la correcta circulación de las formaciones. Asimismo todavía existen tramos críticos que involucran a varias concesiones, donde el tren circula a velocidades mínimas -5 km/h y donde se registran descarrilamiento de formaciones. Hoy un tren de carga que une Jujuy y Buenos Aires (1700 km.) demora 22 días. (La Nación, 2017)

El aumento de toneladas transportadas en este período fue proporcionalmente mayor con la incorporación de NCA. En el año 1992 se transportó por la red concesionada a NCA 1,5 millones de toneladas, habiendo sido en el año 2016 cercano a los 8 millones. Si bien el promedio de cargas de los últimos 7 años de gestión estatal previo a la privatización se ubica cercano a 3 millones, la actividad con NCA se triplicó en el año 2005 (9.1 millones de toneladas).

A nivel nacional, NCA es el principal operador de transporte de carga con aproximadamente un 40% de la participación total. A nivel latinoamericano, si se ponderan los 4 principales indicadores de eficiencia utilizados en el sector, de un total de 38 concesiones, NCA ocupa el 6° lugar en el listado (Kohon, 2014)

País	Ferrocarril	Indicador			
		t-km/ loc-año	t-km/ vagón-año	t-km/ agente	t-km/ litro
BR	MRS Logística	86,8	3,51	6,15	213
MX	Ferrocarril Mexicano	71,6	s/d	s/d	103
MX	Kansas City Southern	70,0	s/d	s/d	108
AR	Ferrosur Roca	50,0	0,87	1,82	167
BR	ALL	46,0	3,64	4,82	115
AR	Nuevo Central Argentino	43,9	0,90	2,49	216
AR	Ferroexpreso Pampeano	31,8	1,04	1,59	143
BO	Ferrovial Oriental	29,7	0,86	1,37	s/d
PE	Ferrocarril Central Andino	28,1	s/d	0,67	s/d

Cuadro 2: Ranking de concesiones en Latinoamérica según indicadores de eficiencia
Fuente: Kohon, 2014

3. La inversión: uno de los puntos claves del sistema

Sobre la necesidad de inversiones estructurales en el sistema:

Debido a que las formaciones del tren no pueden salirse de su camino natural -las vías- el requerimiento de inversiones privadas tanto en *origen* como en *destino* es un factor determinante en la dinámica del sistema.

Los estándares de eficiencia demandan la necesidad de contar con una adecuada rotación de los trenes a los fines de obtener un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles para el transporte y consecuentemente para poder aumentar los volúmenes de carga. La rotación a su vez depende fundamentalmente de tres condicionantes claves:

- a) Inversiones privadas en los orígenes de carga.
- b) Inversiones en infraestructura de vías.
- c) Inversiones privadas en los puertos y demás puntos de descarga en destino.

En cuanto al origen, es importante mencionar que el demandante directo del servicio no es el productor agropecuario, sino los acopios de cereales, los molinos harineros, las cooperativas y demás entidades similares. Estos intermediarios en la cadena logística contratan un *corto* de camión para llevar la carga desde el campo a sus centros de carga, volviendo multimodal al sistema. Asimismo, dado que la eficiencia de las instalaciones de carga y descarga impacta directamente en la rotación del material rodante, permitiendo un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, es fundamental que los vagones no sean utilizados como silo (ej.: tren parado una semana hasta que convenga sacarlo de la planta). Una operación de carga y/o descarga eficiente insume aproximadamente de 6 hasta un máximo de 12 horas. Esta reducida ventana de tiempo requiere cargadores con compromiso de inversión en el sistema, convirtiéndolos automáticamente en socios estratégicos del prestador del servicio. *Un tren es eficiente en la medida que circule.*

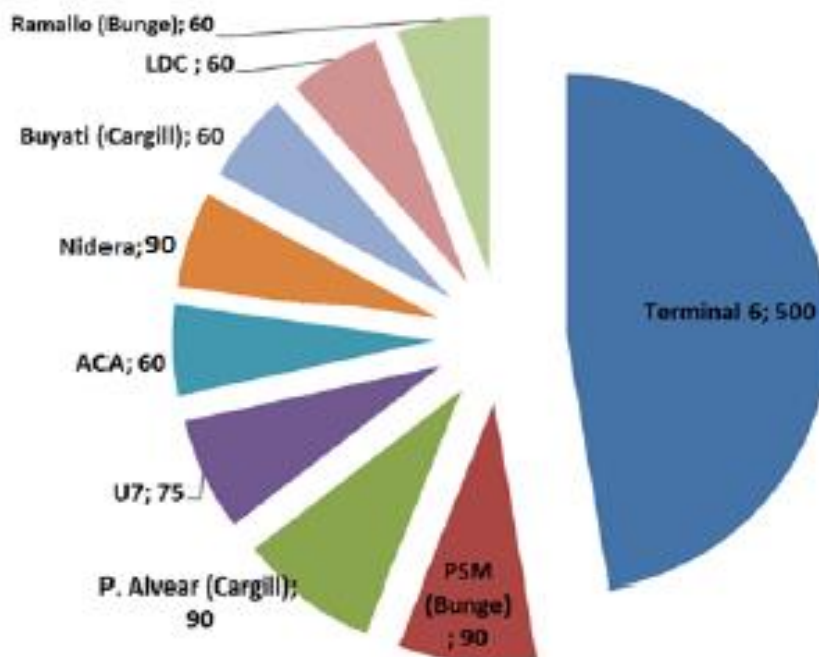
La fundación Producir Conservando pronostica que de seguir la tendencia actual de producción, hará falta disponer de 41 millones de toneladas de capacidad de almacenaje, con un nivel de inversión de 5.330 millones de dólares (Cossettini, 2011)

El sistema ferroviario argentino tiene un enorme porcentaje de costos fijos. Por ello es fundamental que la actividad se mantenga durante todo el año sin marcados valles. Dado que en Argentina, como ya se mencionó, el tráfico más importante por el modo ferroviario es de granos y subproductos, resulta indispensable que existan instalaciones de almacenamiento que permitan acopiar para desestacionalizar la demanda de formaciones concentrada entre los meses de marzo hasta julio.

Cabe destacar que en el tramo de inversiones de infraestructura es donde el Estado debe aportar la mayor participación. Actualmente se pueden mencionar dos megaproyectos de envergadura en este plano:⁹ el primero apunta al sector minero, para transportar 4.5 millones de toneladas anuales de sales de potasio uniendo 870 km desde la mina en Río Colorado hasta el puerto de exportación. El segundo se trata del corredor bioceánico (Aconcagua) para unificar sistemas férreos entre Argentina y Chile. Este paso implicaría un túnel de baja altura de 52 km de longitud con una capacidad de transporte de más de 70 millones de ton. anuales vs. las 5 millones de ton. transportadas en la actualidad vía camión.

En relación al destino, en la actualidad la mayoría de los principales puertos no cuentan con desvíos ferroviarios operativos y los que cuentan con este tipo de instalaciones tienen una limitada capacidad de descarga.

Una excepción es Terminal 6 -propiedad compartida de las empresas AGD y Bunge, dos de los jugadores más importantes que operan el sistema- cuya capacidad de descarga es de 500 vagones/día.¹⁰



Cuadro 3: Capacidad de cada firma cargadora en Puertos de Santa Fe (vagones/día)

⁹ Fuente: ALAF

¹⁰ Fuente: NCA

Fuente: CPPC (Cámara de Puertos Privados Comerciales, 2016)

En líneas generales en lo referido al sector privado, se llevaron adelante mejoras, inversiones e iniciativas para favorecer *el negocio* consiguiendo mayor rentabilidad, marginando inversiones estructurales relevantes, e incluso daños producto de catástrofes mayores que, por su dimensión desbordaran la capacidad financiera de las empresas. (Raposo, 2014:38)

Las estimaciones realizadas a partir del Plan Estratégico Agroalimentario Nacional (PEA 2020) arrojan un escenario de producción cercano a los 160 millones de toneladas de granos. Considerando el área de influencia de las principales cuatro concesiones, la carga potencial a captar por el ferrocarril podría superar, en el escenario de máxima, los 78 millones de toneladas, para lo que resultaría necesario realizar una inversión total de casi 11 mil millones de dólares. (CAMARCO, 2013)

Sobre el desarrollo actual de terminales portuarias:

Terminal 6 recientemente finalizó un plan de inversiones *-Master Plan-* que le permitirá aumentar su capacidad de descarga ferroviaria de los actuales 500 a 700 vagones por día. En este mismo sentido, AGD está construyendo un nuevo puerto con desvío ferroviario en la localidad de Timbúes que tendrá una capacidad de descarga de 300/350 vagones diarios.

En cuanto a los accesos ferroviarios a los puertos del Gran Rosario, actualmente todos los ferrocarriles de trocha ancha (NCA, FEPSA y BCyL San Martín) tienen una única vía de acceso que pasa por el acceso Sur a San Lorenzo y atraviesa el ejido urbano de Puerto General San Martín. El acompañamiento de la inversión del Estado en este plano resulta fundamental.

Para intentar sortear este cuello de botella del sistema, es importante mencionar que en el año 2008 se comenzaron los trabajos correspondientes a la Obra Trazado Variante San Lorenzo – Cerana, obras que fueron paralizadas en el año 2011 cuando presentaba un altísimo grado de avance, casi próxima a su finalización, fundamentalmente por un conflicto con la Municipalidad del Puerto General San Martín. Este nuevo ramal tiene una extensión total de 10 kilómetros, desde la cabecera Norte de la playa de San Lorenzo hasta los empalmes a Terminal 6 y Cerana en la localidad de Puerto General San Martín.

La finalización de esta obra tendría un alto impacto en la operación de todos los ferrocarriles de carga -mejorándose la eficiencia del sistema mediante el incremento de las rutas disponibles y la reducción de los costos de operación y explotación. Pudiéndose unificar tanto las formaciones que operan por corredores de trocha ancha (NCA, FEPSA, BCyL San Martín) como los de trocha angosta (BCyL), con destino a los puertos de San Lorenzo y Puerto Gral. San Martín. Asimismo, se mejoraría la calidad urbana de la región, mediante la descongestión ferroviaria que ocurre en áreas densamente pobladas, y con ello, mejora la seguridad en los puntos singulares (pasos a nivel, sendas peatonales, etc.), disminuyendo también el grado la accidentabilidad.

Es importante destacar que la culminación de esta obra civil resulta indispensable para que la nueva capacidad de la terminal portuaria Terminal 6 sea aprovechada, dado que con la infraestructura de vías actual no es posible ingresar diariamente la cantidad de vagones necesaria a tales fines.

4. La competitividad entre los diferentes medios de transporte

Sobre la disputa tren vs. camión:

Respecto a la competencia del modo ferroviario con el automotor, el análisis comparativo resulta complejo. Un punto central constituye que este último no tiene a su cargo el mantenimiento de los caminos por donde circula, siendo que son los que causan los mayores daños a los mismos. Más aun, con la sobrecarga que se registra en la práctica, el efecto destructivo crece exponencialmente. En efecto, el deterioro que provoca un vehículo sobre la ruta crece con el peso que ejerce sobre ésta en función de la cuarta potencia del peso por eje del vehículo. Los camiones no pagan el deterioro que causan a las rutas, sólo pagan una pequeña porción en aquellas rutas que cuentan con peaje, es decir, que no cubren los costos de infraestructura atribuible a los mismos.

Los ferrocarriles en cambio deben absorber la totalidad de los costos de mantenimiento que realizan en la infraestructura concesionada. A diferencia de las rutas y autopistas tradicionales, este sistema no cuenta con un equivalente al de los autos particulares que amortizan y atomizan esta carga. En efecto, estos actores no sólo pagan el costo atribuible al prorrateo obligado por su circulación, sino que además terminan subvencionando indirectamente al transporte automotor de cargas, si consideramos que por su bajo peso por eje, el desgaste que causan es exponencialmente inferior.

En otra arista de la comparación, en el plano laboral, a diferencia del camión, formar un conductor ferroviario en nuestro país demanda actualmente un plazo aproximado de un año completo. Durante este período de preparación, el empleado queda desafectado del servicio, pero continúa cobrando su salario habitual. Similar situación se da con los aspirantes a conductor, que cuando ingresan a la carrera de conducción se encuentran desafectados del servicio mientras realizan el cursado. El régimen laboral de los conductores ferroviarios es claramente diferente al de los conductores de camiones. En el primer caso se trabaja con bases de relevo para cuando se cumple la jornada diaria mientras que para los camioneros, esta condición no es exigida.¹¹

El transporte ferroviario de cargas en Argentina merece un enfoque más dirigido hacia la generación de productividad/competitividad que a la generación de competencia intramodal debido a que la principal competencia es el camión. Es decir, es necesario procurar bajar los costos poniendo foco en la competitividad del sistema y no en la competencia intra ferrocarril. Según el economista especializado en transporte Alberto Müller, derivar tráfico del camión al ferrocarril sin dudas bajaría el costo del transporte de cargas, pero solo se justificaría en un escenario nacional con mucho más tráfico que el que tiene actualmente (Alonso, 2017)

- Algunas comparaciones que grafican la conveniencia de un medio de transporte sobre otro: (UTN- Facultad Regional Haedo, 2012)
- Construir 1 km. de autopista cuesta USD 500.000 con una vida útil de 8 años mientras que construir 1 km. de vías férreas tiene un costo de USD 200.000 con un horizonte de 20 años.
- La capacidad de tráfico de una vía férrea medida en volumen es 17 veces más que el de la ruta.
- Una locomotora que arrastra una carga determinada sólo puede ser reemplazada por 50 camiones, que a su vez consumen 3.5 veces más de combustible.

¹¹ Fuente: Convenio Colectivo de Trabajo de Empresas NCA, FEPSA, Ferrosur.

- Con 1 litro de combustible se puede mover una tonelada de carga en camión 67 km, en ferrocarril 127 km.
- Para finalizar, si consideramos la contaminación ambiental el ratio es determinante: un solo camión contamina 30 veces lo que contamina una locomotora.

Si traducimos monetariamente esta comparación, transportar actualmente una tonelada de cereal 350 km desde la localidad de General Cabrera (Cba) hasta el Puerto de Rosario cuesta \$ 470 por camión vs. \$ 390 por tren.¹² Ya fue mencionado que cada operativo equivale a 50 camiones (aprox. 1500 ton), representando esta opción un 18% del valor del flete hasta destino.

Si se amplía el zoom del análisis buscando un paralelo impositivo, mejorar el ferrocarril de cargas equivaldría a recortar un 5% de las retenciones a la soja. (Vaquero, 2017)

5. Actualidad del sistema en la región.

Sobre las condiciones de acceso de las pymes regionales al sistema:

En las actuales condiciones, cualquier empresa que aspire a convertirse en usuaria del sistema debe apostar a la integración de su logística interna con la del ferrocarril. Esto implica que debe contar previamente con acopios e instalaciones de carga y descarga de mercaderías, es decir, con inversiones en vías de segundo y tercer nivel para que las formaciones puedan circular y maniobrar. Actualmente NCA tiene casos exitosos de clientes pertenecientes a economías regionales -como la industria azucarera en Jujuy o la manisera en el Centro/Sur de Córdoba- que cumplen con estos requisitos.

Una limitante importante para consolidar la carga ferroviaria de las Pymes es la tendencia a eliminar los silos granarios que quedaron en zonas céntricas de las localidades cordobesas por el impacto ambiental (existe una ley provincial desde el año 2010 que limita su funcionamiento). Hay pocos ejemplos de reubicaciones exitosas, especialmente por una cuestión inmobiliaria de no prever la adquisición anticipada de un predio alternativo.

Sobre las posibilidades de transportar mercadería perecedera con origen en Villa María:

NCA tiene experiencias exitosas relacionadas a la carga de este tipo de mercadería sensible. A modo de ejemplo se puede mencionar los cítricos y derivados palletizados con destino a los puertos de Rosario, San Pedro y Zárate y como mercadería semi-perecedera, el azúcar que es cargado en Tucumán para ser distribuida en Buenos Aires. Es importante mencionar que este tipo de mercaderías lleva a considerar el tema de la seguridad del sistema concesionado, es decir, la necesidad de proteger las formaciones por el riesgo de sabotaje considerando los sectores por donde deben circular las formaciones (especialmente en los accesos a las grandes ciudades).

Los costos de seguridad ocupan el tercer lugar en el sistema de costos del sector luego de la mano de obra y el combustible, mientras que en otras redes -como en EEUU- este ítem es insignificante -solo de un 1.4%-¹³ Esta situación condiciona ampliar la operatoria de este tipo de tráficos, especialmente en el Gran Buenos Aires (la concesión

¹² Fuente: Coordinador de Gestión, Cotagro Coop. Lda.

¹³ Fuente: Association of American Railroads (AAR)

llega hasta 93 kilómetros antes del puerto de Buenos Aires), como así también la naturaleza de la carga transportada dado que los contenedores refrigerados requieren vagones con instalaciones eléctricas, los cuales se encuentran muy expuestos a dicho riesgo de sabotaje.¹⁴

Sobre las mayores posibilidades de acceso vía centros logísticos:

Sin perjuicio de lo antes explicado, existen también los llamados *centros logísticos*, que permiten concentrar carga en un origen, figura clave para la dinámica del sistema. Los centros logísticos posibilitan que pequeños productores de cargas generales puedan optar por el modo ferroviario como medio de transporte para sus productos, ya que permiten concentrar volúmenes suficientes para cargar trenes completos. Asimismo, estos centros permiten contar con instalaciones eficientes que posibilitan que los tiempos de carga y descarga sean minimizados, lo cual es sumamente importante teniendo en cuenta que la mayor eficiencia del tren se obtiene cuando se reducen las paradas, que afectan significativamente la rotación de las formaciones.

NCA cuenta con una red de 7 bases propias de intercambio, ubicadas estratégicamente en nodos distribuidos a lo largo de la red.

También existen antecedentes exitosos de estas estructuras fuera de la zona de influencia de NCA. Se puede mencionar el caso del desarrollo en la zona de Palmira (Gran Mendoza). Mediante un convenio firmado por el Gobierno de Mendoza y el ex Concesionario ALL, en el año 2014 se logró incluir en la carga transportada mercadería de pequeños productores regionales.¹⁵

Según el análisis de despachantes de aduana locales consultados, uno de los puntos críticos que solucionan los centros logísticos es la posibilidad de contar con disponibilidad de containers vacíos en la región, una complicación habitual en la cadena de distribución local. Esto es posible ya que bajo esta figura se pueden receptor unidades con productos de importación, creando un logística *lleno-lleno*, indispensable para minimizar los costos de transporte.

6. Aspectos legales del sistema

Sobre la factibilidad de reglamentación de la ley de re-estatización del sistema:

El modelo actual de gestión del sistema en nuestro país encuadraría en la variante de *autoprestación*, "que otorga la posibilidad que las empresas ferroviarias asuman por sí mismas la realización de determinadas operaciones sobre su material de transporte, a semejanza de otros modos de transporte. Estas operaciones podrían llevarse a cabo con sus propios medios o con medios de terceras empresas" (Sanz & Dombriz, 2013:112)

"Existe una amplia controversia en Europa sobre el desarrollo de este modelo de gestión por las claras implicaciones que tiene sobre la definición y el alcance de los recursos que la entidad titular de una instalación o la que explota ponen a disposición de unas terceras, y por las implicaciones que puede tener su aplicación sobre la competencia de los servicios de transporte, (...) fundamentalmente de maniobras y los asociados a la recepción y expedición de un tren." (Ibíd., p.113)

¹⁴ Fuente: NCA

¹⁵ Fuente: Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentos de la Provincia de Mendoza

Buscando modificar este escenario actual, *la Ley N° 27.132* -que fue publicada en el Boletín Oficial en fecha 21 de mayo de 2015- declara la Política de Reactivación de los Ferrocarriles de Pasajeros y de Cargas, Renovación y Mejoramiento de la Infraestructura Ferroviaria, Incorporación de Tecnologías y Servicios y realiza una Declaración de Interés Público Nacional. A la fecha aún no se encuentra reglamentada, por lo que no resulta operativa. Básicamente establece la administración de la infraestructura ferroviaria por parte del Estado Nacional (Artículo 2° inciso a) y el establecimiento de la modalidad de acceso abierto a la red ferroviaria nacional para la operación de los servicios de transporte de cargas y de pasajeros (Artículo 4°) por parte de operadores privados y públicos.

No se definen los alcances de lo dispuesto en la misma y sus disposiciones son muy amplias, y por tal motivo es muy importante y compleja su reglamentación, dependiendo el futuro del sistema ferroviario de nuestro país del acierto o desacierto de dicha futura reglamentación.

Es fundamental que la reglamentación considere todas las características del sistema ferroviario argentino antes mencionadas, muy diferentes a las de otros países como los que integran la UE (quienes han implementado un sistema de open access con el objetivo de crear un mercado único sin discriminación de compañías entre países), donde las distancias son mucho más cortas, la carga es esencialmente de alto valor agregado, circulan trenes *cortos*, teniendo prioridad los trenes de pasajeros, etc.

A nivel latinoamericano, la tendencia en la propiedad de las operadoras de carga que gestionan el acceso a los sistemas es clara: de un total de 38 operadoras, 32 son privadas y solo 6 de gestión pública, concentrando las primeras un 99% del volumen regional. (Kohon, 2014)

Como antecedente nacional, en el año 2008, por Ley N° 23.652 se creó la Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado, ADIFSE, la que tiene a su cargo la administración de la infraestructura ferroviaria actual, la que se construya en el futuro, su mantenimiento y la gestión de los sistemas de control de circulación de trenes. La misma normativa, a su vez, creó la sociedad Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado, la que tendrá a su cargo la prestación de los servicios de transporte ferroviario tanto de cargas como de pasajeros, en todas sus formas, que le sean asignados, incluyendo el mantenimiento del material rodante.

Si consideramos ejemplos regionales, Brasil con el caso VALEC por ejemplo, la intervención del estado en la provisión de infraestructura nueva cuestiona el modelo operativo de integración vertical. Otros modelos operativos, entre ellos el de acceso competitivo y, principalmente, el acceso abierto ("open access") parecerían ser la respuesta. Asimismo se abre la cuestión de la regulación del acceso a esta infraestructura en cuestiones de equidad y no discriminación entre los nuevos operadores. Las demoras de actuación del estado pueden perjudicar el desarrollo del mercado, evitando la aparición de competencia, favoreciendo a los operadores existentes

Comentarios finales

Considerando que el presente artículo constituye un resumen preliminar de avances obtenidos durante un proceso de investigación, este apartado está planteado como un cierre provisorio de los temas abordados bajo la forma de reflexiones e interrogantes pendientes que se desprenden de esta etapa inicial. Se pretende contar con conclusiones, en el sentido estricto del término, con la finalización del trabajo de campo previsto, que

incluirá a la totalidad de la población objetivo del relevamiento estimada en 120 firmas aproximadamente.

En este breve análisis del sistema ferroviario nacional, queda expuesto, más allá de las particularidades propias de cada país mencionado, que nos encontramos en un escenario de subutilización de este recurso estratégico. Es innegable que si lo comparamos con los modelos exitosos internacionales, la red nacional todavía se encuentra en un estado embrionario con un potencial astronómico por explotar. Poner el foco en mejorar la articulación de la cadena logística interna mediante una integración multimodal representaría un punto de inflexión en nuestras aspiraciones de transformar indicadores de crecimiento en un panorama de desarrollo sostenible.

Lograr ubicar al tren como principal medio de transporte de carga en el país generaría no solo el aumento automático de la competitividad mediante la reducción de costos de fletes, sino un alivio al sobredimensionado flujo de transporte automotor que intenta compensarla ineficientemente en largas distancias. Es prioritario buscar alternativas para transformar el actual escenario competitivo entre ambos medios de transporte en uno complementario donde se combine el camión para corta distancia y el tren para larga. Lo que hoy todavía puede parecer una aspiración utópica de imitación de países centrales, con el aumento lógico proyectado de nuestra capacidad exportable de alimentos se convertirá en el mediano plazo en una cuestión de supervivencia para el conjunto de la red nacional de transporte.

Este objetivo se encadena inevitablemente con un tema central en el sector: la inversión. Se podría aseverar que la compleja situación del sistema se explica en gran parte por la larga ausencia estatal en este plano y por la gran desarticulación entre concesiones, ambos efectos derivados del particular del proceso de privatizaciones. Indudablemente la escala requerida a esta altura para instrumentar un *revamping*¹⁶ del sistema escapa a las posibilidades individuales de cualquier actor privado o de un estado *seteado* históricamente en priorizar urgencias sobre planificaciones a largo plazo.

Independientemente de las fuentes de financiamiento externo conseguidas para inversiones puntuales -como por ejemplo el apoyo del gobierno chino para renovar al Belgrano Cargas- existen casos internacionales muy interesantes para adaptar dentro de una lógica Sur-Sur. Éste es el caso de transferencia de tecnología entre la sudafricana *Transnet Rail Engineering* (TRE) y la mayor empresa ferroviaria de Australia *Queensland Rail National* (QRN) (Cossettini, 2013:15)

Una mención aparte merece el desempeño de NCA, el principal jugador en las concesiones del sistema. Un análisis lógico lo incluiría como una integración vertical dentro de la cadena logística de AGD –su controlante y principal exportador nacional- Indudablemente, revisando sus principales indicadores, logró subir el piso de eficiencia del servicio y llevar a Terminal 6 al primer plano internacional. Queda como interrogante si bajo la actual concentración de usuarios generada por la alta escala requerida por el tipo de producto transportado, el ingreso de jugadores “menos *ferroviabiles*” no puede ser vista como una amenaza para el frágil equilibrio alcanzado.

En este sentido, el panorama de las Pymes exportadoras no es muy alentador. Ausente incluso de la agenda de cámaras empresariales, la posibilidad de integrarse al sistema está prácticamente invisibilizada. Bajo las actuales condiciones implícitas –el *combo* alto volumen, *des-estacionalidad* y productos no perecederos- los centros logísticos

¹⁶ Proceso de modernización a través de la revisión y reestructuración de procesos.

emergen como la única figura concreta capaz de salvar estas asimetrías en el corto plazo. Si se suma a las dificultades generales que enfrentan cada economía regional para exportar, en la zona núcleo los candidatos potenciales a convertirse en usuarios del sistema se reducirían a la industria manisera y láctea. Esto constituye una clara oportunidad para que Villa María, por su ubicación estratégica, formalice su condición de nodo estratégico para la operatoria de containers.

Otra herramienta para mejorar este escenario desde lo organizacional sería la reglamentación de la Ley 27.132. Todos los actores claves entrevistados coinciden en afirmar que su instrumentación es prácticamente imposible si no se logra un piso de consenso entre los sectores intervinientes. Según palabras manifestadas por el Dr. Julián Echazarreta¹⁷ la nueva ley enfrenta la difícil tarea de reglamentar el *open access* respetando los contratos de concesión vigentes y su articulación mediante un esquema de peajes. Cabe aclarar que actualmente varias cooperativas socias de ACA –que cuenta con el 8.7% del paquete accionario de NCA- por su condición de proveedoras de materia prima, son las Pymes que cuentan con mayores chances de operar en el sistema.

Queda pendiente como análisis posterior a concluir el trabajo de campo, qué otras limitaciones encuentran las Pymes exportadoras de la región¹⁸ en su intento de acceso al sistema. A priori las dimensiones planteadas en el diseño metodológico del proyecto en curso se limitan a relevar indicadores asociados al costo del servicio, al tiempo –de carga y espera al acceso- y al transporte en sí – no se cuentan con vagones adecuados para ciertos productos como ejemplo-.

Para finalizar, relacionado al tema dimensiones, en el proceso de campo se podría marcar la aparición de una emergente: el desconocimiento. Indagando con encuestas piloto a exportadores participantes de un evento sectorial¹⁹, el grado de conocimiento sobre el tema es sorprendentemente bajo. Será incluido en el ajuste a las encuestas abiertas que se abordarán a la brevedad para concluir el proyecto y dará origen al artículo definitivo.

¹⁷ Actual se desempeña como Subgte. Gral. de ACA (Asociación de Cooperativas Argentinas).

¹⁸ Se insiste en delimitar un radio de 100 km. de la ubicación de Villa María.

¹⁹ Ronda de Negocios Internacional inversa dentro de Villa María Exporta 2017.

Bibliografía

- Alonso, M. (Agosto 2017) "Müller: 'El sistema ferroviario es el resultado de las políticas de los 90'" (Entrevista). Disponible en: <http://www.unsam.edu.ar/tss/muller-el-sistema-ferroviario-es-el-resultado-de-las-politicas-de-los-90/> [último acceso 8 Feb. 2018]
- Benedetti (2016). Argentina, ¿país sin ferrocarril? La dimensión territorial del proceso de reestructuración del servicio ferroviario (1957, 1980 y 1998), [online] 15. Disponible en: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/rtt/article/viewFile/2850/2473> [ultimo acceso: 8 Feb. 2018].
- Cámara Argentina de la Construcción - Área Pensamiento Estratégico (2013). *Potencialidades del ferrocarril en el transporte de granos: su rol estratégico para incrementar la competitividad hacia 2020*. Serie 14. [online] Buenos Aires: FODECO. Disponible en: <http://biblioteca.camarco.org.ar/libro/potencialidades-del-ferrocarril-en-el-transporte-de-granos-su-rol-estrategico-para-incrementar-la-competitividad-hacia-2020/> [último acceso 14 Dic. 2016].
- Corte, J. & Corte, M. (2013). El paso que hay que dar con el ferrocarril como función del transporte multimodal. *Revista Cuestión Logística*, 185, pp.10-17.
- Cossettini, G. (Septiembre 2011) "El transporte terrestre de cargas. El caso del ferrocarril" *Revista Voces en el Fénix*, 9, pp. 64-71.
- Cossettini, G. (Mayo 2013) "Visión Sur-Sur en materia de transporte ferroviario" *Revista ALAF*, 9, pp. 11-15.
- Huici, R., ALAF, (15 de Mayo 2015). Seminario internacional: "La gestión ferroviaria en América Latina: experiencias y lecciones".
- Kohon, J. (Octubre 2014). "Los desafíos de los ferrocarriles de carga en Argentina y Latinoamérica". Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Observatorio de Carga y Logística. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Kralich, S., & Blanco, J. (2014). Políticas ferroviarias, territorios y movilidades: experiencias en la Argentina e Italia. *Transporte Y Territorio*, 10.
- La Nación. (2017). Cuánto demora un tren de carga entre Jujuy y Buenos Aires. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/2040531-cuanto-demora-un-tren-de-carga-entre-jujuy-y-buenos-aires>. [último acceso 8 Feb. 2018]
- Raposo, I. (2014). Una mirada actual al ferrocarril de cargas en la Argentina. *Revista Transporte y Territorio*, [online] 10. Disponible en: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/rtt/article/viewFile/520/515> [ultimo acceso: 14 Oct. 2017].
- Rubinzal, D. (2015). Recuperación del tren. Página 12. [online] Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/cash/47-8774-2015-09-06.html> [último acceso 14 Oct. 2017].
- Sanz, I. & Dombriz, M. (2013). *Transporte ferroviario de mercancías*. Barcelona: Marge Books.
- Universidad Tecnológica Nacional (UTN) Facultad Regional Haedo (2012) "Breve Historia de los Ferrocarriles Argentinos, su construcción, su destrucción, su importancia y su proyecto de recuperación" Cap.III.
- Vaquero, M. (2017). Mejorar el ferrocarril equivaldría a recortar un 5% de las retenciones a la soja. *infocampo.com.ar*. [online] Disponible: <http://www.infocampo.com.ar/mejorar-el-ferrocarril-equivaldria-a-recortar-un-5-de-las-retenciones-a-la-soja/> [último acceso: 14 Oct. 2017].

La CTEP Córdoba y la emergencia social. Un estudio de marcos de la acción colectiva en los trabajadores de la economía popular

Cordoba´s CTEP and the Social Emergency Act.
An Analysis on the Collective Action Frame
in Popular Economy Workers

Hugo Rodrigo Serra

hugorodrigoserra@gmail.com

IAPCS, Universidad Nacional de Villa María

Resumen

En este artículo se trata el proceso de enmarcamiento de la Acción Colectiva de Protesta de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) de Córdoba durante el período 2016-2017. Mediante el análisis de declaraciones públicas y materiales producidos por la organización se explica como se ha desarrollado la construcción de marcos de antagonismo, necesidades, sujetos y causas que han permitido a esa organización sostener la movilización a lo largo del tiempo.

De esta Forma la CTEP Córdoba ha logrado articular las dimensiones de clase social y condición social en el significativo trabajador de la Economía Popular, como una articulación de lo heterogéneo del sujeto que aspira a representar. En ese sentido neoliberalismo y ajuste aparecen como las causas de la exclusión de los trabajadores de la Economía Popular, personificando en el Estado al causante y construyéndolo antagonista y sujeto a quién dirigen sus demandas.

Palabras clave: economía popular; acción colectiva; enmarcamiento; sindicalismo; emergencia social

Abstract

This article talks about the framing process of the Collective Action (as a mobilization protest) carried out by Cordoba's Confederation of Popular Economy Workers (CTEP), between 2016-2017. By analyzing public declarations and written material [RR1] made by the organization, it is explained how the construction of the frameworks of antagonism, needs, social subjects and causes has developed, taking into account how these frameworks have allowed the organization to hold the mobilization protest over time.

In this way, the CTEP has been able to articulate the domains of social class and social condition into the signifier Popular Economy Worker, considering this as the articulation of the subject's heterogeneity to be represented. In this sense, structural adjustment and neoliberalism appear to be the causes for the exclusion of the Popular Economy Workers, being the State personified as the originator of the causes, as well as the antagonist and the subject to whom all demands are addressed.

Keywords: popular economy; collective action; framing; unionism; social emergency

La CTEP Córdoba y la emergencia social. Un estudio de marcos de la acción colectiva en los trabajadores de la economía popular

Introducción

El presente trabajo es un avance de investigación del proyecto “¿Ensayos (y errores) anti-capitalistas? Actores, imaginarios y políticas públicas en el campo de la Economía Popular en Argentina” (SeCyT-UNVM 2016-2017), en el que se busca, junto a otros objetivos, “Caracterizar las principales organizaciones de la economía social atendiendo a sus demandas y discursos disponibles en torno al trabajo y la economía” y “Caracterizar las principales organizaciones del sector atendiendo a sus lógicas organizacionales y sus estrategias de construcción de articulaciones con otros actores sociales y políticos”.

En el presente trabajo se busca explicar cómo la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) Córdoba despliega sus marcos de referencia en acciones colectivas de protesta (Nardacchione, G. 91:2005), durante un período prolongado de tiempo. Así, surge el interrogante sobre el enmarcamiento de la acción colectiva de protesta que realiza la CTEP Córdoba, que le está permitiendo mantener un alto ritmo de movilización, durante más de un año, pese a ser una organización incipiente. ¿Cómo se desarrolla el proceso de enmarcamiento de la CTEP Córdoba? ¿Cuál es el proceso de enmarcamiento que está produciendo? ¿Qué estrategia de enmarcamiento le permite mantener una alta participación en acciones de protesta pese a su reciente desarrollo?

Para responder estos interrogantes se analizan los materiales producidos por la CTEP Córdoba, las interacciones en la red social Facebook, materiales de formación y discursos públicos recogidos durante la investigación de campo que se viene realizando desde 2013, además del material de observación participante recogido en las manifestaciones y protestas públicas realizadas por la organización.

Estos datos serán analizados mediante el enfoque del enmarcamiento de la acción colectiva, para lo cual nos serviremos de la metodología propuesta por Antonio Rivas (1999), consistente en analizar y relacionar distintas dimensiones del enmarcamiento llevado a cabo por las organizaciones, a partir de sus discursos públicos.

El análisis de marcos de la acción colectiva

El análisis de marcos se relaciona con la dimensión identitaria de la protesta social (Schuster, F. 2005:59). A partir de la década de los 80 los estudios de la acción colectiva (AC) comenzaron un desplazamiento desde los estudios centrados en la acción racional de los actores y los planteos de la Estructura de Oportunidad Política (tributarios de la obra

de Mancur Olson) o las perspectivas de la movilización de recursos, hacia los procesos enmarcadores de la AC, desarrollados principalmente en Europa.

Así, el opacamiento del clivaje clase social como objeto de estudio en los países del capitalismo más avanzado contribuyó a posar la mirada sobre otras contradicciones que generan protesta más allá de este. El caso de los movimientos por los derechos de las minorías sexuales, la revitalización de la etnicidad a partir de los 90, el movimiento por los Derechos Humanos en Latinoamérica a la salida de las dictaduras, etc, son indicativos de la importancia que tomó el estudio de las identidades sociales de los movimientos, como dimensión explicativa.

Entre la estructura de oportunidades que deciden a actuar a un grupo, y los recursos movilizados para ello, existe un vacío explicativo que los sentidos compartidos pueden llenar, como elementos mediadores (Mc Adam, J. 1999:26). Esta dimensión cultural señala los esfuerzos conscientes realizados por grupos para formar maneras compartidas de ver el mundo, que legitimen y muevan a la acción colectiva. Esos esfuerzos constituyen procesos enmarcadores en los que se hacen congruentes y complementarios los intereses, valores y creencias de los individuos y las organizaciones (Rivas, A. 1998:193), quienes pasan a compartir marcos comunes, entendidos como esquemas de interpretación que permiten a los individuos identificar y nombrar los hechos de su propio mundo y de mundo en general (Goffman, E. 2006:23).

Los marcos también deben contribuir a formar un nosotros colectivo de un grupo, de manera tal que les permita a los individuos alinear su acción con el conjunto, ofreciendo una serie de características o rasgos en los cuales las demandas particulares puedan verse identificadas. Se parte aquí de la hipótesis que la CTEP enmarca su acción desde la necesidad que el discurso construya un momento de cierre contingente de un todo heterogéneo representado por los trabajadores de la Economía Popular (EP), donde la injusticia que representa la desigualdad de derechos entre trabajadores es la que logra efectuar con éxito el alineamiento de los marcos y que estos se mantengan por un tiempo.

La CTEP Córdoba

En el año 2011 las organizaciones sociales Movimiento de Trabajadores Excluidos - Cartoneros (MTE) y Movimiento Evita (ME) coincidieron en la creación de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), como entidad gremial que represente a los trabajadores de la Economía Popular (EP), a la que entienden como:

“el conjunto de actividades laborales que el pueblo se inventó para sobrevivir afuera del mercado formal. Es cierto que siempre hubo compañeros que, en vez de laburar en una fábrica, se ponían un kiosko o un tallercito para venderles a los obreros, pero esas eran opciones individuales antes, ahora no queda otra que inventarse el trabajo.” (CTEP 2014:31)

En principio, los representados estaban nucleados principalmente en programas sociales con contraprestación¹, dependiente de los ministerios de Trabajo y Desarrollo Social de la Nación, o de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. En el caso de los

¹ Programa de Trabajo Autogestionado (PTA), Programa Empleo Comunitario (PEC), Argentina Trabaja, Manos a la Obra, entre otros. Algunos de ellos son consecuencia de las diferentes transformaciones que surgió el “Plan Jefes y Jefas de Hogar” desde 2002. En general preveían el pago de una suma a cambio de entrenamiento para el trabajo y contraprestación en infraestructuras comunitarias.

cartoneros, luego de protestas y negociaciones habían conseguido la autorización para trabajar y más tarde el establecimiento de plantas de acopio y el pago de una suma en conceptos de becas o ayuda económica.

La forma elegida fue la organización cooperativa de tercer grado, en la que se federaron distintas Cooperativas beneficiarias del Programa Argentina Trabaja y Programa de Trabajo Autogestionado. Desde 2006 el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación había simplificado los requisitos para constituir cooperativas de trabajo que tuvieran como objeto ser parte de programas sociales, dando origen a las llamadas "Cooperativas 3026" (por el número de resolución que lo disponía). Muchas de esas cooperativas funcionaron prestando servicios a los municipios de Capital Federal y el Conurbano Bonaerense para limpieza, reciclado y pequeñas obras, dando lugar a una nueva forma de precarización laboral mediante tercerización en programas de empleo.

En Córdoba, CTEP se constituyó en septiembre de 2013 con la instalación de la "mesa promotora" de la que participaban organizaciones sociales como Movimiento Evita (ME), Encuentro de Organizaciones (EO), Movimiento Campesino de Córdoba (MCC), Patria Grande (PG) y la Comisión Provincial de Tierras (CPT). A diferencia del sindicalismo tradicional, CTEP se estructura en principio en torno a los movimientos integrantes y no por ramas y sectores, avanzando luego en la organización de las ramas respectivas (campesina, reciclado y servidores urbanos, programas sociales, vendedores y artesanos).

Luego de las primeras reuniones, la dinámica política de las organizaciones comenzó a marcar disidencias y las reuniones semanales de la mesa promotora dejaron de realizarse a mediados de 2014. MCC, ME y CPT adherían al gobierno nacional de Cristina Fernández de Kirchner y EO y PG se planteaban como opositores o críticos, lo que marcaba estrategias de alineamiento y de protesta opuestas. Durante el período que sobrevino CTEP sólo realizó una acción conjunta, las Jornadas de Tierras de 2015 en la Universidad Nacional de Córdoba, y la acción individual de cada organización pasó a ser la norma. En general las organizaciones realizaban sus propias actividades con el uso de los símbolos de CTEP de acuerdo con las necesidades que tuvieran, por ejemplo en marchas y acciones de protesta por la tierra y el hábitat, en actividades de capacitación en Economía Popular y similares. Al haberse abandonado el intento acción conjunta a través de la mesa promotora, los referentes de las organizaciones sociales utilizaban sus vínculos con dirigentes nacionales de CTEP para legitimar y dar institucionalidad al uso de la simbología de la organización o para la obtención de recursos propios de la organización nacional.

A partir de 2016, luego de un decenio marcado por políticas económicas heterodoxas e intentos de recuperación de instrumentos redistributivos desde el Estado, comienza un nuevo ciclo de políticas neoliberales y de ajuste estructural en Argentina. En Córdoba, desde la Emergencia Económica declarada por el gobierno del Radical Ramón Bautista Mestre en 1995, y la sanción de las leyes de "Reinvención del Estado" en 1999 de José Manuel De la Sota, se verificó una continuidad neoliberal durante los gobiernos peronistas locales.

En marzo de ese año, luego de más de 2 años de inactividad, comenzaba a reunirse nuevamente la Mesa Promotora de CTEP Córdoba, dando inicio a un período de movilizaciones que perdura hasta esta fecha de cierre de este artículo (Agosto de 2017). Se retomaron los contactos entre los referentes de las organizaciones y se sumaron nuevas organizaciones como la Mutual Carlos Mugica, la Agrupación Marta Juárez, el Movimiento Popular La Dignidad y la Coordinadora de Barrios (que a los pocos meses se retiró), incluso algunos miembros del ME CTEP se suman con cargos en el Ministerio de

Desarrollo Social de la Provincia, desde donde articulan programas sociales locales con la CTEP.

Los derechos se conquistan en la calle

Si bien, las organizaciones integrantes de la CTEP Córdoba participaron anteriormente de acciones de protesta con esa identidad, no fue hasta marzo de 2016 en que las decisiones de participar de acciones de protesta comienzan a tomarse colectivamente. A partir de la reactivación de la CTEP Córdoba comienza un período de intensificación de la Acción Colectiva de Protesta (ACP), entendida como la acción colectiva que conlleva un escenario de conflicto, caracterizada por ser una irrupción que rompe un cierto estado de relaciones (Nardacchione, G. 2005:91), que se extiende ininterrumpidamente hasta hoy.

Se descarta caracterizar al período abordado como un *ciclo de protesta*. Para Sidney Tarrow (1997) un ciclo de protesta es una fase de mayor conflicto en un sistema social donde se intensifican las relaciones entre desafiantes y autoridades. Esta definición presupone un corte temporal que se define a partir de la mayor o menor presencia de acciones de protesta, es decir puestas sobre un tiempo más amplio una discontinuidad en la contenciosidad. También presupone la presencia de un tema o temas que encuadren y definan esa relación entre esos actores, además de actores contendientes definidos.

Si bien la protesta ha sido continua en el período indicado, ninguno de los presupuestos se verifica. Además, se duda de la utilidad del concepto en este caso, dado que la protesta para la CTEP forma parte de su accionar, no eventualmente sino de forma permanente, en la medida en que esta organización necesita instalar en la agenda pública demostraciones Valor, Unidad, Número y Compromiso (Tilly, Ch. 2009:23) respecto de la economía popular, que los inscriba en el espacio público como demandantes y contendientes. Por otra parte, los temas de las acciones de protesta de CTEP han sido variados y los sujetos a los que se refiere la contenciosidad también. No obstante ello, ha sido la cuestión de la Ley de Emergencia social la que articuló los momentos más altos de la protesta de CTEP, por lo que no puede por ello referirse a un ciclo de protesta en sentido estricto.

Para la CTEP la movilización y la protesta son centrales en la acción sindical, en gran medida apoyando su acción actual en una genealogía que extiende hasta los movimientos piqueteros de la década de los 90, de los que se presenta como continuadora y, por otra parte, en la medida en que la ubicación de sus actores en las relaciones sociales de producción los veda de otros repertorios como la huelga o el paro.

En Córdoba, desde la reactivación de la Mesa Promotora hasta el cierre de este artículo ha participado de un total de 25 acciones de protesta, 17 en el año 2016 y 8 en el año 2017. Estas acciones, en parte, se han dado dentro del marco de una intensificación de la protesta iniciado por la Confederación General de los Trabajadores (CGT) y la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) en defensa del salario y el empleo, y de la lucha por la Ley de Emergencia Social reclamada por el llamado "triumvirato de San Cayetano"².

² Se conoce como "Triunvirato San Cayetano" a los máximos dirigentes de CTEP (Esteban Castro), Corriente Clasista y Combativa (Juan Carlos Alderete) y Barrios de Pie (Daniel Menéndez) que coincidieron en el plan de lucha por la emergencia social.

La acción colectiva de protesta de CTEP posee un repertorio (Alonso, A.2012; Tilly, Ch. 2009), en parte, tradicional de los movimientos piqueteros, de los que se presenta como continuadora. La movilización es uno de ellos, se trata de la concentración de personas en un punto de la ciudad y su movilización a oficinas públicas o de particulares que aparecen como antagonistas, normalmente con interrupción del tránsito y discursos de denuncia de la situación que aparece como motivo de la acción. El corte de rutas, puentes o calles, es otro. Se trata de colocarse en vías de transporte para interrumpir el tránsito vehicular generando molestias que expongan el malestar y la protesta. Las ollas populares, se combinan con las anteriores, se trata de la realización de una comida colectiva, guiso de arroz, en un espacio público donde compartir entre todos los manifestantes.

La cantidad de personas que participan de las acciones de protesta de CTEP Córdoba ha sido constante en relación al tiempo y variable de acuerdo al tipo de acción realizada, en la medida en que ollas populares y cortes aislados concentran menos actores que las movilizaciones y marchas, donde estas últimas concentran entre 700 y 1000 personas aproximadamente³. Si bien entre distintas marchas la cantidad de asistentes puede variar no se nota una tendencia al aumento o disminución que sea persistente.

De las 25 acciones de protesta de las que CTEP fue partícipe 13 (52%) se realizaron en el marco de la lucha por sanción y aplicación de la Ley de Emergencia Social y las otras 12 (48%) en el marco de adhesiones a protestas de CGT, celebraciones propias o reclamos puntuales. Si se desagregan los temas de las acciones⁴ encontramos la misma preeminencia de la Ley de Emergencia, 13 sobre un total de 31 temas, seguidos por la adhesión a reclamos de la Confederación General de los Trabajadores (CGT), 6 sobre 31, desplazando a los reclamos específicos (becas, participaciones, alimentos) que cuentan 3 sobre 31.

Cuadro I
Temas de las acciones de protesta (2016-2017)

Tema	Cantidad	Porcentaje
Ley de Emergencia Social	13	42%
Adhesión a CGT	6	19,5%
Derechos (Tierra, ambiente, DDHH, género)	4	13%
Pedidos	3	9,5%
Conmemoraciones	3	9,5%
Condiciones de vida	2	6,5%
Total	31	100%

(Fuente: Registro de campo del autor)

³ El cálculo se realiza de acuerdo al volumen que ocupan las columnas de las diferentes organizaciones que integran la CTEP Córdoba, las cuales marchan claramente diferenciadas en las movilizaciones. No se estima la asistencia de Barrios de Pie y CCC con las que se comparte la lucha por la emergencia social.

⁴ Algunas acciones se han realizado con más de una consigna. En el caso de algunas adhesiones a CGT también la emergencia social fue un tema.

La Economía Popular en la agenda

La instalación en la agenda pública de la Economía Popular (EP) aparece como la principal estrategia de enmarcamiento de la CTEP Córdoba, planteada como problemática de *miles* de trabajadores excluidos de los derechos de los que gozan los trabajadores formales:

“Hay muchos que dicen que la economía popular no debería existir. Pero es como el aborto, existe. Tenés que partir de que existe”. (Militante de CTEP Córdoba, La tinta 6/2/2017)⁵

El tema que CTEP busca llevar al debate público es exponer a la Economía Popular como una manifestación ambigua que, por una parte, se presenta como consecuencia negativa de un modelo económico (el neoliberalismo y el ajuste estructural) que excluye y margina, y por otra parte como una manifestación positiva de la *cultura del trabajo* de los pobres (CTEP 2014) y de las clases populares, que pese al modelo económico excluyente buscan generar su propia alternativa que les permita sobrevivir. Así presentada, la EP es una consecuencia negativa pero a la vez es el fruto del esfuerzo y la organización autónoma de los sectores populares, de los pobres y marginalizados que el *sistema* dejó *olvidados* y en ese espacio de autonomía construyeron su lugar a partir de la necesidad. Es, a la vez, una mirada legitimadora de las actividades llamadas informales frente a un deber ser del trabajo asalariado.

En definitiva, la primera tarea para la CTEP Córdoba pasó por lograr instalar a la EP en el debate público. Se trata de realizar una apertura público-comunicativa para exponerla sobre al juicio de los cordobeses que no forman parte de la acción, como articulación de su demanda particular de bienestar, derechos y trabajo con su generalización (Nardacchione, G. 2005:95). Lo que la instalación de la EP como un tema busca es la identificación más general de otras situaciones conflictivas en la injusticia particular de los trabajadores de la EP. En ese sentido, la EP funciona como un significante más amplio (Laclau, E. 2005:164) que tenga la potencialidad de asumir el significado de múltiples demandas particulares y que articule lo particular de un sector heterogéneo.

Así, como observamos en los temas que levanta la agenda de la CTEP, la cuestión del trabajo y las condiciones de vida ocupan la centralidad de los temas, resumidos en el slogan de Techo, Tierra y Trabajo (las tres T), frente a otros temas que CTEP también levanta como género o ambiente. De hecho, en las acciones de protesta el género aparece como un tema colateral, del cual se establece una participación eventual (la marcha del 8 de marzo y el paro nacional de mujeres), derechos humanos también, con la participación en la marcha del 24 de Marzo de 2016 y en menor grado ambiente con una sola acción contra la reforma de la ley de ambiente de la provincia. Este último caso en particular es ilustrativo, en la medida en que fue un tema central en las movilizaciones que durante la mitad de 2017 llevó a cabo el Movimiento Campesino de Córdoba, integrante de la CTEP Córdoba y sólo apareció en una oportunidad como un tema de la totalidad de la CTEP.

La puesta en el espacio público de la EP se hace desde su remisión al slogan de *Tierra, Techo y Trabajo* y la referencia a la cantidad de trabajadores que en Argentina estarían bajo ese régimen (desde *millones* hasta un porcentaje que varía entre el 25% al 50% de la población activa, de acuerdo al interlocutor) estrategia que busca dotar de una

⁵ <https://latinta.com.ar/2017/02/en-los-margenes/>

magnitud creciente y representativa al problema para que supere a una situación puntual de una minoría.

Respecto del slogan, varía entre Tierra, Techo y Trabajo o "las 3 T" hasta Pan, Paz, Tierra, Techo y Trabajo. Esta segunda versión comenzó a utilizarse a partir de la primera marcha a San Cayetano en 2016, rememorando el ya utilizado en la marcha de CGT contra la dictadura militar en 1982 por "Pan, Paz y Trabajo". Constituye una manera de hacer referencia a una experiencia exitosa del pasado, que enmarque las posibilidades de éxito de la lucha actual, en este caso la sanción y aplicación de la ley de emergencia social.

Por otra parte, las 3T funcionan como una dimensión del enmarcamiento que define el problema marcando la diferencia entre el deber ser (trabajadores con trabajo) y una realidad de carencia de empleo. De esta manera concreta el problema con una vida social cotidiana en la que muchos desempleados podrían identificarse, pero también un número indeterminado de sujetos carentes de otros bienes como la vivienda o la tierra en contextos rurales. Este lema fue lanzado por el papa Jorge Bergoglio (Francisco I) en el encuentro que sostuvo con movimientos sociales, indígenas y campesinos⁶ y para la CTEP sintetiza los problemas de la EP popular en cuanto sujeto excluido:

"Tradicionalmente, la vida social se ordena sobre la base del trabajo. Uno piensa en su existencia, su familia, la educación de los pibes, la vivienda, todo, sobre la base del trabajo. Incluso, la organización popular siempre estuvo vinculada al trabajo. Entonces, al robarnos el trabajo digno, sacarnos todo lo demás es mucho más fácil. Compañeros: para entender lo que pasa, ¡El trabajo es la clave!" (CTEP 2014:14)⁷

Unidad y articulación sindical

La *unidad de los trabajadores* aparece como otra dimensión del encuadramiento, a la par de la necesidad de instalar en la discusión pública el tema de la EP, como unidad frente a la situación de pobreza y exclusión como condición para el éxito de la lucha.

En este contexto, a partir de mediados de 2016 la CGT nacional comienza un proceso de reunificación entre las 3 centrales en las que se encontraba dividida, hacia una central única que se concreta en septiembre. Por otra parte, comenzó un proceso de integración de la CTEP nacional a CGT, a partir de reuniones conjuntas de los secretariados generales y la participación de CTEP en acciones de protesta de su par de trabajadores asalariados. La acción fundamental fue la tradicional peregrinación a San

⁶ "La Biblia nos recuerda que Dios escucha el clamor de su pueblo y quisiera yo también volver a unir mi voz a la de Ustedes: las famosas tres "T", tierra, techo y trabajo para todos nuestros hermanos y hermanas. Lo dije y lo repito: son derechos sagrados. Vale la pena, vale la pena luchar por ellos. Que el clamor de los excluidos se escuche en América Latina y en toda la tierra." (Francisco I en el encuentro con Movimientos Sociales Bolivia 2015)

⁷ Los que andamos en chancletas en la economía popular tenemos todos estos problemas juntos: estamos afuera de las empresas, no estamos registrados, no tenemos derechos y además, no tenemos posibilidades de progresar por falta de tecnología y recursos. ...Pero además de la precarización, se da otro fenómeno recontra injusto. Ya no se paga la misma remuneración por la misma tarea. Podés hacer el mismo trabajo que otro, laburar la misma cantidad de horas, pero te pagan la mitad... Un compañero que recolecta residuos en la capital gana el doble que un compañero que recolecta en el conurbano que a su vez gana el triple que un compañero que lo hace en un pueblo del interior. (CTEP 2014)

Cayetano en la que CTEP participó combinando su lema con el normalmente utilizado en esa ocasión por CGT (Pan, Paz y Trabajo)⁸.

Si se coloca el planteo de la necesidad de la unidad de los trabajadores frente a otra dimensión del enmarcamiento que personaliza en el gobierno de Mauricio Macri al ajuste estructural y la pérdida de derechos de los trabajadores, este enmarcamiento funciona como un debate público que tiene como destinatario a trabajadores indeterminados que puedan identificarse en los reclamos de CTEP desde esa condición de injusticia. Es decir, que la Unidad de los trabajadores funciona como apelación a sujetos que en la misma condición de CTEP no se identifican en la calidad de trabajadores de la EP sino en como asalariados.

Independientemente de los esfuerzos por la unidad de las centrales sindicales en el año 2016, la necesidad de incorporarse a lo que llaman como *el movimiento obrero organizado* es una posición de CTEP desde sus inicios que se refleja en sus cartillas de formación⁹. Así, el lema de la unidad de todos los trabajadores aparece desde el mes de marzo de 2016 y se mantiene hasta el día de hoy en aquellas acciones en las que se participa conjuntamente en medidas de protestas dispuestas por esa central sindical (7 sobre 25).

Esta dimensión del enmarcamiento en particular es importante ponerla en perspectiva respecto de los debates sobre la revitalización sindical en la Argentina posconvertibilidad (Hayman, R. 1996; Fairbrother, P. 2008; Etchemendy, S. 2008; Palomino, H. 2011; Arriaga, A. 2015; Senén González, C. 2011, entre otros). De esta forma, no podemos considerar la apelación a la unidad y la utilización de "Confederación de Trabajadores", similares a las de organizaciones de trabajadores asalariados, simplemente como un enmarcamiento de las posibilidades de éxito en mostrarse como continuadores e integrantes de las luchas de CGT (que sí lo es).

Podríamos pensar esta apelación a la unidad también como una articulación entre el trabajo y lo territorial¹⁰, como una dimensión movimientista propia de los sindicatos desde su origen y no como una imitación de una forma institucional, en la que los sindicatos ensayan una reimplantación del sindicalismo de clase a partir de estrategias de movilización localizadas y construcción de alianzas y coaliciones amplias (Fairbrother, P. 2008:214).

Así, no es el sindicato como organización lo que aparece como novedoso, sino una redefinición de la clase obrera en el sentido de una ampliación del significado del trabajo y el sujeto que trabaja, en ese sentido la puesta en el debate público de la cuestión de la unidad es sintomático de una revitalización sindical en el sentido de una redefinición, una nueva etapa de movimiento obrero hacia un sindicalismo de movimiento social.

⁸ La peregrinación a San Cayetano, en el barrio de barracas de la CABA, es un espacio de reclamos tradicional de la CGT desde que, en 1982, el entonces secretario general de la CGT Brasil Saúl Ubaldini, convirtiera una festividad religiosa en una auténtica acción de protesta contra la dictadura militar.

⁹ "Tenemos que buscar permanentemente el diálogo con el movimiento obrero organizado e intentar que nos permitan afiliarnos a las Centrales Sindicales, en el caso argentino la más representativa es la CGT" (CTEP 3:19)

¹⁰ En el sentido de la CTA de fines de los 90, con el lema "la fábrica es el barrio" que buscaba redefinir al sujeto trabajador en un contexto de pérdida de densidad del salariado.

El Estado como antagonista

La apelación a la unidad de los trabajadores funciona como un elemento enmarcador de la identidad social de los sujetos a los que la CTEP apela, articulando las dimensiones de clase y condiciones de vida. De esta manera la identidad de pobres o excluidos y de asalariados articula en la identidad de trabajadores que no es reductible a la primera. Por otra parte, la caracterización como pobres, carentes o necesitados aparece como otra identificación en juego que articula poniendo a las necesidades materiales en primer plano (las 3T como lema) y a la economía popular como problema. Así, clase y condiciones de vida articulan las heterogeneidades propias del sujeto que CTEP construye como propio de la EP, pero el desafío para esta organización es poder construir un antagonismo que pueda aglutinar esa diferencia y que establezca el significante *trabajador de la EP*.

Clase y pobreza aparecen articulando esa heterogeneidad como trabajador pobre, la propia ley de emergencia social, instrumento normativo que recoge las exigencias de reconocimiento de la CTEP, lo refleja así:

“Se entiende por Economía Popular toda actividad creadora y productiva asociada a mejorar los medios de vida de actores de alta vulnerabilidad social, con el objeto de generar y/o comercializar bienes y servicios que sustenten su propio desarrollo o el familiar.” (artículo 2 del decreto 159/2017 reglamentario de la ley 27.345).

Esta declaración cristalizada en un instrumento normativo, que fue el eje de la lucha de CTEP hasta diciembre de 2016, no hace más que reiterar la posición que la confederación sostenía: identificación de los pobres urbanos como trabajadores cuyos derechos son desconocidos:

Creemos fundamental la unidad del conjunto de los trabajadores argentinos contra los despidos, el ajuste, la entrega y el hambre (cartilla de la CTEP del 1 de mayo de 2016)

...Tierra, techo y trabajo son un derecho sagrado y vale la pena luchar por ellos. Que el clamor de los excluidos se escuche en América Latina y en toda la tierra... (Papa Francisco en Bolivia 2015, recogido en declaraciones de CTEP por el día del trabajador 2016)

Somos los trabajadores postergados, los desocupados, los laburantes de la changa, los cartoneros, los campesinos, las trabajadoras excluidas, las familias humildes, los que tenemos la experiencia de la pelea del día a día. Somos trabajadores de la Economía Popular y luchamos por un salario social, por la apertura de paritarias y porque se declare la emergencia social. Mientras el gobierno nacional transfiere los recursos del Estado a los grupos económicos concentrados, el ajuste y la crisis se hacen sentir en el pueblo trabajador, en los sectores marginados y desplazados de nuestra sociedad. Tanto es así, que los comedores populares y las copas de leche no dan abasto de tanto hambre creciente. (Nota de Facebook de la marcha contra el tarifazo 14/7/2016)

Muchísimos de nosotros y nosotras hemos sido descartados de la economía formal por años, décadas y generaciones. Y nosotros, los trabajadores y trabajadoras excluidos, desde entonces, desde hace años, décadas, generaciones hemos inventado nuestro trabajo (Folleto de la marcha 7/8/2017)

De esta manera, en la relación trabajadores/pobres, se desplaza el eje tradicional de la perspectiva de la clase: la relación entre trabajo y explotación, o en las versiones

menos radicales la relación trabajo condiciones de empleo, a una nueva versión de la relación contradictoria: Trabajo-condiciones de vida.

En este encuadramiento de las cuestiones EP y unidad de la clase trabajadora, se muestra una discrepancia de ser-deber ser a partir del no reconocimiento de los derechos de los trabajadores de la EP que se traduce en un ensanchamiento del sentido de la clase y su adjetivación con otra categoría social (el pobre o excluido). Esta divergencia pasa a ser atribuída causalmente a dos condiciones que provocarían la existencia histórica del sujeto de la CTEP y la agudización de sus condiciones. Por un lado la manera particular del desarrollo capitalista en América Latina, con la sola excepción del peronismo¹¹, y por el otro el *Neoliberalismo* como un concepto que engloba y da coherencia a una serie de acciones o medidas negativas particulares (despidos, aumento de tarifas, etc).

La Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) es una organización gremial de los trabajadores populares y sus familias. Es la herramienta de lucha reivindicativa de las trabajadoras y los laburantes para la restitución de los derechos laborales y sociales que nos arrebató el neoliberalismo y que aún no hemos recuperado. (Facebook CTEP Córdoba 1/5/2016)

realizaremos una jornada nacional de lucha con manifestaciones y ollas populares en distintos puntos del país contra la política económica neoliberal adoptada por el Gobierno Nacional que destruye puestos de trabajo, transfiere la riqueza hacia los ricos, castiga a los trabajadores, empobrece a nuestro Pueblo, multiplica la indigencia y endeuda a las generaciones futuras. (Facebook de CTEP Córdoba - Convocatoria a la marcha de 15/3/17)

el triunvirato de "San Cayetano" compuesto por la CTEP, Barrios de Pie y la CCC junto a otras organizaciones sociales darán detalles sobre un plan de lucha en repudio al modelo económico neoliberal del gobierno y al incumplimiento de la Ley de Emergencia Social, en reclamo de medidas urgentes frente al deterioro de la situación socioeconómica de las clases populares en la Argentina. (Nota CTEP Nacional 10/3/2016)

En esa atribución de responsabilidad al *neoliberalismo* aparece el Estado como responsable por la aplicación de políticas de ajuste que provocan las consecuencias negativas. Si bien en algunas acciones (Concentración frente a hipermercados) los actores privados aparecen como responsables, estos últimos no forman parte de gran parte de la agenda de CTEP Córdoba

Es el Estado el que tiene la obligación de garantizar el acceso a los servicios públicos, y no los trabajadores quienes debemos afrontar y pagar las consecuencias de sus negocios millonarios, cuando nuestros ingresos difícilmente alcanzan a cubrir las necesidades básicas (Proclama del 14/7/2016)

Mientras el gobierno nacional transfiere los recursos del Estado a los grupos económicos concentrados, el ajuste y la crisis se hacen sentir en el pueblo trabajador, en los sectores marginados y desplazados de nuestra sociedad.
vamos a realizar una jornada de lucha planteada en el marco de frenar el ajuste que viene desarrollando el gobierno nacional, que ha decidido generar una enorme transferencia de recursos a los sectores más concentrados de la economía

¹¹ Para la CTEP, el Peronismo vendría a significar una clausura momentánea del conflicto distributivo, subordinando los reclamos de clase a la construcción de "la grandeza de la patria". La referencia la encontramos en los materiales de formación de CTEP 2014:10-11)

Actualmente, las distintas dependencias de las diferentes instancias del Estado, que deben garantizar el desarrollo de los trabajadores, el sostenimiento de los comedores barriales y el fomento a la economía popular, no están cumpliendo con la tarea para la que fueron creadas. (Nota Facebook CTEP Córdoba 23/8/16)

El Estado es enmarcado como responsable a partir de que CTEP parte de una perspectiva de derechos no atendidos. Desde ese punto de vista el responsable del cumplimiento de esos derechos es el Estado, en la medida en que la negación o la carencia de los trabajadores de la EP viene mediada por derechos que no tienen un patrón a quién exigir su cumplimiento.

Así, el antagonismo Estado-trabajadores de la EP aparece de manera contingente, independientemente si en términos lógicos o reales son contradictorios. Antagonismo no significa necesariamente la negación real o material de uno de los términos en los que el campo social aparece dividido o su pura contradicción formal, más bien el antagonismo aparece como una construcción contingente de un estado de fuerzas sociales datable y socialmente construido (Parisi, A. 2005), donde la presencia de ciertos elementos (falta de empleo, no reconocimiento de los derechos de los trabajadores de la economía popular, deterioro en las condiciones de vida) aparecen como la negación de la plenitud de un ego (los trabajadores de la EP). El Estado aparece personificando a uno de los actores en los que se personifica el antagonismo Trabajadores-Neoliberalismo, a quién se le atribuye la responsabilidad de atender las demandas

El miércoles 24 de agosto, desde las 10:00 de la mañana, los trabajadores y trabajadoras nucleados en la Confederación de los Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) de Córdoba, nos movilizaremos para exigirles a los gobiernos municipal, provincial y nacional, recursos para poder seguir construyendo nuestra dignidad a través del trabajo.

En el actual contexto de espiral inflacionaria, tarifazos judicializados, despidos injustificados y un desarme de las políticas sociales, los trabajadores de la economía popular inventamos día a día nuestro sustento a través de nuestras cooperativas, nuestros trabajos informales, planes sociales y un sinfín de herramientas que nos damos para poder llegar a fin de mes.

Actualmente, las distintas dependencias de las diferentes instancias del Estado, que deben garantizar el desarrollo de los trabajadores, el sostenimiento de los comedores barriales y el fomento a la economía popular, no están cumpliendo con la tarea para la que fueron creadas. Evaluando esta situación, es que desde la mesa de CTEP Córdoba decidimos impulsar una jornada de lucha en las calles, para exigir lo que nos corresponde. (Nota 23/8/2016)

El Estado es significado como el contendiente en el antagonismo que se desarrolla entre los trabajadores de la EP y las políticas neoliberales que implican una "falta" de Estado, una ausencia que implica el retiro de mecanismos redistributivos que permitan atender las demandas.

En ese sentido, la CTEP se para desde una perspectiva de ciudadanía, donde hay un todo social que implica una pertenencia común a un Estado, el Estado Argentino. Esa pertenencia implica el reconocimiento positivo de una manera de ser, la ciudadanía a través de la garantía de los derechos de los trabajadores. La presencia del neoliberalismo implica la negación de esa participación, en la que los trabajadores participan porque ofrecen algo exigido para participar, trabajar. Es un intercambio en que el que quien cumple su parte, trabajar, tiene que obtener derechos. La presencia neoliberal implica la negación de la plenitud de los trabajadores de la EP y es el Estado quien debería

garantizarla. A partir de ese antagonismo aparece el Estado como contendiente, en la medida en que es capaz (o por lo menos eso parece a CTEP) de garantizar esa plenitud.

De la emergencia social a la aplicación

La acción de la CTEP Córdoba enmarca sus objetivos, principalmente, en la Ley de Emergencia Social y su aplicación. Desde la movilización a San Cayetano en agosto de 2016 hasta la de 2017, la CTEP local protagonizó 19 acciones de protesta, de las cuales 13 correspondieron a la Ley de Emergencia Social, 7 al pedido de sanción y 6 a pedidos de aplicación, durante 2017 6 de las 8 acciones fueron para pedir la aplicación de la ley.

La declaración de la Emergencia Social¹² y los demás objetivos de la ley aparecen enmarcados por la CTEP en primer lugar como la contracara de sus demandas y luego como enmarcando las posibilidades de éxito de la lucha de los trabajadores y trabajadoras de la Economía Popular por su reconocimiento. Así, la ley de emergencia social funcionó como un eslogan u objetivo inmediato "Emergencia Social", "Salario social complementario" fueron objetos palpables que concretan a las 3T, que ponen en debate público otra forma de hablar de pobreza. Una ley que declare la emergencia (independientemente de no ser claros los alcances de la emergencia)¹³ son objetivos que enmarcan una lucha más general mostrando medios para conseguir objetivos más elevados.

El caso del salario social de complemento que se concretiza en 4.000 pesos para los beneficiarios, significa la asunción de la calidad de trabajadores. En ese sentido es un reclamo de CTEP desde sus orígenes esta asimilación con los trabajadores formales que tienen acceso a un Salario Mínimo, Vital y Móvil que garantice los ingresos de sustento. Para los trabajadores de la EP esa garantía para todos los trabajadores no encontraría satisfacción sino en el Estado, esa suma vendría a cubrir la diferencia entre el ingreso de los trabajadores de la EP y el SMVM.

La consecución de la sanción de la ley de emergencia social en noviembre no marcó la desmovilización sino un punto de partida para nuevas movilizaciones pidiendo su aplicación. En ese sentido las discusiones y debates públicos de la sanción de la ley fueron exitosas pudiendo poner en la escena pública la cuestión de la EP. Los principales medios de comunicación del país y políticos y personajes públicos se hicieron eco de la cuestión y el tema adquirió reconocimiento.

Luego de esa aprobación el debate se centró en impugnaciones que iban desde *los planes* como desinsentivo al trabajo, hasta haber alcanzado la paz social y la

¹² La "Ley de Emergencia Social" N° 27.345, fue sancionada el 14/12/2017 después de un proceso de movilización y negociación con distintos referentes legislativos y con la Ministra de desarrollo Social de la Nación. Estableció la creación del Consejo de la Economía Popular, la prórroga de varias de las leyes de emergencia sancionadas en 2002 y 2003 por 3 años y la asignación de 30.000 millones de pesos a programas sociales, así como la institucionalización del salario social complementario. Los decretos y resoluciones reglamentarias establecieron el monto único de \$ 4.000 a los beneficiarios del salario social y la migración de los beneficiarios de todos los programas del Ministerio de Trabajo al Salario Social.

¹³ La declaración de emergencia, más allá de los efectos de permitir reasignación de partidas presupuestarias de manera discrecional, constituye un verdadero uso performativo del lenguaje que reconoce un estado de cosas. Declaraciones de este tipo son de vital importancia en la contenciosidad de las organizaciones.

desmovilización¹⁴ por el otro lado. La primera movilización de CTEP Córdoba, a los pocos días del acuerdo se hizo con el lema "la lucha continúa"

Las organizaciones sociales seguiremos practicando la democracia cotidianamente a partir de la participación protagónica de los trabajadores y los humildes, en la lucha reivindicativa por el pan cotidiano y en la perspectiva de una transformación profunda que permita recuperar la Justicia Social en la Argentina.

Sin embargo, la garantía de que este acuerdo se afirme en la sanción de una ley dependerá de nuestra presencia y presión en la calle. Es por esto que convocamos a todos y todas a la movilización del día 30 de noviembre a las 10.00hs en Colon y Gral. Paz. ¡LA LUCHA CONTINÚA! CTEP CÓRDOBA (Folleto de convocatoria a la marcha)

Ocho meses después de sancionada la Ley en Córdoba CTEP marchó 7 veces más solicitando al Estado Municipal, Provincial y Nacional distintos pedidos relacionados con la ley, una de las últimas veces bajo el lema "*Mestre (intendente) hacete cargo*".

Conclusiones

La CTEP Córdoba es un conjunto diverso de organizaciones sociales, que aspira a representar un espacio disímil de sujetos que ocupan posiciones heterogéneas en la estructura social, para lo cual despliega una actividad política que va desde la conducción de la organización hacia unas bases a las que busca ampliar de forma permanente, incluyendo nuevos actores y tratando de configurar una identificación que haga posible la constitución de un cuerpo obrero a ser representado.

De esta manera, los "trabajadores de la Economía Popular" aparecen como un campo disgregado al que sería necesario dotar de cierta organicidad para su representación, en la medida en que pese a la heterogeneidad señalada la situación de injusticia, como consecuencia de no poseer los mismos derechos que los trabajadores en relación de dependencia, atravesaría a todos ellos.

La puesta en discusión de la Economía Popular en el espacio público significó la visibilización de una problemática a ser representada, esto permitió la concreción de una serie de medidas que sirvieron luego para el realineamiento de la acción a partir de esa primera discordancia entre trabajadores y condiciones de vida mediada por la ciudadanía como vínculo que debe garantizar derechos.

En ese sentido, la actividad de enmarque de la CTEP Córdoba, centrando sus reclamos en la emergencia social y su aplicación, a partir de la construcción de marcos de sentido que lograron representar a una heterogeneidad de sujetos fue exitosa. CTEP logró mantener la movilización casi permanente durante más de un año.

El desafío de la tarea enmarcadora pasa ahora por lograr que la organización crezca mientras la movilización se mantiene. CTEP ha mantenido un número constante de afiliados y de sujetos movilizados, que no han mostrado variaciones significativas en el tiempo. La articulación trabajadores y pobreza se ha mostrado eficiente para poner en debate a la EP desde una identidad positiva que supere los estigmas propios de la informalidad y la asistencia social, pero, a la vez, esa mediación en el Estado como árbitro y proveedor ha condicionado las posibilidades de sumar a los otros sujetos/as de la EP:

¹⁴ El acta acuerdo incluía la declaración de abstenerse de actos contenciosos, se enmarcaba en el temor por los saqueos de fin de año.

Los trabajadores por cuenta propia fuera de la articulación que las políticas sociales representan. Encontramos ahí el límite y el desafío del enmarque que CTEP despliega.

Bibliografía

- Alonso, Angela (2012) "Repertorio segundo Charles Tilly: Historia de un concepto" en sociología & Antropología V. 02-03, 21-41.
- Arriaga, Ana Elisa (2015) "Potencialidades de las discusiones sobre *revitalización* sindical para pensar la historia reciente del movimiento obrero". Ponencia *VI Coloquio Internacional, Estado, Política Pública y Acción Colectiva. Praxis emergentes y debates necesarios en la Construcción de la democracia*. Córdoba, Argentina. 1 y 2 de Octubre de 2015.
- CTEP (2014) *Nuestra realidad Cuaderno N° 1*, Buenos Aires, CTEP.
- Etchemendy, Sebastián y Collier, Ruth Berins (2008) "Golpeados pero de pie. Resurgimiento sindical y neocorporativismo segmentado en Argentina (2003-2007)", *PostData* N° 13, Buenos Aires.
- Fairbrother, Peter. (2008). "Social Movement Unionism or Trade Unions as Social Movements", *Employ Respons Rigths Journal* 20, p. 213-220.
- Goffman, Erving (2006) *Frame Analysis. Los marcos de la experiencia*, Madrid, CIS.
- Hyman, Richard (1996). "Sindicatos y la desarticulación de la clase obrera", *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo* N°4, Año 2, p.9-28.
- Laclau, Ernesto (2005) *La razón populista*, Buenos Aires, FCE.
- Mc Adam D., Mc Carthy J. y Zald M. (1999) *Movimientos sociales: Perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. Madrid, Istmo.
- Nardachione, Gabriel (2005) "La acción colectiva de protesta: del antagonismo al espacio público" En: AAVV, *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*, Buenos Aires, Prometeo.
- Palomino, Héctor (2011) "La revitalización de la negociación colectiva en Argentina", *Notas OIT, Trabajo decente en Argentina*, Buenos Aires, OIT.
- Parisi, Alberto (2005) "Contradicción/Conflicto" en *Pensamiento crítico Latinoamericano* (Ricardo Salas Astraín Coord.), Ed. Univ. Silva Enríquez, Santiago.
- Rivas, Antonio (1998) "El análisis de marcos: una metodología para el estudio de los movimientos sociales", en: Ibarra P. y Tejerina B. *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid, Trotta.
- Schuster, Federico (2005) "Las protestas sociales y el estudio de la acción colectiva" en: AAVV, *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*, Buenos Aires, Prometeo.
- Senén González, Cecilia y Borroni, Carla (2011) "Diálogo social y revitalización sindical. Una reflexión sobre las relaciones laborales en Argentina post devaluación", en *Revista de Ciencias Sociales*, DS. FCS. V. 24 N° 29, Diciembre, 2011 p.33-53.
- Tilly, Charles y Wood, Lesley (2009) *Los movimientos sociales, 1768-2008*. Barcelona, Crítica.
- Tarrow, Sydney (1997) *El poder en movimiento*. Madrid, Alianza.

El proceso del narcotráfico. Un esbozo

The drug trafficking process. An approach

Andrés Rolandelli

andresrolandelli.cp@gmail.com

Universidad Nacional de Rosario

Resumen

El siguiente artículo explora la pertinencia de la Teoría del Actor Red de la sociología pragmática francesa para abordar el proceso del narcotráfico desde Colombia a Estados Unidos. Centrado en el proceso de producción y elaboración de la cocaína apelando a diversas fuentes secundarias el artículo pretende analizar el funcionamiento e implicancias del paradigma prohibicionista en determinados países. La misma pretende servir de modelo para futuras investigaciones para el caso de lo que acontece con el tráfico de cocaína en lo que se da en llamar el corredor sur.

Palabras clave: narcotráfico; teoría actor-red; paradigma prohibicionista; cocaína

Abstract

The following article explores the relevance of the actor-network theory of French pragmatic sociology to address the process of drug trafficking from Colombia to the United States. Focused on the production process and processing of cocaine appealing to various secondary sources article aims to analyze the functioning and implications of the prohibitionist paradigm in certain countries. It is intended as a model for future research in the case of what happens with cocaine trafficking when it is given to call the southern corridor.

Keywords: drug trafficking; actor-network theory; prohibitionist paradigm; cocaine

El proceso del narcotráfico. Un esbozo

1. Introducción: sobre taxonomías variables

Las siguientes líneas están orientadas a indagar en torno al fenómeno del narcotráfico desde la perspectiva de la sociología pragmática de la *teoría del actor red* (TAR). Estimo que la pertinencia de este enfoque está asegurada en primer lugar por la presencia de actores humanos y no humanos con capacidad de agencia que se incluyen en este proceso que es el narcotráfico, además del proceso macro del que forma parte. En segundo lugar, el rol que en dicho proceso tienen los juicios emanados de la ciencia. Desde esta perspectiva, considerar al narcotráfico abarca no solo el tráfico de determinadas sustancias ilícitas, sino también, referir al hecho de cual es el criterio que rige esta caracterización. En este caso, los juicios científicos que provienen y se legitiman a partir del paradigma de la salud.

Aunque el siguiente informe no se constituya según los lineamientos de una investigación rigurosa, más bien pretende exponer la pertinencia de un enfoque teórico particular para un objeto de estudio específico, huelga destacar que cualquier abordaje de la problemática del narcotráfico, especialmente la que propone la TAR, en tanto enfoque profundamente empírico, presenta una dificultad adicional que debe ser destacada. Indagar en torno a una actividad ilegal supone un riesgo para la integridad física del investigador. De allí que no solo el proceso de investigación, sino además los resultados de este, atraigan dificultades adicionales.

Más allá de estas cuestiones, una aproximación al fenómeno del narcotráfico, requiere una serie de consideraciones. La primera de ellas, una definición lo más precisa posible de lo que implica la problemática de las drogas. Me refiero a la serie de nominaciones a las que el vocablo alude. Aunque es sabido que se orienta a la prohibición de determinadas sustancias, el término trasciende este uso. Para ir aclarando el panorama es importante atenerse a una definición del término droga lo más aceptada y legitimada posible, para lo cual acudo a la definición que propone la OMS.

Se entiende por droga,

...cualquier o bien toda aquella sustancia que al ser introducida a cualquier organismo es capaz de modificar más de una de sus funciones". La OMS señala que el término droga tiene que ver tanto con usos medicinales, "siendo aquella sustancia que sea capaz de prevenir o curar enfermedades o bien aumentar la salud física o mental", como con usos farmacológicos como "aquella sustancia bajo la cual se modifican procesos fisiológicos y bioquímicos de los tejidos o los organismos.

En este sentido, sustancias diversas tales como metamizol (dipirona), clonazepam, tabaco, alcohol, marihuana, hidrocodona (vicodin), heroína, morfina, cocaína, ácido lisérgico (LSD), diazepam (Valium), etc, de alguna u otra manera modifican funciones del organismo. El discurso farmacológico establece las taxonomías precisas sobre el tipo de modificaciones psicosomáticas generadas. El metamizol o dipirona, droga utilizada para bajar la fiebre y aliviar dolores, puede situarse junto a la morfina y la heroína en tanto estas dos últimas también poseen propiedades análgicas, aunque variada en su intensidad. Ciertamente, hay diferencias precisas, ya que, mientras la morfina y la heroína son opiáceos, el metamizol es una droga sintética. Lo mismo acontece con el tabaco y la cocaína, ambos alcaloides vegetales que estimulan de diversa manera y provocan efectos en el sistema nervioso central.

Relacionado con esta taxonomía el consumo de drogas tendría dos usos. Uno médico, para el tratamiento de determinadas patologías, y otro recreacional. Habría una ambigüedad en tanto que determinadas drogas tiene un uso doble. El caso de la morfina, los barbitúricos y otros psicotrópicos constituyen ejemplos precisos. Las drogas comienzan a ser un problema cuando las modificaciones que generan en el organismo se consideran peligrosas para el funcionamiento fisiológico y psicológico de los individuos que la consumen, como, asimismo y derivado de esas modificaciones, habría un riesgo social. De allí que todas las sustancias tengan un impacto biopsicosocial.

Más allá de las especificidades que el discurso científico de la medicina establece en relación a la nocividad de una sustancia mensurada en el riesgo para la salud psíquica y física además del riesgo social, habría otra dimensión considerada negativa que potencia a estos: la adicción a la sustancia en cuestión. Esta es tratada de diversa manera por el discurso de la salud y otros discursos que deben ser destacados. El discurso moral y en algunos casos religioso, en tanto considera como algo malo el hecho de que un sujeto adicto no sea dueño de un aspecto importante de su integridad como lo es su voluntad; como asimismo el discurso estético que estima como algo desagradable la condición del adicto. Obviando las particularidades de cada uno de estos discursos, la adicción se presenta además como el dispositivo que potencia los riesgos biopsicosociales asociados al consumo.

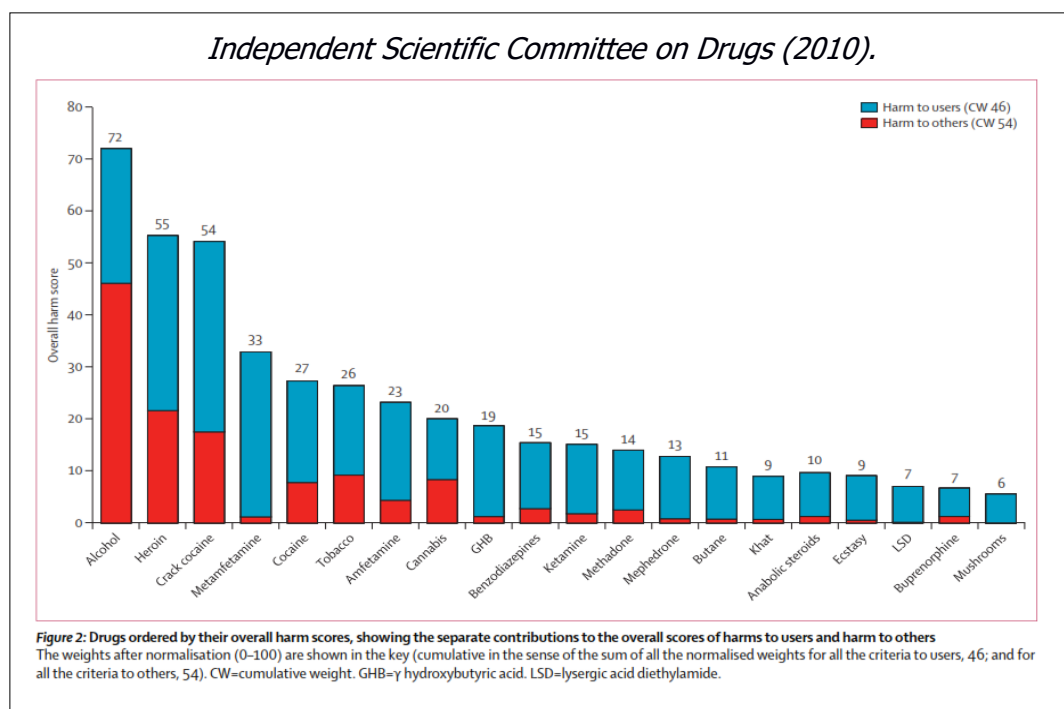
Ya se trate de drogas farmacológicas asociadas al tratamiento de enfermedades o de uso recreacional, la comunidad global ha generado mecanismos regulatorios importantes para uno u otro caso. En ambos el discurso médico en sus diversas manifestaciones es el que establece las taxonomías no solo de los efectos, sino de cómo estos son un riesgo para la salud. En asociación con otros discursos tales como el moral, el religioso, el estético además del jurídico y el económico, quedan establecidas diversas tramas. Para el caso de las drogas de uso medicinal están las que provienen de los protocolos que la medicina occidental ha establecido desde hace un tiempo considerable y que se van modificando producto del juego de fuerzas entre el avance científico, los Estados, las corporaciones farmacológicas y otros actores. Para el caso de las drogas de uso recreacional hay que distinguir entre aquellas permitidas y aquellas que no. En ambos casos, la producción y consumo están sujetos a tramas múltiples que permiten rastreos precisos. Sin embargo, aquellas prohibidas, sustentan esta caracterización en una pluralidad de discursos que movilizan una serie impresionante e inédita de recursos para generar una red de magnitudes globales sujeta a cambios constantes a lo largo del tiempo, constituyendo lo que se da en llamar el paradigma prohibicionista.

2. Algunas notas sobre el paradigma prohibicionista

Acudo a la definición que sugiere Rafael Pardo (2010) según la cual:

El paradigma dominante desde hace cien años es, en palabras sencillas que ciertas sustancias que alteran el estado mental de quienes las consumen, no son deseables para la sociedad, y que por tanto su consumo, tráfico, producción y posesión deben ser evitados, o minimizados, o, lo deseable, eliminados. Para ello las normas deben proscribir estos comportamientos y determinar sanciones disuasivas para quienes quebranten estas prohibiciones. **Este paradigma ha sido elevado a la categoría de normas internacionales a través de diversos instrumentos de derecho público internacional, como tratados, convenciones y acuerdos especiales.** (14, S/S)

Reflexionar en torno al ensamble y reensamble social (Latour, 2008) que este implica, es referir entre otras cuestiones a las ambigüedades en las nominaciones que este paradigma incluye. Como vimos, la nominación drogas es posible aprehenderla a partir de la ambigüedad presente en los discursos médicos y científicos que mesuran el riesgo de estas. La cocaína y el tabaco son ejemplos elocuentes. A pesar de producir tipos diferenciados de estímulos, ambas sustancias deterioran de diferente manera el funcionamiento fisiológico del organismo. Si bien ambas provocan alteraciones cardíacas, el tabaco genera problemas respiratorios con patologías bien definidas tales como el EPOC y el cáncer de pulmón ambas sustancias tienen en común que la nocividad de su impacto tanto a nivel individual como social es similar, al mismo tiempo que se trata de sustancias sumamente adictivas. La principal diferencia es que una es legal y la otra ilegal, aunque es claro que el consumo de tabaco no posee el mismo estigma que el de cocaína. De igual manera, el daño biopsicosocial que producen es menor que el del alcohol, droga legal. La ambigüedad estaría dada en las variadas articulaciones entre los juicios científicos que propugna el discurso de la ciencia médica y la prohibición. Cabe preguntarse por qué el criterio utilizado para mesurar el riesgo en algunos casos habilita la prohibición y en otros no. Más aun, tomando en consideración que la droga más dañina acorde a ese mismo discurso es el alcohol.



Con el narcotráfico también se dan ambigüedades importantes. Los narcóticos son una clasificación dentro de las drogas, tales como los estupefacientes, las sustancias psicoactivas y los psicotrópicos. Como vengo sosteniendo, la ilegalidad y legalidad de una droga es una clasificación al interior de esta. *Strictu sensu* un farmacéutico que venda cloroformo o clonazepam es un narcotraficante de igual manera que Pablo Escobar cuando se encargaba de la producción y venta de cocaína. Ciertamente, que este planteo es exagerado. Nadie en sus cabales compararía a Escobar con un farmacéutico. Sin embargo, estas ambigüedades nominales son la manifestación evidente de los procesos e interacciones que se muestran inestables y sujetas a una correlación de fuerzas importantes. Dos de las drogas consideradas más nocivas: el tabaco y el alcohol, son legales, mientras la marihuana es ilegal aunque su riesgo tanto social como individual sea considerado muy bajo.

En algunos casos es posible identificar dentro del paradigma la emergencia de una red bien precisa en términos sincrónicos y diacrónicos. El caso de la prohibición del alcohol en Estados Unidos en la década del 30 del pasado siglo constituye un claro ejemplo de ello. En otros casos se puede poner el énfasis en determinadas interacciones que acontecen en la actualidad para que una sustancia pase de un *estatus* de ilegalidad a otro de legalidad, como está ocurriendo con la marihuana. De igual modo acontece con la forma en que el discurso médico caracteriza a la adicción como un tipo específico de consumo denominado problemático.

Todas estas dinámicas e interacciones entre estos diversos fenómenos con nominaciones ambiguas son una primera puerta de entrada para la aplicación de la TAR a la hora de analizar el objeto: el fenómeno del narcotráfico. A pesar de ello existiría una serie de prevenciones que los principales exponentes de la teoría en cuestión sugieren cuando se intenta aplicar la TAR. Bruno Latour entre ellos se muestra renuente a la aplicación de "aprioris" analíticos en los cuales situar una red determinada. En este sentido, la idea de paradigma podría ser indicativo de dicha propensión. Sin embargo, es posible pensar al paradigma prohibicionista como una gran red dinámica de larga duración que incluye procesos entre agentes humanos y no humanos, que admite otros niveles de análisis en donde situar otras redes actorales. La del narcotráfico es una de ellas. En esta senda, apelo a la reflexión Callon cuando afirma que:

El actor-red no es reducible ni a un simple actor ni a una red. Está compuesto, igual que las redes, de series de elementos heterogéneos, animados e inanimados, que han sido ligados mutuamente durante un cierto período de tiempo. Así, el actor-red se distingue del actor tradicional de la sociología, una categoría que generalmente excluye cualquier componente no humano, y cuya estructura interna muy raramente es asimilada a la de una red. Pero el actor-red no debería, por otro lado, ser confundido con una red que liga de manera más o menos predecible, elementos estables que están perfectamente definidos, ya que las entidades de las que se componen, sean éstas naturales o sociales, pueden en cualquier momento redefinir sus identidades y relaciones mutuas y traer nuevos elementos a la red. Un actor-red es, simultáneamente, un actor cuya actividad consiste en entrelazar elementos heterogéneos y una red que es capaz de redefinir y transformar aquello de lo que está hecha. (Callon; 1998: 7)

De esta manera, considerar como un gran ensamble social al paradigma prohibicionista que pretende regular todo lo referido a las drogas puede referir a un ensamble dinámico de dimensiones globales o también a ensamblajes menores que forman parte de esta unidad macro pero que son un objeto de estudio en sí mismo.

Una breve indicación histórica permite dar cuenta de la vigencia de esta institución con más de cien años de existencia. En 1909 se estableció la conferencia de Shangai contra el opio. Tres años después, en 1912 en la Haya, Holanda se suscribió el primer tratado internacional sobre drogas, la convención internacional del opio. Ya para 1925 la fiscalización de la ONU sobre el tema drogas se traslada al Consejo Económico y Social, que establece la Comisión de Estupefacientes para la formulación de políticas en asuntos relacionados con drogas. En 1961 se constituye la Convención Única sobre estupefacientes sentando las bases del actual régimen de prohibición. Esta Convención da paso a la creación de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE). En 1988, la convención de Viena, convención contra el tráfico Ilícito de Estupefacientes y sustancias Psicotrópicas, abordó una normatividad que reconocía la creciente amenaza a la seguridad representada por el tráfico de drogas, tipificó tipos penales involucrados en los diversos eslabones de la cadena de las drogas, desde la producción hasta el consumo, pasando por la distribución y comercialización. Esta situación dio lugar a la PNUFID (Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas). En 1998, al amparo de la UNGASS se establecieron marcos de acción contra el lavado de dinero proveniente del negocio ilegal de las drogas. Esto dio lugar a la creación de la oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

En todo momento las resoluciones que cada uno de estos organismos generó y aún lo hace, pautas de acción que son aplicadas por los diversos Estados alrededor del globo. Estas se manifiestan en la creciente homogeneización de los esquemas normativos, así como en la implementación de diversas pautas prescriptivas en materia de políticas públicas.

El primer elemento que da cuenta de la pertinencia de la TAR para el estudio de la red que es el paradigma y las diversas redes que lo incluyen, entre ellas la que incluye al narcotráfico, es que la prohibición se sustenta en la autoridad proveniente del discurso médico. Desde este primer eslabón se movilizan fuerzas para dar lugar a diversas dinámicas y vinculaciones con actores diversos. Huelga destacar que los diagnósticos que el discurso médico esgrimió a lo largo de un siglo de vigencia del paradigma prohibicionista fue mutando. Ello no solo aconteció producto de los avances de la ciencia que han reformulado la forma de comprender los fenómenos asociados al consumo de las sustancias que son las drogas, sino además porque la misma investigación científica está sujeta a una correlación de fuerzas importante.

Una vez que existe una pronunciación y/o juicio del campo de la salud, se comienzan a establecer interacciones. La consideración de que una sustancia sea considerada nociva, tiene en la tipificación y clasificación en las listas de la JIFE en la ONU. A partir de aquí podemos referir a una traducción de un juicio científico en normativas jurídicas. A pesar de la propensión a la homogeneización de estas normas, su aplicación en diversas latitudes no lo es. Esto requiere una aclaración. Cuando el paradigma prohibicionista establece un juicio negativo sobre una sustancia, busca tipificar normativamente determinadas figuras involucradas en el proceso de producción comercialización y consumo. Todas y cada una de estas figuras son penadas. Es interesante destacar la historia de la figura del consumidor en tanto enfermo, su abordaje ha estado dado por el sistema penal y por diversas variables del sistema de salud que fueron cambiando a lo largo del tiempo y el espacio. En algunos países nunca fue perseguido y en algunos lo sigue siendo.

El otro aspecto importante a nivel de performatividad que genera el paradigma prohibicionista, son las medidas en materia de política pública. Instancia que además de

manifestarse a nivel de las diversas normativas y tipificaciones penales en diversos Estados, genera acciones de gobierno bien definidas. De esta manera, el paradigma prohibicionista considera como nocivas a las drogas pretende como política pública reducir la demanda de las drogas atacando fundamentalmente el proceso involucrado en su producción y distribución a partir de dos herramientas combinadas. La primera de ellas, mediante la implementación de estrategias comunicacionales para disuadir a potenciales consumidores del peligro asociado a las drogas. La segunda, mediante la creación y utilización de fuerzas públicas estatales para combatir a aquellos individuos y organizaciones que componen los diversos eslabones de la producción y distribución de drogas. Dicha medida apela a confiscaciones y allanamientos que pretenden reducir el flujo y stocks de drogas. intervenciones asociadas también a todas aquellas vinculadas al lavado de activos.

3. La interacción que es el narcotráfico

Estimo que la mejor manera de aplicar la TAR al fenómeno del narcotráfico es situar la serie de interacciones que se dan alrededor de una droga en particular. En mi caso será la cocaína. Intentaré ofrecer una reconstrucción lo más elaborada posible del proceso que va desde la producción y elaboración de esta droga en su lugar de origen hasta su consumo en el mercado de mayor magnitud. Diacrónicamente esto significa analizar un proceso que va desde el norte de Sudamérica, más precisamente Colombia hasta los principales centros urbanos de Estados Unidos, pasando por Centro-América y México. En mi caso el análisis llegará hasta México. La red que implica este proceso incluye dinámicas actorales complejas y es profundamente sensible a diversos cambios. Muchos de los cuales involucran el accionar emanado de la las *policies enforcement* provenientes del paradigma prohibicionista, que de manera directa o indirecta terminan por afectar el proceso total. Sincrónicamente me abocaré al periodo comprendido desde el 2005 hasta esta fecha.

Es importante señalar que la obtención de cocaína a partir de la hoja de coca se produce en las cercanías donde es cultivada y luego cosechada. En el mundo este proceso se da allende a la región andina de tres países: Colombia, Perú y Bolivia. Además de la producción de cocaína, la hoja de coca tiene otros usos, constituyendo en estos países un fenómeno cultural de gran magnitud. la cocaína que abastece al mercado norteamericano, en su inmensa mayoría (entre el 80% y el 90%), proviene de Colombia. Es común establecer un criterio analítico según el cual *grosso modo* habría países que son productores, otros distribuidores y finalmente se encontrarían los consumidores. Si bien esta caracterización es útil, no es del todo rigurosa ya que muchos países productores y distribuidores también se han convertido en importantes consumidores. A pesar de ello el principal mercado de consumo de todas las drogas en general y la cocaína en particular del mundo se halla en Estados Unidos, secundado por Europa.

3.1 El eslabón Colombia

El rol de Colombia en el tráfico de drogas tuvo su comienzo en la década del 70 del pasado siglo cuando, debido a las presiones de Estados Unidos sobre México, se generaron políticas para reducir la producción de marihuana en territorio mexicano en la llamada operación Condor. La carestía de la marihuana proveniente del vecino país se convirtió en una oportunidad para que Colombia asumiera el abastecimiento. Previo al

surgimiento de este negocio ilícito, Colombia había introducido en sus territorios el cáñamo para abastecer su industria textil. Sin embargo, el tráfico de marihuana fue al decir de muchos colombianos, *flor de un día*. El fomento del autocultivo en Estados Unidos y la importación proveniente de Jamaica, al mismo tiempo que el cambio en las pautas de consumo en favor de la cocaína, significaron el fin del negocio. debido a la red que muchos colombianos habían generado para el tráfico de marihuana, inmediatamente y con eficiencia, comenzaron a suplir con cocaína el tráfico dirigido al mercado norteamericano. Sobre finales de la década del 70 y durante la década siguiente, todo el proceso involucrado en la producción, la distribución y colocación en el mercado estadounidense se daba en una integración económica vertical de organizaciones narcocriminales de origen colombiano. De esta época data la consolidación de los dos carteles más emblemáticos abocados a este proceso: el de Medellín y el de Cali (Atehortúa Cruz y Rojas Rivera, 2008).

El narcotráfico poco a poco iría generando una violencia adicional a la convulsión política que desde la década del 60 venía padeciendo Colombia. El Estado colombiano bifurcó sus acciones en combatir la insurgencia política, al mismo tiempo que el narcotráfico. Además del accionar represivo del Estado, ¿el gobierno colombiano habilitó la emergencia del paramilitarismo de derechas para combatir la insurgencia de izquierdas? En principio las guerrillas filocomunistas no se plegaron al negocio de la cocaína por razones ideológicas, poco a poco lo aceptarían, más aún luego de que el oro de Moscú mermara con el fin de URSS. Lo mismo acontecería con las organizaciones paramilitares. En dicho marco y potenciado por la presión de Estados Unidos en su cruzada contra las drogas de la mano de la gestión de Reagan, Colombia se embarcó en una espiral de violencia que parecía no tener fin. De esta época data el acuerdo entre Estados Unidos y Colombia para extraditar criminales colombianos al país del norte con el consecuente recrudecimiento de la violencia.

Durante toda la década de los 80 y parte de los 90 el flujo de cocaína estaba dado por la integración vertical de las principales organizaciones narcocriminales de Colombia, que transportaban la cocaína producida en el país desde diversos puertos y pistas áreas clandestinas hacia Estados Unidos vía el Mar Caribe. Esta situación comenzó a verse alterada sobre los 90 producto de la acción combinada del gobierno de Estados Unidos y Colombia. El punto cúlmine de esta cooperación fue el conjunto de medidas comprendidas dentro del llamado plan Colombia (1998-2005), lo cual significó una alteración importante de la dinámica en la cual se estructuraba del proceso del tráfico de cocaína.

La serie de acciones que implicó esta iniciativa, se tradujo en un reforzamiento de las ya vigentes políticas de securitización. La financiación proveniente de Estados Unidos implicó un mayor equipamiento, capacitación y ampliación de atribuciones para combatir al narcotráfico. esto se tradujo en un ataque frontal a las organizaciones criminales abocadas al proceso de elaboración y distribución de la cocaína desde Colombia a Estados Unidos, y potenciaron, el accionar del Estado colombiano en el conflicto que desde mediados del siglo XX sostenía con los grupos insurgentes de izquierda. Si bien es cierto que la serie de medidas que este Plan proponía no contemplaba este tipo de acciones, la cada vez mayor vinculación de estos grupos insurgentes con el narcotráfico para obtener financiación luego de la caída del bloque soviético, sirvieron de excusa. sumado a estas políticas securitarias de acción directa, el Plan Colombia también contempló acciones directas de eliminación de cultivos tanto de coca, como también de amapolas, mediante aspersión aérea. Por último, se buscó generar iniciativas en materia de políticas públicas crediticias para brindar financiamiento a fin de reorientar la actividad económica

disuadiendo el cultivo de coca y amapola. Huelga destacar que esta iniciativa estaba comprendida dentro de las indicaciones propuestas por el paradigma prohibicionista, cuyo eje, como mencioné, era reducir la oferta de drogas ilícitas. En dicha senda al *shock* de oferta de la cocaína producto, debía sobrevenir un incremento en el costo final de esta, instancia que se convertiría en un dispositivo de disuasión para el consumo. Nada de ello aconteció (Veillette, 2005). Lo que sí sucedió fue una relativa pacificación del territorio colombiano por primera vez en mucho tiempo, elevando la imagen del presidente Alvaro Uribe al 80%. Sin embargo, esto supuso trasladar la violencia a otras zonas geográficas (teoría del efecto globo). El resultado más evidente del Plan Colombia y de otras iniciativas fue la de romper la integración vertical que se daba en el proceso de elaboración y tráfico de cocaína. El mayor control aéreo y marítimo del Mar Caribe como principal ruta de tráfico, hizo que el tráfico optara por nuevas rutas. Según datos brindados por la OEA (2013), desde inicios del siglo XXI hasta la actualidad el 80% de la cocaína colombiana que consume Estados Unidos pasa por Centroamérica y México. De esta manera, mientras que en el pasado el proceso de producción y comercialización estaba en manos de los actores narcotráficantes colombianos, el impacto de estas medidas significó una reestructuración del negocio ilícito a partir de incorporar a otros actores vinculados al narcotráfico pertenecientes a los países de Centroamérica y México, habilitando una interacción actoral más compleja.

Algunos datos del eslabón Colombia propiciados por la UNDOC (2014):

- La superficie ocupada con arbustos de coca en las diversas regiones de Colombia fue en 2014 de 109.788 hectáreas
- Rendimiento promedio de hoja de coca fresca 4.700 kg/ha/año
- Producción potencial de clorhidrato de cocaína 442 tm (toneladas métricas)
- Precio promedio de la hoja de coca en sitio de producción US\$ 1,1 /kg
- Precio promedio de la pasta básica en sitio de producción US\$ 983 /Kg
- Precio promedio de la cocaína en principales ciudades del país US\$ 2.269/kg
- Valor Total de la producción de la hoja de coca y sus derivados en finca US\$ 408 millones
- En porcentaje del PIB 0,3%
- Número de hogares involucrados en el cultivo de coca 64.500
- Ingreso promedio anual bruto por persona de la producción de hoja y pasta/base US\$ 1.160
- Acumulado tasa de homicidio período 2000-2013: 264.227

3.2 El eslabón México

La historia de México está íntimamente ligada al tráfico de drogas a Estados Unidos desde finales del siglo XIX. Historia que incluyó varias sustancias, principalmente la heroína, la marihuana y durante la vigencia de la ley seca en la década del 30 del siglo XX, también abasteció de alcohol a Estados Unidos. Además de ello, hay que destacar que las diversas comunidades originarias prehispánicas legaron una rica tradición en lo que hace al consumo de sustancias psicoactivas. En este sentido, la vinculación de México con el narcotráfico es de mucha más larga data que la de Colombia. Sin embargo, el tráfico de cocaína no ha sido nunca el fuerte de los diversos carteles de México. Situación que, como he mencionado en el apartado previo, cambió producto de las diversas iniciativas que alteraron la integración económica vertical de las organizaciones narcocriminales colombianas. Proceso que culminó con el desmantelamiento de los carteles de Cali y

Medellín y el reforzamiento posterior que implicó el Plan Colombia. Otro aspecto que ayudó a que la cocaína pase por México fueron las iniciativas de los tratados de libre comercio con Estados Unidos que potenciaron aún más las ventajas económicas de los carteles mexicanos para asumir el eslabón intermedio de la distribución de la cocaína colombiana hacia Estados Unidos. A pesar de que el narcotráfico en México nunca fue una actividad pacífica, no desarrolló una dinámica violenta como la registrada durante los 80 y los 90 en Colombia. Una posible explicación de esta situación se halla en lo que muchos autores dieron en llamar la *Pax Priista*, los 70 años de hegemonía política del PRI en México, auguraron un orden que sin dejar de ser controversial en muchos aspectos, evitó la insurgencia política de izquierdas a la escala de lo acontecido en otros países, al mismo tiempo que mantuvo controlado al negocio del narcotráfico en el marco de una serie de acuerdos más o menos tácito (Morales Oyarvide, 2011). La actualidad de la dinámica desproporcionada de violencia derivada del narcotráfico, puede explicarse en gran medida a partir del fin de la hegemonía *priista* en el 2000 con el triunfo de Vicente Fox. Sin embargo, el recrudecimiento de esta cobró mayor relevancia a partir del 2006 con las medidas comprendidas dentro de lo que se dio en llamar la guerra al narcotráfico impulsada por la Iniciativa Mérida a partir de la gestión de Felipe Calderón. Durante esta etapa se potenció el rol que las fuerzas armadas venían teniendo desde los 90, llevando su accionar y presencia a una escala inédita en lo que hace al combate contra el narcotráfico.

Esta dinámica atrajo un enfrentamiento entre los diversos carteles por el control de territorios y rutas vinculadas al narcotráfico, ello en tanto el descabezamiento de una organización narcocriminal implica el surgimiento de otros, producto de la disputa por las vacancias que acontecen en dicho proceso. Al mismo tiempo se siguen dando enfrentamientos con las fuerzas públicas en sus diferentes estamentos. en paralelo con Colonización del sistema político, sobre todo en lo que hace a las fuerzas de seguridad, siendo el caso del cartel de los Z emblemático y el surgimiento de las denominadas autodefensas. Hitos que marcan una espiral de violencia que parece no tener fin. Según diversas estimaciones más de 160.000 de personas han perdido la vida en México.

- Cantidad de carteles en disputa: 7
- Precio promedio de la cocaína en principales ciudades del país U\$12.500
- En porcentaje del PIB: En 2011 el 5% del producto interno bruto (PIB), cifra que representa poco más de U\$\$ 59,500¹.

3.3 Centroamérica

Una buena forma de analizar el rol de Centroamérica en el proceso que denominado el tráfico de cocaína en las últimas décadas es prestando especial énfasis a los efectos globo provenientes de Colombia y de México. Para el caso de Colombia, como he mencionado en los apartados previos, las medidas implicadas en las guerras al narcotráfico alteraron la integración vertical de las organizaciones narcotráficantes. Los cambios en los procesos comprendidos en la otrora distribución directa por vía marítima y área del Mar Caribe, debido a un mayor control del territorio colombiano y mayor control de las puertas de entrada en Estados Unidos, sobre todo en Florida, implicaron el surgimiento de puntos de reabastecimiento. De esta manera, el mayor control de los puertos y vías áreas de Colombia, hizo que el clorhidrato de cocaína y la pasta base utilizara como vía de salida pistas áreas y puertos marítimos de dos de los países vecinos:

¹ <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2012/04/07/calculan-que-narcotrafico-lava-10000-mdd-mexico>

Venezuela y Ecuador. Para el caso del país bolivariano están comprobados los vínculos con organizaciones de ese país en la generación de rutas alternativas para el tráfico de cocaína utilizando como posta y lugar de almacenamiento a la República Dominicana y, a partir de la crisis política en Honduras en 2009, el establecimiento de rutas directas a ese país. Para el caso de Ecuador se ha comprobado la participación de organizaciones narcocriminales en la generación de rutas de tráfico vía la región pacífico a México y a diversos países de Centroamérica

A diferencia de Colombia, las políticas securitarias mexicanas involucradas en la guerra al narcotráfico, no significaron una pacificación del territorio trasladando únicamente la violencia a otros. En este sentido, la Iniciativa Mérida como punto culminante de estas políticas precipitó un mayor control de puntos estratégicos a donde la cocaína colombiana llegaba, tales como puertos y vías áreas. Sin embargo, el conjunto de medidas que esta política pública no ha estado vinculado únicamente al control de la ruta de la cocaína ya que las organizaciones narcocriminales mexicanas poseen una diversificación mucho más amplia en lo que hace a actividades ilícitas, además de que la dinámica de la que forman parte adquiere una complejidad todavía mayor. A diferencia de lo acontecido con los carteles colombianos, las organizaciones criminales mexicanas han ejercido el control sobre nuevos territorios donde el proceso que implica la distribución se desarrolla. Uno de los componentes que explican la creciente espiral de violencia que han sufrido los países del triángulo norte (Honduras, El Salvador y Guatemala) se explican a partir de la fuerte presencia de organizaciones delictivas mexicanas en dichos países, que además han estrechado lazos de cooperación con organizaciones criminales locales.

La dinámica del narcotráfico en estos países incluye un traslado de la disputa entre carteles mexicanos rivales a estos territorios, al mismo tiempo que diversas alianzas entre estos con representantes de los poderes públicos y organizaciones criminales. un claro Ejemplo es el de Guatemala, donde el Cartel de Sinaloa ha generado políticas de asistencia sanitaria para evitar la penetración del Cartel de los Z. En líneas generales, se da una primera división de tareas entre administradores y transportistas. La tarea de la administración corresponde a los carteles mexicanos, mientras que el transporte suele estar en manos de las organizaciones locales que son los que mejor conocen las rutas de tráfico. Ha sido comprobada la filiación de pandillas como Barrio 18 (M-18) y Mara Salvatrucha 13 (MS-13) con los cárteles mexicanos de Sinaloa, Los Zetas y el Cártel del Golfo (Ten Velde, 2012). Si bien las Maras tienen un grado de vinculación con el narcotráfico, su rol en dicha actividad se ha visto reducida producto de la fácil identificación de sus miembros debido a la marcada presencia de símbolos tribales tales como tatuajes y marcas. De allí que los Z hayan estrechado vínculos de cooperación con desertores de las fuerzas contra-insurgentes de los Kaibiles guatemaltecos. Se ha comprobado el rol de estos grupos de elite en el entrenamiento de potenciales candidatos para integrar las filas de los Z.

De esta manera, el efecto de las políticas securitarias en Colombia y México ha potenciado el rol de centroamerica como "almacén de drogas" con mucho más dinamismo que en el pasado. En algunos casos, en estos países se han montado laboratorios con gran capacidad de procesamiento de clorohidrato de cocaína. Algo que se creía ocurría únicamente en Colombia.

4. Marco genérico del actor red

Partiendo de los datos expuestos previamente intentaré conceptualizar a modo hipotético la red que se estructura alrededor de la cocaína. Hay pruebas fehacientes para considerar como un actor con capacidad de agencia bien definida a esta sustancia, incluso si la pensamos a partir de los efectos que genera en quien la consume. Sin embargo, no es allí donde se agota su capacidad de agencia. Su elaboración moviliza una serie importante de actores materiales y humanos. El siguiente esquema permite vislumbrar el proceso de agentes materiales necesarios para la elaboración de un kg de cocaína pura:

110 kg de hoja seca de coca	
+	Agua Keroseno o Gasolina o Benceno Ácido sulfúrico o clorhídrico Carbonato de calcio o soda cáustica o cemento o lejía Filtrado =
1 Kg. de pasta de coca	
+	Ácido sulfúrico o clorhídrico Acetona o éter o amoníaco Permanganato de potasio Secado =
0,5 Kg de pasta base	
+	Ácido sulfúrico o clorhídrico Acetona o éter o amoníaco Permanganato de potasio Cristalizado =
0,4 Kg de clorhidrato de cocaína	
+	clorhidrato de cocaína eliminación de la presencia del cloro (cocaína libre) bicarbonato
Crack	

Fuente: ejército de Colombia

De esta manera, para obtener un Kg de cocaína pura tendríamos que multiplicar las cantidades involucradas en este proceso por dos. He aclarado que el análisis al cual me

avocaré es el eslabón de la producción y la distribución de cocaína desde Colombia a Estados Unidos. Esto implica analizar el proceso iniciado en Colombia hasta llegar a México pasando por Centroamérica.

Tal como he mencionado en los apartados previos, la producción de cocaína se da allende a las regiones andinas donde se cultiva la hoja de coca. En el análisis que propongo será la región andina de Colombia el lugar geográfico donde se origina la red que implica el tráfico de cocaína hacia Estados Unidos. Es en este espacio donde tiene lugar el proceso de elaboración, movilizándolo los diversos materiales para la producción de la sustancia en cuestión. No obstante, hay una aclaración pertinente que realizar. No siempre se constata el caso que de este país salga clorohidrato de cocaína, también puede acontecer que se exporte el producto intermedio del proceso: la pasta base. De esta manera, en uno u otro caso la movilización de actores materiales será diferente. Hay pruebas fehacientes que dan cuenta del procesamiento de clorohidrato de cocaína a partir de la pasta bases en laboratorios de países centroamericanos. En el caso del procesamiento de la cocaína por fuera de Colombia deberán obtenerse precursores en otros ámbitos, estableciendo redes adicionales.

Ya sea que en Colombia estén presentes ambos procesos, además de los precursores y la hoja de coca, existe una red actoral que varía según el lugar geográfico del que se trate. Las zonas donde se cultiva la hoja de coca y en sus cercanías se procesa clorohidrato de cocaína o pasta base son las siguientes:

- Región Centro
- Región Pacífico
- Región Meta-Guaviare
- Región Putumayo-Caquetá
- Región Amazonía
- Región Orinoquía
- Región Sierra Nevada

De esta manera, la red actoral para el procesamiento de pasta base o clorohidrato de cocaína será diferente si se produce en la Región Putumayo-Caquetá donde aún hoy hay una fuerte presencia de las FARC, que si se da en la Región Pacífico donde la presencia de esta fuerza insurgente es mucho menor. En ambos casos el proceso contará en su origen con campesinos como actores humanos en lo que hace al cultivo de coca como también su procesamiento. Sin embargo, el vínculo con quien controla la región, ya sea brindando protección, abasteciendo de precursores y logística para el traslado del producto, así como la compra de este, será diferente si se trata de un territorio bajo influencia de la FARC o una banda narcocriminal. Ciertamente, podemos detectar esta situación en la actualidad ya que en décadas pasadas todo el proceso del tráfico de cocaína estaba marcado por la integración económica vertical de organizaciones como el Cartel de Cali y el de Medellín, perimido desde hace más de quince años. En la actualidad, exceptuando a las FARC y resabios del paramilitarismo, el control del proceso de la producción de cocaína está en manos de las bandas narcocriminales.

En cualquiera de los casos, el carácter ilegal de la actividad del cultivo y procesamiento de pasta base o clorohidrato de cocaína implica además de los actores materiales para elaborar la sustancia, otros actores materiales con capacidad de agencia. Me refiero a las armas de diverso calibre con las que cuentan los diferentes actores humanos sean de las FARC o de las bandas criminales para llevar adelante una actividad ilegal. El otro actor material necesario es el dinero destinado al pago de sobornos a las

fuerzas públicas con el objetivo de controlar y utilizar diversas vías de salida del producto tanto en Colombia como en los países aledaños

Con toda esta información podemos establecer una hipótesis bastante fidedigna de cómo se estructura una red alrededor del proceso de producción de cocaína en territorio colombiano. A los efectos de hacer más rico el análisis partiré de asumir que de Colombia sale pasta base y no clorohidrato de cocaína. Según datos de la Undoc en la región de Putumayo-Caquetá (región amazónica) se estima que en 2014 la superficie cultivada con arbusto de coca fue de 20.151 ha. Teniendo en consideración que el rendimiento promedio de hoja de coca por hectárea es de 4700kg el potencial de producción de pasta base de esa región es de aproximadamente 395 toneladas.

De esta manera, diferentes unidades familiares de campesinos bajo el control de la FARC son las encargadas de procesar esta cantidad. Las FARC controlan la producción, abasteciendo de precursores y protección armada a estas familias. A su vez, estas familias venden directamente la producción a las FARC. Este potencial de producción se puede ver alterado por dos elementos. El primero de ellos, por las políticas erradicación de cultivos que el gobierno colombiano realiza mediante aspersión aérea. En segundo lugar, producto de políticas de penetración militar. Supongamos que estas acciones combinadas reducen el potencial de la región a 350 toneladas, se deben establecer redes de logística para trasladar esta cantidad. Por la cercanía geográfica con Ecuador se perfila como una posible la vía de traslado.

De la interacción generada en la región colombiana de Putumayo-Caquetá son las FARC y la pasta base los principales eslabones que ahora operan en Ecuador. En este país vecino se debe establecer una red logística para sacar finalmente la pasta base de Sudamérica y enviarla a México o en su defecto, desde 2007 debido al control ejercido en puertos y vías áreas por las fuerzas de seguridad mexicanas en el marco de lo que implicó la Iniciativa Mérida, a algún país de Centroamérica. Sacar de Ecuador 350 toneladas de pasta base requiere una logística importante además de vínculos con organizaciones delictivas de dicho país y eventuales colonizaciones y sobornos a las fuerzas de seguridad. Hasta el momento se sabe que el traslado desde Ecuador por la vía Pacífico es mayormente marítima utilizando las Islas Galápagos como punto de reabastecimiento. Esto permite identificar otros actores no humanos como embarcaciones. No dispongo de datos de que tipo de organizaciones son las encargadas de realizar dicha tarea, pero sí dispongo de algunos datos de los actores que reciben la pasta base en varios países de Centroamérica.

Como he referido previamente en los países del triángulo norte se da una división de tareas entre transportistas y administradores. Esta última función la asumen las bandas narcocriminales mexicanas mientras que el transporte lo asumen diversas organizaciones criminales de estos países que poco a poco están siendo desplazadas por nuevos actores creados por aquellas debido a la poca utilidad que las pandillas como las Maras tienen debido a su fácil identificación. En estos países la dinámica del proceso del tráfico de cocaína esta regida también por la conversión de pasta base en clorohidrato de cocaína. De esta manera, no solo se organiza un proceso de tráfico, sino al mismo tiempo de procesamiento. Esta dinámica implica la emergencia de estos actores que son los precursores además de las armas que necesitan los actores para llevar adelante dicho proceso. Instancia que implica no solo la disputa con las fuerzas de seguridad, sino además entre las diversas organizaciones narcocriminales mexicanas.

Además del rol decreciente de las Maras y el surgimiento de nuevos reclutas habilitados por la cooperación entre el Cartel de los Z y los Kaibiles, tanto en Guatemala como en Honduras, el negocio transportista es familiar. En Honduras, los actores más conocidos son los hermanos Rivera, que manejan la banda Los Cachiros. En Guatemala, los Mendoza, los Lorenzana y los León, con círculos estrechos con el poder político (Ten Velde, 2012).

De esta manera, dependiendo del área de Centroamérica de la que se trate, habiendo llegado la pasta base a un territorio de alguno de estos países controlado por alguno de los tres carteles mexicanos que disputan el territorio y siendo procesada para convertirse en clorohidrato de cocaína cruzará a México siguiendo el trayecto marcado por alguna de las tres organizaciones narcocriminales mexicanas. En el caso de que ello acontezca desde Guatemala, ciertamente será el trayecto habilitado por los Z.

5. Resumen esquemático

En Colombia región Putumayo-Caquetá se producen 390 toneladas métricas de pasta base de cocaína. Para ello una porción importante de los 64.500 hogares colombianos abocados al cultivo de coca, generan 94.709.700 Kg de hojas de cocas. Ello requiere del suministro de precursores para elaborar la pasta base que le brinda la FARC. a su vez, esta debe procurar contar con armas de grueso calibre para combatir a las fuerzas de seguridad y al para-militarismo. También genera una interacción económica con los campesinos a los que le compra la pasta base elaborada. Luego de allí las FARC y las aproximadas 350 tn de pasta base cruzan la frontera a Ecuador generando una red logística capaz de evadir los controles de las fuerzas colombianas. Para lograrlo, inevitablemente se valen de la fuerza militar y el soborno económico. Una vez en Ecuador apelan al soborno cuando es necesario para embarcar la pasta base y dirigirla a Centroamérica. Una vez allí, dependiendo la zona de influencia de las organizaciones narcocriminales mexicanas de que se trate, la pasta base debe ser transformada en clorohidrato de cocaína. luego será transportada por diversos actores locales aliados con los diversos carteles mexicanos. Si el transporte es terrestre debiendo cruzar la frontera con Guatemala, el área de influencia será de los Z. En caso contrario, eligiendo una ruta marítima por el pacífico serán otros los carteles que habiliten otras rutas. En todo este proceso además de los actores descritos también hay una fuerte presencia de armas y dinero. La interacción entre actores mediada por la violencia dura es de gran magnitud.

6. Conclusión

La descripción somera que realicé de un eslabón de una red mucho más amplia del narcotráfico desde Colombia hasta Estados Unidos habilita una serie de reflexiones importantes. La primera de ellas es el efecto que ha tenido las políticas securitarias con relación al incremento de la violencia. El análisis del incremento de la tasa de homicidios en México a partir del 2007 con motivo del lanzamiento del Plan Mérida es más que ilustrativo al respecto. En segundo lugar, aunque la exposición previa no ha hecho hincapié en ello, es importante destacar el incremento en de los costos del kg de Cocaína o de pasta desde que sale de Colombia hasta llegar a Estados Unidos. Alrededor de estos costos queda claro la cantidad de actores involucrados, muchos de los cuales han sido expuestos, aunque otros no.

Como he mencionado en la introducción, estas líneas no fueron más que una breve exposición sin llegar a ser una investigación rigurosa. No obstante, la TAR me ha habilitado a pensar al fenómeno del narcotráfico desde una perspectiva inédita. Veremos qué acontece con investigaciones futuras.

Bibliografía

- Atehortúa Cruz Adolfo; Rojas Rivera, Diana (2008) "El narcotráfico en Colombia. Pioneros y capos". Disponible en línea: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo>
- Callon, Michel (1998) "El proceso de construcción de la sociedad. El estudio de la tecnología como herramienta para el análisis sociológico". En Domènech, Miquel y Tirado, Francisco (comps.): *Sociología simétrica, Ensayos sobre ciencia, tecnología y sociedad*, Barcelona: Ed Gedisa.
- Chabat, Jorge (2010) "La respuesta del gobierno de Calderón al desafío del narcotráfico: entre lo malo y lo peor". En: *Seguridad nacional y seguridad interior* / Arturo Alvarado y Mónica Serrano, coordinadores. México, D.F.: El Colegio de México.
- Independent Scientific Committee on Drugs (2010) Drug harms in the UK: a multicriteria decision analysis. Disponible en línea: http://www.sg.unimaas.nl/_old/oudelezingen/dddsd.pdf
- Latour, Bruno (2008). *Reesamblar lo social*. Buenos Aires: Ed. Manantial
- Morales Oyarvide, Cesar (2011) "La guerra contra el narcotráfico en México. Debilidad del Estado, orden local y fracaso de una estrategia", en: *Aposta revista de ciencias sociales*. Disponible en línea: http://www.nuso.org/upload/articulos/3749_1.pdf
- OEA documentos oficiales (2013) *El problema de las drogas en las Américas*. Disponible en línea: http://www.cicad.oas.org/Main/Template.asp?File=/drogas/elinforme/default_spa.asp
- Pardo, Rafael (2010) "Introducción: hacia un nuevo pensamiento sobre drogas. Nueve anomalías sobre el paradigma convencional y dos propuestas de nuevos caminos". En: *Drogas y prohibición. Una vieja guerra un nuevo debate*. Juan Gabriel Tokatlian Compilador. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Santamaría, Gema (2013) "La difusión y contención del crimen organizado en la subregión México-Centroamérica", en: *La Diáspora Criminal: La difusión transnacional del Crimen Organizado y cómo contener su expansión*. Woodrow Wilson International Center for Scholars Disponible en línea: <https://www.wilsoncenter.org/latin-american-program>
- Ten Velde, Liza (2012) "El nexos entre drogas y violencia en el Triángulo del Norte. El papel del narcotráfico en la violencia delictiva y las respuestas de política pública en Guatemala, El Salvador y Honduras", en: *Transnational Institute*, Documento de debate, N° 19. Disponible en línea: <https://www.tni.org/files/download/debate19s.pdf>
- UNDOC (2012) *Delincuencia Organizada Transnacional en Centroamérica y el Caribe: Una Evaluación de las Amenazas*. Disponible en línea: https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Studies/TOC_Central_America_and_the_Caribbean_spanish.pdf
- Veillette, Connie (2005) *Plan Colombia: A Progress Report. CRS Report for Congress*. Disponible en línea: <https://www.fas.org/sgp/crs/row/RL32774.pdf>
- Wolf, Sonja (2011) *La guerra de México contra el narcotráfico y la Iniciativa Mérida: Piedras angulares en la búsqueda de legitimidad*. Disponible en línea: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59923588003>.

¿Enseñar metodología de la investigación o enseñar a investigar? Camino recorrido y desafíos de una novel universidad pública

Teach research methodology or teach research? Road journey and challenges of a new public university

Celia Galvalisi

cgalvalisi@hotmail.com

IAPCS, Universidad Nacional de Villa María

Paulina González

paulina.gonzalez@hotmail.com.ar

IAPCH, Universidad Nacional de Villa María

Resumen

Hace tiempo se vienen gestando discusiones acerca del modo en que se aborda la enseñanza de la investigación en ámbitos de educación superior universitaria. Se considera que enseñar a investigar constituye un eje central en la formación de los profesionales.

Enseñar a investigar dista de transmitir una serie de pasos o técnicas, sino que incluye la necesidad de construir en el perfil profesional una actitud investigadora. Los docentes de los ámbitos universitarios abocados a las asignaturas y/o espacios curriculares en sus diferentes formatos tales como, talleres, ateneos, seminarios orientados hacia la investigación, se muestran preocupados por este aspecto clave en la formación.

En este artículo nos interesa dar cuenta de un estudio realizado en una universidad pública de la provincia de Córdoba – República Argentina-: la novel Universidad Nacional de Villa María –con tan solo 21 años de trayectoria-. Se recabaron datos que dan cuenta del interés de los docentes por mejorar sus prácticas de enseñanza en la tarea de enseñar a investigar, así como también exponen los obstáculos a los que se encuentran y las estrategias que han implementado para enfrentarlos. El análisis también nos permite develar las concepciones sobre la enseñanza de la investigación.

Palabras clave: enseñanza; investigación; metodología; pedagogía; constructivismo

Abstract

Discussions have been going on for some time about the way in which research teaching is addressed in higher education colleges. It is considered that teaching research is a central axis in the training of professionals.

Teaching to investigate far from transmitting a series of steps or techniques, but includes the need to build a professional attitude in the professional profile. Teachers in the different fields, such as workshops, athenaeums and research-oriented seminars, are concerned about this key aspect of training.

In this article we are interested in reporting on a study carried out at a Public University of the Province of Córdoba -Argentina-, the new National University of Villa Maria - with only 21 years of experience. Data were collected that reflect teachers' interest in improving their teaching practices in teaching research, as well as exposing the obstacles they face and the strategies they have implemented to address them. The analysis also allows us to unveil the conceptions about teaching research.

Keywords: teaching; research; methodology; pedagogy; construtivism

¿Enseñar metodología de la investigación o enseñar a investigar? Camino recorrido y desafíos de una novel universidad pública

Introducción

En el presente artículo daremos cuenta de algunos de los resultados obtenidos del proyecto de investigación realizado entre los años 2014-2016 "La enseñanza de la metodología de la investigación social. Desafíos para la formación de investigadores en la universidad pública"¹. En ese estudio analizamos la formación impartida en 11 espacios curriculares dictados en el año 2012 y 2013, orientados a la investigación, en 8 planes de estudio de las carreras de grado que ofrece el Instituto Académico Pedagógico (IAP) de Ciencias Sociales de la UNVM (Universidad Nacional de Villa María): Licenciatura en Sociología, Licenciatura en Administración, Contador Público, Licenciatura en Ciencia Política, Licenciatura en Desarrollo Local-Regional, Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Licenciatura en Seguridad y Licenciatura en Trabajo Social. Se entrevistaron a 11 docentes –profesores y auxiliares- a cargo de esos espacios curriculares.

En este contexto, entendemos que la universidad pública busca preparar a los estudiantes no solo como productores de conocimiento científico sino como receptores críticos de otras producciones. En otras palabras formar para la investigación debe intentar capacitar a los estudiantes para: generar conocimiento científico en el campo profesional; resolver problemas con apoyo en las investigaciones; realizar diagnósticos de la realidad; analizar e interpretar datos profesionales y escribir informes técnico científicos y proyectos de mejoras e intervención, entre muchos otras competencias.

Desde la perspectiva constructivista, estos objetivos requieren considerar al sujeto desde su rol activo, constructor de sus propios aprendizajes a partir de la interacción con el objeto de conocimiento –en este caso la investigación científica-.

En cuanto al rol del docente, Díaz Quero (2005) describe, basado en Lerner y Muñoz (1986) y Morales (2000), que se define como constructivista aquella práctica pedagógica en la que:

- Se favorezca la construcción del conocimiento.
- Se parta de interrogantes significativos para el aprendiz y de sus intereses.
- Se aprenda a través de actividades con propósitos reales.

¹ Este proyecto de investigación continúa desde el año 2016 y actualmente bajo la denominación "Enseñar a investigar, enseñar sobre investigación. Análisis de la formación desde la pedagogía constructivista de la investigación", dirigido por la Lic. Celia Galvalisi y co-dirigido por el Lic. Mauricio Grasso.

- El aprendiz sea considerado como un ente activo en su propio aprendizaje, que construya el conocimiento a través de su acción sobre los objetos y de la interacción con otros.
- El docente sea un facilitador que problematice, genere desequilibrios, reflexione y cree espacios para la reflexión, al mismo tiempo que aprenda de la misma práctica. (Morales, 2005: 21)

En este camino los docentes cumplimos un rol fundamental y ocurre que muchas veces el oficio de docente-investigador se cristaliza y reproduce, produciendo un estancamiento que llega a naturalizarse, tal como lo expresa Scribano, "Las naturalizaciones de nuestros alumnos son en parte nuestras naturalizaciones, por lo que creamos una lógica práctica que construye esquemas mentales, dispositivos clasificatorios y mecanismos que sirven de 'accounts' de posiciones escolásticas" (2005: 239).

En el presente escrito haremos referencia al objeto de estudio "enseñanza de la investigación" en lugar de "metodología de la investigación" dado que hemos podido realizar un salto cualitativo relevante en cuanto a la comprensión de ambos conceptos. Sostenemos que se ha mitificado a la "metodología de la investigación", considerándola como técnicas, reglas y procedimientos que rigen un proceso de investigación y no como lo que fehacientemente es su hacer: "un proceso cognitivo y reflexivo sobre la investigación"; por ello, preferimos referirnos a la "enseñanza de la investigación" en la que valoramos la importancia de promover en los estudiantes una actitud investigadora, junto al desarrollo de conocimientos y competencias necesarias para llevar adelante un diseño, proyecto y proceso de investigación.

No obstante, creemos necesario señalar la concepción desde la que partimos; entendemos que la función de la Metodología de la Investigación es *aportar una capacitación para la reflexión crítica sobre los alcances de las teorías y comprobaciones empíricas* en el campo de las ciencias del hombre, junto con una formación sobre la forma en que las investigaciones particulares organizan las estructuras respecto del método en la construcción de los diseños de investigación aplicados a los problemas propios y particulares de cada una (Samaja, 2005).

Acordando con la posición de Samaja (2005), como área de conocimiento la Metodología de la Investigación es una disciplina general dedicada a estudiar los procesos que están involucrados en todas las prácticas investigativas en las ciencias en general - naturales, sociales y formales- y por eso tiene la tarea de mostrar los aspectos comunes y los fundamentos de los procesos de diferenciación y de reintegración en el campo de la investigación especializada. Cada disciplina presenta sus especificidades a la hora de definir su objeto de estudio y el modo más apropiado de aproximarse a él, en este punto radica la importancia de considerar al conocimiento metodológico como parte de la formación del perfil profesional y no como un instructivo independiente.

En este marco reiteramos la importancia de la labor docente:

Me gustaría aclarar desde este momento que lo que aquí les presento es una reflexión sobre cómo nosotros, como docentes, estamos enseñando a investigar, y no una exposición sobre lo que entendemos por investigación, sobre la construcción de conocimiento *per se*. No se trata de pensar a la investigación desde la investigación, sino de pensarla desde nuestra labor pedagógica (Rizo García, 2012: 21).

Al abordar la enseñanza de la investigación, nos enfrentamos a dos dimensiones que se entretienen: la pedagogía y la investigación. Ambas implican un posicionamiento epistemológico, del cual se van a desprender las vicisitudes con que se desarrolla la enseñanza de este objeto complejo en el ámbito universitario.

Las estrategias que se ponen en juego, necesariamente deben reconocer la especificidad del marco teórico referencial y al mismo tiempo, la imprescindible riqueza de la práctica, para favorecer la construcción de capacidades propias de la investigación.

Serrano, reconoce los factores del contexto que determinan la formación de investigadores: “las condiciones del desarrollo de la ciencia, sus instituciones, el aspecto político de la investigación y en general la inserción cultural de la creación del conocimiento.” (1997: 53)

Atendiendo a lo planteado, a continuación se expondrán algunos de los resultados de las entrevistas realizadas a docentes que se desempeñan en espacios curriculares vinculados directamente a la enseñanza de la investigación en la formación de grado universitario.

Se presentarán en tres ejes: a) “la concepción epistemológica”, con relación a la investigación y al posicionamiento pedagógico; b) el precepto: “a investigar se aprende investigando”, relación entre la teoría y la práctica y c) por último “el oficio del investigador, el artesano y su identidad”.

Concepción epistemológica: investigación y posicionamiento pedagógico

En el posicionamiento que se adopte, tanto como investigador como en el rol docente, existe una clara determinación por parte de los aspectos estructurales del contexto:

(...) actúan como una “epistemología local” ya que definen modos de conocer, pensar, decidir, sentir y significar propios a su ámbito. Una universidad está caracterizada por la diversidad de sujetos, pensamientos, acciones, sistemas de trabajo, modos de resolver situaciones, etc. Sin embargo, tales diversidades se encuentran en las determinaciones que la condición de organización trae para la universidad e interactúan con ella; por eso el tema del poder y la relación instituido-instituyente. Es por dicha condición que podemos hablar de cultura organizacional en las universidades (Serrano, 1997: 56).

Por lo tanto, es necesario identificar las características del contexto particular donde se sitúa la problemática en cuestión:

una universidad puede considerarse como una organización en la medida en que, (i) representa varias instituciones sociales -la educación, la creación de conocimiento, el trabajo-, que se convierten en su finalidad - se dice que la universidad es para educar, para construir conocimiento, para ofrecer servicios a la sociedad- y para lo cual(ii) se estructura en una serie de unidades con finalidades específicas que contribuyen al objetivo común; la universidad, además, (iii) representa un ideal de “universalidad”, es percibida como “la cuna del saber” y “motor del cambio social”, imágenes todas resultantes de una determinada forma de comprenderla producto de condiciones sociales e históricas particulares (Serrano, 1997 :55).

En el caso de una universidad joven, como lo es la UNVM, las opiniones dan cuenta de un fuerte interés por promover espacios de investigación y formación, asumiendo también el desafío de enriquecer los recursos humanos con que se cuenta:

...en los últimos dos años se ha dado un impulso fuerte a la conformación de equipos de investigación, incluso hoy podemos decir que tenemos equipos de investigación radicados en la Sede Córdoba. Lo que puedo visualizar también es que, soy profe en los dos terceros, hay mucho interés de los estudiantes en realizar tareas de investigación... (E 8)

...las condiciones pasan más por las posibilidades burocráticas y de gestión de recursos y principalmente económicos que de la capacidad de los equipos... (E 2)

En este contexto institucional específico nos podemos encontrar frente a la definición de una enseñanza basada en técnicas para investigar o en una actitud de investigador, donde se evidencia cuestiones epistemológicas (Barriga, 2004) que subyacen al quehacer del investigador y del docente.

...Yo te decía de epistemología porque yo considero que uno tiene que aplicar ahí la epistemología, o sea, la epistemología te permite un reconocimiento teórico pero también te permite comprender cuáles son los procesos de conocimiento que están en danza... (E 6)

Las discusiones epistemológicas en el plano del investigador aparecen cuando se debe definir el objeto de estudio y el método acorde al mismo, se enfrentan: una concepción sobre el modo en que se accede y conoce la realidad, con múltiples métodos y técnicas disponibles.

...pensar que entienden por esa realidad social como se estructura esa realidad social, como funciona, que pasa con los cambios de la realidad social, que lugar tiene el sujeto en esa realidad social y que sentido le otorgan esos sujetos a sus prácticas. En ese marco tiene lugar la metodología de la investigación... (E 3)

...discutimos con ellos de entrada, la ética de la ciencia, porque partimos de esto, de plantearles la, que la investigación es una práctica, (...), que es una práctica social compleja... (E 5)

...Porque de pronto no hay ninguna persona que pueda actuar por sí misma en función del desconocimiento, siempre da por válido un conocimiento determinado porque todos actuamos en función de hipótesis que tenemos acerca de cómo es el mundo, es decir que son nuestras expectativas de cómo se va a comportar el mundo (...) La metodología es nuestra herramienta para poder conocer. Podríamos usar otra herramienta para conocer que no sea la ciencia, puede ser la filosofía... (E 13)

...tiene un desafío la metodología en la sociedad contemporánea, en las ciencias sociales contemporáneas, en esto del cruce de teoría, metodología y la realidad social... (E 3)

En el plano del docente las discusiones versan sobre dos supuestos: el conocimiento se transmite o el conocimiento se construye, claramente uno hace referencia a una aproximación técnica de la enseñanza; mientras que la segunda reconoce el rol activo del sujeto que aprende.

...me parece que la metodología de la investigación es un campo disciplinar que tiene como meta la producción de conocimiento...digamos, aportar al aprendizaje de estrategias para la producción de conocimiento en las diferentes Ciencias Sociales... (E 8)

...Creo que lograr la conciencia de esa realidad, de que el conocimiento científico se produce y valida de una forma, abre el panorama para abordar las diferentes formas en que es capaz de producirse y validarse un conocimiento... (E 11)

...al menos en primer año trato de decir: bueno, este es un modelo, una propuesta que es lo que ustedes deben conocer porque es lo que se demanda en los diferentes ámbitos académicos en donde se investiga... (E 9)

Se puede inferir que la concepción epistemológica de la investigación y la metodología, implican la consideración del objeto de conocimiento desde su carácter complejo, por lo que no se hace referencia a un cúmulo de técnicas y procedimientos, sino a una actitud. Sin embargo, se ofrecen "modelos", que podrían determinar modos de actuar tan precisos como un manual. En ocasiones esto se justifica por la distribución de las asignaturas en el plan de estudios y el tiempo que se tiene para desarrollar los contenidos, así como la necesidad de articular con los conocimientos previos de los estudiantes:

...Primer vínculo a romper, modificar la cabeza en la escritura para que generen la habilidad de la otra escritura y de la otra forma de pensar, después tenés que empezar a dar la metodología casi como cuento, digamos, como un proceso que parece externo a cualquier persona, este... que parece que empieza y termina eh... que... es casi un recetario de cocina sin ingredientes y sin saber qué vas a hacer... (E 2)

Sin embargo, aparecen esfuerzos importantes por mediar entre las condiciones formales (plan de estudios, carga horaria, etc.) y la necesidad de generar espacios de reflexión e implicación por parte de los estudiantes:

...La meta de la enseñanza es que el estudiante se familiarice con distintas estrategias, métodos y técnicas disponibles en las Ciencias Sociales, que pueda realizar una práctica reflexiva del diseño de un proyecto de investigación en donde pueda dar cuenta reflexivamente de sus tomas de decisión metodológicas, donde pueda hacer una apropiación de métodos y técnicas vinculados a un campo de indagación particular... (E 8)

En síntesis, los docentes reconocen el carácter complejo del acto de investigar, así como la necesidad de enseñar un cúmulo de conocimientos que permita a los estudiantes posicionarse en este rol.

...La metodología es un área de estudio de cómo usamos las herramientas para conocer. Y es una discusión sobre la validez de las herramientas... (E 13)

A su vez, destacan que aprender a investigar es un proceso amplio y dinámico que excede los límites de los espacios curriculares, no se aprende de una vez y para siempre. Uno de los docentes con mayor trayectoria afirma:

...Un estudiante no investiga, un estudiante se incorpora a un proceso y una práctica de cómo debe investigar. Uno investiga cuando tiene problemas de conocimiento y tiene problemas de conocimiento cuando hace una evaluación del estado de cosas, ya

sea qué tipo de problemas hay en el mundo empírico sobre el cual necesito alguna respuesta y nadie la dio, o qué tipo de problemas teóricos hay que yo debo evaluarlos y discutirlos; ese tipo de capacidad de evaluación, de balance, la realiza únicamente una persona que ya ha terminado la carrera... (E 6)

El carácter reflexivo, crítico y la toma de decisiones será posible una vez que el estudiante cuente con recursos intelectuales y un marco teórico que lo sustente. El docente que se encuentra inmerso en asignaturas, talleres, seminarios, vinculados a la metodología de la investigación, no puede desconocer el rol activo y la necesidad de implicar a sus estudiantes para transmitirles las estrategias, habilidades y destrezas necesarias. Su labor no es sencilla, Díaz Quero (2005: 6) da cuenta de ello:

De acuerdo con este cuerpo teórico el saber pedagógico se presenta como una construcción propia dentro del sujeto, que lleva a cabo como resultado de las interacciones entre sus disposiciones internas y el contexto cultural y social de manera activa y participativa, que le permite organizar, interpretar y reestructurar el conocimiento con la experiencia, los saberes previos y la información que de diversas fuentes recibe.

“A investigar se aprende investigando”, relación entre la teoría y la práctica

...Me parece que hay un viejo lema que dice “investigar se aprende investigando” y yo creo que es así. Los grandes investigadores trabajan mucho sobre su propia reflexión... (E 4)

En el discurso de la mayor parte de la población entrevistada se le adjudica un valor trascendental a la relación entre la teoría y la práctica en el proceso de enseñanza de la investigación. Por teoría, la mayoría entiende todo aquello que encontramos comprendido en los manuales de “Metodología”, mientras que la práctica tiene que ver con el posicionamiento frente al objeto de estudio, toma de decisiones para resolver dificultades y el despliegue de habilidades y destrezas propias de un investigador; concluyendo que “a investigar se aprende investigando”. Nuestro planteo considera que la metodología de la investigación es la que debe atender a ambos aspectos a la vez, la enseñanza de teoría in situ como proceso reflexivo cognitivo.

...“a investigar se aprende investigando”, no es tan sencillo si el estudiante no logra visualizar que para poder llevar adelante un proceso de investigación tiene que hacer una reflexión cognitiva... (E 1)

...la principal articulación entre la teoría y la práctica son los problemas, porque desde ahí yo me baso para hacer que los otros entiendan cuál es la demanda instrumental, por un lado, y la demanda teórica por el otro... (E 10)

Al reconocer estas dos cuestiones, resulta imprescindible comprender el proceso de aprendizaje como un proceso cognitivo complejo. En este sentido, cada sujeto va a incorporar los conocimientos teóricos, las estrategias, habilidades y destrezas en función de su bagaje de conocimientos previos, su iniciativa, sus estructuras y las características de la disciplina en la cual se está formando profesionalmente.

...pensemos qué queremos ver de la realidad, pensemos cómo lo queremos ver y por qué y el por qué no solamente visto desde una vacancia, desde el estado del arte, sino visto desde la motivación, visto desde tu recorte de vida en ese proceso... (E 2)

...el objetivo de la cátedra es intentar que ellos comprendan, razonen, y aprendan a andar en bicicleta andando, no sólo una teoría de cómo se anda en bicicleta. Y eso es un proceso de maduración que a mí me parece que es más importante que el conocimiento concreto de una técnica específica que es más fácil de encontrar en un manual... (E 13)

Es decir que la enseñanza de la investigación adquiere características propias:

Se entiende la didáctica de la investigación en sentido estricto del concepto; es decir, como un campo teórico-práctico. Teórico, en cuanto organizado por una constelación conceptual regida por una teoría particular del aprendizaje y del conocimiento científico. Práctico, en cuanto que es activamente organizador de la conducción (objetivos y funciones; estrategias y tácticas; metas y programas, recursos, medios e instrumentos) del proceso enseñanza-aprendizaje de la producción científica (Sánchez Puentes, 2014: 45).

...empezar a ver cuál es el rol como investigador, dónde está el mundo es mundo y punto, nosotros vemos y recortamos ese sistema de relaciones y nosotros lo creamos para crear categorías para ver ese mundo... (E 2)

...el lugar metodológico es entre la realidad social un lugar de tensión es, las teorías sociales a partir del aporte de las ciencias sociales; pero también, las especificidades de las metodologías en termino de que procedimiento sería el más adecuado para abordarlas (...) otro lugar central es el de la práctica, en clave de eso azaroso que puede pasar en ese devenir de la realidad, de los sujetos y sus decires y lo que nos pasa a nosotros como investigadores que tratamos de intervenir... (E 3)

Con el fin de poder materializar las concepciones de que es en el hacer que se aprende la disciplina, en todas las carreras indagadas los docentes dan cuenta de utilizar como estrategia didáctica la elaboración de proyectos de investigación o aproximaciones similares, con el fin de que la teoría encuentre sustento en problemas reales, y que a partir de la práctica se puedan ir generando giros teóricos que enriquezcan el proceso de aprendizaje reflexivo de las habilidades del investigador.

...se va haciendo anclaje con lo que los estudiantes van trabajando en el práctico que es el diseño de una investigación... (E 5)

...Pensar que un estudiante porque aprenda lo que es marco teórico, lo que es hipótesis, lo que es objetivo general, objetivos específicos ya va a saber investigar me parece que es una ilusión demasiado fantasiosa... (E 6)

“A investigar se aprende investigando”, esta afirmación ubica a la enseñanza de la investigación en el plano de lo “artesanal”. Barriga y Henríquez (2004) distinguen la formación en metodología de carácter técnico de la formación de carácter artesanal, la primera pondera la transmisión de reglas de procedimientos para investigar; mientras que la aproximación artesanal pone el acento en la experiencia, la forma en que se ha hecho la investigación, reconociendo las dificultades que se han presentado y el modo en que fueron resueltas o no.

El oficio del investigador, el artesano y su identidad

...vos tenés que estar metido con los alumnos, escuchar, discutir, hacer que...es más trabajoso. Es más trabajoso porque te implica leer...leer lo que escriben (...) subrayar lo que dicen... (E 6)

Entender la enseñanza de la investigación, como un proceso amplio que incluye el desarrollo de actitudes propias del rol del investigador, requiere para su enseñanza un posicionamiento cercano al estudiante. La relación dialéctica que se reconoce entre teoría y práctica, no puede ser abordada de otra manera que no sea mediante el trabajo introspectivo con cada uno, donde se puedan reconocer e identificar las características del proceso cognitivo que opera en cada sujeto que aprende. Es necesario poder vislumbrar el nivel de comprensión del marco teórico, el proceso reflexivo que se está llevando adelante, los obstáculos que se presentan y las potencialidades en los casos particulares, ofreciendo las guías y orientaciones necesarias.

Para realizar este seguimiento individualizado, manifiestan como principal obstáculo la falta de tiempo y de recursos humanos.

...eso también me agotó a mí porque el hecho de que tenía que trabajar yo solo me resultaba...bueno, una situación muy difícil, ¿no?... (E 6)

Si se quiere enseñar el oficio de investigador no basta con basar la propuesta programática en la mera descripción, análisis y crítica de ese quehacer; es necesario además hacer participar a quien desea aprenderlo en todas las operaciones que comporta su realización, al lado de otra persona con mayor experiencia y en un espacio institucional en el que se promueva creativamente la generación del conocimiento científico (Sánchez Puentes 2014: 19).

Desde una concepción dialéctica y entendiendo a la metodología como un cúmulo de conocimientos (teóricos y prácticos) que permite interpretar la realidad, se considera que potencialmente cualquier estudiante puede interesarse y formarse en el campo de la investigación propiamente dicha. Desde esta perspectiva, se han analizado las condiciones que la institución y los docentes ofrecen para promover, incentivar e incluir a los estudiantes.

...tenemos líneas de investigación, los profes de la carrera (...) que estamos teniendo o coordinando o dirigiendo investigaciones y se nos están sumando los chicos donde acoplan su trabajo final de grado a la temática... (E 2)

Tal como se afirmó anteriormente, la universidad como organización genera condiciones propias para el desarrollo de las experiencias, en este marco se definen rasgos propios:

Consideramos que la organización crea su propia cultura en la medida en que busca que las mencionadas epistemologías sean compartidas grupalmente y se prolonguen a lo largo de su existencia en unos modos de ser que la diferencian de otras organizaciones; con el tiempo, dichos modos de ser, que actúan como su "identidad", se transmiten a quienes ingresan a la organización mediante procesos de socialización –selección, incorporación, capacitación- (Serrano, 1997: 56).

...En algún momento alguien tiene que hacer el camino, y en ese sentido me parece que hay que empezar el recorrido, que gente joven tiene que insertarse en el campo de la investigación para ir teniendo después recursos humanos en ese sentido... (E 1)

Se han encontrado estudios (Vega Torres, 2013; Izquierdo, 2010) que han abordado la cuestión de la enseñanza de la metodología de la investigación desde un posicionamiento crítico, los cuales ofrecen una estrategia didáctica basada en la experiencia y la colaboración. Tal como se menciona en párrafos anteriores la enseñanza desde un enfoque artesanal implica compartir las experiencias propias y ajenas, partiendo de cada situación puntual y la vivencia de cada uno como investigador. Generar espacios de participación para los estudiantes y la presencia del cuerpo docente en diferentes proyectos, así como la invitación a investigadores a compartir sus experiencias son herramientas que posibilitan la transmisión de actitudes frente a la investigación. Algunos de los docentes entrevistados afirman:

...y si o si la única forma de acercar a los estudiantes a la investigación es a través de otros investigadores (...) Entonces invitamos a varios investigadores becarios... (E 1)

...armamos una jornada con jóvenes investigadores... (E 8)

...arrancamos con la invitación de panelistas que cuentan las experiencias de investigación en desarrollo en la universidad... (E 12)

Los sistemas de trabajo se ven afectados por las conexiones entre los sujetos presentes en la universidad e implicados directa o indirectamente en las actividades investigativas y docentes. Para algunos investigadores la relación con estudiantes es una oportunidad especial para avanzar en sus trabajos, desde la preparación de clases hasta la conformación de escuelas y pequeñas comunidades académicas que extiendan y prolonguen iniciativas particulares. Para los estudiantes, la relación directa con un docente es la posibilidad de iniciarse en el proceso investigativo y constituye estrategia fundamental para la creación de nuevos investigadores en la medida en que el estudiante se va entrenando sobre la marcha (Serrano, 1997: 58).

...lo que trato de hacer es tratar de dar a conocer en el espacio de los talleres, cuáles son los proyectos de investigación que hay en la universidad, quiénes son las personas que los están dirigiendo, qué líneas de trabajo hay, este... fomentar también espacios de intercambio entre docentes abrir el juego a que investigadores jóvenes puedan dar alguna charla en función de tema, su problema de investigación, utilizando el taller como excusa o la materia como excusa, este... porque eso me parece también que es mucho más válido para quienes se están formando... (E 10)

Muchos autores/investigadores encuentran en la propuesta de generar comunidades de aprendizaje, el espacio propicio para aprender a investigar basándose en el aprendizaje colaborativo. De este modo se enfatiza el carácter complejo de la enseñanza de la investigación, que supera los límites de la transmisión de técnicas y reglas. La mayoría de los entrevistados hace mención a esto al plantear la necesidad de que se consoliden tanto los equipos de cátedra como los de investigación, ya que esto proveería una oferta más amplia de proyectos para incluir a los estudiantes y proponer diferentes experiencias de aprendizaje.

La creación de comunidades de aprendizaje en investigación fuera del aula permite a los estudiantes conocer y vivir "en su propia piel" lo que significa realizar investigaciones académicas "reales", es decir, trabajos no orientados a la obtención de una calificación (Rizo García, 2012: 34).

...después el informe final es una instancia pública; lo que siempre les planteo es que la ciencia es un acto público, y en ese sentido es a puertas abiertas el último encuentro

que tenemos con ellos que hacemos una jornada (...) en esa instancia el último encuentro no se define ninguna nota, porque eso nos abre un juego de romper un poquito con el proceso de escolarización... (E 3)

Compartir experiencias y formar parte de proyectos de investigación, son las actividades a las cuales se les adjudica mayor potencial a la hora de proponer instancias que faciliten el impulso de una actitud investigadora, mirada crítica de la realidad, posibilidad de formular problemas, desarrollar habilidades y destrezas propias del investigador.

...Por eso los estudiantes en un equipo de investigación lo que pueden hacer es incorporarse al aprendizaje de esos rudimentos que los investigadores deben estar llevando adelante... (E 6)

...en el TFG como es taller de apoyo al trabajo se trabaja en taller o sea se trabaja y todo se socializa, los avances... para que... "ah, yo tengo material respecto a eso" y el otro le aporta algo del otro lado y el otro... (E 2)

...invité un grupo del año pasado exponer su informe final a este grupo de estudiantes de la carrera de Desarrollo, que está iniciando el proceso (...) cómo habían construido su... el tema, el problema y los objetivos, ellos iban haciendo comentarios acerca de su proceso mismo de la construcción ¿no? (...) Iban como haciendo referencia a esta cocina de su investigación... (E 5)

Se ha planteado la analogía entre la enseñanza de la investigación y la enseñanza de un oficio. Cuando hablamos de que se "aprende a investigar investigando", encontramos que el espacio propicio para esto son las comunidades donde se "comparten" los saberes teóricos y prácticos, actitudes y pasiones que despierta la investigación, mediante disparadores que inviten a posicionarse como investigadores. Los oficios se enseñan en la práctica, los conocimientos que posee el experto los transmite haciendo.

Se trata de una trasmisión directa e inmediata en la que el artesano muestra cómo se hace la artesanía y de cerca vigila y corrige, supervisando así el progreso del aprendiz. (...) Pues bien, enseñar a investigar es una práctica compleja y laboriosa que se asemeja, realizando la vigilancia epistemológica del caso, al sistema de aprendizaje en la trasmisión de un oficio. Se inspira también en un modelo de aprendizaje que responde a ciertos rasgos particulares: a) ser activo y participativo; b) estar basado en el entrenamiento efectivo de todas las operaciones que integran los diferentes quehaceres de la producción científica; c) se apoya en la comunicación directa e inmediata entre el investigador- tutor y el investigador que se inicia (...) (Sánchez Puentes, 2014: 56).

En este marco se entiende al sujeto que aprende como un sujeto activo, con respecto a los intereses que posee, así como a su rol frente a la construcción del conocimiento; en un contexto particular. Las propuestas didácticas para la enseñanza de la investigación destacan el aprendizaje colaborativo y basado en problemas, los que requieren el despliegue de saberes y habilidades específicas frente a problemas singulares. Estas experiencias de aprendizaje, se configuran como representaciones de contextos de actuación del investigador, donde se ponen en juego diferentes dimensiones, entre ellas la identidad de los sujetos que interactúan. Colina Escalante, A. (2008), realiza un estudio sobre la identidad de los investigadores del campo de la investigación educativa en México, tomando los conceptos de campo y habitus de Bourdieu, caracteriza el modo en que se van conformando las identidades de los investigadores. La autora enumera

diferentes factores, entre ellos: la influencia del docente o tutor en tanto guía en los procesos de investigación, por otro lado, la valoración e importancia que se le adjudica en las instituciones donde se están formando los profesionales. Hemos identificado en el discurso de algunos docentes entrevistados, referencias a algunos de los puntos que menciona Colina Escalante como constitutivos de la identidad de los investigadores.

...muchos alumnos son exitosos por cuenta propia, porque tienen un bagaje de cosecha propia, porque tienen contextos familiares o sociales que los han estimulado y les han dado todos los recursos pertinentes, o sea, a eso contribuye el contexto de oportunidades que significa una carrera. Pero la universidad no te hace más hábil si ya no sos hábil, no te hace más diestro si no sos diestro. La universidad te da esas oportunidades, todo depende de lo que nosotros queremos promover como conductas positivas dentro de la universidad y eso va a depender de cada cátedra y de cada profesor particular distinto... (E 6)

Al momento de identificar, en los estudiantes, trayectorias "exitosas" en el área de investigación, algunos docentes enfatizan la idea de que quienes lo logran, tienen cierta "predisposición" que va más allá de la formación recibida. Por otro lado, la mayoría de los docentes consultados acentúa la idea de que es necesario conformar equipos de investigación y que el docente responsable de cátedras, asignaturas, seminarios o talleres vinculados a la enseñanza de la investigación debe encontrarse ejerciendo en este ámbito profesional.

Si el aprendizaje de la investigación va a surgir de la práctica, de la inserción en equipos de investigación, del intercambio con expertos en la materia, no podemos dejar de considerar que ese proceso implica el advenimiento de una "identidad investigadora". Tanto las influencias personales que porta cada uno, como las acciones que se desarrollan en determinados ámbitos, conforman aspectos de lo que diversos autores denominan "identidad". Martín (2005), entiende que "*la identidad se construye en la intersección de lo social y lo individual, a partir de los lugares de participación, los materiales y experiencias con los que la persona construye una imagen del mundo y de sí mismo.*" De Sena y Magallanes (2014: 4), en la presentación de la Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social, afirman:

En el camino investigativo, las representaciones sociales –incluido el discurso científico– se constituyen en imágenes, información, opinión hacia un objeto, un sujeto y en su(s) relación(es). Por ende, dichas representaciones resultan tributarias de la posición que ocupan los sujetos en las relaciones sociales y predicen desde y sobre significados contruidos acerca de lo real. Ello lleva a tensiones, inscriptas en las prácticas de indagación, en las representaciones sociales que se plagan de fantasmas y fantasías con diversos modos de diálogo y de aparición de los obstáculos.

Discusiones finales

Se ha hecho referencia en el presente artículo a la concepción epistemológica, la perspectiva pedagógica y la importancia de considerar el aprendizaje de la investigación en el contexto de experiencias de investigación y espacios áulicos donde se promueva la reflexión y el intercambio con pares estudiantes y docentes. Es por esto que, reconociendo al acto de investigar y a los actores como el resultado de una situación específica, lo que define una identidad propia, se propone como vertiente de la presente investigación una línea que aborde la cuestión de la construcción de la identidad de "investigador". Esto

derivará en una práctica específica por parte de los docentes en un contexto particular, dando lugar a unos saberes cuyas características se pueden entender considerando todas las dimensiones que lo determinan:

Desde esta perspectiva el saber pedagógico se presenta como una elaboración del sujeto donde presenta una información organizada y sistematizada, la cual no tiene la característica de linealidad; es decir, no se produce por acumulación de sucesos, sino que la propia dinámica y complejidad de la actuación docente contribuye en ese proceso de elaboración del saber; pero como expresión de la cultura y de los contextos es más que la suma de sus componentes. No obstante, es a partir de las interacciones entre la historia del docente, las prácticas, los procesos de enseñanza y aprendizaje, expresiones intelectuales donde surge una nueva realidad, en este caso el saber pedagógico que va a interactuar también sobre las partes que influyen en su elaboración (Díaz Quero, 2005: 4).

Por otra parte, resultaría provechoso indagar sobre los espacios que se promueven para que los estudiantes vivan experiencias en investigación. En este punto algunos docentes han referido que a nivel organizacional, la casa de altos estudios ofrece propuestas e incentiva a que los estudiantes participen y se formen en este ámbito. Al mismo tiempo resultó significativa la referencia de casi todos los docentes a la cuestión de la especificidad de la formación de investigadores para campo disciplinar, lo que incluye interrogantes y desafíos de otra índole. Serrano A. (1997) describe con claridad esta situación:

¿Formar, para qué? Para un tipo de práctica profesional. Sin duda el componente investigativo es esencial en toda profesión y podríamos decir incluso que es parte esencial de la actividad humana, pero eso no nos responde la pregunta pues nos estamos refiriendo a un sujeto -que no necesariamente es individual- precisado socialmente por su papel en la creación de nuevo conocimiento. Estamos pensando la formación de investigadores no en sentido de adjetivo a otras prácticas profesionales sino como sustantivo, en otros términos, actividad definida en sí misma. Esto tiene implicaciones importantes en la definición de roles profesionales, en particular en las universidades, ya que con frecuencia la investigación se considera una tarea más a desempeñar junto con la docencia o bien se la adiciona a sistemas de trabajo contruidos desde otras lógicas -tal es el caso actual de considerar que todos los docentes universitarios deben ser investigadores o que todo ejercicio académico es investigación-. Es por esto que para nosotros el problema de la formación no se reduce a un asunto de capacitación sino que se relaciona más bien con las condiciones sociales en las cuales se da dicho ejercicio profesional, las cuales implican sus contextos culturales, sociales y políticos, las condiciones organizacionales de las entidades en que se lleva a cabo, las formas de la "profesión" de investigador y al sujeto mismo del proceso. Formar investigadores es formar sujetos -individuales y/o grupales inmersos en campos del saber desde los cuales inciden en las relaciones sociales y los procesos culturales de los contextos de sus desenvolvimientos profesionales (Serrano, 1997: 54).

A modo de reflexión, y considerando las posibles implicancias didácticas de los aportes de estudios como el que aquí se describe, cabría la posibilidad de considerar propuestas para la enseñanza de la investigación basadas en el aprendizaje auto dirigido, tal como la línea del aprendizaje basado en problemas (Branda, 2009). Partiendo de la idea de que un problema es básicamente una cuestión que debe ser aclarada, se puede ofrecer a los estudiantes, desde el rol del docente como tutor, la posibilidad de generar espacios de reflexión, análisis y revisión de los propios procesos. "A investigar se aprende

investigando”: el análisis de un problema, identificando los recursos con los que se cuenta y proponiendo alternativas, puede ser una punta pie inicial conveniente.

Quedan aún numerosos interrogantes por responder, líneas de trabajo por definir y recursos por optimizar. Se puede afirmar que transversalmente en el nivel de las concepciones epistemológicas, la mayoría de las propuestas de enseñanza de la metodología, conciben la complejidad de la disciplina, así como las particularidades de las dimensiones que la componen; sumado a la concepción de los estudiantes como sujetos de aprendizaje activos, potencialmente capaces de desarrollar habilidades, actitudes y destrezas reflexivas propias el investigador.

Los resultados hasta aquí analizados, nos señalan que la enseñanza de la investigación en el ámbito de la educación superior requiere de una profunda reflexión para precisamente no caer en la naturalización de ciertas prácticas; como por ejemplo: propiciar una investigación escolarizada y un alejamiento de la investigación real de la disciplina; enseñar pasos, procedimientos, paradigmas e instrumentos en detrimento de enseñar a reflexionar sobre el proceso metodológico; planificar en el curriculum oficial para cubrir los aspectos esperados pero no ejecutarlo en el curriculum real; escasa articulación entre espacios curriculares dedicados a la investigación; espacios curriculares con escasa carga horaria para la enseñanza de la investigación; mayor peso de la enseñanza puesto en la distinción paradigmática a nivel teórico que a su aprendizaje en la realidad; fragmentación de los objetos de estudio en pos de sostener la predominancia paradigmática; disputa entre enseñar metodologías de investigación y enseñar metodologías de investigación aplicada; a investigar se aprende investigando pero hay escasas ejecuciones de los proyectos y una fuerte tendencia a la enseñanza centrada en el diseño; la separación de la enseñanza de los métodos del análisis de los procesos de investigación; la falta de socialización entre docentes/estudiantes/expertos/novatos; la diversidad de estrategias de enseñanza, aunque predomina la enseñanza hipotético-deductiva por sobre la enseñanza inductivas y analógica; entre los más importantes.

Aun así, se observa actualmente entre los docentes del IAP de Ciencias Sociales a cargo de los espacios curriculares para la enseñanza de la investigación un notable momento de reflexión sobre sus prácticas, generado principalmente por el recambio de cátedras y por la reformulación de planes de estudio.

Hay una fuerte presencia de huellas dejadas por las trayectorias de ciertos docentes que se conformaron en su momento como pilares iniciales de la UNVM en el ámbito de la investigación. Son estas historiografías de investigación las que señalan un camino inicial y un camino actual en plena reorganización. Situación en principio alentadora.

A partir, de estos resultados y de los intercambios generados, se originó, un nuevo proyecto de investigación, actualmente en ejecución, cuyo interrogante central expresa: ¿Es la enseñanza de la investigación en ciencias sociales una enseñanza sobre investigación real aplicada o una enseñanza sobre investigación escolarizada? Y al mismo tiempo un nuevo objetivo: Conocer la concepción sobre la enseñanza de la investigación en la formación actual de las carreras de grado del IAP de Ciencias Sociales de la UNVM en el marco de la pedagogía de la investigación.

Bibliografía

- Barriga, O. y Henríquez, G. (2004) "Artesanía y técnica en la enseñanza de la metodología de la investigación social" en: *Cinta Moebio* 20: 126-131. Disponible en: www.moebio.uchile.cl/20/barriga.htm. Consultada: noviembre de 2016.
- Branda, L. A. (2009) "*El aprendizaje basado en problemas. De herejía artificial a res popularis*" en: *EDUC MED* 2009; 12 (1), Viguera Editores SL.
- Colina Escalante, A. (2008) "Abriendo puertas y saltando obstáculos: la construcción de la identidad del investigador en México" en: *Revista electrónica Sinéctica*, N°31, agosto-diciembre, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Jalisco, México.
- De Sena, Angélica y Magallanes, Graciela (2014) "Presentación: Caminos recorridos en las prácticas de las indagaciones y las enseñanzas metodológicas" en: *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social - ReLMIS*. N°7. Año 4. Abril-Septiembre 2014. Argentina. Estudios Sociológicos Editora. pp. 04-06. Disponible en: <http://www.relmis.com.ar/ojs/index.php/relmis/article/view/110>
- Díaz Quero, V. (2005) "Teoría emergente en la construcción del saber pedagógico" en: *Revista Iberoamericana de Educación* N° 37/03, 25-12-05, Venezuela.
- Izquierdo Alonso, M. y Izquierdo Alonso, A. M., (2010) *Enseñar a investigar: una propuesta didáctica colaborativa desde la investigación acción*. Documentación de las Ciencias de la Información. Vol. 33 pág. 107-123
- Morales, Oscar Alberto, Romero, José Tona, Rincón, Ángel Gabriel (2005) "Cómo enseñar a investigar en la universidad" en: *Educere [en línea]* 2005, 9 (abril-junio) : [Fecha de consulta: 8 de abril de 2017] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35602910>
- Rizo García, M. (2012) *Enseñar a investigar investigando. Experiencias de investigación en comunicación y cultura de la Universidad Autónoma de la ciudad de México*. Extraído el 27 de Noviembre de 2013 de <http://test-departamento.pucp.edu.pe/comunicaciones/images/documentos/cap01-mrizo.pdf>
- Samaja, Juan (2005) *Epistemología y Metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica*. Eudeba. Buenos Aires. Argentina.
- Sánchez Puentes, R. (2014) *Enseñar a investigar. Una didáctica nueva de la investigación en ciencias sociales y humanas*. IISUE Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. México.
- Scribano, Adrián (2005) "La metafísica de la presencia: obstáculos académicos en la enseñanza de la metodología de la investigación" en: *Cinta Moebio* 24. pp. 239-245. Extraído el 14 de Octubre de 2015, de <http://www.moebio.uchile.cl/24/scribano.htm/>
- Serrano A., J. F. (1997) "Nacen, se hacen o los hacen: formación de investigadores y cultura organizacional en las universidades" en: *Nómadas* (Col), núm. 7, septiembre, 1997, pp. 52-62 Universidad Central Bogotá, Colombia.
- Vega Torres, D. (2013) "Pedagogía de la investigación: Problematización de la Enseñanza-Aprendizaje" en: *Educación y territorio*. Vol. 3 Num. 1 Enero a junio de 2013.

Desarrollo de la Internacionalización de la Educación Superior Pública en la Región Centro del País desde 2005 hasta 2016

Development of the Internationalization of Higher Education
in the Central Region of the Country 2005-2016

María Cecilia Conci

ceciliaconci1@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

María Beatriz Moine

mbmoine@yahoo.com.ar

Universidad Nacional de Villa María

María Ileana Priarollo

ipriarollo@unvm.edu.ar

Universidad Nacional de Villa María

Carolina Andrea Luna

carolinalunaunvm@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Resumen

La internacionalización de la Educación Superior constituye, dentro de las estrategias definidas por universidades de todo el mundo, uno de los mecanismos centrales de respuesta al proceso de globalización y de adquisición de competencias educativas multidisciplinares. En este sentido, las instituciones de educación superior deben desarrollar, de acuerdo con sus propias idiosincrasias, modelos de estructuras internas que ofrezcan servicios de apoyo a las actividades en cuestión. Este artículo corresponde al primer avance del proyecto de investigación –homónimo al título del artículo- subsidiado por la Convocatoria del Instituto de Investigación de la UNVM. El objetivo del proyecto es contribuir a la proyección internacional de la Educación Superior Pública argentina a partir del conocimiento del estado de aplicación de las políticas de internacionalización, nacionales e internacionales, por parte de las universidades del centro del país. En el presente artículo conceptualizamos el proceso de internacionalización a partir de la definición de los elementos que lo constituyen y las acciones de éxito, nacionales e internacionales, que se realizaron en ese marco. Finalmente, nos concentramos en el análisis de la gestión universitaria para la internacionalización y la interculturalidad en la Universidad Nacional de Villa María, destacando especialmente los logros obtenidos.

Palabras clave: educación superior; interculturalidad; internacionalización; universidad

Abstract

The internationalization of Higher Education is one of the most important mechanisms used to give an answer to the process of globalization and the acquisition of multidisciplinary educational skills, according to strategies defined by universities all over the world. In this respect, higher education institutions should develop internal structure models that support services for this kind of activities, taking into account their own idiosyncrasies. This project aims at contributing to the international projection of Argentinean Public Higher Education, departing from the knowledge about the implementation of national and international internationalization policies by the universities located in the central area of the country. We define the process of internationalization by depicting the items that are part of it and making reference to national and international successful actions carried out within this framework. Finally, we focused on the analysis of the management of internationalization and interculturality management in the National University of Villa María, particularly highlighting the achievements.

Keywords: higher education; interculturality; internationalization; university

Desarrollo de la Internacionalización de la Educación Superior Pública en la Región Centro del País desde 2005 hasta 2016¹

1. Introducción

Si definimos a la Universidad por su sentido fundacional como una institución orientada a la búsqueda de la verdad, de los conocimientos universales, de las explicaciones y de las respuestas coherentes a los problemas del mundo, comprendemos que su actividad no puede quedar reducida a una comarca, sino que debe tender a abarcar la totalidad de los asuntos humanos. Desde el punto de vista de sus objetivos y de su composición, podemos afirmar que las universidades fueron, desde el principio, internacionales e internacionalizantes. Además, las universidades han de asumir un papel relevante en la consolidación de la paz, la estabilidad democrática, el fortalecimiento de los valores ciudadanos y la conservación de nuestra rica diversidad cultural, de forma que ante la demanda de educación superior éstas puedan adaptarse a los nuevos requerimientos de la sociedad y contribuir así a superar la posición desventajosa actual frente a los procesos de globalización, incorporando las relaciones y la cooperación internacional como parte integrante de su misión institucional.

La internacionalización de la educación superior, definida por Knight como “el proceso de desarrollo e implementación de políticas y programas para integrar las dimensiones internacional, intercultural y global en los propósitos y funciones de la educación superior” (2003: 1-39). Debe ser planteada como un objetivo de las políticas de gobierno y de las instituciones universitarias que pretendan formar profesionales con aptitudes y actitudes para desempeñarse en un mercado cada vez más globalizado y de alcance planetario.

2. Concepto de Internacionalización. Antecedentes. Evolución del Concepto

Es necesario comenzar analizando el concepto y significado de *internacionalización*, seguido de las estrategias posibles, para instaurar la dimensión internacional en las Instituciones de Educación Superior.

En primer lugar, es importante describir los diversos enfoques sobre internacionalización, explorar por qué es importante internacionalizar la Educación

¹ Proyecto de investigación integrado por: Sergio Rodríguez Rodríguez, Vanessa Bonini Panico, Nicolás Salvador Beltramino, Eliana María Brunori, Juan Marcelo Ingaramo, Verónica Pellegrino, Ana Laura Pieckesteiner, Hilda Estela López Favre, María Virginia Tamagno, María de las Mercedes Battiston.

Superior y analizar las estrategias adecuadas para integrar la internacionalización y la interculturalidad en una institución de educación superior.

En virtud del creciente interés y por la comprensión de esta temática, se recurre cada vez más al término *internacionalización*. Por un lado, esto puede interpretarse como un síntoma de la creciente aceptación de la internacionalización. Sin embargo, por otro lado, es evidente que la internacionalización tiene diferentes significados para distintas personas, lo que origina diversidad de interpretaciones. Como sucede en todos los campos del saber, una palabra no se interpreta siempre de la misma manera. Fenoll – Brunet (2016) afirman que sorprende que el término se utilice de manera diferente en educación superior y esto se detecta especialmente en los procesos de evaluación de la calidad y acreditación de titulaciones. Generalmente, sucede un "efecto halo²" entorno a la internacionalización.

Para ciertos autores, la Internacionalización de la Educación Superior se refiere a las acciones de movilidad de estudiantes, investigadores y docentes y medios que las facilitan: redes y misiones internacionales, asociaciones y proyectos. Para otros, significa la transmisión de educación a otros países, a través de nuevas disposiciones, como las sucursales de universidades o franquicias, implementando una variedad de técnicas cara a cara y a distancia. Para muchos, significa la inclusión de una dimensión internacional, intercultural y/o global dentro del currículum y el proceso de enseñanza-aprendizaje. Otros ven la internacionalización como centros regionales de educación, puntos calientes, aldeas de conocimiento. Los proyectos internacionales de desarrollo han sido percibidos tradicionalmente como parte de la internacionalización. Más recientemente, el incremento del énfasis en la comercialización de cursos de Educación Superior, también está siendo visto como internacionalización. Así, siguiendo a Knight (2010), la internacionalización es interpretada y utilizada de forma diferente en los países alrededor del mundo.

Aportando definiciones de referentes en la temática a nivel nacional e internacional, será posible definir qué se entiende por internacionalización en este proyecto de investigación.

Por su parte, Sebastián (2004) entiende por internacionalización al "fortalecimiento y la proyección institucional, la mejora de la calidad de la docencia, el aumento y la transferencia del conocimiento científico y tecnológico, y la contribución a la cooperación para el desarrollo" de la comunidad en la que la universidad está inserta.

Referentes del Ministerio de Educación de la Nación, responsables de la implementación de la política de estado en la materia, afirman que la internacionalización de la educación superior, ha sido entendida como "un proceso transversal a todas las áreas y funciones de las Instituciones de Educación Superior y como tal, un medio privilegiado para contribuir a la mejora de la calidad de la educación superior" (Astur, Larrea, s.f.).

La definición propuesta por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte Español aporta tres conceptos claves para comprender al proceso de internacionalización de la educación superior universitaria, al respecto enuncia en la Estrategia para la Internacionalización de las Universidades Españolas 2015-2020 "La internacionalización de la educación superior universitaria, es definida como el proceso de integrar una dimensión internacional, intercultural y/o global en los objetivos, funciones (enseñanza y aprendizaje,

² El efecto halo se refiere a un sesgo cognitivo por el cual la percepción de un rasgo particular es influida por la percepción de rasgos anteriores en una secuencia de interpretaciones.

investigación, servicios) y suministro de la educación superior [...]" (Fenoll – Brunet, 2016).

A menudo, el término *internacionalización* se emplea como sinónimo de *globalización*, sin embargo, es importante no confundir los conceptos. Siguiendo Knight y de Wit, (1997) "La globalización es el flujo de tecnología, economía, conocimientos, personas, valores, ideas... a través de las fronteras. Afecta a cada país de manera diferente en virtud de la historia, las tradiciones, la cultura y las prioridades de cada nación. La internacionalización de la educación superior es una de las maneras en que un país responde a las repercusiones de la globalización, respetando la idiosincrasia de la nación". Si bien ambos conceptos son diferentes, están vinculados dinámicamente. Se podría considerar a la globalización como el catalizador, en tanto que la internacionalización es la respuesta.

Afirma Díaz Pérez (2015), compartiendo las palabras de Einar Aas, Paulsdottir, & Van Liempd (2013), que "la Internacionalización de la educación superior, ha tenido una evolución significativa que ha sido señalada por varios autores desde hace 25 años".

En el mismo sentido, el concepto de internacionalización evolucionó conforme lo hicieron los medios para alcanzarla y la visión que se perseguía con el término. Esto se visualiza además en las múltiples definiciones que fueron desarrollándose como consecuencia de las diferentes prácticas y puntos de vistas.

Jane Knigth (2005) afirma que hacia finales de la década de los 80, Arum y Van de Water (1992) sugerían la siguiente definición de internacionalización: "múltiples actividades, programas y servicios que caen dentro de los estudios internacionales, intercambio educativo internacional y cooperación técnica" (202). Como se pudo observar, el aspecto internacional se limitaba a actividades, además no se mencionaba aún la faceta intercultural de la internacionalización.

En la década del 90, luego de más de cuarenta años de ejercitar la internacionalización en las instituciones, Knigth (2005) se refirió a la internacionalización como "el proceso de integrar una dimensión internacional e intercultural a las funciones de enseñanza, investigación y servicio de la institución" (11). La incorporación de la palabra *proceso*, le otorgó a la definición una connotación organizacional. Además, refleja las discusiones en torno a la internacionalización en aquel momento: "se centraba en diferenciar los conceptos de educación comparativa, educación global y educación multicultural. De esta discusión surgieron los términos de educación transnacional, educación transfronteriza, e internacionalización en casa (*internationalization at home*) como términos que corrían paralelos o que surgían de la definición de internacionalización" (Díaz Pérez, 2015: 23).

Contrariamente a lo afirmado por Knight, Van der Wende sostenía que la definición anterior presentaba sus limitaciones por estar basadas en las instituciones (Knight, 2005: 11). En este sentido, Knigth afirmaba que Van der Wende (1997) proponía definir la internacionalización como "cualquier esfuerzo sistemático encaminado a hacer que la educación superior respondiera a los requerimientos y desafíos relacionados con la globalización de sociedades, economías y mercados laborales" (11).

Como se puede observar, todas las definiciones incorporaban términos similares pero todas se refieren a la internacionalización de forma parcial. Knigth (2005) afirmó citando a Van der Wende (s.f.) que luego de años de investigación y de trabajo en la materia, Soderqvist propuso una definición que planteó un cambio interno en la organización, al pensarse en el contexto internacional. No obstante, este imaginario se

limitó a la visión y las capacidades de las instituciones educativas. Precisamente, definió a la internacionalización de una institución de educación superior de la siguiente manera: "proceso de cambio de una institución de educación superior nacional a una de educación superior internacional que incluya una dimensión internacional en todos los aspectos de su gestión holística para aumentar la calidad del aprendizaje y de la enseñanza y lograr las competencias deseadas" (11).

La definición anterior, permite observar un giro otorgado al pensamiento de la internacionalización en las instituciones de educación superior. En el nuevo milenio, se integró la parte sectorial de la educación y se redefinió a la internacionalización a partir de las distintas ramas del conocimiento universitario (Díaz Pérez, 2015).

Al respecto, Knigh (2005) afirma, citando a Wait (2002: 114) "Aun cuando no haya acuerdo sobre una definición precisa, la internacionalización necesita tener parámetros para evaluarla y avanzar en la educación superior. Esta es la razón por la cual es tan importante tener una definición práctica y ajustada a un marco de referencia conceptual para la internacionalización de educación superior" (12).

Knight (2005) propone esbozar una definición "suficientemente genérica para aplicarla a muchos países diferentes, culturas y sistemas educativos". En este sentido, define a la internacionalización como "el proceso de integrar una dimensión internacional, intercultural o global con el objetivo, las funciones o el ofrecimiento de enseñanza post-secundaria".

En base a la experiencia desarrollada en el medio, Díaz Pérez (2015) cita lo afirmado por la Association of International Educators (NAFSA) quienes han propuesto el concepto de *internacionalización comprensiva* como "un compromiso, confirmado a través de la acción, para infundir las perspectivas internacional y comparativa a los procesos de enseñanza, investigación y gestión de la educación superior. De este modo moldea lo institucional y los valores llegando a toda la vida universitaria. Es esencial que el concepto sea abrazado por el liderazgo y el gobierno institucional, los académicos, los estudiantes y todas las unidades de apoyo y servicio. Es un imperativo institucional, no solamente una posibilidad deseable (Hudzik, 2011: 26).

Como denota el análisis de la evolución del concepto de internacionalización, se refiere principalmente a la acción, al cambio en las Instituciones de Educación Superior con el fin de ser competitivas en el entorno mundial. Lo anterior, manifiesta con claridad la evolución del concepto y su actualización permanente sobre la base de la experiencia desarrollada por Instituciones de Educación Superior y las organizaciones involucradas en el proceso.

Estado de Situación Actual

a) Integración de la Internacionalización en procesos educativos: Estrategias de Internacionalización

Desde las Instituciones de Educación Superior podemos aplicar diferentes estrategias para integrar la internacionalización. Hablamos de estrategias por el concepto inherente de dirección planificada y porque no sólo las aplicamos a tipos de actividades académicas sino también a tipos de procedimientos y políticas organizacionales.

En el enfoque orientado al proceso se acentúa el concepto de incrementar y apoyar la dimensión internacional en la investigación, la enseñanza y el servicio. La integración

es clave para el proceso y las estrategias que se aplican, tanto en actividades académicas como en factores organizacionales, son medulares para lograr la integración fructífera y sustentable de la dimensión internacional.

A continuación, se analizan dos tipos genéricos de estrategias: estrategias de programa y estrategias organizacionales, indispensables para internacionalizar una institución educativa. Ambos enfoques son diferentes con respecto a su orientación, pero necesitan complementarse y fortalecerse entre sí.

Por un lado, las estrategias de programa se refieren a aquellas iniciativas académicas por naturaleza o afines a las actividades de enseñanza, aprendizaje, capacitación, investigación y asesoría o apoyo de la institución en el propio país o en el extranjero. Mientras que las estrategias organizacionales abarcan políticas, procedimientos, sistemas e infraestructura de apoyo que simplifiquen y sirvan de base para la dimensión internacional de las universidades (Knight, 2004).

Estrategias de programa:

Siguiendo a Knight (2004), las Estrategias del Programa se pueden dividir en las siguientes categorías. La autora proporciona ejemplos de estrategias de internacionalización:

Programas Académicos: esta categoría se aproxima en mayor medida a lo que se considera como actividades de internacionalización. En la actualidad existe mucho interés en esta área. Entre las estrategias aplicadas se encuentran: programas de intercambio estudiantil, estudio de un idioma extranjero, currículum internacionalizado, estudios y trabajo en el exterior, estudiantes internacionales, proceso de enseñanza y aprendizaje, programas conjuntos de maestría y doctorado, capacitación transcultural, programas de movilidad del personal académico y administrativo, conferenciantes y profesores visitantes, vínculo entre programas académicos e investigación, capacitación y fomento del desarrollo. Las diferentes estrategias incluidas en esta categoría ejemplifican la gama de iniciativas que pueden emprenderse para integrar la dimensión internacional e intercultural en el contenido curricular y el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Investigación y colaboración científica: esta categoría se enfoca en la colaboración profesional y de investigación. Centros temáticos y por área, proyectos de investigación conjunta, conferencias y seminarios internacionales, artículos y ensayos publicados, convenios internacionales de investigación, programas de intercambio de estudiantes de posgrado e investigadores, socios internacionales de investigación en el sector académico y otros sectores y la vinculación entre investigación, currículum y enseñanza, son algunas de las estrategias enumeradas. Las estrategias incluidas en este grupo abordan la naturaleza sustantiva de la investigación, la metodología, los colaboradores en investigación y la distribución de la investigación y el conocimiento. Estas estrategias representan un amplio espectro de métodos para integrar la dimensión internacional, intercultural o comparada.

Relaciones y servicios externos (en el país y en el exterior): estas relaciones se han ido transformado paulatinamente con un enfoque más comercial que de apoyo. Esto se comprueba con la intensificación e importancia de las actividades comerciales tales como la capacitación por contrato y la exportación de productos y servicios educativos a los mercados internacionales, así como la mayor popularidad de las redes y los consorcios entre las instituciones educativas (y también con el sector privado). En la actualidad se presta más atención al desarrollo de los grupos de alumnos en el extranjero. Figuran como estrategias de esta categoría asociaciones y proyectos comunitarios con grupos no

gubernamentales o empresas del sector privado, proyectos internacionales de fomento para el desarrollo, programas de capacitación especiales o por contrato fuera de las fronteras, vinculación entre proyectos de desarrollo y actividades de capacitación con la enseñanza y la investigación, proyectos interculturales y de servicio a la comunidad, localidades de enseñanza fuera de las fronteras y educación a distancia, redes internacionales de participación y programas de desarrollo para alumnos en el extranjero.

Actividades extracurriculares: las actividades de este tipo son eficaces para internacionalizar la experiencia educativa tanto para estudiantes nacionales como extranjeros y sirven como perspectiva de comparación en el salón de clase. Por ejemplo: clubes y asociaciones de estudiantes, actividades interculturales e internacionales en la universidad, coordinación con grupos culturales comunitarios, programas y grupos de pares, sistemas de apoyo social, cultural y académico.

Indudablemente, para que la estrategia adoptada sea exitosa, resulta esencial que cada institución conozca claramente por qué quiere internacionalizarse y cuáles son sus objetivos. Una vez que la razón y los objetivos se corresponden, el paso siguiente es asegurar que las estrategias de programa apoyen y sean congruentes con el objetivo general y las expectativas para internacionalizar la institución educativa.

Estrategias organizacionales:

Las estrategias organizacionales contemplan las iniciativas que aseguran la institucionalización de la internacionalización mediante recursos humanos, políticas y sistemas administrativos idóneos. La cuestión central de estas estrategias es acentuar la importancia de integrar la dimensión internacional en la declaración de principios, en los sistemas de revisión y planeación, en las políticas y procedimientos, y en los sistemas de contratación y promoción de la institución para garantizar su institucionalización. Siguiendo a diferentes referentes (Knight, 1994; Knight y de Wit, 1995), las estrategias organizacionales se pueden agrupar en las siguientes cuatro categorías universales²:

Gobierno: incluye aspectos como compromiso expreso de funcionarios de alto nivel, participación activa con el personal académico y administrativo, congruencia de razón y objetivos para la internacionalización, reconocimiento de la dimensión internacional en la declaración de principios y otros documentos sobre políticas.

Operaciones: Planeación, presupuesto y sistemas de revisión de calidad a nivel institucional y por departamentos, estructuras organizacionales adecuadas, sistemas de comunicación (formales e informales) para el enlace y la coordinación, equilibrio entre la promoción centralizada y descentralizada y la administración de la internacionalización, respaldo financiero adecuado y sistemas de asignación de recursos, entre otros.

Sistemas de apoyo: dentro de esta estrategia pueden mencionarse los siguientes ejemplos:

- Participación de todas las unidades de servicio institucionales, por ejemplo, alojamiento para estudiantes, matrículas, asesorías, recaudación de fondos, etc.
- Participación de las unidades académicas y de apoyo, por ejemplo, unidades de enseñanza de idiomas, desarrollo curricular, bibliotecas, etc.
- Servicios de apoyo para los estudiantes internacionales que asisten a la universidad y para los nacionales que van al exterior, por ejemplo, programas de orientación, asesorías, capacitación transcultural, asesoría a estudiantes, etc.

² Esta es una selección de las estrategias organizacionales, no una lista completa.

Desarrollo de recursos humanos: dentro de este apartado están incluidas actividades tales como: procedimientos de reclutamiento y selección que reorganice la práctica internacional e intercultural, políticas de compensación y promoción que fortalezcan la participación del personal académico y administrativo en la internacionalización, actividades de desarrollo profesional del personal académico y administrativo, apoyo para comisiones en el extranjero.

Otras acciones de internacionalización que no encuadran en los programas anteriores pero que son igualmente potenciales, son las siguientes:

Internacionalización en casa: iniciativas que se reflejan en el plan de estudios y nuevos programas con tema internacional, incorporación de la dimensión internacional, cultural, global o comparativa introducida en cursos existentes, dictado de lengua extranjera, estudios regionales, doble titulaciones.

Al igual que los programas anteriores, su accionar puede reflejarse en lo siguiente:

- Proceso de enseñanza y aprendizaje:
 - Participación activa de estudiantes internacionales, estudiantes que han regresado de estudiar en el exterior. Diversidad cultural en las clases.
 - Movilidad virtual de estudiantes para cursos y proyectos de investigación conjuntos.
 - Empleo de becarios y docentes internacionales, así como de expertos interculturales e internacionales.
 - Integración de estudios de casos interculturales e internacionales, desempeño de roles y materiales de referencia.
- Actividades extracurriculares:
 - Clubes y asociaciones estudiantiles.
 - Eventos en ciudades universitarias interculturales e internacionales.
 - Vinculación con grupos étnicos y culturales con base en la Programas y grupos de apoyo de colegas.
- Vinculación con grupos locales étnicos y culturales:
 - Participación de estudiantes en organizaciones étnicas y culturales por medio de internados, empleos e investigación aplicada.
 - Participación de representantes de grupos étnicos y culturales locales en actividades de enseñanza y aprendizaje, iniciativas de investigación y eventos y proyectos extracurriculares
- Actividades pedagógicas y de investigación:
 - Proyectos de investigación conjunta
 - Conferencias y seminarios internacionales
 - Artículos y documentos publicados
 - Acuerdos internacionales de investigación
 - Programas de intercambio investigativo
 - Socios de investigaciones internacionales en sectores
 - Integración de investigadores visitantes y becarios en actividades académicas en la ciudad universitaria.

Internacionalización en el exterior: puede materializarse a través de las siguientes iniciativas:

- Promoción de programas:

- Programas educativos o de capacitación ofrecidos por medio de vinculación a arreglos de asociación entre instituciones y proveedores nacionales y extranjeros.
- Crédito o recompensa normalmente otorgada por la institución receptora; en algunos casos se ofrecen doble titulaciones.
- Movilidad de proveedores:
 - La institución o proveedor se traslada con el fin de tener presencia virtual o física en el país que recibe.
 - El proveedor internacional o extranjero tiene responsabilidad académica por el programa y otorga un título de grado extranjero.
- Proyectos internacionales: incluye actividades, como desarrollo del plan de estudios conjunto, investigación, puntos de referencia, asistencia técnica, plataformas de e-learning, desarrollo profesional y otras iniciativas de formación.

b) Las Políticas de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional Universitaria Argentina

Desde las políticas educativas adoptadas por el Ministerio de Educación de la Nación Argentina, el Estado impulsó y acompañó desde el 2003 los procesos de internacionalización del sistema universitario con el objetivo de insertar a las Instituciones de Educación Superior (IES) en el ámbito regional e internacional con una fuerte impronta de liderazgo en los procesos de integración. Desde los programas, proyectos y acciones diseñados e implementados y siguiendo la definición de Sebastián (2004), se considera a la Internacionalización como “un proceso tendiente al fortalecimiento y la proyección institucional, a la mejora de la calidad de la docencia, al aumento y la transferencia del conocimiento científico y tecnológico, y a la contribución a la cooperación para el desarrollo de la comunidad en la que la universidad se inserta”.

Resulta importante destacar que en la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES) se propuso la generación de un espacio de encuentro regional “[...] cuyo objetivo fuese el de lograr la integración regional: la profundización de su dimensión cultural, el desarrollo de fortalezas académicas que consoliden las perspectivas regionales ante los más apremiantes problemas mundiales, el aprovechamiento de los recursos humanos para crear sinergias en escala regional, la superación de brechas en la disponibilidad de conocimientos y capacidades profesionales y técnicas, la consideración del saber desde el prisma del bienestar colectivo y la creación de competencias para la conexión orgánica entre el conocimiento académico, el mundo de la producción, el trabajo y la vida social, con actitud humanista y responsabilidad intelectual.” (CRES 2008, 9)³.

La Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) promovió acciones emprendidas por el Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI), en el período 2003-2011, que han denotado una alineación con estos mandatos y los que conciernen a la política exterior argentina. Los principales socios de la cooperación internacional universitaria en el ámbito bilateral fueron la República Federativa del Brasil y otros países latinoamericanos, y el MERCOSUR y la UNASUR en el ámbito multilateral.

³ CRES: Conferencia Regional de Educación Superior.

A través de los programas y proyectos se ha logrado incrementar el intercambio y la movilidad de estudiantes y docentes de grado y posgrado, profundizando la cooperación interuniversitaria y fortaleciendo la inserción estratégica del sistema universitario argentino en el mundo.

c. Metas de Internacionalización planteadas en el plan Decenal 2016-2026 de la Secretaría de Políticas Universitarias

Para contribuir con el fortalecimiento institucional y garantizar la igualdad de oportunidades es importante que existan mecanismos que permitan la movilidad dentro y fuera de las propias instituciones, y también el reconocimiento de títulos y trayectos formativos a nivel nacional e internacional.

Con este fin, la Secretaría de Políticas Universitarias ha trazado un Plan 2016-2026 para abordar la internacionalización proponiendo trabajar en los siguientes tres ejes:

1) Diseñar, crear e implementar una estrategia de Internacionalización Integral: El proceso de Internacionalización del Sistema Universitario Argentino ha alcanzado un grado de maduración que presenta nuevos desafíos tales como: el aumento de los flujos de movilidad para estudiantes, docentes y no docentes; la articulación entre cooperaciones y redes, el impulso a la cooperación científico-tecnológica, la profundización de las asociaciones público-privadas y la formación en idiomas.

Dado que ya se han logrado sólidos lazos desde el sistema universitario argentino con el mundo, el próximo desafío es lograr que toda la comunidad universitaria pueda transitarlos. Es necesario tornar más equitativo el acceso a las oportunidades de internacionalización en el ámbito de la educación universitaria.

Con la internacionalización integral se logra una estrategia comprensiva para dar respuesta a los desafíos planteados, la cual comprende las dimensiones intra y extra muros. El objetivo es impulsar el fortalecimiento de la calidad de la oferta académica a través de la dimensión internacional, promoviendo su inserción en el ámbito regional e internacional, fomentando la formación en idiomas de toda la comunidad universitaria, impulsando la movilidad estudiantil y de docentes-investigadores, promoviendo el desarrollo de competencias interculturales y la profesionalización de la gestión de la internacionalización y la cooperación internacional en las instituciones. Esto significa colaborar en el avance hacia a un estadio integral en el desarrollo de las estrategias de internacionalización de las universidades argentinas que sea transversal a todas sus funciones e incluya a toda la comunidad universitaria.

Metas Planeadas:

Meta 2021:

- El 50% de las instituciones universitarias argentinas posee un plan estratégico de internacionalización.
- El 80% de las instituciones universitarias de gestión pública participa de redes académicas y científicas.
- Duplicación del porcentaje de los estudiantes de grado y posgrado de Argentina que tiene acceso a una experiencia de movilidad académica internacional.
- Metas 2026, a modo enunciativo:

- El 90% de las instituciones universitarias argentinas posee un plan estratégico de internacionalización.
- El 100% implementa acciones.

2) Articular el sistema de manera horizontal y vertical mediante el fortalecimiento de acuerdos bilaterales entre países y de las relaciones multilaterales para el reconocimiento de títulos y trayectos formativos, la acreditación de calidad, la articulación con el sector socio-productivo y con los demás niveles de educación.

Metas Planeadas:

Metas 2021:

- El 50% de las acciones de internacionalización implementadas se vincula directa o indirectamente con actividades científicas bilaterales o multilaterales orientadas a la formación de recursos humanos de alto nivel, la investigación y la transferencia de tecnologías.
- Incremento del número de convenios de reconocimiento de títulos y trayectos formativos como producto de las relaciones y los acuerdos bilaterales y multilaterales.

Metas 2026:

- El 50% de las iniciativas de internacionalización implementadas cuenta con algún aporte, en efectivo o en especie, proveniente del sector productivo.

3) Articular el sistema de educación superior y a este con el sistema internacional a través del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico: Este sistema permitirá a los estudiantes de educación superior transitar por el sistema, cambiar de carrera o aprovechar tramos de formación específica de manera fluida promoviendo la mejora del desempeño académico y el egreso.

La existencia de una unidad de medida para el reconocimiento de trayectos formativos facilita la movilidad académica nacional e internacional a nivel de grado y de posgrado, en tanto torna más legibles las titulaciones argentinas para el resto de los sistemas universitarios del mundo, en particular, aquellos que implementan sistemas similares (como en el caso europeo, asiático, o colombiano).

Metas Planeadas:

Metas 2021:

- 50% de la oferta de educación superior articulada; los estudiantes pueden transitar por el sistema de educación superior con un reconocimiento automático de su trayectoria formativa. Se reduce un 10% la deserción y un 15% la duración de los estudios universitarios.

Meta 2026:

- 70% de la oferta de educación superior articulada; los estudiantes pueden transitar por el sistema de educación superior con un reconocimiento automático de su trayectoria formativa. Se reduce un 15% la deserción y un 20% la duración de los estudios universitarios.

4. Análisis Preciso de la Gestión Universitaria para la Internacionalización y la Interculturalidad en la Universidad Nacional de Villa María.

La Universidad Nacional de Villa María, en su Planificación Estratégica Institucional, ha asignado a la Internacionalización un lugar de importancia, definiendo una serie de objetivos tendientes a concretarla. Entre ellos figuran: promover el intercambio de investigadores, docentes, gestores y estudiantes, en particular con aquellos lugares de mayor interés para la complementación del desarrollo académico, e impulsar una universidad sin fronteras. En virtud de estas premisas, desde el año 2007, la Universidad Nacional de Villa María comenzó, silenciosa pero sostenidamente, el camino hacia la internacionalización y la interculturalidad académica.

Se definieron objetivos que se fueron logrando poco a poco a través de la formalización de acuerdos con universidades de América, el Caribe y Europa. También se generaron programas de movilidad de docentes, investigadores, gestores y estudiantes; proyectos y programas en red con instituciones y universidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras; programas especiales que derivaron en la creación del Centro de Responsabilidad Social, el Centro de Español como Lengua Extranjera y la Escuela Internacional de Negocios. Todo ello con el fin de alcanzar y los objetivos delineados fortalecer la internacionalización de la institución.

La aplicación de estos programas a lo largo de siete años fortaleció notablemente este proceso de internacionalización. Visto el crecimiento obtenido y los resultados logrados a partir de este proceso, en el año 2015, se aprobó en el Consejo Superior la creación de la Secretaría de Internacionalización, dependiente del Rectorado de la UNVM a través de la Resolución 161/2015.

La internacionalización en la UNVM se considera como un ciclo de actos sucesivos integrados a los procesos educativos cotidianos.

Las actividades y procesos asociados a las actividades antes expuestas son asumidos como elementos de la cultura institucional en la que las capacidades y los resultados en docencia e investigación son difundidos y utilizados en el exterior.

Planificación Estratégica de la Secretaría de Internacionalización

La Secretaría de Internacionalización de la UNVM posee como misión integrar y estimular la dimensión internacional e intercultural a la enseñanza, la investigación y el servicio de la institución, considerando a la internacionalización como un ciclo de actos sucesivos e integrados a los procesos educativos cotidianos para el progreso y el avance de la universidad.

Su función principal es consolidar una cultura y ambiente universitario que propicie y apoye las iniciativas internacionales e interculturales, promoviendo el desarrollo de programas internacionalizados que desarrollen capacidades en este sentido en estudiantes, personal académico y administrativo y así lograr que la comunidad universitaria esté al tanto la esfera internacional y sea competente en lo intercultural.

Logros de Internacionalización

La UNVM promueve la internacionalización de la Educación Superior a través de las siguientes acciones:

Firma de Convenios de Cooperación Internacional: Formalización de vínculos a través de la firma de convenios marco que permiten asociar esfuerzos entre las partes para desarrollar en forma conjunta proyectos de carácter cultural, científico y educativo para el beneficio de estudiantes, docentes, investigadores, gestores, personal de

administración y del conjunto total de la comunidad. En el marco de tales convenios se pueden firmar además convenios específicos que permiten realizar actividades puntuales.

Hasta el año 2016, firmamos 151 Convenios Marco y Específicos, que aún están vigentes. Sintéticamente, los convenios vigentes se firmaron instituciones de los siguientes países y continentes:

- América del Norte: 4
- América Latina y el Caribe: 104
- Europa: 37
- África: 1
- Asia: 5

Participación Ferias y Organización de Eventos Internacionales: Representantes de la Secretaría de Internacionalización y de la Editorial de la UNVM asisten a Ferias Internacionales que se realizan anualmente. La UNVM ha asistido regularmente a la Feria de Internacionalización de la Educación Superior de Brasil FAUBAI, a la Feria de Internacionalización de la Educación Superior de Estados Unidos NAFSA, y a la Feria de Internacionalización de la Educación Superior de Europa EAIE, todas de carácter internacional. Estar presentes en estas ferias permite a la UNVM entrar en contacto directo con universidades de todo el mundo, lo que le da a nuestra casa de altos estudios presencia y visibilidad a nivel mundial.

Además, la Secretaría de Internacionalización llevó a cabo eventos internacionales tales como la Semana de la Internacionalización, el Encuentro Internacional de Administración, entre otros.

Participación en convocatorias internacionales y nacionales de redes y misiones: Considerando proyectos de redes, misiones, y otros específicos, se ejecutaron alrededor de 70 proyectos entre los años 2012 y 2014, muchos de ellos con Instituciones y Universidades argentinas y extranjeras, y con organismos internacionales tales como Unión Europea, UNESCO y CONNEX Europe.

Centro de Responsabilidad Social para el Desarrollo Sostenible (CRS): El CRS tiene la misión de sistematizar e impulsar acciones que apunten a un cambio de conciencia y de conducta, tanto individual como colectiva, instalando así una nueva manera de pensar el quehacer cotidiano. Su función es promover acciones de trabajo concretas en materia de responsabilidad social junto a ONGs, cooperativas, municipios y organizaciones empresarias de la ciudad y la región, fomentando valores tales como la ética, la solidaridad, la inclusión, la equidad y el bienestar colectivo, incorporando la dimensión internacional a cada propuesta. Durante los años 2015 y 2016, fueron generadas 20 iniciativas de acciones responsables por el CRS.

En octubre de 2016, suscribimos un convenio marco de cooperación con el Observatorio Regional de Responsabilidad Social para América Latina y el Caribe ORSALC – UNESCO - IESALC. A través del citado convenio las partes acuerdan asociar esfuerzos para promover acciones que fortalezcan la apropiación de buenas prácticas y la gestión del conocimiento en temas de Responsabilidad Social Territorial y Sostenibilidad, creando valor compartido. En el marco del mismo, la UNVM, a través de su Secretaría de Internacionalización, se convirtió en Aliado Estratégico del ORSALC, bajo la modalidad de Sede y Coordinadora Nacional en Argentina.

Escuela Internacional de Negocios (EIN): Acciones orientadas al desarrollo empresarial y emprendedor responsable. La EIN tiene por misión brindar propuestas de alto nivel y calidad en todas las disciplinas de las Ciencias Económicas y Administrativas, integrando las actividades de enseñanza, investigación, transferencia y extensión

relacionadas con el emprendimiento, la generación y la gestión de negocios, empresas y organizaciones en el marco económico regional, nacional e internacional para el progreso de las condiciones sociales, económicas y culturales de la comunidad.

Centro de Español como Lengua Extranjera (CELE): El CELE contiene un alto valor estratégico puesto que atiende a las necesidades de capacitación relacionadas con el dominio del español y su contexto cultural por parte de los estudiantes extranjeros en la UNVM. Desde el CELE se realizaron actividades y acciones diversas relacionadas con cursos de español y cultura argentina para extranjeros, actualización docente en ELE/ELSE, preparación y administración de examen CELU (Certificado de español lengua y uso). La UNVM a través del CELE es miembro del Consorcio Interuniversitario ELSE y del Grupo de Turismo Idiomatico de la provincia de Córdoba.

Intercambio y Movilidad de Docentes e Investigadores:

entre los años 2011 y 2016 se movilizaron hacia el exterior 70 docentes e investigadores, a través del programa propio de la UNVM (Programa de Movilidad e Intercambio de Docentes e Investigadores) y de otros programas tales como Movilidad a Madrid (SPU), MAGMA (México-Argentina) y movilidades derivadas del trabajo en redes y misiones. Integrantes de nuestra universidad realizaron estancias en Italia, México, Colombia, Brasil, Rusia, Costa Rica, Cuba, España, entre otros países.

En el año 2015 hubo doce postulaciones para movilidades, (4 en el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas y 8 en I.A.P. Ciencias Sociales) y en 2016 se presentaron 11 docentes e investigadores (3 I.A.P. Ciencias Básicas y Aplicadas, 2 I.A.P. Ciencias Humanas y 6 I.A.P. Ciencias Sociales). Los beneficiarios fueron seis en cada año.

Intercambio y Movilidad Estudiantil:

Entre los años 2009 y 2016 se incorporaron un total de 175 estudiantes extranjeros provenientes de Universidades de Uruguay, Rusia, Bolivia, Colombia, México, Alemania, Estados Unidos, Brasil e Italia. Salieron de la UNVM 122 estudiantes hacia Universidades de México, Italia, España, Bolivia, Colombia, Estados Unidos y Brasil. Las movilidades estudiantiles dependen de programas internacionales y de convenios firmados por Argentina con otros países.

Otros logros:

Elaboración de boletines electrónicos mensuales: Desde el año 2011, se realizan boletines que mes a mes resumen noticias vinculadas a las estrategias de internacionalización de la UNVM. De esta forma se logró llegar a todos los continentes.

Diseño y edición de folletería bilingüe: Como elementos de visibilidad y posicionamiento a nivel internacional de la UNVM, hemos diseñado diferentes folletos bilingües español-inglés y español-portugués que permiten la difusión en ferias, congresos, visitas técnicas, movilidades, etc.

Semana de la Internacionalización: Estamos convencidos que la internacionalización de la Educación Superior es un eje fundamental dentro de las estrategias definidas por universidades de todo el mundo como uno de los mecanismos de respuesta al proceso de globalización. Es en este sentido es que la SI propone, desde el año 2016, la Semana de la Internacionalización, con el objetivo de dar a conocer a la comunidad universitaria la importancia de la internacionalización. La Semana de la Internacionalización comprende

diferentes actividades bajo la forma de talleres, jornadas, foros y charlas en cada una de las sedes de la casa de altos estudios.

Reflexiones finales

A lo largo del documento conceptualizamos el proceso de Internacionalización a partir de la definición de los elementos que lo constituyen y contribuyen al mismo y de las acciones exitosas nacionales e internacionales realizadas. Obtuvimos un documento teórico que responde al objetivo general antes planteado, y particularmente al primer objetivo específico: contribuir a la proyección internacional de la Educación Superior Pública argentina a partir del conocimiento del estado de aplicación de las políticas de internacionalización.

Como conclusión, resulta primordial resaltar la tendencia a la multiplicación de oportunidades de cooperación interuniversitaria intra y extra regional. Por lo tanto, es fundamental que las políticas gubernamentales se orienten a articular esas oportunidades y también el trabajo conjunto de las instituciones de educación superior (IES) para aprovechar las oportunidades y evitar la dispersión de fondos y acciones, tornando los procesos de cooperación e internacionalización más eficientes.

Aunque el escenario es positivo, también es desafiante. Existe una serie de dificultades y aspectos que debemos atender. En primer lugar, tanto los gobiernos como las IES deben dotarse de un plan de internacionalización con el objeto de seleccionar las mejores oportunidades en función de sus objetivos estratégicos, aumentando los compromisos financieros y asignando recursos acordes a las metas propuestas, lo que permitirá profundizar las líneas de acción en la región a través de alianzas estratégicas: saber qué hacer, sobre qué, dónde y con quién es fundamental para que el proceso de internacionalización sea fructífero y no se limite a una respuesta pasiva contestando demandas que provienen del exterior de las instituciones. Otro punto para considerar es la ampliación de las estructuras técnicas y administrativas de gestión de la cooperación y la internacionalización, brindando oportunidades de profesionalización al personal de gestión, lo cual implica una jerarquización de la temática y del área en la estructura del gobierno y de la universidad. A su vez, resulta de crucial importancia el diseño e implementación de un sistema de seguimiento y particularmente, de evaluación de impacto sobre la base de indicadores objetivamente verificables, no con el objeto de homogeneizar los resultados esperados del proceso de internacionalización sino para contribuir a nutrir el proceso de toma de decisiones gubernamentales.

La internacionalización de la educación superior debe ser programada como un objetivo de las políticas de gobierno y de las instituciones universitarias que tengan la intención de proyectarse internacionalmente en búsqueda de la excelencia en un contexto cada vez más globalizado.

Bibliografía

- Astur, Anahi y Larrea, Marina (2009) "Proceso de Bolonia en América Latina. Estudios de Caso: Argentina y el MERCOSUR Educativo" em: Pena-Vega, Alfredo (comp.), *El Proceso de Bolonia en la educación superior en América Latina*. Resumen (provisorio). Paris: ORUS Int, pp. 23-35.
- Díaz Pérez, Wendy (2015) *Apuntes para la internacionalización de la Educación Superior*. Universidad de Guadalajara: Guadalajara.
- Fenoll Brunet, María Rosa (2016) "El concepto de internacionalización en enseñanza superior universitaria y sus marcos de referencia en educación médica"; s/d.
- IESALC-UNESCO (2008) *Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior*. Cartagena de Indias. UNESCO.
- Knight Jane (2004) *Prácticas y prioridades internacionales: 2003 Informe de la encuesta IDU*. Asociación internacional de Universidades, París.
- Knight, Jane (2010) "Internacionalización de la Educación Superior: Nuevos desarrollos y Consecuencias No Intencionadas" en: *IESALC Informa Boletín de Educación Superior*. N°211.
- Sebastián, J. (2004) *Cooperación e internacionalización de las universidades*. Buenos Aires: Biblos.
- Secretaría de Internacionalización - UNVM (2016) *Internacionalización en la UNVM 2015-2016*. Mimeo
- UNESCO (2009) *Declaración de la Conferencia Mundial de Educación Superior*. Paris.

Materiales de divulgación

Esta sección es un espacio para la divulgación de apuntes o materiales elaborados por los equipos docentes para el dictado de las cátedras, resúmenes y comentarios de actividades de formación y extensión en general. También forman parte entrevistas realizadas a docentes e investigadores y artículos de opinión crítica sobre temas de coyuntura, o textos que remitan a conferencias, jornadas o seminarios, actas de jornadas, congresos y síntesis en general acerca de actividades realizadas en la UNVM.



Periodismo y educomunicación en El Mundo de los Arcoíris. Una experiencia pedagógica y de extensión

Mariana Carola Corradini

marianacorradini@hotmail.com

IAPCS, Universidad Nacional de Villa María

Antonella Artico

antoartico@gmail.com

IAPCS, Universidad Nacional de Villa María

Periodismo y educomunicación en El Mundo de los Arcoíris. Una experiencia pedagógica y de extensión

Resumen

Este trabajo muestra cómo de un Espacio Curricular Optativo de la Licenciatura en Comunicación Social surgió un proyecto periodístico y de educomunicación, que a su vez se transformó en un proyecto de extensión de la Universidad Nacional de Villa María, a partir de instar a los estudiantes a que puedan pensarse ya como profesionales del periodismo y la comunicación y avanzar en su propia síntesis en la relación entre la teoría y la práctica.

La iniciativa surgió a partir del contacto con la Escuela Primaria Juana Manso ubicada en el barrio Carlos Pellegrini, donde se conoció a las niñas y niños que asisten a la institución, a las docentes y al cuerpo directivo.

Es así como, sumando también el aporte de esa comunidad educativa, surgió el proyecto para realizar un producto periodístico y educomunicacional, ideado, redactado y editado por los niños y niñas de 5° y 6° grado. Se trata de la revista de los alumnos denominada El mundo de los Arcoíris, en la cual ellos son los protagonistas.

Palabras clave: periodismo; educomunicación; extensión; El Mundo de los Arcoiris

Presentación:

El Mundo de los Arcoíris es un proyecto de extensión de la Universidad Nacional de Villa María, que se implementó en la escuela Juana Manso de barrio Carlos Pellegrini, y que tuvo su génesis en un Espacio Curricular Optativo.

Esto lo convierte en la síntesis que permite mostrar, una vez más, cómo desde el aula, y a partir del diálogo entre la teoría y la práctica, pueden surgir experiencias que aportan a la comunidad.

El Espacio Curricular:

En este Espacio Curricular Optativo se insta a los estudiantes a pensarse ya como profesionales y en la meta de planificar sus propios productos periodísticos y también a ejecutarlos.

Este ECO es mayoritariamente cursado por estudiantes de cuarto año de la Licenciatura en Comunicación Social del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María como Optativa de Profundización,

aunque también tuvo alumnos extranjeros, presentes en la casa de altos estudios local por intercambio.

En realidad son dos Espacios Curriculares Optativos interrelacionados, ambos bajo el formato de taller, que apuntan a un proceso paulatino de crecimiento del alumno, desde lo profesional y personal, primero desde la reflexión y la propia mirada, y después para la ejecución. Reflexión que permita incorporar nuevos materiales teóricos, pero también revisar lo aprehendido a lo largo de los años de cursada, en un proceso que respeta los tiempos del estudiante.

Se trata del Taller para la Planificación de Contenidos Periodísticas y del Taller para la Generación de Contenidos Periodísticos, pensados casi como continuidad uno de otro, pero también con la posibilidad de cursada individual por parte de los alumnos, ambos con un anclaje fuerte en la opción de que sean puerta de entrada al TFG y/o al primer empleo.

En los dos casos son Optativas cuatrimestrales de 64 horas. El espacio curricular apunta a generar en los estudiantes avanzados la inquietud por la generación del propio proyecto, en una iniciativa que involucre al periodismo y/o a la comunicación, pero también abierta a la posibilidad de que sea un ámbito para la práctica periodística o la estructuración del Trabajo Final de Grado.

En definitiva, en materia de medios de comunicación siempre hacen falta contenidos interesantes, en cantidad y calidad suficientes. Por eso pensar la producción de contenidos para los distintos soportes aparece como la gran oportunidad para quienes se encuentran en pleno proceso de formación, muchos de ellos ya con el título de Técnicos Superiores en Periodismo.

Pero también surge la necesidad de dar respuesta desde el periodismo y la comunicación a situaciones vinculadas con las necesidades del entorno, en función de la realidad local y regional, desde el lugar en que el estudiante se siente más cómodo, con compromiso y a partir de acciones concretas en el territorio, casi como una invitación a hacer la propia síntesis entre lo que le gustaría hacer como comunicador y las posibilidades que, según puede observar, se puede abrir en su entorno cercano.

Ese es el marco general de los dos talleres. En ambos se apunta a un proceso paulatino de crecimiento desde lo profesional y personal, primero desde la reflexión y la propia mirada, y después para la ejecución. Reflexión que les permite incorporar nuevos materiales teóricos, pero también revisar conocimientos, interrelacionar, hacer dialogar autores, recuperar contradicciones y avanzar en una síntesis propia de ese cúmulo para definir su perfil como comunicador.

Toda esa situación es la huella que se puede interpretar a partir de la lectura del proyecto terminado.

De estos talleres salieron propuestas para los distintos soportes, tanto tradicionales como no, que se convirtieron en una posibilidad laboral para quienes los pensaron, ya sea en forma individual o colectiva, y también fueron génesis de al menos tres Trabajos Finales de Grado. Uno de esos proyectos es El Mundo de los Arcoíris, que nació con el objetivo de promover desde el periodismo y la educomunicación, la lectura y la escritura en una escuela de nivel primario.

El Mundo de los Arcoíris:

El Mundo de los Arcoíris, fue pensado y ejecutado por Antonella Artico, que encuentra aquí también su génesis de TFG.

El Mundo de los Arcoíris fue seleccionado en el marco del llamado 2015-2016 para proyectos de extensión de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Villa María. Puso dos ediciones en circulación: septiembre-noviembre de 2016 y abril-julio de 2017.

La iniciativa surgió a partir del contacto con la Escuela Primaria Juana Manso ubicada en el barrio Carlos Pellegrini, donde se conoció a las niñas y niños que asisten a la institución, a las docentes y al cuerpo directivo.

En ese contexto, a partir de los reiterados encuentros, se observó que la escuela no contaba con un espacio, además del áulico, donde los alumnos puedan buscar, recibir, expresar y difundir información, conocimientos y experiencias que adquieren dentro del ámbito educativo y también en su entorno familiar y social.

Es así como, junto a los aportes del cuerpo docente y directivo surgió el proyecto para realizar un producto educomunicacional, que sea ideado, redactado y editado por los niños y niñas de 5° y 6° grado.

El producto comunicacional consistió en una revista de los alumnos denominada El mundo de los Arcoíris. El nombre del proyecto fue propuesto y elegido por los estudiantes participantes, junto a los aportes de las docentes.

El contenido presentado en formato gráfico surgió a partir de los intereses planteados por los estudiantes, quienes pensaron y trabajaron en el marco de las jornadas extendidas desarrolladas en la institución primaria.

Las temáticas mostraron características de actualidad que fueron elegidas por los alumnos y que, a su vez, se encuentran relacionadas con los contenidos dictados en las materias del segundo ciclo del Nivel Medio y propuestos por el Ministerio de Educación de la Nación. Esto permitió establecer una relación entre las temáticas de interés para los niños y niñas y los conocimientos adquiridos en las materias estructurales.

Además, se incluyeron noticias relacionadas a las temáticas, redacción de historias, cuentos, vivencias de los alumnos, entrevistas, dibujos y fotografías propias.

Se abarcaron temáticas referidas a prácticas culturales, artísticas y educativas como eventos deportivos, bandas musicales, artistas plásticos, producciones audiovisuales, literatura infantil, entre otros. La construcción periodística y literaria se llevó a cabo a partir de los interrogantes y propuestas realizadas por los mismos estudiantes.

El producto final es el resultado del trabajo grupal de los estudiantes, junto al acompañamiento de las docentes durante los encuentros semanales.

El objetivo principal, que se planteó cuando se pensó el proyecto y que se cumplió en su ejecución, fue gestar un espacio donde los alumnos de 5° y 6° grado de la Escuela "Juana Manso" se expresen, opinen y participen en la construcción de una realidad; teniendo en cuenta que es la realidad de niños y niñas de entre 9 y 11 años.

Además, pudieron apropiarse de nuevos conocimientos referidos al periodismo, comunicación e información, involucrando las nuevas tecnologías como herramientas para la producción de contenidos. Ellos fueron parte de todo el proceso, desde la producción

hasta la edición y publicación de los dos números de la Revista, que incluso pudieron compartir con sus docentes, pares y familia.

Otro de los objetivos cumplidos fue la integración de los contenidos tratados en las distintas materias en un producto que les permitió relacionar y aprehender conocimientos, con el aporte del equipo docente a través de la interdisciplinariedad para la concreción del proyecto.

Esto permitió crear un producto representativo y de identificación no sólo para los niños y las niñas, sino también para la institución; donde la escuela puede comunicar, educar y establecer relaciones con el barrio Carlos Pellegrini y la sociedad villamariense.

Así surgió este producto periodístico en soporte gráfico, de 12 páginas y con tapa y contratapa diseñada por los niños y niñas.

El cronograma general que se pensó inicialmente, y que luego fue trabajado en el aula, con la introducción de algunas modificaciones, pero manteniendo el mismo concepto rector, es el siguiente:

- Páginas 2 y 3: introducción en el tema investigado, con referencias históricas y bibliográficas.
- Páginas 4 a 7: se desarrolla el tema a partir de secciones como la noticia, datos de interés, comentarios y diversos puntos de vista que están diferenciadas a partir de elementos de diseño (cuadros, líneas, globos), en escritos redactados por los alumnos a partir de las estrategias y herramientas periodísticas incorporadas en los encuentros.
- Páginas 8 y 9: contenidos creados por los alumnos como relatos de cuentos y fotografías.
- Página 10: información institucional como eventos realizados, anuncios u otros tipos de datos considerados convenientes por el cuerpo directivo.
- Página 11: lleva los nombres de los alumnos que participan en la edición con una foto, el número de la revista, sitio del blog, entre otros datos.
- Contratapa: tiene la frase de un escritor, poeta o canción seleccionada por los estudiantes a partir de la lectura proporcionada en la materia de Lengua y Literatura; o relatos de creación propia de los participantes del proyecto.

La revista fue diseñada y editada a partir del programa Microsoft Publisher, ya que se encuentra instalado en las computadoras de la Escuela y es considerado uno de los programas más sencillos pero eficaces para el manejo de alumnos del Nivel Primario. Para finalizar con la producción se trabajó con programas de diseño más sofisticados como Photoshop, Illustrator e InDesign.

Así el Mundo de los Arcoiris se transformó en el espacio propicio para que niños y niñas disfruten, aprendan, incorporen nuevas habilidades y puedan mostrar a sus familias, a la comunidad educativa de la Juana Manso, al barrio y a la ciudad toda, el producto de su trabajo conjunto y colaborativo.

De esta forma queda plasmado, tal como se dijo en la presentación, el efecto positivo que puede surgir a partir de espacios curriculares que incentivan el diálogo entre la teoría y la práctica desde una Universidad Pública con la decisión de hacer su aporte en la comunidad de la que forma parte.

De territorios locales a territorios globales

Malvina Rodríguez

malvirodriguez@gmail.com

IAPCS, Universidad Nacional de Villa María

Carla Avendaño Manelli

avendano_manel@yahoo.com.ar

IAPCS, Universidad Nacional de Villa María

De territorios locales a territorios globales

Resumen

Con más de 160 participantes, durante los días 19 y 20 de octubre de 2017 se realizó el Pre-Congreso Latinoamericano de Comunicación IAPCS/UNVM, Pre-Congreso Redcom 2018 y el Encuentro de Cátedras de Comunicación, Política y Desarrollo de Carreras de Comunicación Social y Periodismo, titulado en esta oportunidad: "De territorios locales a territorios globales". Esta actividad fue organizada por la Secretaría de Investigación y Extensión y las carreras de Comunicación del Instituto A P de Ciencias Sociales de la UNVM conjuntamente con la Red de Carreras de Comunicación y Periodismo (Red Com), el Instituto de Educación Superior del Centro de la República, "Diego Ángel Márquez" (INESCER) y el Círculo Sindical de la Prensa de Córdoba (CisPren).

Destinada a estudiantes, egresadas/os, docentes, investigadores, profesionales de Comunicación Social, Ciencias Sociales y Humanidades de Villa María, San Francisco y toda la región, la actividad se orientó a propiciar el encuentro y el intercambio de saberes y experiencias en torno a la Comunicación como campo disciplinar y dimensión de la realidad social, debatir la interrelación entre las dimensiones sociales e institucionales de la comunicación y la política como vectores de Desarrollo y socializar avances en la producción de conocimiento en docencia de Espacios formativos de las carreras de Comunicación y Periodismo.

Asimismo, este evento integró las sedes de la UNM en las cuales se dicta la licenciatura en Comunicación Social, Villa María y San Francisco, desde los años 2011 y 2013, respectivamente.

Palabras clave: comunicación; política; desarrollo

2016 - El primer Encuentro de Cátedras¹ en la UNVM

Las Licenciatura en Comunicación Social (Plan 2010) y la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (Plan 2001) del Instituto A P de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María forman parte activa de la Red de Carreras de Comunicación y Periodismo de Argentina (REDCOM), entidad fundada en 1998, cuya finalidad es "crear una red interinstitucional de carreras, departamentos, escuelas, facultades y/o profesores e investigadores que enseñen cursos de grado y/o postgrado universitario en las carreras

¹ Nota: la UNVM no se organiza a través del sistema de Cátedras, sino por afectaciones docenes a materias, las que se denominan Espacios Curriculares (EC). Sin embargo, a fin de llevar a cabo estas actividades, se mantiene la nominación prevista en la Red.

de Periodismo y/o Comunicación Social, a los fines de promover la mejora de la calidad de la enseñanza en el propio campo.”²

En virtud de tal definición institucional, la Red se materializa a través de los siguientes objetivos:

- Intercambiar experiencias y conformar foros regionales y comunes que posibiliten el intercambio docente, la socialización de conocimientos, la promoción de iniciativas que expresen criterios unificados en tomo a las legislaciones específicas y a la conformación de instancias evaluativas, sobre todo en los sistemas docentes y científicos, nacionales en Periodismo y Comunicación Social, a través de Congresos, Jornadas, Simposios, Cursos, Seminarios, etc.
- Fomentar la creación de mesas temáticas nacionales, con responsables que propongan los ejes, promuevan la discusión y garanticen los canales entre los profesores e investigadores interesados.
- Elaborar propuestas de coordinación académica entre las diferentes carreras y la búsqueda de vínculos sólidos entre los contenidos de la enseñanza, la investigación, la extensión y las inserciones en los medios.
- Promover la participación de las carreras universitarias de Periodismo y Comunicación Social del país en la Red y en sus medios de comunicación, vincular al personal técnico de aquellas instituciones que están relacionadas por medios electrónicos y nuevas tecnologías, para que desarrollen y homogenicen la conectividad a efectos de potenciar los vínculos entre las carreras a través de este medio.
- Adherir y promover la participación en todo evento que se considere de interés que promueva la investigación, la docencia, la extensión y/o producción en Periodismo y Comunicación Social.
- Generar un ambiente de cordialidad y solidaridad entre sus asociados y propender al mejoramiento intelectual y cultural de los mismos.³

Dentro de la multiplicidad de actividades que lleva a cabo la Red, todos los años en Asamblea se acuerda el cronograma de Encuentros de Cátedra, espacios de intercambio de experiencias que se realizan en el marco particular de cada una de las carreras miembro. En la reunión anual del año 2016, la UNVM propuso realizar la actividad focalizada en Legislación de la comunicación y Derecho de la Información.



² REDCOM “Quiénes somos” disponible en <http://www.redcomargentina.com.ar/sample-page/>

³ <http://www.redcomargentina.com.ar/sample-page/>

Como consecuencia del trabajo de un equipo de docentes de la carrera, el martes 25 de octubre de 2016, de 9.00 a 18.00, en el Campus Universitario Villa María, se desarrolló por primera vez un Encuentro de Cátedras en la UNVM, titulado: Encuentro de Cátedras de Legislación de la Comunicación y Derecho a la Información de carreras de Comunicación Social y Periodismo. "Experiencias Pedagógicas de síntesis entre Estado, Política, Derecho y Comunicación."

El Encuentro se propuso generar un espacio para la exposición de aportes, la actualización de conocimientos y el debate de ideas desde la dimensión legislativa de la Comunicación Social como campo disciplinar, profesional y social, a través de una dinámica que previó la recepción de trabajos, evaluados por un comité académico conformado por docentes de la Carrera, su exposición, propiciando a través de los moderadores el intercambio de ideas y el debate. A fin de dejar documentados los contenidos del Encuentro, se compilaron los trabajos en la publicación homónima.

Luego de la apertura formal a cargo de la Decana Mgter. Elizabeth Theiler, del Secretario de Investigación y Extensión del IAPCS, Mgter Gabriel Suarez, se dio inicio al Panel de Apertura, titulado: "Desde la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisuales al proyecto de reforma: la experiencia de Locutores por su Identidad (LPSI)", conformado por Paul Guzmán⁴ y Matías Pardo⁵, moderado por la Dra. Malvina Rodriguez.

Para el Encuentro se receptaron trabajos que fueron evaluados por un Comité académico y constituyen el contenido de esta publicación en el mismo orden en que fueron expuestos durante la jornada, con 22 expositores y medio centenar de asistentes que participaron activamente durante todo el evento.

Los trabajos expuestos fueron compilados en una publicación digital. Esta compilación contiene trabajos presentados por docentes –investigadores y estudiantes avanzados de la Universidad Nacional de Villa María y de la Universidad Nacional de Córdoba. El equipo Coordinador decidió subtitular esta primera edición "Experiencias Pedagógicas de síntesis entre Estado, Política, Derecho y Comunicación"⁶ a fin de integrar la mayor cantidad de perspectivas y temáticas, tales como: un análisis de las políticas de comunicación en la gestión Macri, las políticas de acceso abierto, la posibilidad de protocolizar institucionalmente las violencias de género, la experiencia de investigación interuniversitaria sobre el caso Panamá Papers, una reflexión acerca de la comunicación desde la perspectiva solidaria, la vigencia del estatuto del periodista en el periodismo digital, un análisis de caso de régimen legal de protección del medio ambiente, una propuesta de intervención en Educomunicación, un acercamiento a la enseñanza del Ceremonial y Protocolo, y por último un conjunto de reflexiones de los responsables de los Espacios Curriculares "Legislación de la Comunicación" y Derecho de la Información y Ética Periodística, de las carreras de la UNVM.

⁴ Integrante de Locutores por su Identidad/CISPREN, coordinador de radios del grupo Orfeo, coordinador general del Encuentro Nacional de Locutores.

⁵ Integrante de Locutores por su Identidad/CISPREN, integrante del equipo de Prensa del Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba, coordinador del equipo de Comunicación del Encuentro Nacional de Locutores.

⁶ Avendaño Manelli, Carla y Malvina Rodriguez [et al.]. Encuentro de Cátedras: legislación de la comunicación y derecho a la información de carreras de Comunicación Social y Periodismo: experiencias pedagógicas de síntesis entre Estado, Política, Derecho y Comunicación 1a ed. - Villa María: Universidad Nacional de Villa María, 2017. http://catalogo.unvm.edu.ar/index.php?lvl=notice_display&id=32591

Titulo	Autoras/es	Link.
Políticas de comunicación en la gestión Macri	Monje, D; Mercadal, S.	http://catalogo.unvm.edu.ar/index.php?lvl=notice_display&id=32592
Ir por todo, hacer de todo	Acosta; I.	http://catalogo.unvm.edu.ar/index.php?lvl=notice_display&id=32593
Huellas del recorrido reciente sobre el Acceso Abierto en la UNVM	Grasso, M; Pagola, L; Zanotti, A.	http://catalogo.unvm.edu.ar/index.php?lvl=notice_display&id=32594
"Derecho a tener derechos"	Pozzi Vieyra, M; Gonzalez, F.	http://catalogo.unvm.edu.ar/index.php?lvl=notice_display&id=32595
Experiencia de investigación interuniversitaria sobre el caso Panama Papers	Rodríguez, M.	http://catalogo.unvm.edu.ar/index.php?lvl=notice_display&id=32606
La comunicación desde la perspectiva solidaria	O´Dwyer, M.	http://catalogo.unvm.edu.ar/index.php?lvl=notice_display&id=32623
El periodista digital como periodista profesional	Ceresole, L,	http://catalogo.unvm.edu.ar/index.php?lvl=notice_display&id=32624
El régimen legal de protección del medio ambiente frente a las fumigaciones	Cipolla, R; Borgarello, D.	http://catalogo.unvm.edu.ar/index.php?lvl=notice_display&id=32625
Aproximaciones a la legislación que propicia la Educomunicación como campo de acción profesional	Avalle, G; Tissera, V.	http://catalogo.unvm.edu.ar/index.php?lvl=notice_display&id=32626
"Expresión plástica del poder"	Avendaño Manelli, C; Aguirre Berrotarán, S.	http://catalogo.unvm.edu.ar/index.php?lvl=notice_display&id=32627
Experiencias pedagógicas	Koci, D; Corradini, M.	http://catalogo.unvm.edu.ar/index.php?lvl=notice_display&id=32628

La realización de este primer encuentro fue evaluada muy positivamente por los diferentes actores que participaron. Los estudiantes compartieron sus trabajos conjuntamente con sus profesores y con otros docentes investigadores de otras casas. Lo más interesante, además de la variedad de las exposiciones, fue el intercambio y debates que se produjeron al finalizar cada intervención. Esta primera experiencia, animó al equipo docente de la carrera a continuar con los Encuentros y a pensar en reuniones académicas de mayor envergadura.

“De territorios locales a territorios globales”. Del Encuentro de Cátedras 2017 al Congreso 2018.

Como en las Asambleas la REDCOM de cada año, durante el mes de marzo de 2017, se definió la agenda de Encuentros de Cátedra para el corriente. En el Acta de este año se dejaron acordadas diecisiete propuestas:

- Encuentro de cátedras de Comunicación institucional (UNdeC). Abril.
- Encuentro de cátedras de Comunicación digital (UNS). Mayo.
- Encuentro de cátedras de Teorías de la comunicación (UNSE). 16 de junio.
- Encuentro de cátedras de Cátedras de comunicación audiovisual (UNC) – Septiembre.
- Encuentro de cátedras de Escritura creativa (UNQ) - Agosto.
- Encuentro de cátedras de Historia de los medios (UNAM) - 17 y 18 de mayo
- Encuentro de cátedras de Metodología y taller de tesis (UNLPam) - 13 de octubre.
- Encuentro de cátedras de Producción periodística (UNER) - 13 de junio.

- **Encuentro de cátedras de Comunicación política y desarrollo (UNVM) - 31 de octubre.**⁷
- Encuentro de cátedras de Radio (UCSE) - Septiembre.
- Encuentro de cátedras de comunicación y educación - 30 de agosto.
- Encuentro de cátedras de Planificación y gestión (UNLP) –Septiembre.
- Encuentro de cátedras de Lenguajes (UNM). Fecha a definir.
- Encuentro de cátedras de Periodismo de Investigación (USAL).
- Encuentro de cátedras de Publicidad (UNLaR) – Junio.
- Encuentro de cátedras de Legislación de la comunicación (UBA) – Octubre.
- Encuentro de cátedras de Gráfica (UNDAV) –Fecha a definir.⁸

La propuesta de los representantes de Villa María, integró a la comunicación, las dimensiones de la política y del desarrollo a fin de sumar este espacio de las carreras de comunicación al Primer Congreso de Ciencia Política de la UNVM, organizado desde dicha carrera y la Secretaría de Investigación y Extensión del Instituto A P de Ciencias Sociales, previsto para el mes de octubre.

Sin embargo, a partir de ideas compartidas devenidas desde el Decanato, miembros del Consejo Directivo, coordinación y docentes de comunicación y estudiantes, surgió la posibilidad de generar una actividad disciplinar propia. A partir del trabajo conjunto de los actores universitarios, sumado a la carrera Técnico superior en Comunicación Social del Instituto Superior de Educación del Centro de la República “Diego Ángel Márquez” (INESCER) y el Circulo Sindical de la Prensa de Córdoba (CisPren), se logró materializar el Pre-Congreso Latinoamericano de Comunicación IAPCS/UNVM, Pre-Congreso Redcom 2018 y del Encuentro de Cátedras de Comunicación, Política y Desarrollo de Carreras de Comunicación Social y Periodismo. “De territorios locales a territorios globales”.

Pre Congreso Latinoamericano de Comunicación IAPCS - UNVM
Pre Congreso Redcom 2018
Encuentro de Cátedras de Comunicación, Política y Desarrollo de Carreras de Comunicación Social y Periodismo
“De territorios locales a territorios globales”

Tenemos el agrado de invitarlo a participar del Pre Congreso Latinoamericano de Comunicación Social a realizarse el próximo jueves 19 del corriente año; desde las 15:30 hs., en el Superdomo de la ciudad de San Francisco.

La actividad es organizada desde las carreras de Comunicación del I.A. P. de Ciencias Sociales de la UNVM, conjuntamente con el Centro Universitario San Francisco y la Red de Carreras de comunicación y Periodismo (Red Com), y contará con la presencia de destacados conferencistas

Universidad Joven
Red COM
UNIVERSIDAD DE SAN FRANCISCO
CUSF
Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales
Universidad Nacional Villa María

⁷ Negrita de las autoras. La propuesta inicial tuvo que ser reprogramada debido al cronograma de Congresos de las diferentes Carreras del Instituto A P de Ciencias Sociales de la UNVM.

⁸ Encuentro de Decanxs, directorxs y coordinadorxs Redcom 2017. Ciudad de Córdoba, 3 de marzo de 2017. Acta de reunión Encuentro de Decanxs, directorxs y coordinadorxs Redcom. Facultad de Ciencias de la Comunicación – UNC.

En este sentido, la actividad se orientó a propiciar el encuentro y el intercambio de saberes y experiencias en torno a la Comunicación como campo disciplinar y dimensión de la realidad social, debatir la interrelación entre las dimensiones sociales e institucionales de la comunicación y la política como vectores de Desarrollo y socializar avances en la producción de conocimiento en docencia de Espacios formativos de las carreras de Comunicación y Periodismo.

En virtud que la Licenciatura en Comunicación Social (Plan 2010) se dicta en Villa María desde 2011 y en el Centro Universitario San Francisco (CUSF) desde 2013, en virtud de esta realidad se decidió integrar ambas sedes a través de esta actividad.

Asimismo, en la reunión de la Red realizada durante el XVIII Congreso de la REDCOM⁹, se acordó el cronograma de estas actividades: 2017, Comodoro Rivadavia, Universidad Nacional de la Patagonia Austral San Juan Bosco¹⁰ y 2018, Universidad Nacional de Villa María. Por lo tanto, el Encuentro de Cátedras de este año, fue pensado como escenario del Congreso de 2018 de la Red, el cual permitirá, a su vez, inaugurar los Congresos bianuales de Comunicación de la UNVM con proyección Latinoamericana.

Primera Jornada: San Francisco.

La jornada del jueves 19 se desarrolló en el Superdomo Municipal de la Ciudad de San Francisco. El acto de apertura contó con la presencia del sr. Intendente don Ignacio García Aresca y la Decana del IAPCS, mgter. Elizabeth Theiler, funcionarios municipales, y autoridades del IAPCS y del Centro Universitario San Francisco (CUSF). Luego de la formalidad inicial comenzó la primera actividad, la clase- taller: "Un acercamiento político al cine de lo real" dictada por el mgter. Pablo Baur y presentada por la Lic. Alejandra Restagno. Baur, además de ser docente de grado y postgrado s realizador audiovisual, documentalista. La clase planteó la necesidad de posicionarse a la hora de pensar un documental y en función de ello seleccionar los elementos del lenguaje que permitan manifestar lo que el realizador se propone mostrar; alternando la exposición con recortes de films y dialogando con los asistentes.

A las 17.45 se realizó un "Corte" en el cual se compartió un refrigerio y se conversó de manera más distendida con los disertantes.

⁹XVIII Congreso de REDCOM "Comunicación, derechos y la cuestión del poder en América Latina", se desarrolló los días 6, 7, 8 y 9 de septiembre de 2016 en las sedes de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP) y la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Disponible en: <http://www.redcomargentina.com.ar/xviii-congreso-primera-circular/>

¹⁰ La Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, su Departamento de Comunicación Social y la Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo de Argentina, organizó el XIX Congreso de RedCom titulado: "Federalizar la Comunicación: Experiencias, utopías y recorridos pendientes", los días 1, 2 y 3 de noviembre de 2017 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut. Disponible en: <http://www.unp.edu.ar/index.php/12-facultad-de-humanidades-y-ciencias-sociales/820-xix-congreso-de-redcom>



Pasada las 18.00 comenzó la conferencia: "Avatares del comunicador complejo y fluido. Del saber instrumental a la comunicación como disciplina." a cargo de la Dra. Sandra Massoni, docente de grado y postgrado, investigador y consultora en Comunicación Estratégica de diversos organismos nacionales e internacionales. La disertación versó sobre el nuevo paradigma de la comunicación, explicando que ya se encuentra en un estadio de "disciplina", caracterizada por la complejidad y nuevas epistemologías del Sur. Por lo tanto, surge la necesidad de redefinir el rol de los comunicadores y sintéticamente expuso siete "algoritmos" para trabajar la comunicación en un sentido amplio desde los medios hasta las organizaciones.

El cierre de esta primera jornada consistió en una intervención musical a cargo del estudiante de quinto año de la carrera en la Sede San Francisco, tec. Exquiel Trucco, fervientemente aplaudido por su exquisita interpretación de Tangos.

Segunda Jornada: Villa María

La jornada del viernes 20 se centró en el Campus Villa María. A las 10.00 abrió la jornada la Decana del IAPCS y seguidamente el sr. Intendente abog. Martín Gill dio la bienvenida a los presentes. La primera conferencia, "El nuevo escenario político-comunicacional: ¿Hacia la consolidación de una nueva hegemonía política?", estuvo a cargo del periodista, politólogo, historiador y escritor José Natanson, quien propuso un conjunto de categorías para leer la construcción político –mediática como base legitimatoria del gobierno de Mauricio Macri y de otros gobiernos de igual identificación ideológico– política en Latinoamérica.



Pre Congreso Latinoamericano de Comunicación IAPCS - UNVM
Pre Congreso Redcom 2018
Encuentro de Cátedras de Comunicación, Política y Desarrollo de Carreras de Comunicación Social y Periodismo
"De territorios locales a territorios globales"

Viernes 20 de octubre
10 hs.
Campus de la UNVM
Villa María

José Natanson
Periodista y politólogo

Informes: investigacion.ics@gmail.com
Inscripción on line: <http://bit.ly/2vEXYVm>

Instituto Académico de Ciencias Sociales
Universidad Nacional Villa María

CISPREN INESCER

A las 14.00, en la sala del Consejo Directivo del IAPCS se desarrolló la Teleconferencia titulada: "Buenas Prácticas en el Periodismo y la Comunicación", a cargo de la periodista, docente, investigadora y primera Defensora del Público de la Nación, Lic. Cynthia Ottaviano. Esta actividad se encuentra enmarcada en el proyecto: "Laboratorio de Buenas Prácticas en Comunicación de la UNVM". La charla interpeló la actividad periodística desde la necesidad de desnaturalizar lógicas de producción y de pensamiento para proponer nuevas agendas y nuevos tratamientos de la realidad.



Pre Congreso Latinoamericano de Comunicación IAPCS - UNVM
Pre Congreso Redcom 2018
Encuentro de Cátedras de Comunicación, Política y Desarrollo de Carreras de Comunicación Social y Periodismo
"De territorios locales a territorios globales"

20 de octubre
14 hs.
Sala Consejo Directivo / Campus de la UNVM

Lic. Cynthia Ottaviano
Periodista y Escritora
"Buenas prácticas en el Periodismo y la Comunicación".

Informes: investigacion.ics@gmail.com
Inscripción on line: <http://bit.ly/2vEXYVm>

Instituto Académico de Ciencias Sociales
Universidad Nacional Villa María

CISPREN INESCER



Pre Congreso Latinoamericano de Comunicación IAPCS - UNVM
Pre Congreso Redcom 2018
Encuentro de Cátedras de Comunicación, Política y Desarrollo de Carreras de Comunicación Social y Periodismo
"De territorios locales a territorios globales"

Jueves 19 de octubre
15:30 hs.
Superdomo (25 de mayo 1305) - San Francisco

Dra. Sandra Massoni
Referente Latinoamericana en Comunicación Estratégica

Informes: investigacion.ics@gmail.com
Inscripción on line: <http://bit.ly/2vEXYVm>

Instituto Académico de Ciencias Sociales
Universidad Nacional Villa María

CISPREN INESCER

A lo largo del viernes se desarrollaron las mesas de expositores e intercambio de experiencias. Estas sesiones de trabajo que fueron organizadas en "experiencias pedagógicas y metodológicas", "investigaciones", "abordajes institucionales" y presentación de "producciones gráficas, audiovisuales, multimediales, transmedia", se expusieron 28 trabajos de docentes, investigadores y estudiantes avanzados de Comunicación y otras carreras de las Ciencias Sociales de Villa María, San Francisco, Córdoba, San Luis, entre otros.

Ejes de trabajo

Mesa 1. Experiencias pedagógicas y metodológicas.

Este espacio se propuso con el objeto de compartir vivencias, fundamentos, estructuras, formatos, críticas de propuestas educativas de comunicación en ámbitos formales, no formales e informales. Se presentaron nueve trabajos de cuya lectura surgen experiencias y reflexiones de los Espacios Curriculares como los trabajos de Corradini, Mariana (UNVM) "Sentirse profesionales desde estudiantes. El caso de dos talleres."; Avendaño Manelli, Carla; Bovo, Marcos; Fassetta, Germán; Correa, Pablo (UNVM) "Las prácticas profesionales como catalizador en la asunción /definición de identidades laborales / profesionales del comunicador en el escenario local.", Barrera Calderón, Emanuel; Rodríguez, Malvina (UNVM) "Trabajo entre espacios curriculares del área Comunicación Política y Opinión Pública.", y Magliano, Candelaria (UNVM) "Habilitar la mirada. Reflexiones acerca del dispositivo fotográfico como posibilidad de conocimiento".

Asimismo, se presentaron escritos que abordan experiencias de comunicación en clave de educación son los de Ceballos, Claudia (UNVM) "El Taller de Comunicación como propuesta pedagógica" (experiencia desarrollada en el Establecimiento Penitenciario n° 5 de Villa María), Tissera, Virginia; Avalue, Guadalupe (UNVM) "Abordaje metodológico híbrido en organizaciones culturales. Aproximaciones a la construcción de una metodología "otra" que propicia la comunicación estratégica. Caso TFG: "Educomunicación en organizaciones culturales públicas". Estrategia de posicionamiento del Centro Cultural Comunitario Leonardo Favio (CCCLF) en la Ciudad de Villa María.", y Tissera, Virginia; Gonzalez, Florencia (UNVM) "Educomunicación con perspectiva de género: estrategias para el desarrollo comunitario. Anclaje local a través de propuesta en extensión universitaria."

Por último, emergen trabajos que se enfocan en el desarrollo metodológico de proyectos de investigación en comunicación: Rodríguez, Malvina; Tissera Virginia (UNVM) "Investigación en comunicación: perspectivas metodológicas desde una experiencia binacional en la construcción de conocimiento latinoamericano", y Rodríguez, Malvina (UNVM) "Participación de la UNVM en el Consorcio de Periodismo de Investigación Autogestivo de la REDCOM."



Mesa 2. Investigaciones.

Este eje se pensó para generar un encuentro de avances, resultados de investigación, trabajos finales de distintos espacios curriculares y síntesis de trabajos finales de grado y de postgrado. De los once trabajos presentados, cuatro se anclaron en la vinculación entre política y comunicación: Olivero, Florencia (UNVM) "El Marketing Político en la campaña electoral de Raúl Alfonsín"; Cervera, Franco (UNVM - CUSF) "La participación de las mujeres en la política local", Melano Cassina, Francisco (UCSE / UNVM) "El balotaje en Facebook. Análisis comparativo de la campaña electoral en Facebook de los candidatos a Presidente, en las elecciones de segunda vuelta de 2015 en Argentina.", y Trucco, Exequiel (UNVM – CUSF) "Reestructuración del Partido Justicialista cordobés y legitimación de los nuevos actores".

Otros trabajos, pueden ser agrupados en análisis discursivos sobre aspectos de la realidad socio - política: Cecchini, Luis (UNVM) "El papa argentino según la prensa gráfica nacional. Análisis comparativo de las construcciones informativas de Clarín, La Nación y Página 12"; y Romero, Adrián (UNVM) "Discurso de la información y conflicto social en Villa María".

Un conjunto emergente de trabajos presentados son aquellos que han abordado experiencias de comunicación gubernamentales y alternativas: Duarte, Rodrigo (UNVM) "Gobierno Abierto en Villa María, esa "ilusión de conectividad" y Rodríguez, Malvina; Tissera, Virginia (UNVM) "Comunidades sociodigitalizadas en Argentina y Brasil: aproximaciones a un campo comunicacional alternativo a los medios y discursos hegemónicos. "

Desde la Sociología se presentaron los trabajos interdisciplinarios Rubin, Paloma (UNVM) "¿Qué comunican las imágenes? Sociología visual y sexo comercial: reflexiones en torno a una experiencia de investigación." y García, Noelia (UNVM) "Series Federales: prácticas de identidad y comunicación"

Por último, el trabajo de Correa, Pablo (UNVM) "Aproximación al periodismo especializado en economía en la ciudad de Villa María", aborda un subcampo profesional de la comunicación.

Mesa 3. Producciones gráficas, audiovisuales, multimediales, transmedia.

El espacio previsto para presentar y reflexionar sobre producciones en los diferentes lenguajes y soportes, integró los trabajos de Magliano, Candelaria (UNVM) "Cuando me ves. Reflexiones sobre una experiencia de producción fotográfica colectiva.", Giordanengo, Carina; Navarro, Paula (UNVM) "FM Tecnoteca y FM Centro: la agenda local y el vínculo con los destinatarios de dos radios de Villa María", y el de Muzart, Eric (UNVM) "Relatos, historias y memorias de los barrios de Villa María en imágenes."

Mesa 4. Abordajes institucionales.

Este eje recorta el subcampo de la comunicación institucional a partir de los trabajos de Romero Ramayo, María Ángeles; Cerón, Andrés; Avendaño Manelli, Carla (UNVM) "Propuesta de Comunicación para posicionamiento de productos de un microemprendimiento productivo: BARRIO BOTTA", Mei, Analía (UN San Luis) "Un Antes y un Después. El manejo comunicacional en las redes sociales sobre del incendio de San Luis del viernes 26 de agosto de 2016.", Garofani, Diego (UNVM) "Municipios y Acceso a Información Pública. Abordajes y Reflexiones", y Chuchan de Oro, Adela Myriam (UN San Luis) "La comunicación institucional y su abordaje en la problemática educativa del malestar docente en las escuelas Públicas Autogestionadas de la Ciudad de San Luis."

El cierre del evento fue coronado con la actuación del Coro "Nonino" de la UNVM dirigido por la mgter. Cristina Gallo, interpretando obras de Charly García arregladas por estudiantes y graduados de la Licenciatura en Composición Musical con orientación en Música Popular.



Consideraciones finales

La participación en diversas actividades de la REDCOM ha permitido compartir experiencias con los decanos, directores y coordinadores de carreras de comunicación y periodismo de universidades nacionales ubicadas en todas las provincias argentinas.

La posibilidad de una dialogo horizontal con lo pares en relación a las dimensiones académica, de producción y socialización de conocimientos, extensión y transferencia, posibilitó conocer y comprender las diferentes realidades de las unidades universitarias del País y las problemáticas comunes en relación a los "avatares¹¹" del campo disciplinar, en sus dimensiones discursiva, institucional y Socio – histórica¹².

¹¹ Massoni, Sandra. Conferencia titulada: "Avatares del comunicador complejo y fluido. Del saber instrumental a la comunicación como disciplina.". Pre-Congreso Latinoamericano de Comunicación

En relación a los Encuentros de Cátedras de 2016 y 2017, si bien se focalizaron a temáticas deferentes, permitieron que docentes y estudiantes, de la UNVM y de otras universidades, confluyeran con avances de investigación, experiencias pedagógicas, producciones fotográficas, gráficas, audiovisuales, radiales y transmediales.

Asimismo, dentro de la propia universidad y en el concierto de carreras de comunicación argentinas, se fue consolidando la identidad de las carreras de comunicación y de periodismo del IAPCS, como referencias innegables a la hora de pensar en los futuros profesionales de la región, las problemáticas propias del campo disciplinar en los tiempos actuales y por venir, y de una constante preocupación por complementar las matrices euro y anglo céntricas, con propuestas latinoamericanas de la Comunicación.

IAPCS/UNVM, Pre-Congreso Redcom 2018 y del Encuentro de Cátedras de Comunicación, Política y Desarrollo de Carreras de Comunicación Social y Periodismo. "De territorios locales a territorios globales". San Francisco, 19 de octubre de 2017.

¹² En referencia al artículo de Vasallo de Lopes, María Inmacolata. "La Investigación de la comunicación: Cuestiones epistemológicas, teóricas y metodológicas" Diálogos 56. FELAFACS. Octubre 1999.

Referencias

Avendaño Manelli, Carla y Rodríguez, Malvina [et al.]. *Encuentro de Cátedras: legislación de la comunicación y derecho a la información de carreras de Comunicación Social y Periodismo: experiencias pedagógicas de síntesis entre Estado, Política, Derecho y Comunicación*, 1a ed. - Villa María: Universidad Nacional de Villa María, 2017.

http://catalogo.unvm.edu.ar/index.php?lvl=notice_display&id=32591

Encuentro de Decanxs, directorxs y coordinadorxs Redcom 2017. Ciudad de Córdoba, 3 de marzo de 2017. *Acta de reunión Encuentro de Decanxs, directorxs y coordinadorxs Redcom*. Facultad de Ciencias de la Comunicación – UNC.

Massoni, Sandra. Conferencia titulada: "Avatares del comunicador complejo y fluido. Del saber instrumental a la comunicación como disciplina.". Pre-Congreso Latinoamericano de Comunicación IAPCS/UNVM, Pre-Congreso Redcom 2018 y del Encuentro de Cátedras de Comunicación, Política y Desarrollo de Carreras de Comunicación Social y Periodismo. "De territorios locales a territorios globales". San Francisco, 19 de octubre de 2017.

Vasallo de Lopes, María Inmacolata. "La Investigación de la comunicación: Cuestiones epistemológicas, teóricas y metodológicas" em: *Diálogos 56*. FELAFACS. Octubre 1999.

Enlaces:

Pre Congreso Latinoamericano de Comunicación IAPCS – UNVM. Pre Congreso Redcom 2018. Encuentro de Cátedras de Comunicación, Política y Desarrollo de Carreras de Comunicación Social y Periodismo. "De territorios locales a territorios globales" Disponible en:
<http://sociales.unvm.edu.ar/pre-congreso-latinoamericano-de-comunicacion/>

REDCOM "Quiénes somos" Disponible en <http://www.redcomargentina.com.ar/sample-page/>;
<http://www.redcomargentina.com.ar/sample-page/>

XVIII Congreso de REDCOM "Comunicación, derechos y la cuestión del poder en América Latina". Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP) y la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Disponible en:
<http://www.redcomargentina.com.ar/xviii-congreso-primera-circular/>

XIX Congreso de REDCOM "Federalizar la Comunicación: Experiencias, utopías y recorridos pendientes", Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Departamento de Comunicación. Disponible en:
<http://www.unp.edu.ar/index.php/12-facultad-de-humanidades-y-ciencias-sociales/820-xix-congreso-de-redcom>

Presentación a los textos:

La sociología ¿es un deporte de combate?

Dra. Susana Roitman

susiroitman@gmail.com

Responsable del espacio curricular Sociología General, sede Córdoba
Licenciatura en Sociología.

El jueves 5 de octubre de 2017, la cátedra de Sociología General de la sede Córdoba, junto a la Coordinación de la Licenciatura en Sociología organizó un "Práctico abierto" con el título de este pequeño "dossier", en donde recopilamos las presentaciones que se incluyen a continuación en la presente publicación.

Los disertantes fueron Facundo Cruz, Ezequiel Echenique, Carlos Rodríguez y Paulina Santa Cruz, ayudantes de alumno y Severino Fernández y Andrés Hernández, adscriptos. El disparador de la actividad fue el documental que con ese nombre aunque sin los signos de interrogación que protagonizara el sociólogo Pierre Bourdieu, en el año 2001, ya transitando sus últimos años de vida conocidos por la militancia académica contra el neoliberalismo.

Vale la pena rastrear el *backstage* de esta modalidad que convocó no solo a estudiantes de la asignatura, sino a otros jóvenes cursando la carrera en la UNVM e incluso en la UNC y generó a *posteriori* un interesante debate.

En el mes de septiembre, Ezequiel y Facundo, compartían con sus compañeros y compañeras de cátedra, sus reflexiones sobre el oficio *del sociólogo y la enseñanza de la sociología* respectivamente. Las discusiones sobre los textos mediadas por alguna vitualla y luego por vías TIC, despertó el entusiasmo por ampliar la discusión. De allí la idea de "práctico abierto" que refiere a una modalidad pedagógica de desplegar argumentos, discurso y escritura sobre aristas diferentes, alrededor de una consigna abierta frente a un público interesado que recién asoma al campo.

La propiciada ambigüedad de la propuesta permitió descubrir intersecciones y divergencias en la comprensión de la disciplina, sus límites y posibilidades para el desarrollo laboral, la crítica y la intervención social.

EL lector podrá apreciar los rumbos que navegó cada cual frente a la afirmación del sociólogo que transformamos en pregunta y que abrió otro horizonte de interrogantes ¿se trata de un deporte, se trata de combate? Y en nuestro país y en el entorno local más cercano ¿qué ocurrió y qué ocurre con la disciplina? ¿Sigue operando hoy la ruptura entre la sociología espontánea y la experta? ¿Qué hacer con la tensión entre espacios laborales disciplinadores y vocación crítica? ¿Qué puede ofrecer la sociología a la praxis transformadora en escenarios decepcionantes?

La respuesta por el momento es seguir preguntando y ensayando un modo colectivo de respuestas provisionarias en el espacio pequeño pero rico y matizado de una cátedra de primer año.

Sobre las reglas del juego, la sociología y el combate

Andrés E. Hernández

undher@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María y Becario Doctoral IGEHCS-Conicet

Sobre las reglas del juego, la sociología y el combate

Resumen

Pierre Bourdieu reclama en *La sociología es un deporte de combate*¹ que la conclusión de nuestros argumentos, por más verdaderos que puedan parecer, no se ahoguen ni caigan rendidos ante el pesimismo. Pero no dice nada acerca del punto de partida. Así las cosas, voy a recoger el guante y me tomaré la licencia de partir del pesimismo y hacer el intento por remontar el barrilete hacia aquel optimismo de la voluntad que tantas arengas ha inspirado. Intentaré además que esta apostilla al histórico intento por tomar el cielo por asalto, pueda ser interpretado como un esfuerzo anclado en algo más sólido que la mera retórica de una programática política. ¿Es la sociología un deporte de combate? ¿En qué sentido? ¿Cómo podemos llevar adelante la lucha? ¿En qué escenarios y bajo qué reglas?

Palabras clave: sociología; reglas de juego; crisis; democracia

Contexto: La crisis de las instituciones públicas y democráticas

El suicidio del Rector de la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC), Luiz Carlos Cancelier de Olivo, el 2 de octubre pasado nos pone sobre aviso respecto de que la universidad vuelve a estar en la mira de las corporaciones (la judicial, haciendo de punta de lanza) y los grupos de poder. La persecución denunciada por el rector antes de terminar con su vida, va en línea con el montaje mediático-judicial que se ha ido plasmando en distintos escenarios de nuestra región, incluyendo Argentina. Cabe mencionar en este sentido la práctica, ya crónica, que se ha registrado en nuestro país respecto de la irrupción de la Policía, Prefectura y Gendarmería Nacional en las Universidades Nacionales de Jujuy, Mar del Plata y Rosario, respectivamente, violando la autonomía universitaria según dispone el artículo 31 de la Ley de Educación Superior. No hay dudas ya de que nuestro continente empieza a mostrar claros signos de cambio a partir de la llegada al poder de las derechas. Asimismo, junto a la universidad, otras instituciones o espacios públicos (y en especial su ocupación) parecen estar bajo control y estricta vigilancia por parte de las *fuerzas del orden*. Esto conduce inevitablemente a un diagnóstico que alerta respecto de la preminencia de aquello que Bourdieu llamaba la *mano derecha del Estado* (Bourdieu, 2000). Ahora bien, ¿por qué atacan la Universidad? ¿Será que hay algo en aquel proyecto moderno de la ilustración –que aún resiste en la universidad– que les preocupa o los incomoda?

Tengo la sensación de que la crítica del proyecto moderno fue posible bajo condiciones que hoy ya no existen. El avance (o la expectativa de avance) hacia una democracia ubicua quizás era el medio adecuado para la proliferación de la crítica. Una crítica de sí. Hoy el escenario parece algo más adverso. Cuestionar la sola posibilidad de

¹ Documental dirigido por Pierre Carles, 2001.

que exista el universal, cuestionar la posibilidad de una verdad es un terreno rico para la reflexión. Aunque no creo que hoy sea ese el escenario más propicio y promisorio para llevar adelante la pelea. Si es cierto que el neoliberalismo muestra sus efectos a largo plazo (como resulta de la toma de deuda a 100 años, por ejemplo), entonces deberíamos pensar también en tácticas y estrategias a largo plazo. La apuesta a discutir otras epistemologías, otras cosmogonías construidas (resistiendo sin dudas, pero fundamentalmente) dando la espalda al neoliberalismo es una alternativa, claro.

En este sentido, pienso que la afirmación de Bourdieu respecto a que *la sociología es un deporte de combate* puede ayudar a profundizar la reflexión y avanzar algo más en la discusión con vistas a generar acuerdos y tomar decisiones.

Un deporte de combate: escenarios y reglas

Lo primero que aparece detrás de esta imagen es que la sociología entonces intenta replicar las condiciones reales de enfrentamiento (una batalla, por ejemplo) en un escenario *sui generis*. El combate², es decir, el enfrentamiento entre ideas, visiones y verdades acerca de lo social se traslada a un recinto aparentemente neutral (la cancha no estaría inclinada, digamos). En segundo lugar, y quizás lo fundamental más allá del escenario, es el acuerdo acerca de las reglas que regulan el modo o la dinámica de juego o disputa. Esto es, cuántos pueden jugar y quiénes. Y qué está permitido y qué no para dirimir diferencias e iluminar un ganador.

¿Cuáles son los escenarios?

La película ofrece un índice más o menos claro. En orden de aparición, como rezan normalmente los títulos al final de la película: una *videoconferencia*, que no es lo mismo que una conferencia (la mediación de las nuevas tecnologías de la comunicación es más que interesante); una *marcha*, en la que Bourdieu –presentado casi como una estrella de rock– se cruza con una “fan” cuya excitación no le permite a su ídolo siquiera meter un solo bocado en medio de la conversación; el *despacho* del sociólogo, un lugar privilegiado y reservado para el sociólogo ya reconocido y acomodado en las instituciones que lo cobijan; la *entrevista radial*, un tiempo/lugar en el que la retórica del sociólogo sucumbe ante los profesionales del micrófono; ahora sí, una *conferencia* tradicional, como ésta en la que estamos reunidos; una *muestra de arte* u otro evento cultural similar; un *encuentro informal* con un colega o estudiante; una *clase en la facultad*; un *encuentro entre un director y un dirigido*; otra *conferencia*; una *entrevista para la prensa escrita*; una reunión de un *equipo de investigación*; una *entrevista televisiva*, con el plus de que el interlocutor es Günter Grass, claro; una *conferencia frustrada*, donde se presenta el problema del uso y aprovechamiento del tiempo y la relevancia de ordenar y repasar las notas antes de iniciar la presentación; *cena y música*, un momento de entretenimiento o reunión de amigos o colegas, donde quizás aflora de modo más espontáneo la persona que hay

² Quizás resulte cuestionable el uso de esta metáfora desde una mirada de género, dado el tinte masculino o masculinizante que denotan tanto el arte de la guerra como los deportes modernos de combate. Hoy sabemos sin embargo, que las mujeres han ocupado un lugar fundamental en muchas de las batallas tradicionalmente relatadas (por hombres) como grandes gestas heroicas de hombres. En cuanto a los deportes, las mujeres se han ido haciendo su lugar en numerosas disciplinas, rompiendo con el monopolio que históricamente caracterizó a la práctica y fundamentalmente a las competencias de boxeo, esgrima, las más variadas artes marciales y la lucha libre, entre otros.

detrás del sociólogo; un *viaje en taxi* escuchando la radio; una *conferencia ante un público adverso*, donde el público cuestiona e interpela de modo muy fuerte el cono de luz que propone el expositor ante aquellos a quienes se propone iluminar.

¿Qué otros escenarios visita o frecuenta el sociólogo? ¿Qué escenarios de combate están ausentes en el documental pero resultan cotidianos para el ejercicio del oficio de sociólogo? Pues, una reunión con una *agrupación política*; un día de trabajo en un *organismo público* (un ministerio, una secretaría) o *privado* (una encuestadora, una consultora, una oficina de recursos humanos); un *concurso docente*; una *clase en un colegio secundario*; una *conversación informal* con amigos o un *asado familiar*; entre otros, no intento ser exhaustivo.

Sobre los escenarios, una pregunta (que normalmente involucra la estadística) es si se trata de una cancha neutral, si se juega de local o de visitante. Esa no es una cuestión menor. Qué se puede hacer o intentar y si se puede ganar o no de visitante, por ejemplo, son interrogantes que debe hacerse el sociólogo. Los objetivos que se proponga deben tener en cuenta esa cuestión. Es la pregunta por la estrategia a seguir.

¿Cuáles son las reglas?

1) ¿Quién puede jugar? En principio, no necesariamente estamos hablando de solo dos contrincantes. En la lucha libre, por ejemplo, en cualquier momento puede subirse al cuadrilátero algún luchador escondido entre el público y romperle una silla plegable a otro en la cabeza. En cualquier caso, más allá del número de combatientes, suponemos que lo específico de la sociología no serían los sociólogos (digamos, la institucionalización de una cátedra con un sujeto adentro haciéndose llamar como tal), sino el tipo de preguntas, la forma particular de construir un objeto. Esto es, una forma particular de imaginación (Mills, 1994). Enmarcada dentro de un tipo de verdad que se hace llamar conocimiento científico. En principio, quien quiera jugar a la sociología debería pasar uno que otro examen. Pero parece que cualquiera podría aprender a jugar ¿no? Están todos invitados, deberán entrenarse pero parece un deporte abierto.

2) ¿Cuáles son los elementos mínimos necesarios? ¿un libro? ¿una computadora? ¿papel y lápiz? El habla y la escucha no pueden faltar. Bourdieu nos advierte acerca de la inseguridad lingüística, algo que no se pierde aunque uno sea el mismísimo Bourdieu. La escritura, por otra parte, es la que permite fundamentalmente que se asienten las tradiciones. La tradición oral se perfecciona (en su capacidad por instituir) y se "normaliza" a través de la escritura académica. Un ejemplo de esa "reproducción", es el factor de impacto de las revistas, el cual muestra que incluso es posible extraer indicadores cuantitativos de esa cultura escrita.

Pero además, hay un elemento que normalmente obviamos y es sin duda imprescindible. El cuerpo. En los deportes de combate, la mente es importante, pero el cuerpo es irremplazable. Wacquant analiza este nudo problemático en *Entre las cuerdas* (2006). El boxeador nos alecciona a partir de su capacidad de coordinación del cuerpo, la conciencia individual y la colectividad. Se trata de aventurarnos en el conocimiento acerca de la dimensión carnal de la existencia. En este deporte de combate que resulta ser la sociología el cuerpo debe ser entendido como herramienta de investigación y vector de conocimiento (2006: 16).

3) ¿Cuáles son las reglas básicas? En cuanto deporte de combate hay cierto foco puesto en el honor. Bourdieu nos dice que "no pueden darse golpes bajos", por ejemplo.

Alguien que está dispuesto a jugar/combatir confía en la honorabilidad del juego y del oponente. La *illusio*, el interés, depende de la confianza en que las reglas se cumplirán y que esas reglas son imparciales. Esto es condición necesaria para que exista el juego, la posibilidad de ganar. Sino en esta, será en la próxima oportunidad. Una de las diferencias fundamentales entre un deporte y el verdadero combate es que el posible perdedor no arriesga su vida y podrá acceder a una revancha. Eso es parte del honor como regulador. No rematar al que está en el suelo: ganar no significa eliminar al oponente.

En cuanto a las reglas de la sociología entendida como deporte de combate, parece excluyente el ceñirse a la estricta búsqueda de la verdad. Una verdad que por más abstracta que pueda parecer, según el normal derrotero que ha escogido nuestra disciplina, es tarde o temprano una verdad con efectos prácticos. Si no les gusta la noción de ingeniería social (presente en el mismo ADN de la sociología), es una sociología orientada a lo real que germina en el seno mismo de la praxis social. Weber lo planteó bien claro al sostener la diferencia entre una ética de la responsabilidad y una ética de la convicción. Si la sociología es, hace, cae, persigue, se contamina, enriquece e invade la política, es teórica y es también pragmática. Sí, también pragmática, por qué no. De las aporías vive el hombre.

4) ¿Cómo se define un ganador? ¿cuál es el principal objetivo? A priori la veracidad, la falibilidad, la eficacia, pero sobre todo la capacidad por generar consensos acerca de lo verdadero orienta a los jugadores. La verdad como una afirmación que es sensible ante el conjunto de regularidades que el sociólogo es capaz de registrar. Se trata de definir los principios que explican lo que es y por qué es así y no de otra manera. En el combate debería dilucidarse una o un conjunto de verdades. Se trata de sostener la confianza en que los usos de la razón y el cuerpo iluminan finalmente un ganador. Y que ese ganador ha llegado hasta allí defendiendo su honor, en pos de alcanzar una verdad que es además una victoria justa.

Tiempo de descuento

La pérdida de confianza en la sola posibilidad de alcanzar una verdad inmutable, válida para cualquier tiempo y lugar nos ha jugado una mala pasada. La instalación de la incertidumbre y la crisis ética de la posmodernidad parece antes que una gran conquista una gran cesión ante nuestros adversarios. Ahora ellos saben que no podemos alcanzar ni ponernos de acuerdo sobre una única verdad.

Entonces hemos, junto a ellos, sentado las bases para una era de la posverdad. Y nada bueno parece que podamos sacar los sociólogos de todo eso. La búsqueda de la verdad es tan solo el marco, el conjunto de reglas, una excusa para jugar, para combatir y dirimir conflictos. Se suponía que conocer –y así Bourdieu lo pensaba– nuestras condiciones, ejercer la reflexividad y practicar el autosocioanálisis deberían correr en favor de nuestra estrategia y no inmovilizarnos. Lo que quizás resultó ser nuestro mayor error, es haber subestimado al oponente, su manejo del juego y el uso que él puede hacer de los resultados de nuestro trabajo.

Referencias bibliográficas

Bourdieu, P. (2000) *Contrafuegos: reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal*. Barcelona: Anagrama.

Mills, C. Wright (1994) *La imaginación sociológica*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.

Wacquant, L. (2006) *Entre las cuerdas: cuadernos de un aprendiz de boxeador*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Aportes para un debate necesario

Severino Fernández

severinoz@gmail.com

IAPCS, Universidad Nacional de Villa María

Aportes para un debate necesario

Resumen

Este texto pretende aportar tres posibles líneas de análisis para enriquecer una instancia reflexiva en torno a la extensa y compleja problemática sobre las implicancias del ejercicio de la Sociología, en un sentido amplio, y específicamente orientado hacia la discusión sobre la actualidad de la Sociología en Córdoba. La trayectoria disciplinar en la provincia asume un registro particularmente complejo y problemático, y estas singularidades deben comprenderse dentro de una tensión de procesos contextuales más amplios, como la accidentada constitución de la Sociología en el país.

Esta presentación fue desarrollada en el marco de una mesa debate organizada por la cátedra de Sociología General en Córdoba Capital el jueves 5 de octubre de 2017, con la finalidad de propiciar un diálogo plural que aborde el amplio espectro de posiciones en relación las formas de entender y asumir la disciplina.

Palabras clave: formas de hacer; sociología; trayectorias; disciplinas; institucionalización

1. Sobre los supuestos de las Sociologías que asumimos

En primer lugar, puede advertirse que en estas inquietudes se manifiestan profundas controversias sobre el sentido mismo de la disciplina, que se expresa en la inexistencia de un acuerdo entre los propios sociólogos sobre la función y las formas de trabajo propias de la disciplina.

En cada concepción de Sociología subyace un determinado estatuto epistemológico, un corpus teórico y un abordaje metodológico que condensa el quehacer profesional codificando selectivamente el sentido disciplinar asignado.

Esta disputa sobre el propio sentido, constituye un objeto de debate constante y una causa de permanente conflicto, que representa un ejemplo de la dinámica de los procesos de asignación social de sentido a las disciplinas, como carreras de grado institucionalizadas o en su ejercicio profesional que impide alcanzar un acuerdo mínimo sobre su identidad y estatus científico.

Aunque esta condición puede interpretarse como un impedimento que obstruye el desarrollo de conocimientos sólidamente fundados, que inhibe el progreso científico del campo y un acervo ordenado de saberes también puede, y debe, considerarse como la oportunidad de asumir una actitud reflexiva, hacia una crítica transformadora sobre los fundamentos que sostienen el ejercicio de la disciplina.

El carácter contemporáneo de estas preocupaciones también se manifiesta en una serie creciente de publicaciones, cuyo común denominador es el cuestionamiento del sentido de las prácticas disciplinares, que buscan desmontar e interpretar sus significados e implicancias. Para dimensionar con claridad estas trayectorias deben articularse los elementos que contemplan una cuidadosa cartografía del campo intelectual donde se inscriben estos procesos con los modos de asumir y desarrollar la disciplina, expresados en cada una de las tradiciones.

Es imposible pensar una reflexión sobre el rol o las implicancias del ejercicio disciplinar sin trazar un mapeo por sus condiciones de posibilidad contextualizadas. Las distintas configuraciones históricas de estos procesos generan construcciones selectivas en el modo de pensar y hacer Sociología, en íntima ligazón con el entramado institucional, político y cultural donde se desarrollan. Esta estructuración de nexos particulares se plantea en un doble sentido: en las relaciones entre actores de temporalidades diferentes (lo que induce a referir a precursores, padres fundadores del campo disciplinar) y en las relaciones que establecen con las condiciones de desarrollo profesional.

De acuerdo a lo expuesto, una genealogía de nuestra disciplina no es una tarea de mera revisión de antecedentes y del estado del arte. La historia de una disciplina no es un pasado muerto, algo que simplemente pasó y que ya no tiene incidencia alguna. Por el contrario, las diversas tradiciones y modos de pensar la práctica de los sociólogos se estructuran a lo largo del tiempo y se configuran en procesos históricos, abiertos y no lineales, y resultan fundamentales para entender el presente. Esta condición se evidencia inteligible y adquiere una clara polaridad al ser sometido a perspectivas historiográficas, sociológicas y políticas en las periodizaciones clásicas de la Sociología argentina (No desarrolladas por no ser pertinentes a los fines del presente escrito).

Por ello, reconstruir una herencia intelectual implica trazar vínculos con un determinado ordenamiento de los antecedentes y las relaciones entre sí, en un grado de significación que disputa el propio registro, generando continuidades y rupturas con ese legado en el presente, en cuanto el modo de esta interpelación está formulado desde las exigencias y las urgencias de los sujetos actuales. Puntualmente, me refiero a la perspectiva sociológica de la U.N.V.M., a 20 años de la creación de la carrera y una identidad consolidada en aproximadamente 100 egresados, a 8 años de desembarcar en Córdoba Capital.

2. Acerca de quién puede hacer Sociología

Otro elemento significativo de estas controversias lo representa el establecimiento de un criterio taxativo para definir el universo de quiénes estarían habilitados para hacer Sociología, y cómo lograr identificarlos. Esto nos lleva hacia un segundo interrogante sobre si todo aquel que se ocupa de examinar fenómenos sociales hace Sociología, o si necesita un título habilitante o alguna pertenencia institucional que lo valide.

Esta cuestión fue central en el surgimiento de la Sociología científica de la mano de Gino Germani, quien trazó un límite entre el ensayo y la sociología científica, y fue significativo en todo intento de institucionalización, aun excediendo los márgenes disciplinares, aunque de relevancia mayúscula en el periodo 1958-1966.

Quizás puedan encontrarse algunas orientaciones a estos planteos intentando responder a los interrogantes que propone Francisco Delich: "¿Qué separa y qué reúne a

los sociólogos argentinos? ¿La ideología, la orientación teórica, el estilo de trabajo, la competencia, la edad?...” (2013: 24).

Estos planteos son retomados por diferentes autores de la bibliografía consultada, y en cierta forma son desplazados de su centralidad, aunque no resueltos totalmente, por un enfoque que concibe que indistintamente se pueda ejercer “legítimamente” la Sociología en Argentina en términos institucionales-académicos como en términos explícitamente políticos, sin entrar en contradicción aparente.

3. Hacia un análisis de la Institucionalización de la disciplina

El sociólogo norteamericano funcionalista Edward Shils es el referente teórico permanentemente aludido en la bibliografía especializada sobre la interpretación de los procesos de institucionalización, entiende que la institucionalización de ideas se produce mediante un aumento de la densidad de contactos entre personas interesadas en las mismas, cuyo corolario es el estudio y la investigación de esas ideas dentro de una organización. Este proceso de institucionalización requiere diferentes mecanismos: como la inclusión de esas obras en los planes de estudios y en grupos de investigación y la progresiva utilización de sus propuestas teóricas y metodológicas, lo que permite que gradualmente sean consideradas más que como una mera disciplina adjunta. Estos desarrollos requieren una transmisión de saberes por profesores especializados y dedicados al tema, y no por profesores que hacen de eso una tarea subsidiaria a su actividad profesional (Shils, 1970: 763-765). Aunque no se reduce solo a innovaciones en el campo académico e intelectual, en términos de ideas y tipos de conocimiento, sino que un corpus de saberes con pretensiones de legitimidad en torno a un sustrato de interés común, requiere para su desarrollo y reproducción una nueva configuración en las formas de organización, en las discursividades, y los modos de funcionamiento.

También debe incluirse el financiamiento y la provisión logística-administrativa a través de instituciones establecidas que generan oportunidades remuneradas para la práctica sociológica, específicamente, en el contexto contemporáneo la problemática derivada del conflicto sobre las nuevas políticas en Conicet y las estrategias y las orientaciones que genera en los investigadores.

Esto remite a las expectativas, a las prácticas profesionales, a la construcción de prestigio intelectual en instancias puramente académicas, como la participación en cátedras y grupos de investigación, como en ámbitos informales de difusión.

Bibliografía

Blanco, A. (2006). "Razón y Modernidad. Gino Germani y la Sociología en la Argentina". Siglo XXI Editores: Buenos Aires.

Caracciolo, A. (2010). "¿Sociología? Entre letrados y otras yerbas: Itinerarios de la sociología en Córdoba [1930-1980]". Universidad Nacional de Villa María: Villa María.

Delich, F. (2013). "Memoria de la Sociología Argentina". Alción Editora: Córdoba.

Rubinich, L. (1994). "Redefinición de las luchas por los límites: un debate posible para las nuevas generaciones en la Sociología", en Revista *Entrepasados*, N° 6, págs. 100-111, Buenos Aires.

Shils, E. (1970). Tradition, Ecology, and Institution in the History of Sociology. University of Chicago: Chicago.

Sidicaro, R. (1993). "Reflexiones sobre la accidentada trayectoria de la sociología en la Argentina", en *Cuadernos hispanoamericanos*, ISSN 0011-250X, N° 517-519, págs. 65-76, Madrid.

Propuesta para la reflexión sobre nuestra práctica como estudiantes de Sociología

Ezequiel Echenique

ezechenique@gmail.com

IAPCS, Universidad Nacional de Villa María

Propuesta para la reflexión sobre nuestra práctica como estudiantes de Sociología

Resumen

En este artículo, se intenta proponer una perspectiva epistemológica y práctica del hacer sociológico, preguntándonos particularmente dónde nos encontramos y dónde deberíamos estar como sociólogos y sociólogas

Para esto es necesario desmitificar el chiste de referencia en cuanto al, supuestamente, acotado horizonte de posibilidades laborales que nos otorga estudiar sociología y, por lo tanto, a un incierto futuro económico. Este supuesto que nos acompaña en la cotidianeidad de nuestro trayecto académico no sólo no se ajusta a la realidad, sino que además nos supone en una carrera en la que el premio para quienes la ganen son lugares pre asignados y volátiles, lugares sujetos a los vaivenes económicos de los distintos gobiernos y sus políticas con respecto a ciencia y tecnología, es decir nos encontramos compitiendo en medio de la incertidumbre. Este supuesto no sólo es falso sino, además, condiciona nuestra práctica al pensarnos como sujetos del mercado.

Por último y a modo de reflexión, se propone un disparador para la discusión de nuestra tarea hoy como sociólogos y sociólogas.

Palabras claves: praxis sociológica; epistemología sociológica; hegemonía discursiva; perspectiva de la sociología; eutopía social

¿Dónde estamos los sociólogos?

Preguntarnos dónde estamos desde la perspectiva que quiero proponer encierra otra pregunta: ¿Dónde deberíamos estar? Para poder empezar a desenredar el ovillo creo necesario desmitificar el chiste de referencia en cuanto al, supuestamente, acotado horizonte de posibilidades laborales que nos otorga estudiar sociología y, por lo tanto, a un incierto futuro económico. Este supuesto que nos acompaña en la cotidianeidad de nuestro trayecto académico no sólo no se ajusta a la realidad, sino que además nos supone en una carrera en la que el premio para quienes la ganen son lugares pre asignados y volátiles, lugares sujetos a los vaivenes económicos de los distintos gobiernos y sus políticas con respecto a ciencia y tecnología, es decir nos encontramos compitiendo en medio de la incertidumbre. Este supuesto no sólo es falso sino, además, condiciona nuestra práctica al pensarnos como sujetos del mercado.

Cómo señala Blois (2013) en su estudio comparado entre Argentina y Brasil el número de graduados y el mercado laboral en la Argentina fue creciendo y construyéndose a lo largo del tiempo a partir de la lógica de la oferta y la demanda,

creando esferas de desarrollo profesional e inclusión laboral para los sociólogos en ámbitos tan diversos como la Academia, el Estado, las empresas y las ONG. Sin embargo, en nuestro imaginario, existe la idea de que la inserción en el mercado laboral será prácticamente nula cuando tengamos nuestro título y que los mejores de los nuestros se encuentran desarrollando apasionantes investigaciones ligadas a becas, ya sea en CONICET o en algún otro espacio que les brinde las condiciones para llevar adelante la incómoda tarea de cuestionar el poder. Pero a la pregunta ¿dónde deberíamos estar? no la podemos responder a partir de nuestro imaginario, ni de la práctica laboral de los ya egresados de nuestras Facultades.

Para intentar acercarnos a una respuesta sobre dónde debemos estar, creo, debemos ir a la otra punta del ovillo. Podemos comenzar por preguntarnos a quién está dirigida nuestro estudio y cuál es el alcance práctico que las investigaciones tienen (si es que lo tienen).

Lamentablemente nuestra sensación suele ser que el cúmulo de conocimiento construido por nuestra disciplina en Córdoba no hace más que juntar polvo hasta la próxima ponencia. Creo que esta sensación responde a la falta de un horizonte común que guíe la práctica sociológica en torno a una epistemología de la sociología, que nos permita apropiarnos del conocimiento útil que compañeros y compañeras se esforzaron en construir. Incluso, en nuestra cotidianeidad como estudiantes no tomamos experiencias académicas previas en torno a la problemática sobre el hacer sociológico. ¿Esto significa que esta todo perdido? Podemos insinuar que no, ya que en nuestra historia académica hay ejemplos de estas discusiones que hoy podríamos tener en cuenta para una futura revisión y apropiación –no dogmática- del hacer sociológico. Podemos encontrar, entre otras experiencias, la de las Cátedras Nacionales¹ y a partir de allí cuestionar nuestro rol activo “EN” la sociedad y empezar a pensarnos “PARA” la sociedad, y quizás así logremos que la sociología deje de hablarle al espejo y comience a gritarle a los poderosos².

Hagamos gritar a la sociología

Lo que sigue es más una reflexión que un análisis académico profundo, intenta ser un disparador para la discusión de nuestra tarea hoy como sociólogos o aspirantes a serlo.

Creo que no podemos darnos el lujo de mantener a nuestra disciplina en el oscuro silencio que hoy se encuentra y mucho menos permitirnos replicar discursos tan falsos como dominantes. Repetidas veces nos encontramos hablando (casi resignados) de lo conservadora y reaccionaria de nuestra Córdoba. No pocas de esas veces estas afirmaciones nos sirven como mecanismo de defensa para no asumir la responsabilidad de buscar en los márgenes esos vestigios de tradición combativa, esas luchas por cambiar el orden hegemónico, esas propuestas de organización que surgen de lo más profundo y

¹ Las cátedras nacionales funcionaron en la UBA como un conjunto de cátedras que se dictaron entre los años 1968 y 1972 en la carrera de Sociología, perteneciente en ese momento a la Facultad de Filosofía y Letras. Debe tenerse en cuenta que este ejemplo se toma como tal entre otros igualmente válidos, igualmente ricos y de variadas disciplinas. Podríamos haber tomado el Taller Total de Arquitectura, pero, considerando que queremos hacer hincapié en el oficio del sociólogo, y para no extendernos vamos a hacer eje en las Cátedras Nacionales.

² La idea de sociólogos “En” la sociedad y sociólogos “Para” la sociedad surge de un intento, forzado y casi lúdico, de la necesaria referencia a Marx en torno a la clase “En si” y la clase “Para si” como proceso de toma de conciencia para asumir un rol social activo.

humilde del saber popular, esos gritos desesperados de los eternos olvidados y olvidadas de la historia.

Nos convoquemos a gritar con ellos y ellas las verdades ocultas, saquémonos la soberbia academicista y aprendamos todo lo que nos están diciendo quienes nadie – incluidos nosotros– se animaron a escuchar.

Nos inscribamos en la tarea de construir una nueva perspectiva que nos dirija lejos del *status quo* que, como manifiesta Pecoraro (1972), no es otra cosa que el proyecto político de la dominación.

Retomemos, discutamos y reinterpretemos la experiencia de las “Cátedras Nacionales³”, busquemos y gritemos las mentiras de las “verdades”, hagamos observaciones participantes, observemos mucho y sigamos participando, nos embarremos incluso cuando se termine “la beca”. No nos encerremos en las cuatro paredes de una universidad –cualquier universidad– porque eso es lo peor que podemos hacer si queremos cambiar el rumbo que nos quiere imponer el pensamiento único y, por el contrario, nos encontremos, nos convoquemos a discutirlo, a pensarlo y a practicarlo, es una tarea tan difícil como posible.

A la hora de pensar nuestras realidades nos esforcemos por que el horizonte no esté signado por una utopía, no hay nada menos real que una utopía y es el placebo que encontraron para mantenernos luchando sin éxito en el silencio. Por el contrario, construyamos Eutopias⁴, realidades que nos permitan proponer horizontes dignos para quienes vivimos estas sociedades. Para que la filosofía de la praxis Gramsciana no sea solo material de estudio, apostemos a la construcción de una “sociología de la praxis”. No hay nada de utópico en los horizontes que nos cansamos de discutir una y otra vez (encerrados), los articulemos y nos esforcemos para que cualquier compañero y compañera pueda discutirlo, apropiárselo o simplemente cuestionarlo y descartarlo, así vamos a poder llegar a algo lo suficientemente concreto como para sacarnos las vendas y ensayar la comunicación desde una perspectiva lo suficientemente crítica como para autocriticarse y reconstruirse.

Escribámoslo una, diez, cien veces; conversémoslo en las esquinas, en las barriadas, en los cortes de ruta; nos equivoquemos, aprendamos y volvamos a intentarlo. Pero lo intentemos, porque si nos compramos el verso de que la sociología es una disciplina conservadora, ellos habrán ganado a costas de nuestra resignación, pero si de una vez y hacia adelante la sociología hablando empieza a gritar significa que no lograron dormirnos sin sueño.

³ Retomo la experiencia de las Cátedras Nacionales como un ejemplo argentino de crítica a la Sociología clásica como dogma ahistórico, a partir de una visión bien definida de la realidad Argentina englobada en la lógica Latinoamericana y en la realidad tercer mundo como crítica al actual sistema de relaciones sociales apuntando a la construcción de normas, relaciones y valores diferentes.

⁴ Del griego “eu” (bien) y “topos” (lugar) –“...debemos asumir el desafío teórico, político, técnico y ético de diseñar la Eutopía...construyendo la Eutopía -como un modelo compuesto por un conjunto de reformas institucionales y políticas alternativas para un desarrollo sostenible en los planos social, económico, político y ecológico apoyados sobre fundamentos teóricos más sólidos que los supuestos de la economía neoclásica-...” (Firmenich,2004)

Referencias bibliográficas:

BLOIS, J.P. (2013) *La trayectoria de la sociología en Brasil y Argentina y las prácticas profesionales de los sociólogos. Un estudio comparado*. CLACSO: Buenos Aires.

FIRMENICH, M.E. (2004) *Eutopía una alternativa al modelo neoliberal*. Colihue: Buenos Aires.

PECORARO, E. (1972) "La sociología nacional, la sociología y las sociologías" en: *Antropología del Tercer Mundo*, Año 2 (Nº5), Buenos Aires, pp. 75-85

Los deportes de combate en la universidad pública. Los términos del problema del ejercicio y la enseñanza de la ciencia social

Facundo Cruz

facundocruzguastavino@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Los deportes de combate en la universidad pública. Los términos del problema del ejercicio y la enseñanza de la ciencia social

Resumen

¿En qué términos podemos pensar a las ciencias sociales como un deporte de combate? Es preciso postular una definición de la ciencia para reconocer las complejidades de su enseñanza ¿Qué características tiene la enseñanza de un deporte de combate en el marco de la universidad pública? La institución universitaria tal como la conocemos en nuestro país genera un marco especial para la pedagogía de las ciencias sociales. Es necesario reflexionar acerca de la tarea de producir conocimiento científico en un contexto en el que la pretensión de hablar con verdad no ocupa de manera exclusiva el centro del cuadrilátero, sino que protagoniza una contienda en la que toman parte las trayectorias e intereses más diversos.

Palabras claves: pedagogía; ciencias sociales; universidad pública; educación popular

Introducción

La retórica excepcional de Pierre Bourdieu sentenció que la sociología es un deporte de combate. Como suele suceder con las fórmulas que despiertan las adhesiones más apasionadas, es más sencillo estar de acuerdo que ponernos de acuerdo acerca de lo que significa exactamente. Antes que intentar el esclarecimiento de siete palabras aisladas, me interesa expresar una serie de reflexiones que se orientan por el espíritu difuso de la consigna. Especialmente quisiera sentar los términos en los que me atrevo a pensar dos cuestiones: a- el ejercicio práctico y cotidiano de la sociología inserto en el complejo del mundo académico y social, b- las particularidades de la enseñanza de la ciencia social en el contexto de la universidad pública. Para no abandonar el fértil terreno de las consignas podríamos preguntar: ¿Cómo se enseña a combatir en la universidad?

La extensión del artículo obliga a tomar algunas decisiones. Podría tomar un argumento y exponerlo con el mayor rigor posible o podría intentar listar algunas conclusiones parciales desprovistas de los razonamientos que hacen el intento de protegerlas. Opté por lo segundo. Creo que la toma de notas, ese bien intermedio, hace vulnerable el prestigio del científico, pero aporta de manera contundente al debate intelectual. En vez de aportar una idea como fragmento, para que se infiera el conjunto complementario de tomas de posición que la hacen posible, procuraré exponer el conjunto para que se infieran el total de sus razones a través de la crítica, a riesgo de que sea despiadada.

La ciencia tiene muchas formas de combatir

Analizar una práctica reviste una complejidad producto de la tensión entre la unidad real y la multiplicidad de planos de acción y disputas discursivas en las que se inserta. En la tarea de reflexionar acerca del ejercicio de la ciencia social debemos reconocer y valorar

cada uno de los aspectos que se nos presenten como característicos, sin olvidar su unidad real en la práctica y sin angustiarnos por las inconsistencias lógicas en nuestra apreciación de conjunto. El ejercicio científico se desenvuelve orientado por distintas disputas epistemológicas, teóricas, políticas e ideológicas. Veremos que combatir significa algo distinto en cada uno de esos terrenos específicos.

El punto de partida es constatar que hacer ciencia es hablar con pretensión de decir la verdad. Para ser estrictos, podemos listar algunas consecuencias prácticas de esta característica intrínseca de la tarea científica:

- 1) La ciencia establece una diferencia sobre la cual se construyen jerarquías. Postular una dignidad especial para el conocimiento científico es la condición de la existencia de la propia ciencia. Esto no se puede realizar más que mediante un acto de violencia simbólica. Quien quiera participar del campo tiene que poder distinguir la diferencia que constituye a la ciencia y tolerar, en mayor o menor medida, su violencia fundacional.
- 2) El aprendizaje de una ciencia no es el conocimiento de sus resultados, que se puede alcanzar a través de la simple fe en la divulgación, sino la educación en su método, en la incorporación de sus criterios de validez, en el reconocimiento del carácter objetivo de las proposiciones enunciadas, en la posibilidad de su crítica.
- 3) Debido a su posición dominante en el campo cultural, la práctica científica tiene una objetividad regida por reglas específicas que oponen fuertes resistencias a la transformación. Si existe un interés por participar en el campo científico no es sencillo escapar a las formas institucionalizadas a través de las cuales se expresa el reconocimiento de los pares en el campo.

Podemos pensar, en el intento de dilucidar la imagen del combate, que la ciencia se puede figurar como un arma. Por su naturaleza vertical, que proviene de su núcleo que es la pretensión de hablar con verdad, la dignidad especial que reclama para su discurso, y por el entrenamiento minucioso que requiere para su empleo. Es más sencillo encontrar perspectivas de liberación en el uso que se haga del conocimiento científico, en su orientación que, en su producción, en su núcleo epistemológico.

Otra cuestión para considerar son las particularidades que la ciencia social le impone a los sujetos que la ejercen. La producción del conocimiento científico social se caracteriza por la complejidad que genera el hecho de incluir en su objeto de estudio al que será sujeto de su realización. El científico social y el estudiante de ciencias sociales es parte del universo en el que se enmarca su investigación y no se trata de una cuestión intrascendente a los fines del trabajo científicos. La indiferencia respecto al objeto que justifica la objetividad, la imparcialidad, el desinterés, del conocimiento producto de la práctica científica puede ser sostenida con mayor o menor ingenuidad en el caso de las ciencias naturales, pero en las ciencias que versan sobre las conductas de las personas se presenta como una dificultad primaria. La cuestión es si es posible tener un conocimiento objetivo de lo social. Es una pregunta con la que el estudiante de ciencias sociales debe darse de bruces una y otra vez. No importa qué sagaz afirmación se sostenga acerca del mundo social y la conducta de las personas que lo constituyen, es preciso dar razones de esa idea, justificar esa proposición de manera que sea susceptible y relativamente resistente a la crítica; pero un cuestionamiento equivalente al que se opondrá al conocimiento expuesto pesará sobre el investigador. Es necesario mostrar de qué manera el científico se aparta de concepciones culturales heredadas e incorporadas acríticamente,

de qué manera pone a un lado sus intereses en la sociedad y más específicamente en el mundo social de la ciencia. No alcanza de ninguna manera con justificar la afirmación, es preciso justificar la legitimidad para afirmar con verdad.

Un problema epistemológico adicional y complementario nos ayudará a exponer las respuestas clásicas al problema del investigador involucrado en su objeto de investigación. Los términos en los cuales se expresan las ciencias sociales, así como los problemas que le preocupan, tienen una similitud, una equivalencia aparente, con el lenguaje y los intereses del sentido común. La ciencia social, de carácter sistemático, riguroso y controlado, emplea nombres y refiere a cuestiones que el sentido común asume como propias, la relaciona de manera caótica y las incorpora de manera práctica e inconsciente. Es por esto que la preocupación del científico es abandonar las preconcepciones con las que accede a la investigación de su objeto, es acceder a una objetividad subyacente a las conciencias de los sujetos que realizan la sociedad cotidianamente, es registrar el vasto sentido de la acción que los agentes apenas pueden percibir parcialmente. El conocimiento científico de lo social no sólo se distingue del conocimiento social de su propia existencia que tienen los individuos que constituyen la sociedad en razón del método, del camino recorrido, sino también a causa su punto de partida.

Añadiremos un tercer elemento relevante. Así como el estudioso de las ciencias sociales participa del mundo que pretende entender, así como la ciencia se distancia pero al mismo tiempo refiere cuestiones del sentido común, el objeto de conocimiento específico no se caracteriza por su docilidad. No sólo las disputas entre investigadores configuran y tensionan permanentemente el conocimiento científico de lo social, sino que individuos e instituciones ajenas al campo científico polemizan y se relacionan permanentemente con él. Los resultados de la práctica científica se insertan en un conflicto constante, especialmente violento por el interés de los legos de participar en él.

El combate científico se despliega en varios frentes: En el epistemológico en el que intenta justificar e imponer su verdad; en el científico social donde habla con verdad de otros sujetos y se impone simbólicamente; en el plano político ideológico donde debate con otros conocimientos de lo social y genera acción informada por los planteos científicos.

Deportes de combate en la Universidad Pública

Bourdieu da razones acerca de la imagen de la sociología como deporte de combate y se concentra especialmente en dos aspectos que quedan oscurecidos en la metáfora. En primer lugar, la importancia de defenderse, de levantar la guardia. Es algo que ya consignamos cuando hablamos acerca de la necesidad del científico social de objetivar su propio discurso y la posición desde la que lo enuncia. En segundo lugar, y de especial interés para la discusión científica en la universidad pública, la imposibilidad de dar golpes bajo el cinturón. Este último punto de la interpretación de la frase viene a matizar algunas de las conclusiones que hicimos acerca de la práctica de la ciencia social. Dar golpes bajos es abandonar la pretensión de hablar con verdad, la objetividad, para, deliberadamente, dar una cobertura científica a nuestras opiniones interesadas. La ciencia tiene más límites de los que nos imaginamos. La objetividad científica es resultado de nuestra capacidad para relacionarnos con nuestros límites. No se puede decir cualquier cosa, hay que decir la verdad.

La universidad pública es uno de los escenarios más desafiantes para el ejercicio científico. Desafío que proviene del carácter profundamente democrático de la educación pública que entra en conflicto con la distinción elitizante que está en el núcleo del conocimiento científico. Este derecho garantizado universalmente, producto de las luchas de la comunidad universitaria y de distintos sujetos sociales, dota a la universidad pública de particularidades relevantes. Una manera sencilla de enunciarlas sería la siguiente: a la universidad pública asisten personas que no necesariamente planean completar sus estudios superiores o, sí lo hacen, ejercer en la disciplina en la que se formaron.

Pensamos que la pedagogía de las ciencias sociales tiene que estar dispuesta a poner en tensión y discusión las conclusiones científicamente objetivas con otras opiniones del mundo social en el propio ámbito de la clase. No sólo en función del objetivo de desnaturalizar las explicaciones del sentido común, sino también para otorgarle dignidad a saberes que el ámbito universitario tiende a menospreciar y para explorar las maneras en que el conocimiento científico se puede aplicar de manera productiva a trayectorias y prácticas que no son, ni serán, científicas. La educación pública nos pone frente a este desafío de la reflexión y la templanza. Tenemos que aceptarlo en razón de nuestros principios políticos, pero también como parte de nuestra tarea intelectual.

La enseñanza universitaria tiene una responsabilidad. No puede promover la indiferencia hacia las distinciones relevantes para la ciencia, no puede inculcar el relativismo respecto a las marcas de distinción que hacen eficiente determinadas producciones en el campo científico. La educación universitaria, por su posición dominante en términos culturales, tiene mayores dificultades para flexibilizar su método y grandes incentivos para conservar algunos aspectos de la enseñanza que tradiciones pedagógicas menos elitizantes como la educación popular critican con justicia.

Sin embargo, en sus aulas, la ciencia tiene que convivir con algo que la excede largamente. En primer lugar, las aulas de la universidad pública son escenario del debate social. Especialmente en las disciplinas científico-sociales es permanente la presencia de los discursos y núcleos de sentido común de actualidad. En segundo lugar, la universidad pública tiene una preocupación central por el empleo que se haga del conocimiento que allí se enseña y desarrolla. Preocupación doble: Ese conocimiento debe servir para algo más que para ser verdadero y no es indiferente quién lo empleará y con qué objetivos. La ciencia se educa en el reconocimiento de sus propios límites. El proyecto de la universidad pública desafía los límites de la ciencia en su práctica, un paso más allá del conocimiento.

Bibliografía

Bourdieu, Pierre (2006) *Homo academicus*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Freire, Paulo (2013) *La importancia de leer y el proceso de liberación*. México: Siglo XXI.

Ideas en papel

Esta sección está abierta para estudiantes del IAPCS-UNVM y la publicación de escritos y monografías y trabajos en general realizados en el marco de las actividades desarrolladas en el ámbito universitario académico y extensión. Asimismo, se incluye un espacio especial para comentarios sobre TFG en curso o finalizados. El formato es libre, así como las temáticas que pueden abarcar cualquiera de las carreras y disciplinas del Instituto de Ciencias Sociales.



Universidad
Nacional
Villa María

Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales

Trabajo Sexual: una mirada al interior del territorio y de sus actores

Daniela Ferreyra

sferreyradaniela@gmail.com

Estudiante de la Licenciatura en Sociología, Universidad Nacional de Villa María

Julio César Machado

pmachado.julio@gmail.com

Estudiante de la Licenciatura en Sociología, Universidad Nacional de Villa María

Trabajo Sexual: una mirada al interior del territorio y de sus actores

Resumen

El siguiente trabajo invita al lector a sumergirse en el mundo del trabajo sexual de la ciudad de Villa María. En el cual se hace hincapié en la (auto) denominada zona roja de la ciudad, en la cual históricamente se ejerce el trabajo sexual. Mediante un abordaje cualitativo se busca comprender ¿De qué manera se configuró un proceso que llevo a quienes ejercían el trabajo sexual, a los márgenes (hoy relativos) de la ciudad? Y ¿Cómo estos actores se apropiaron y resignificaron el lugar? El objetivo que se plantea es poder caracterizar el territorio en función de la apropiación y resignificación del lugar a partir del trabajo sexual. Los actores que se tuvieron en cuenta son las trabajadoras sexuales cis y las trabajadoras sexuales trans. La violencia las une, una desde la problemática de género y otras desde la discriminación y el estigma.

Palabras claves: trabajo sexual; territorio; marginalidad, ámbito público; identificación

“... el espacio está siempre `bajo construcción`. Nunca es cosa acabada. Siempre hay relaciones que quedan por hacerse (o no hacerse) y/o que se puedan modificar. El espacio (las geometrías del poder que lo constituye) está siempre en vías de producción y – por eso- siempre abierto al futuro. Y –por eso a su vez- abierto también a la política. El hacer espacio es una tarea política.”
Doreen Massey (2007)

“Si nos erradican de la calle, la prostitución va a pasar a puertas cerradas, y ahí es peor. Me pregunto, en vez de jodernos a las trabajadoras sexuales –que la mayoría somos mujeres libres que elegimos esto y no hacemos mal a nadie– por qué no se van a meter puertas para adentro, que vayan ahí, a los focos de muerte y de violación.”
(Entrevista a trabajadora sexual, Buenos Aires, 2007)

Las siguientes líneas corresponden a un análisis territorial en el marco de la ciudad de Villa María, en donde se circunscribió a un territorio que, comprende quince cuadras sobre Intendente Maciel (también conocida como la ruta del tránsito pesado o simplemente “ruta pesada”) de la ciudad de Villa María, entre Buenos Aires y Boulevard Argentino. El cual tradicionalmente es reconocido por la zona característica del trabajo sexual callejero.

El recorte territorial se realizó a partir de la controversia que genera la temática quizás que más lo caracteriza en relación con la tradición y el sentido común del vecino villamariense, donde convive con múltiples realidades. A priori la temática nos sugiere pensar una problemática referida en relación con el trabajo sexual, y todo lo que significa en el marco de una ciudad donde si bien se caracteriza por una oferta amplia religiosa, la moral católica correspondida con toda una trayectoria de vida del país. Así, mismo, el recorte longitudinal de la calle Intendente Maciel, entre la calle Buenos Aires y Boulevard Argentino, comprende tres barrios relativamente periféricos del centro de la ciudad de Villa María: Florentino Ameghino; Nicolás Avellaneda y Carlos Pellegrini.

El objetivo que se plantea es poder describir el territorio en función de la apropiación y resignificación del lugar a partir del trabajo sexual. Por lo tanto, el problema se traduce: ¿De qué manera el territorio fue apropiado por el colectivo de las trabajadoras sexuales?

Las estrategias metodológicas utilizadas fueron: Mapeo Colectivo, Observación orientada a caracterizar el territorio; Entrevistas semi-estructuradas, determinadas por un guion temático con preguntas abiertas donde el informante podía expresar opiniones y desviarse del guion inicial apelando a la representación subjetiva que permita identificar la manera en que viven el trabajo sexual en el territorio. Se realizaron tres entrevistas: una a un informante clave especialista con el fin de obtener una caracterización histórica de la temática abordada y dos entrevistas realizadas a informantes claves (actores involucrados) cuyo objetivo eran interpelar en relación con la representación del colectivo involucrado, es decir a las trabajadoras sexuales *cis*¹ y transexuales.

Para situar al lector en la temática se entiende por trabajo sexual a partir de Rubio (2010) como una manifestación de la liberación femenina, como una fuente de ingresos que permite cortar la dependencia económica, siendo el cuerpo entonces un vehículo político de reivindicación a pesar de las discusiones feministas de corte marxista que entiende la prostitución como una nueva forma de esclavitud. También, Dominguez y Dominguez (2008) ayudan a pensar, que existen situaciones muy diferentes dentro de lo que se engloba como "prostitución": trabajo sexual realizado de manera independiente, trabajo sexual que se oferta en la calle, trabajo sexual puertas adentro, trabajo sexual bajo la figurada de un proxeneta, situaciones de superexplotación, trata y semiesclavitud con fines sexuales. El recorte temático se circunscribe en el trabajo sexual en situación de calle ya que es el más característico del territorio seleccionado, y que se consolidó a partir de la Ley provincial 10.060 que llevó a la clausura de diversos locales donde anteriormente se ejercía el trabajo sexual.

Historia y políticas públicas

A continuación, se realizó un recorrido histórico de la temática con el correspondiente análisis de las políticas públicas que regían a nivel nacional y local.

Se abordó desde el libro de Bernardino Calvo "Historia de Villa María y de sus barrios" (1989), un artículo extraído del diario de Villa María de Chirino (2015) y el escrito de Morcillo (2014) en "La ley y la trampa. Discordancia en la legislación argentina sobre prostitución" y "Como un trabajo: tensiones entre sentidos de lo laboral y la sexualidad en mujeres que hacen sexo comercial en Argentina".

¹ *Cis*: Se denomina de este modo a las personas en las que su género coincide con su sexo biológico.

Recibe el nombre de "Casas de tolerancia" la estructura edilicia donde se ejercía y vivían las mujeres trabajadoras sexuales, ya que poseen validez de un sistema que tolera un "mal necesario", que por su peligrosidad y rentabilidad es preciso control.

En 1870 en la provincia de Córdoba, el artículo 45 de la Constitución prohibía las casas públicas de prostitución, sin embargo, esta fue suprimida en 1882 ya que se consideró que semejante prohibición era propia de reglamentos policiales y municipales, como expresa Calvo (1989).

Morcillo, S. en su escrito caracteriza un Estado provincial reglamentista en cuanto a las medidas adoptadas para el control de la prostitución, ya que las municipalidades a través de ordenanzas otorgaban la autorización de las casas de tolerancia. Además, caracteriza este reglamentarismo y control: *"Se establecieron, con influencia del sistema francés y, apoyándose en la doctrina higienista regímenes de reglamentación de la prostitución que incluían el registro de las prostitutas, a quienes se les otorgaba un carné que debían llevar siempre consigo y donde debían constar los controles médicos... También las llamadas casas de tolerancia debían cumplir con determinadas condiciones edilicias y administrativas, que apuntaban a establecer normas de salubridad y con un determinado emplazamiento en la ciudad"* (1989). Además, menciona que las exigencias del control y los altos impuestos generaban una actividad caracterizada por la a-legalidad, la ilegalidad y clandestinidad absoluta. "El 28 de junio de 1890 el intendente Silvestre Peña sanciono una ordenanza prohibiendo – en su artículo 1° - el establecimiento de las casas de tolerancia dentro del municipio sin previo permiso municipal, que, de acuerdo al artículo 2° sería otorgado por el intendente determinando el lugar donde puede radicarse" (Calvo, 1989: 97).

Se les otorgo a esas casas una serie de requisitos que debían contemplar en cuanto a la estructura, es expresado por Calvo: *"Las casas ocupadas con esta clase de establecimientos que tengan ventanas a la calle, deben estar constantemente cerradas. Los dueños o encargados no podrán de ningún modo llamar la atención de los transeúntes ni molestar con desordenes o de alguna otra manera a los vecinos, bajo una multa de diez pesos por cada vez que lo hicieren"* (1989)

La municipalidad local se encargó de reglamentar las Casas de Tolerancia, como así también de tener un riguroso control sobre el ejercicio de la prostitución ilegal. En cuanto a las mujeres que ejercían el trabajo se observa: "Hasta el año 1913 las 'pupilas' estaban autorizadas a salir de paseo o de compras solo los días martes y viernes, y transitar por radios restringidos, pero desde ese año únicamente los días jueves de cada semana por cuanto su salida diariamente podría dar lugar a escenas poco edificantes en la vía pública", "debidamente vestidas y evitando trajes llamativos". Observándose como expresa Chirino: "... la marginación y la necesidad de tutelaje de esas mujeres por parte de una sociedad machista y patriarcal" (2015: 22)

Aquellas mujeres que dejaban el oficio tenían que presentarse ante la Municipalidad con dos testigos para realizar una declaración, donde posteriormente el Intendente le otorgaba validez a lo expresado por medio de un acta.

En 1922 se establece una ordenanza que disponía la ubicación de las casas de tolerancia a una distancia mayor de dos cuadras fuera de los bulevares de circunvalación, con previo permiso municipal.

Sin embargo, es necesario destacar el cuidado estético que cuidaban las casas de tolerancia, donde Calvo, Las caracteriza: *"Las construcciones de edificios, especialmente*

realizados para esta actividad, eran, en algunos casos, modernos locales dotados de comodidades y de cierta suntuosidad” (1989).

A mediados de siglo se observan las contradicciones de un Estado reglamentista y prohibicionista, ya que los burdeles en el escenario urbano son regulados e institucionalizados y por otro lado se intenta ocultar y segregar a las mujeres invisibilizándolo. Esto es definido como “Urbanización/Guetización” (Morcillo, 2012: 3). En cuanto a los exámenes sanitarios, fueron rigurosamente controlados y burocratizados, reflejaba el sesgo de género, ya que este solo era aplicado a las mujeres y no aquellas personas que consumen el servicio, y de clase: ni aquellas prostitutas de clase alta.

A mediados de la década del 30 se prohíben las casas de tolerancia, sin embargo continúan su existencia cambiando de denominación como locales “reservados”, casas de mensajes, whiskería, locales de alterne o cabarets y otras múltiples denominaciones.

Chirino nos contextualiza para el año 1938, tras ser sancionada la Ley Nacional de profilaxis, como las autoridades locales trabajaron para: *“...depurar el ambiente social de los barrios... en el caso de Villa María, donde la moral burguesa imprime al ambiente las más sencillas costumbres, la ley de profilaxis ha obtenido resultados negativos...”* (2015).

En el año 1951 el país se declaró abolicionista, como consecuencia de los compromisos que tenía con los tratados internacionales. El periodo fue caracterizado por el temor a la trata de personas y la posterior prostitución de estas.

En Argentina este debate ha calado profundamente y se halla presente en los diálogos y disputas entre activistas e intelectuales. También las organizaciones de mujeres que se dedican al sexo comercial se hallan divididas en posiciones que replican las líneas del debate feminista; por un lado, las que se reivindican como “trabajadoras sexuales”, la Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina (AMMAR-CTA), y por el otro aquellas que sostienen una posición abolicionista y se autodenominan “mujeres en situación de prostitución”, la Asociación de mujeres Argentinas por los Derechos Humanos (AMADH)” (Morcillo, 2014: 15)

En el país se encuentra un Estado regulador de la “prostitución” o trabajo sexual, caracterizado por un esquema de tres corrientes que se contradicen entre sí en letra y práctica, como lo menciona Morcillo en su escrito “La ley y la trampa. Discordancias en la legislación argentina sobre prostitución”:

- Enfoque Reglamentarista: Regula el ejercicio de la prostitución a través del registro de las personas dedicadas a la oferta de sexo, la estipulación de zonas y lugares de ejercicio y el control sanitario.
- Enfoque Abolicionista: el Estado reconoce la existencia de la actividad, se pronuncia en contra de su ejercicio, pero no penaliza a la persona que la ejerce sino a terceros que la promuevan y/o lucren con ella. Su fin último es la eliminación de la actividad, su abolición.
- Enfoque prohibicionista: el Estado declara ilegal el ejercicio de la prostitución y sanciona como delito la venta y/o compra de servicios sexuales. Este modelo ha condenado tanto a proxenetas como a las propias personas que se dedican a la actividad, las nuevas variantes de prohibicionismo focalizan en la penalización de los clientes.

En el 2004 se estableció una ley llamada: “Protección de uso del espacio público o privado”, donde el artículo 81 sanciona la oferta y demanda del sexo en espacios públicos “no autorizados” y se establece como cláusula transitoria: “Hasta tanto se apruebe la

autorización a la que se hace referencia en el artículo 81 no se permite la oferta y demanda ostensible de servicios de carácter sexual en espacios públicos localizados frente a viviendas, establecimientos educativos o templos en sus adyacencias". Nuevamente el Estado refleja el cuidado moral restringiendo la actividad a través de parámetros utilizados por el reglamentarismo.

En la actualidad el Trabajo Sexual se encuentra regulado o condicionado por:

- Art. 45 del Código de Faltas de la Provincia de Córdoba donde se sanciona la prostitución escandalosa disponiendo de 20 días de arresto y exigiendo un análisis para observar si se hayan o no enfermedades de transmisión sexual.
- Prohibición de la oferta sexual en los medios de comunicación (lo cual le resta como herramienta de difusión)
- Ley de Cierres de prostíbulos y Trata de Personas a nivel provincial (se encuentra penalizada la explotación sexual por parte de terceros)
- Art. 14 de la Constitución Nacional: protege y brinda garantías a todas las formas de trabajo lícitas.

Argentina, sin penalización vigente para los clientes del trabajo sexual y con un Estado atravesado por expresiones reglamentaristas y abolicionistas define al sexo comercial desde lo negativo, violento y destructivo; y a una mujer estigmatizada y víctima, reflejando aun los ecos moralistas de su pasado, allí donde el país se intentaba construir como un Estado y una Nación.

En este contexto la organización AMMAR-CTA propone el camino inverso como forma de lucha contra la trata, diferenciando el trabajo sexual autónomo y la trata, con la participación de las propias trabajadoras sexuales como informantes calificadas para la investigación de posibles casos de trata (Morcillo, 2012: 11).

Lo público y el trabajo sexual

"El interés por los espacios públicos de esta índole ha disminuido y se ha centralizado debido a que no todos tienen un fácil acceso a estos. Los motivos pueden ser variados, la delincuencia, el descuido o el desinterés por parte de los ciudadanos y de las autoridades, dificultades de movilidad, así como económicas". Fonseca (2014)

La cita anterior nos invita a pensar lo que puede significar, por ende, que los espacios públicos que no responden a la centralización y sí lo hacen a la periferia haya, permitido la resignificación, adquiriendo una identidad propia independiente del centro (o resto de la ciudad), en este caso, la periferia, se asocia a las características mencionadas en la cita de arriba, delincuencia, descuido por parte de los ciudadanos y autoridades, y obviamente por ser periferia, generar dificultades de movilidad y económicas.

Ciertos actores han resignificado apropiándose de la actividad y estableciendo una suerte de "tradición territorial donde se llevan a cabo", Fonseca nos ayuda a entender más esta cuestión: "Estos espacios determinados donde se centralizan las distintas actividades que diversos grupos o individuos desean realizar, apropiándose de cierta manera, del espacio para poder realizarlas". En este caso las trabajadoras sexuales, se han ido

apropiando del territorio, hasta resignificarlo, convirtiéndose en el espacio "tradicional" donde se ha ejercido el comercio sexual en Villa María, por lo menos hasta el momento.

...la zona de la ruta pesada ha quedado simbólicamente asociado, más allá de la identidad de género, porque sabemos que los demás quien quiera acceder a esos servicios van ahí, hay una cuestión pragmática, voy donde siempre se dio, en la ruta... (E1, Pág. 8, p.1)

Hay como una Villa María que no es la oficial, entonces creo que también existe eso, como una razón, sea porque desde sectores con influencia pública han ido haciendo que se queden ahí, lejos, como era con las casas de tolerancia lejos de la gente "respetable", de la sociedad bien de Villa María, o porque también entre las mismas personas ya... ay un tema territorial también, hay personas que tienen, reconocen su propio lugar, no cualquier persona que quiere consumir sexo comercial va y se ubica en cualquier lado en la ruta, hay zonas reconocidas. (E1, Pág. 6, p.3)

Estos actores se apropiaron del territorio ya sea por necesidades, o por exclusión social, como anteriormente fue mencionada en la contextualización, (el tema de las "casas de tolerancia", por ejemplo). Los espacios públicos funcionan también como una plataforma para la creación de la identidad colectiva de una sociedad, en este caso de quienes ofrecen el sexo comercial.

Citando a Fonseca (2014): "el deterioro, abandono, o falta de interés por la creación y mantenimiento de espacios públicos en la ciudad, el peligro de la delincuencia, así como de los fenómenos ya mencionados anteriormente, y las nuevas formas de vida de la sociedad urbana, han llevado a ciertos grupos específicos de personas a crear nuevas formas de uso dentro de determinados espacios existentes en la ciudad". Nos ayuda a entender el carácter histórico del porqué de la radicación del sexo comercial en las periferias de la ciudad y su posterior, tradicionalidad en función del territorio seleccionado, conocido como "ruta pesada" (Int. Maciel).

Vidal Moranta y Pol Urrutia (2005) toman dos vías principales para definir el concepto de apropiación: "... la acción de transformación y la identificación simbólica; la primera, se refiere a la territorialidad y el espacio personal. Esta identificación se relaciona con procesos afectivos; cognitivos e interactivos, es decir, que, a través de la acción o interacción en determinado espacio de las personas, estas dejan su "huella" en forma de señales y marcas, con una carga simbólica, y la segunda, por el lado de la identificación simbólica de las personas reconocen su entorno y se auto atribuyen cualidades del mismo, como definitoria de su identidad."

Transformación e identificación simbólica, responden a la temática, en el sentido que la apropiación (histórica) de las trabajadoras sexuales del territorio, su transformación y resignificación, para dar luego a la identificación simbólica del territorio en relación con el ejercicio del sexo comercial.

También, Rabotkinof, nos ayuda a entender el espacio público a partir de las particularidades de la temática del trabajo sexual: "Lo público, una dimensión de la vida colectiva, espacios de acción y de sentido, moviliza diferentes visiones del mundo y diferentes maneras de pensar esa esfera de valor más o menos significativa que llamamos política a sentido común político" (2008).

Las trabajadoras sexuales, desarrollan parte de su vida entera dentro del territorio recortado, (y casi la totalidad de su vida laboral, exceptuando moteles, casas particulares, etc. donde comparten con sus consumidores), se puede entender así, que construyen su

identidad en relación al territorio, y viceversa, el territorio adquiere identidad, a partir de la oferta de sexo comercial que en él se ejerce. Parafraseando a la autora antes mencionada, lo público es entendido, también, como lugares o lógicas en la cual imperan un conjunto de valores, normas, una forma de socialización específica, en este caso relacionado a la temática de comercio sexual.

Cabe reconocer, que dentro del debate sobre lo público y lo privado, se encuentra una amalgama de concepciones tan vasto como polisémico. Apelando nuevamente a Rabotkinof, podemos encontrar a priori, tres sentidos de lo público: uno, en relación a lo que es de interés o de utilidad común a todos; otro, asociado a lo manifiesto, a la visibilidad (y, por ende, al ocultamiento); y, un tercero, que refiere a el uso común, en contraposición a lo cerrado.

A partir de este esquema que la autora, sintetiza en los tres sentidos asociados a lo público "lo general y común; lo visible y manifiesto; y lo abierto y accesible". Podemos entender la temática en función de que, estas concepciones, estos sentidos operan a lo largo del sexo comercial, ubicado en el territorio tradicional, lo general y lo común, puesto que se ejerce a lo largo de una ruta transitada, en las veredas, y por ende, visible y manifiesto, cuando entramos en el tercer sentido, al uso común, también resulta pertinente el acercamiento al objeto de estudio, puesto que es una práctica abierta y accesible, a pesar de encontrar cierta resistencia por parte de grupos que nuclean vecinos, militantes, el Estado (Abolicionismo y Prohibicionismo, por ejemplo) y, que a pesar de una legislación provincial, que cierra los espacios, antes reglamentados de ejercicio (que se podría entender, en lo concerniente a lo privado), las trabajadoras sexuales, al encontrarse en contradicción puesto que la legislación no prohíbe el trabajo sexual, sino el proxenetismo y la trata, se vieron obligadas a pasar al plano de "lo público" para seguir ejerciendo su trabajo. "Luchan por una ley del trabajo sexual, no porque sea ilegal la prostitución. Y eso es, a mí me parece fascinante. Nunca, ni en Argentina nunca ni hasta el día de hoy. La prostitución es legal, lo que siempre, y no siempre, desde la ley de profilaxis y sobre todo... esta penalmente sancionado, o sea, penalmente es el proxenetismo: la explotación del sexo comercial ajeno. Y por supuesto la trata." (E1, Pág. 2, p.4)

Por ende, a partir de la legislación provincial actual se puede interpretar que, dentro de las particularidades del territorio seleccionado, se ha puesto más en evidencia la vulnerabilidad de las trabajadoras sexuales, en el sentido de los riesgos que ocupan, el trabajo sexual, que en el plano local, tradicionalmente se ejerce de noche, con los riesgos que eso implica, que además, están ubicadas en un sector relativamente periférico de la ciudad (en relación con el centro). Y la relación, del trío periferia-marginalidad-violencia asociado por sentido común en las representaciones sociales, subjetivas, que poseen las y los involucrada/os.

A su vez, dentro de la totalidad, de la sociedad villamariense, cuyas características en relación a lo público pueden ser entendidas, al menos desde el plano municipal, con las ordenanzas y transformación de otros espacios públicos, con una orientación hacia una intención de un "cuidado moral" en términos de una ciudadanía villamariense, Rabotkinof nos propone el término de "ciudadanía de baja intensidad" que puede interpelar a los sujetos abordados en este trabajo, las (y los) trabajadoras sexuales, en el sentido que por las particularidades de su empleo, no responden al "cuidado moral", exhibido en otros ámbitos de lo público, y, por eso, la periferia se resignifican en "baja intensidad ciudadana", y el cuidado municipal del espacio público se trataría no de la misma forma, que otros lugares.

El territorio y la marginalidad

Entrando en el plano sociológico, la escuela del interaccionismo simbólico puede ofrecernos una visión general sobre la temática y su territorio. El pensamiento de Howard Becker, y específicamente la teoría del etiquetamiento, en su libro "Outsiders: hacia una sociología de la desviación", el autor desarrolla que la manera en que los individuos definen sus acciones, tiene correspondencia objetiva en la realidad.

Entonces, el trabajo sexual está "etiquetado socialmente" en relación con la marginalidad, con el "ser outsider" de Becker (1963), estos individuos poseerían una conducta desviada, y por esa misma razón serían marginados, en este caso, y como anteriormente fue mencionado en su historización, en la periferia de la ciudad, lejos del casco céntrico.

Se interpreta que existe una reciprocidad entre el individuo outsider, (las trabajadoras sexuales) y el territorio que ocupan, y, como anteriormente mencionamos, estos individuos, al apropiarse de un territorio (público en este caso), lo transforman y resignifican, por ende, el territorio adquiere identidad equivalente a quienes forjan esa identidad, el territorio se vuelve outsider.

Pero el autor nos ayuda inclusive a interpretar a otro de los actores involucrados en esta temática, el colectivo abolicionista, que como anteriormente fue mencionado, el Estado ha ido a lo largo del tiempo "yendo y viniendo" entre el abolicionismo y el regulacionismo. El abolicionismo vendría a responder a la categoría que propone Becker, de "emprendedores (o cruzados) morales", en el sentido que estos individuos se identifican a sí mismos como los guardianes de las reservas morales de la sociedad, y, por ende, no habría otra alternativa que abolir el ejercicio del sexo comercial.

Consideraciones finales

A lo largo del territorio seleccionado, encontrado en una relativa periferia de la ciudad, se encuentran realidades heterogéneas al interior del trabajo sexual, heterogeneidades surgidas a partir de las diferentes trayectorias de vida de los sujetos interpelados, que ahí ejercen su trabajo. Varían sus experiencias tanto las mujeres heterosexuales, las mujeres trans, o los varones gays o heterosexuales que participan en el interior del trabajo sexual.

Esta heterogeneidad implica una subjetividad diferente, una forma de ver, pensar y sentir, y por ende de reconocer sus problemáticas más próximas que son diferentes entre los actores involucrados antes mencionados.

Un ejemplo de esto, es que para las trabajadoras sexuales principalmente heterosexuales, la representación de una organización como AMMAR, significa unas metas relacionadas con objetivos de reconocimiento quizás, más de índole subjetiva, una lucha en contra del abolicionismo; sin embargo para las trabajadoras sexuales Trans, que si bien están interpeladas por la organización AMMAR, sus problemas trascienden el objetivo quizás a mediano-largo plazo, y se re-significa en lo más próximo, y pragmático por ende, de mejorar lo más posible su calidad de vida a partir de cualquier vínculo que se pudiera establecer con alguna institución, por las características del trabajo sexual trans, "más expuesto, vulnerable" en palabras de los actores involucrados. Por el lado de los trabajadores sexuales masculinos, tanto heterosexuales como gays o trans, cabe reconocer que quizás, faltaría interiorizar más ese aspecto, pero debido a las condiciones

temporales propuestas, se ha resultado imposible, quedara para un próximo acercamiento, teniendo en cuenta sus particularidades dentro del trabajo sexual. Pero, lo que sí se puede decir a partir de la aproximación superficial, es que, dentro del mercado de trabajo quizás, el sujeto al interior de la temática que se encuentra en situación de desigualdad de oportunidades es este, en la medida que, en primer lugar los consumidores se encuentran en menor cantidad, y generalmente, la oferta en términos monetaria es menor.

Las identidades tanto del territorio, como de las trabajadoras sexuales, están ligados a la marginalidad, a la representación subjetiva "outsider" (marginal), estas identidades están construidas históricamente, mediante un proceso en el cual las mismas trabajadoras, han ido apropiándose, transformando el territorio, y resinificándolo en una correlación de causalidades territorio-individuo.

Referencias bibliográficas

- Becker, H. (1963) *Outsiders: hacia una sociología de la desviación*. Siglo XXI. Madrid
- Calvo, Bernardino S. (1989) *Historia de Villa María y de sus barrios*. Ed. Poder Legislativo. Córdoba.
- Chirino, J. (9 de Agosto de 2015) Casa de Tolerancia, "pupilas" y etiquetamiento. *El Diario*, pp. 22.
- Daich; D. y Varela, C. (2014) Entre el combate a la trata y la criminalización del trabajo sexual: las formas de gobierno de la prostitución. *Delito. soc.* vol.23 no.38 Santa Fé. Diciembre.
- Doreen Massey (2007) *Geometrías del poder y la conceptualización del espacio*. Universidad Central de Venezuela.
- Fonseca Rodríguez, J. (2014) La importancia y la apropiación de los espacios públicos en las ciudades. *Revista de tecnología y sociedad, "cultura digital y las nuevas formas de erotismo*. Año 4, núm. 7, septiembre 2014 – febrero 2015. UG, México
- Gilleta, M., Arzeno Gardello, A.; Chiavassa, P.; Peñarrieta; J. Pozzi Vieyra, M. (2015) *La cruzada abolicionista: Abolicionismos, criterios morales y sexo comercial en la Argentina actual*. VI Jornadas de Debate e Investigación en Ciencias Sociales. Córdoba Capital, Argentina.
- Mestre I, Mestre, R. (2008) *Trabajo sexual e igualdad, en Holgado Fernández (ed.) Prostituciones. Diálogos sobre sexo pago*. Barcelona, Icaria.
- Morcillo, S. (2014) "Como un trabajo. Tensiones entre sentidos de lo laboral y la sexualidad en mujeres que hacen sexo comercial en Argentina" en: *Rev. Redalyc*. N° 18. Pp.12 – 40pp.
- Morcillo, S. (2012) *La ley y la trampa. Discordancias en la legislación argentina sobre prostitución*. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/108142799/La-ley-y-la-trampa-Discordancias-en-la-legislacion-argentina-sobre-prostitucion-Santiago-Morcillo>.
- Dominguez, A. y DOMINGUEZ, N. (2008) "Trata y Prostitución: consideraciones actuales" en: *Mora* v.14 n.2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires jul./dic.
- Rabotkinof, N. (2008) *Discutiendo lo público en México*. FCE. D.F., México
- Rubio, A. (2008) "La teoría abolicionista de la prostitución desde una perspectiva feminista", en: Holgado Fernández, I. (ed.): *Prostituciones. Diálogos sobre sexo pago*, Icaria, Barcelona.
- Rubio, M. (2010). *Viejos verdes y ramas peladas: Una mirada global de la prostitución*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Wijers, M. (2004) "Delincuente, víctima, mal social o mujer trabajadora: perspectivas legales sobre la prostitución", en: Osborne, R. (comp.): *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*, Barcelona.

Danza comunitaria y creatividad en niños y niñas: una experiencia en Villa María

Noelia Casella

noelia.casella@hotmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Danza comunitaria y creatividad en niños y niñas: una experiencia en Villa María¹

Resumen

El objetivo de este artículo es analizar la creatividad colectiva e individual que se produce en el taller de danza comunitaria "Danza al Frente" del barrio La Calera de la ciudad de Villa María, Córdoba. Dicho análisis lo llevo a cabo teniendo presentes conceptos como pragmatismo, creatividad, creación, acción, habitus, productos creativos, entre otros desde la teoría social contemporánea.

La particularidad de este artículo radica en el estudio de las prácticas artísticas colectivas de niños y niñas que danzan en un barrio popular de la ciudad. La metodología de la investigación es de tipo cualitativa y etnográfica, teniendo en cuenta el trabajo de campo llevado a cabo desde febrero de 2015 a septiembre de 2017 en base a notas de campo y registro audiovisual.

Palabras claves: colectivo; barrio; niños; niñas; expresiones artísticas; creación

Introducción

El arte, como producción social no debe ser sólo un espacio de realización individual, sino una herramienta de interacción y comunicación. Las artes en general y la danza en particular, tienen la capacidad de generar vínculos interpersonales y se crean así, identidades colectivas.

La danza no es sólo un lenguaje que permite expresar a través del cuerpo, es también una herramienta para estimular y descubrir las capacidades de las personas, su creatividad. Es además un motor de distintas experiencias que posibilitan la exploración del cuerpo en un sentido físico, pero también en relación con otros. El arte se produce de manera colectiva y la multiplicación de estas experiencias da lugar a la creación de nuevos conocimientos, al intercambio, a la crítica y por sobre todo, a la transformación social. La danza, es un lugar de encuentro entre muchas realidades, un diálogo entre cuerpos que permite que estos hablen en vez de ser hablados.

En este marco, pretendo analizar una experiencia de danza comunitaria que se desarrolla en el barrio La Calera² de la ciudad de Villa María, Córdoba al que asisten

¹ Este escrito resulta del trabajo final de la cátedra Teoría Social Contemporánea del Doctorado en Ciencias Sociales de la UNVM.

² Se encuentra en el sector noroeste de la ciudad, entre los límites definidos por redes ferroviarias (al norte y al sur), y en proximidad con de la Ruta Nacional N°9 que corre en paralelo a una de las vías de tren. Vale aclarar que los y las participantes que asisten a los diversos talleres pertenecen a familias numerosas. En su

semanalmente unos treinta niños y niñas desde febrero de 2015. Este espacio está coordinado por talleristas integrantes de "Danzamble", el Grupo de Danza Contemporánea de la Universidad Nacional de Villa María (dependiente de la Secretaría de Bienestar de esta institución). Dicho análisis lo llevaré a cabo teniendo presentes conceptos como pragmatismo, creatividad, creación, acción, habitus, productos creativos, etc. Para concluir, esbozaré algunas reflexiones finales.

Desarrollo

Sobre el Pragmatismo

El Pragmatismo es una corriente filosófica que nace en Estados Unidos en la segunda mitad del siglo XIX de la mano de Charles Peirce (lógico y matemático), corriente que luego fue continuada por otros pensadores como Mead, James y Dewey, entre otros.

Para Philippe Schaffhauser (2014) el Pragmatismo no es una filosofía en el sentido de un cuerpo doctrinal perfectamente delimitado, sino que es una metodología, un movimiento para ir construyendo filosófica y científicamente modalidades y métodos para responder, esclarecer y destrabar problemas prácticos. Entiende que:

Es por ello que una de las principales características del pragmatismo es ser un antidualismo empedernido. En este sentido, la diferencia entre el pasado y el presente no es conceptual sino práctica, esto es, en qué medida estamos dispuestos a recordar el pasado para actuar a futuro. Pasado y futuro no se oponen en sí, sino que entre ellos ha de pasar un camino o hay que construir dicho camino para resolver problemas concretos, o sea, problemas planteados por grupos reales para enfrentar o mejorar una relación con el medio en que se desenvuelve (2014:10)

En la misma línea Joas (1990) destaca los aportes de Dewey en cuanto a la importancia de la solución colectiva de los distintos problemas de una comunidad. Atendiendo a las características que presenta el taller de danza (del cual se habla más adelante), la acción colectiva es un eje importante a tener en cuenta:

Dentro del marco de las normas de la comunidad, las consecuencias de la acción se perciben, interpretan, evalúan y se tienen en cuenta para la preparación de futuras acciones; y no solo actúan de este modo las instituciones a las que se han asignado específicamente estas tareas, sino todos los individuos y colectividades afectados por las consecuencias. En este proceso de interpretar y evaluar las consecuencias de la acción colectiva la comunicación entre todos los afectados desempeña un papel esencial; todos los interesados están motivados para participar en esa comunicación, para manifestar que se encuentran afectados por esas consecuencias. (Joas,1990: 124)

De esta manera, comprendo al Pragmatismo como un ejercicio de búsqueda de soluciones colectivas a problemas compartidos en un entorno concreto. Schaffhauser (2014) plantea que el trabajo de un pragmatista es un proceso intelectual, filosófico y de investigación. El mismo autor resume algunas de las características principales:

mayoría asisten al comedor comunitario "Caritas Felices" que alimenta más de 80 niños y niñas del barrio. La Calera presenta además problemas habitacionales (341 viviendas de acuerdo a un censo realizado recientemente por voluntarios del barrio) desocupación, deserción escolar, etc.

1) una filosofía de la acción como metodología para destrabar enredos filosóficos; por considerar que, en palabras de James, 2) la realidad es práctica, es decir que es procesal, indefinida e infinita y de ahí es lo que justamente posibilita la acción; 3) el papel de la investigación como forma de acción para dilucidar problemas; 4) el papel de la creencia (que no sólo es de índole religiosa) como guía de la acción; 5) la identidad profundamente social de la personalidad, lo cual ha dado pie a la ciencia psicológica social fundada por Mead; 6) el rol del conocimiento cuyo significado sólo tiene sentido toda vez que se despliega en el curso de una acción; 7) una ética de la responsabilidad como proceso; 8) por haber propiciado un giro lingüístico cuya consecuencia central ha sido de “despsicologizar” el problema de la mente para considerarlo como un asunto netamente gramatical; y por último, 9) el pragmatismo se caracteriza por asumir una posición filosófica aparentemente contradictoria que es la conjunción del escepticismo con el falibilismo. (Schaffhauser 2014:17-18)

Desde la perspectiva de Schaffhauser (2014) el concepto de pragmatismo ha sufrido una crisis de interpretación ya que hay un marco general de una crisis de las grandes instituciones y en relación a ello también en los sectores populares ya que en la actualidad...

(...) las organizaciones sociales estriban en actividades productivas o de servicio cuyas fronteras legales son cada vez más borrosas y porosas (...) en relaciones familiares reacomodadas y complejas que obligan a los antropólogos a repensar los lazos de parentesco; en formas alternas de construir la acción y la vida políticas desde abajo y de modo directo y participativo; y en nuevas maneras de significar o de refrendar las identidades sociales y culturales. Parece que el mundo se deshace a veces de manera precipitada, pero también que se está reconstruyendo. Los procesos sociales son nuevos; articulan dimensiones locales y globales, individuales y colectivas. (Schaffhauser 2014:18)

El autor entiende que a raíz de estas transformaciones se están gestando nuevas identidades, tanto de referencia como de creencias. Las creencias no se circunscriben al ámbito religioso, sino que se trata de la construcción de un entorno cultural, de una humanidad culturalmente situada (Schffhauser, 2014). En este marco, el investigador está también inmerso en este sistema de creencias y por ello a diferencia del positivismo, se confía en su sentido común.

Creatividad, creación y habitus en el taller de danza

Representantes del pragmatismo (como Pierce, James, Dewey y Mead) consideran que la creación se trata de la producción de nuevas expectativas para actuar y transformar el mundo:

de la producción de nuevas conductas o nuevos valores que principian el establecimiento de una nueva normatividad. Dicha creación, además, tiene que ver con una estetización del mundo y de la vida social que sale del campo de las Bellas Artes y evade el control de los custodios de la legitimidad artística. La acción creadora no es más que la humanidad plasmada en el pasmo de la acción. (Schauffhauser, 2014: 24)

En este marco es que se llevan a cabo (con el grupo de talleristas) las distintas actividades del taller, el cual tiene como una de sus principales premisas que todas las personas podemos bailar, que la danza genera puentes de comunicación verbales, corporales y emocionales y, entre otras cosas, que todos tenemos capacidades creativas.

De esta manera, buscamos que los niños y niñas sean sujetos de derecho y creativos, ya que trabajamos para que cada uno genere sus propios movimientos y que estos no sean impuestos por las talleristas. Entendemos al taller como un derecho, una oportunidad de descubrir la creatividad. Hay entonces una oportunidad de creación de riqueza simbólica, cultural y expresiva.

Lo que pretendemos en este espacio es que los y las participantes puedan expresar y comunicar sus emociones a través de sus propias herramientas corporales priorizando de esta manera la importancia de este acto y no su carácter "estético" en un sentido estricto del arte, sino dando lugar a lenguajes nuevos y ejercicios de interacción entre los y las niñas del barrio que antes no habían experimentado.

Si bien la idea general del taller es la exploración del cuerpo, también buscamos el aprendizaje de algunas técnicas y herramientas básicas de la danza, aunque siempre intentamos que este proceso implique una apropiación de estas para dar lugar a la creatividad y no a la repetición o reproducción de movimientos sin significado.

Schaffhauser (2014) expresa que la creatividad no es exclusividad de las artes. En este sentido, el taller de danza está inmerso en un entorno mayor en el que se busca que la creatividad invada todas las aristas de la vida, ya que en La Calera se dictan otros talleres que no son sólo artísticos y que tienen que ver con el crear y compartir experiencias y espacios con otras personas.³

El pragmatismo rompe con esta camisa de fuerza representacional y pretende ser una suerte de epistemología de la creatividad, al socializar el tema de la creación, es decir, en convertir este proceso en una acción profundamente humana y generalizada. (Schaffhauser 2014: 25-26)

Benjamin Dalton (2004) en un análisis sobre la Creatividad de la Acción de Hans Joas señala que:

El concepto de acción creativa se presenta como una crítica de la elección racional y teorías normativas de la acción, pero el núcleo del enfoque de Joas se basa en dos suposiciones estrechamente relacionadas, derivadas del pragmatismo. Primero, Joas afirma que el modo normal o típico de acción es habitual y "pre-reflexivo", estando orientado a objetivos que, en un momento dado, no son específicos y determinantes, sino que están vagamente definidos y orientados. Un sujeto cognoscitivo no se acerca al mundo a través de un conjunto de cálculos y decisiones separados con respecto a los fines claramente definidos, sino que está "siempre ya" incrustado en una historia o corriente de acción que forma el fundamento del pensamiento y sentimiento presentes. Una de las principales fallas del esquema de los medios-fines para Joas es una interpretación imprecisa de la toma de decisiones en el tiempo: la dicotomía medio-final supone un momento inverosímil en el que el actor escoge métodos y metas como si estuviera fuera de una corriente continua de acción y careciera de cualquier contexto cultural, social o corporal. El COA [The Creativity of Action] discute esto y ofrece una perspectiva alternativa en la que el actor, como parte de un legado de acción personal y social, actúa no sólo con referencia a este contexto sino como persona cuyas acciones cotidianas han sido rutinizadas por ese legado (véase también Whitford 2002 para una cuenta similar). Es decir, los actores existen dentro de una historia de acción

³ Talleres como convivencia, huerta, apoyo escolar, inglés, fútbol, handball, rugby además de los artísticos (música, artes plásticas, fotografía).

que da sentido y orienta su comportamiento, y esta historia está presente en cualquier momento dado a través de hábitos desarrollados. (Dalton 2004: 606)⁴

Para Hans Joas (1990), existen dos fases de la acción, por un lado la acción creadora y por el otro el hábito. En este sentido, Joas entiende que las acciones creadoras se dan como respuesta a las contingencias del entorno, a los otro/as y al incremento de la complejidad de las decisiones.

Sin embargo, Dalton señala tres momentos en los que los argumentos de Joas no son muy claros, el primero de ellos es la impulsividad. En rasgos generales, la acción impulsiva puede significar una interrupción sorprendente y placentera de las actividades normales. Puede surgir, de hecho, simplemente de deseos de interrumpir o variar la rutina. Así, el impulso es creativo en un sentido fundamental: puede ser sorprendente, destructivo, innovador, o simplemente irrelevante (Dalton, 2004) Sin embargo, según este autor, Joas reconoce que las acciones impulsivas no son siempre creativas en sí mismas en un sentido positivo ya que la acción impulsiva puede estar motivada por el deseo de ejercer el poder, incluso de forma brutal, puede ser provocada por el alcohol u otras drogas que desinhiben o que alteran las percepciones de la realidad. Dalton expresa que si bien Joas reconoce que los impulsos no son siempre creativos en un sentido estricto, de todas maneras señala que para este, la creatividad es inevitablemente una fuerza constructiva, no destructiva o incluso perjudicial.

Un segundo punto que señala Dalton (2004) es el "descuido" al no establecer un lugar para la acción estéticamente motivada que era tan central para los pragmatistas. De este modo Joas no podría analizar esta situación de manera fásica, es decir explicar las orientaciones artísticas como actividad creativa y orientaciones habituales. La práctica estética depende de la introducción de nuevas técnicas dentro de un marco de expectativas comunes, sin el necesario "fracaso" de las formas previamente aceptadas, es decir, sin que sea necesaria una acción creativa ante la irrupción del orden cotidiano. El trabajo artístico también puede rutinizarse a sí mismo, en manifestaciones de estilos específicos o por medio del trabajo en ciertos géneros, y cuando es rutinario, la realización concreta de formas específicas de arte pueden ser logros creativos debido a pequeñas desviaciones de ideales artísticos u obras paradigmáticas. Dalton considera entonces que "un modelo de acción que sostiene que la creatividad es el producto de problemas encontrados no puede reconocer la presencia simultánea de la acción creativa y habitual en contextos como éstos" (Dalton 2004:609).

Por último, Dalton expresa que a veces la creatividad no es simplemente una reacción a la interrupción de las rutinas exitosas anteriormente, sino que puede ser y es a menudo el resultado de intentos conscientes de mejorar la rutina habitual de hacer la acción más exitosa que en el pasado, aunque esa rutina sea generalmente exitosa, se trata de un ejercicio por maximizar el éxito. Al igual que con la creatividad rutinaria, la creatividad como perfección de la conducta rutinaria interrumpe todo el modelo en el que se basa el concepto de creatividad de Joas, demostrando que la creatividad no tiene necesariamente lugar fuera de la acción habitual -es decir, en respuesta a sus fracasos- pero puede y a menudo tiene lugar dentro de ella, como una extensión de su funcionamiento (Dalton, 2004).

Otro de los elementos que permite pensar la creatividad es el concepto de habitus especialmente trabajado por Bourdieu.

⁴ Traducción propia.

Desde la mirada de Dalton (2004) el habitus de Bourdieu posee algunas similitudes superficiales con la noción de hábito que emplea Joas. Habitus, que significa disposiciones basadas en la clase o un sistema para la producción de prácticas específicas vinculadas a una jerarquía de clases, es unilateral con respecto al modelo de interrupción de hábitos de Joas ya que no hace referencia explícita a la creatividad. Bourdieu (partiendo desde el estructuralismo francés) estaba interesado en desarrollar una concepción alternativa y flexible de la agencia que no postulara reglas de acción, pensamiento y lenguaje a las cuales la gente se conformara, consciente o inconscientemente. Tampoco Bourdieu pretende describir el habitus como "mera" rutina o la repetición mecánica de comportamientos aprendidos. Por el contrario, el habitus se refiere a una disposición general, que opera a un nivel inferior a la conciencia, que permite una acción inteligente y estratégica, al menos dentro del campo de acción del que forma parte. Así, en la misma definición de habitus hay una flexibilidad que proporciona por lo menos la posibilidad de la agencia creativa. Esta flexibilidad que los actores potenciales creativos poseen, existe en dos niveles.

Primero está la generalidad del propio habitus. En este sentido, se considera como flexible e innovador. El habitus y sus disposiciones pueden ser trasladados a contextos culturalmente o socialmente desconocidos donde proveen interpretaciones significativas y sugieren acciones prácticas para el actor que se encuentra en situaciones nuevas. Insinúa incluso que el funcionamiento de actos estratégicos es un proceso en gran parte inconsciente y "sin intención", ya incorporado en la noción misma de habitus (Dalton, 2004)

La segunda propiedad "creativa" del habitus ha sido objeto de algunas de las principales críticas dirigidas a este concepto ya que el elemento creativo que existe dentro del habitus es una creatividad que está siempre ligada a los campos sociales y culturales específicos que un agente emplea (Dalton, 2004) Uno de los principales críticos de estos aspectos es Anthony King y lo analiza en su texto llamado *"Thinking with Bourdieu Against Bourdieu: A 'Practical' Critique of the Habitus"* (2000). En este escrito, propongo principalmente poder contrastar algunos momentos teóricos de Bourdieu en los que se "enfrenta" a sí mismo. En este sentido, recupera lo que el francés planteaba inicialmente en su "Teoría Práctica":

Con su "teoría práctica", Bourdieu supera el callejón sin salida del objetivismo y subjetivismo o estructura y agencia al resaltar las interacciones virtuosas e indeterminadas entre individuos mutuamente susceptibles y restrictivos. Sin embargo, a partir de este estado inicial de "teoría práctica" introduce el concepto del habitus que él cree se desprende de lo que inicialmente argumentó pero que, de hecho, opera con una idea objetivista muy diferente de la realidad social. La razón central de la reversión involuntaria de Bourdieu sobre el objetivismo es que nunca renunció totalmente a las afirmaciones de ciertas características objetivas (atemporales) de la vida social de la manera que implicaba su "teoría práctica" (King, 2000: 422)⁵

En su "Teoría práctica" Bourdieu, señalaba que los individuos tienen "sentido del juego" ya que sus relaciones se dan en base a lo que consideran tolerable entre ellos, es decir, "actúan de acuerdo con el sentido de la práctica que es establecido y juzgado por el grupo. La determinación final de la acción correcta no es si se sigue rigurosamente una regla a priori, sino más bien si las acciones de uno son interpretadas como apropiadas y sancionables por otros individuos" (King, 2000:420).

⁵ Traducción propia.

La "teoría práctica" de Bourdieu destaca la negociación mutua de las relaciones sociales entre individuos. La vida social no consiste en un mapa o sistema sincrónico que se impone sobre el individuo sólo con prácticas e interacciones negociadas entre individuos. Reemplazando la estructura y la agencia con individuos sociales interactuantes, Bourdieu ha superado muchos de los dualismos de la teoría social convencional. En esta "teoría práctica", ya no existe el individuo y la sociedad, el sujeto y el objeto, sino sólo los individuos que interactúan con otros individuos. Sin embargo, incluso al proponer esta "teoría práctica", que enfatiza la virtuosidad intersubjetiva dentro del contexto de redes más amplias de individuos, Bourdieu, aparentemente sin saberlo, se desliza de sus implicaciones ontológicas hacia el mismo objetivismo que él intentó refutar; incluso en medio de la "teoría práctica", todavía se aferraba a las nociones de un a priori, es decir, las estructuras deterministas que actuaban sobre los individuos.

La crítica más importante que le realiza King a Bourdieu entonces es que:

Así, aunque Bourdieu enfatiza originalmente la práctica intersubjetiva de la vida social, argumentando especialmente en su crítica contra la suposición de un sistema autónomo o un conjunto de reglas sociales (...), aquí hace una afirmación bastante diferente. La sociedad ya no consiste sólo en interacciones entre individuos, sino que Bourdieu ve a la sociedad como una dialéctica entre práctica y estructura. A pesar de las implicaciones y afirmaciones explícitas de la "teoría práctica" Bourdieu finalmente nunca sostiene ese desafío al objetivismo y al concepto de estructura, pero sólo dice que tenemos que pensar tanto en la práctica como en la estructura. (2000: 422)

En relación con lo anteriormente expuesto, King (2000) manifiesta que Bourdieu retrocede en términos conceptuales ya que vuelve a poner al individuo en un lugar de condicionamiento estructural. Entiende que el habitus limita las prácticas y que por ello los acuerdos, los elementos interactivos e intersubjetivos quedan relegados por las estructuras. Sin embargo, King (2000) le reconoce a Bourdieu la mayor flexibilidad que le otorga al habitus cuando se refiere a las prácticas de los individuos en sus interacciones en el Campo⁶. De todas maneras, considera que en el campo representa también un entramado de estructuras de poder y de desigualdad, el habitus entonces, continúa condicionado:

Una vez que la sociedad se ha convertido en una realidad objetiva más que intersubjetiva por el uso de conceptos como el habitus o campo, la agencia individual y la negociación intersubjetiva y la lucha es necesariamente reducida, aunque tal vez no sea la intención del teórico. (King, 2000: 426)

En relación al taller de danza que analizo en este trabajo, los abordajes que realizan los distintos autores aquí citados me permiten hacer algunas aproximaciones al respecto.

Tal como explicité anteriormente, La Calera es un barrio a las afueras de la ciudad de Villa María. En este sentido, en el imaginario colectivo de los y las villamarienses que no habitan en este sector circulan ciertas representaciones negativas de lo que allí ocurre y sobre las personas que allí viven. En términos de Bourdieu, en el taller de danza buscamos poner en cuestión las "estructuras simbólicas" que actúan en estos imaginarios. Tratamos de interpelar el orden de lo "dado" y mostrar lo que este orden no nos permite

⁶ Teniendo en cuenta que en el campo los individuos desarrollan distintas estrategias dada la desigual distribución de recursos, los cuales varían en relación a la especificidad de cada campo (dentro del que existen dominantes y dominados).

ver. Es una práctica de indagación a la sociedad en términos de juicios de clase, de dominantes y dominados y cuál es nuestro lugar en cada campo.

La creatividad, el acto de crear, es una decisión colectiva entre los niños y niñas que participan del taller, las talleristas y demás colaboradores y vecinos del barrio. Considero que es una "lucha" por la redistribución del capital cultural.

Esto se refleja en las afirmaciones de Dalton (2004) quien entiende que crear medios para producir -un producto, algo que existe en un entorno social y físico- y no simplemente resolver (intelectual o internamente) un problema o negociar la disyunción entre las intenciones generales y los contextos específicos. Este proceso ocurre en relación con las experiencias pasadas que se encarnan en los hábitos, como lo explican tanto Bourdieu como Joas, pero también ocurre en un ambiente social y un ambiente físico y por lo tanto tiene consecuencias significativas para esos entornos. Los actores también pueden decidir adoptar o modificar acciones creativas para otras circunstancias, condenar los actos creativos como subversivos o peligrosos para la estabilidad social o participar en una variedad de respuestas contradictorias que revelan ambivalencia vinculada a presiones o posiciones sociales conflictivas.

La creatividad genera productos sociales no sólo por el hecho de que puede implicar logros interactivos, sino también porque estos productos pueden asumir un nivel de autonomía de sus contextos primarios por sí mismos que se emplean como parte del fondo para los actos creativos posteriores (Dalton, 2004). Esto se puede entender como la generación de productos creativos que actúen a modo de "acervos" para otras experiencias futuras. En el campo cultural donde las desigualdades de recursos afectan a los dominados, una de las estrategias puede ser la generación de lazos creativos con otros espacios similares.

En este sentido, el concepto de "productos sociales" que utiliza Dalton (2004) me permite acercarme más a la experiencia que se desarrolla en La Calera ya que:

Este concepto de los productos sociales de la acción creativa identifica una importante fuente de innovación para el cambio social. Los agentes creativos, basándose en esquemas habituales y encarnados, producen continuamente innovaciones prácticas en interacción con un entorno social y físico que limita, juzga e incorpora sistemáticamente esos actos creativos en el curso de la vida social. Estos logros creativos son «productos» en una variedad de sentidos: pueden ser nuevos objetos físicos, nuevas técnicas de acción encarnada (Mauss [1935] 1973 y sus «técnicas del cuerpo»), formas novedosas de relacionar el cuerpo a los entornos físicos y construidos, juicios o percepciones diferentes del mundo "natural" social o socialmente construido, o nuevas formas de organizar la vida social misma. Pueden implicar pequeños ajustes de comportamiento en situaciones muy específicas o pueden requerir la revisión de principios de poder e influencia en grandes cuerpos sociales (que, como Foucault (1978, 1977) ha demostrado artísticamente, también implica objetos físicos y técnicas corporales. Puesto que toda acción es por definición creativa en virtud de condiciones únicas que nunca se pueden prever plenamente o rutinariamente, la producción de innovaciones que resulta de la negociación entre el cumplimiento habitual de las intenciones generales y la especificidad del contexto preciso es un componente central de la acción en la que todos los agentes situados participan y sirven como una fuente siempre presente de producción creativa para el cambio social. (Dalton, 2004: 618)

En un primer sentido, me resulta interesante la idea de que el cuerpo se puede relacionar de distintas maneras con el entorno, así como también la posibilidad de generar “pequeños ajustes de comportamiento” ya que estos son algunos de los objetivos⁷ que se persiguen en el taller de danza de La Calera. Con respecto al habitus y a la posibilidad de cambio social, se posiciona de manera similar a King (2000) ya que ambos coinciden en que el concepto de habitus limita las prácticas creativas. King dice:

El problema, como han sostenido estos críticos, es éste: si el habitus estuviera determinado por condiciones objetivas, asegurando una acción conforme a la posición social en que se sitúa cualquier individuo y el habitus ha inconscientemente internalizado las disposiciones y las categorías, entonces el cambio social resulta imposible. Los individuos actuarían de acuerdo con las condiciones estructurales objetivas en que se encuentran y, por consiguiente, simplemente reproducirían esas condiciones objetivas repitiendo las mismas prácticas. A pesar de la afirmación de Bourdieu de que el habitus permite a los “agentes hacer frente a situaciones imprevistas y cambiantes” (Bourdieu 1977: 72), si su definición del habitus se toma en su sentido, estas nuevas situaciones nunca podrían surgir ni el habitus permitiría ninguna transformación en la práctica. Las prácticas sociales estarían determinadas por disposiciones a priori, encarnadas inconscientemente por los agentes sociales y, por consiguiente, su flexibilidad y creatividad frente a situaciones cambiantes serían restringidas. Puesto que el habitus se impone “con desagrado”, nunca pueden construir nuevas estrategias para situaciones nuevas porque no son conscientes de sus habitus y, por lo tanto, no pueden empezar a reinterpretarlos. Además, dado que todos en la sociedad tenemos un habitus, los individuos nunca se enfrentarán a situaciones imprevistas y cambiantes, porque todos los demás, informados por su habitus, simplemente seguirían repitiendo sus prácticas sociales y reproduciendo sus relaciones sociales. Así, el habitus descarta la posibilidad de un cambio social. (2000:427)

Dalton (2004) expresa que en contraste con el posible modelo reproductivo de Bourdieu, que limita las posibilidades de cambio a los eventos de crisis (colectivos o individuales), y en contraste con el modelo de fases proporcionado por Joas (el cual centra

⁷ Algunos de los objetivos del proyecto del Taller son: Adquirir habilidades corporales y de movilidad: Desarrollar la autoconciencia corporal, el disfrute y valoración del propio cuerpo: autoimagen corporal, tono, flexibilidad, fuerza y coordinación, calidades de movimiento. Desarrollar nuevos hábitos y habilidades con el cuerpo. Desarrollar la percepción y la sensibilidad. Sentidos propioceptivos y exteroceptivos. Desarrollar la capacidad de autorregulación corporal y regulación del stress. Adquirir habilidades de expresión y comunicación: Desarrollo de la percepción sensible del mundo y de sí mismo. La capacidad de comunicación intrapersonal e interpersonal. Autoconocimiento, auto-confianza y auto-valoración y posibilidad de conocer a los otros y valorarlos. Afianzar la autoestima y el humor. Desarrollar identidad y personalidad propias, reconocer las propias habilidades y limitaciones. Autoconciencia corporal y emocional. Actitudes facilitadoras y obstaculizadoras de la comunicación intra-personal. Vivencia de unidad de sí mismo y de los otros. Entrenamiento de diálogo con uno mismo, la meditación. Comunicación verbal y no verbal. Expresión gestual. Capacidad de expresar emociones. Dar y recibir afecto. Actitudes de participación interactuando con otros, respetando reglas comunes. Construir códigos comunes y valores compartidos. La empatía con el otro. Ejercicios de escucha activa y empática. Metodologías de resolución no violenta de conflictos: la negociación colaborativa. El conflicto como posibilidad de cambio y aprendizaje. Convivencia y actitudes democráticas: respeto, afecto, tolerancia, solidaridad. Autocuidado y cuidado del otro, cooperación, cuidado del salón y los elementos de trabajo. Desarrollar habilidades creativas: Bailar, creando danzas propias y compartidas. Desarrollar la imaginación y capacidad de simbolización de ideas y emociones. Desarrollar la capacidad de atribuir más de un significado a los acontecimientos. Actitud investigadora. Actitud lúdica. Habilidades para: Imitación-copia, ensayo-memoria-repetir, crear algo nuevo/improvisación y composición. Capacidad expresiva en el movimiento, con el estímulo de diversos lenguajes: musical, plástico, dramático, literario.

la atención en los momentos de producción creativa) el concepto de productos creativos se dirige a las conexiones entre la introducción continua de nuevas posibilidades en la acción práctica y los patrones de autoridad creativa que influyen en la respuesta social.

Reflexiones finales

Los abordajes de temas como la creatividad resultan de suma importancia cuando se trata de analizar experiencias colectivas. El trabajo en grupo generalmente requiere de una manera de organizar y poner en acción los intereses y objetivos.

La idea de "productos sociales" me permite pensar en estos términos ya que le otorga a las personas un grado de autenticidad, originalidad y protagonismo de sus acciones que no se da en el concepto de habitus o la creatividad en situaciones de crisis como en Joas.

De esta manera, se pueden generar intercambios más ricos entre los individuos y nuevas formas de trabajo grupal. En relación a la experiencia de danza comunitaria de La Calera, a los "productos creativos" los generamos desde la puesta en común que se materializa en una obra de danza que exprese sus ideas y emociones.

El pragmatismo que plantea Schaffhauser (2014) me permite pensar las Ciencias Sociales desde una visión más creativa ya que él expresa que a diferencia del positivismo se ocupa de crear conocimientos para solucionar problemas concretos. Se trata de proyectos que tienen el objetivo de construir, ampliar y mejorar el mundo.

Si bien el alcance del taller del barrio es limitado, los intereses del mismo van en sintonía con estas ideas. Es un espacio de construcción creativa y colectiva que posibilita nuevas formas de comunicación, expresión y participación en los niños y niñas de La Calera.

Como plantea Schaffhauser al final de su texto (en referencia a Habermas), la ciencia debe hacer el esfuerzo de "evitar el enclaustramiento esta disciplina [la sociología] de las ciencias sociales en su tecnificación y burocratización". El resto de las ramas de esta gran área de conocimiento también tienen el compromiso de luchar contra los prejuicios de clase que invaden a investigadores e investigadoras, lo cual también es un ejercicio constante en las artes comunitarias donde los orígenes sociales son diversos.

Bibliografía

- Bourdieu, Pierre (1990) "Algunas propiedades de los campos", en: *Sociología y cultura*, México: Grijalbo. pp. 135-141.
- Bourdieu, Pierre (1991) *El sentido práctico*. Madrid: Taurus. Capítulos 3 ("Estructuras, habitus y prácticas", 4 ("La creencia y el cuerpo") y 5 ("La lógica de la práctica"). pp. 47-166.
- Bourdieu, Pierre y Loïc Wacquant (1995) *Respuestas, por una antropología reflexiva*. México: Grijalbo. pp. 63 a 99.
- Dalton, B. (2004) "Creativity, Habit, and the Social Products of Creative Action: Revising Joas, Incorporating Bourdieu" en: *Sociological Theory*, 22 (4), 603-622.
- Joas, H. (1990) "Interaccionismo simbólico" en: Giddens, A. y Turner, J. (Ed.) *La teoría social, hoy*. Madrid: Editorial Alianza. pp. 112-148.
- King, A. (2000) "Thinking with Bourdieu against Bourdieu: A 'Practical' Critique of the Habitus" en: *Sociological Theory*, 18 (3), 417-433.
- Schaffhauser, P. (2013) "El pragmatismo en la sociología ¿Hacia un nuevo giro epistemológico?" en: *Intersticios sociales*, (7).

Consideraciones en torno a la idea de república en Kant: entre el contrato originario y la Ilustración

Facundo Guelfi

facundoguelfi@gmail.com

Estudiante de la Licenciatura en Ciencia Política, Universidad Nacional de Villa María

Consideraciones en torno a la idea de república en Kant: entre el contrato originario y la Ilustración

Resumen

No hay lugar a dudas sobre el valor de los aportes de Kant a la teoría y filosofía política modernas. Sería ingenuo pretender reducirlo bajo la idea de un simple escritor de y en un tiempo lejano.

En nuestro escrito intentaremos realizar una breve reconstrucción del pensamiento kantiano tomando como núcleo central la idea de República que debate el autor. Nuestro esfuerzo se enfoca, en este mismo sentido, en establecer algunas de las conexiones posibles entre el concepto de contrato originario como hito fundamental o piedra basal para la convivencia en una sociedad civil y, de cómo ésta puede orientar su potencial perfectibilidad mediante el criterio de libertad e Ilustración.

Este trabajo ha sido realizado en el marco del espacio curricular de Teoría Política II de la Licenciatura en Ciencia Política del I.A.P de Ciencias Sociales (UNVM) durante el año 2016.

Palabras Clave: República kantiana; estado de naturaleza; estado civil; contrato originario; libertad de expresión; Ilustración

1. Introducción

Los pensadores del siglo de las luces tenían la convicción de poner fin a las tinieblas del oscurantismo y asumieron la misión de "alumbrar al género humano con la luz del pensamiento racional" (Aramayo, 2013:9).

Nuestro objetivo en el presente trabajo será esbozar una breve síntesis acerca del pensamiento de Kant en referencia a su concepción republicana. En primer lugar, tomaremos nota de la contraposición entre estado de naturaleza y estado civil, teniendo en cuenta la idea de derecho natural y derecho positivo; y poniendo énfasis en este último como aquel que goza de una justicia distributiva en el marco de la ciudadanía.

La transición del derecho provisorio al derecho positivo está signada por la unión comunal que muta, en cierto sentido, a la multitud en pueblo. Esto mismo está orientado, o dicho de otro modo, basado en la idea de contrato originario, sirviendo como base para la misma constitución civil.

Dicho contrato, que parte de una voluntad general unida y que no debe entenderse como un hecho histórico sino más bien como una idea regulativa de la razón, establece en cierto sentido las bases para la coexistencia de las libertades. Guiando además, el proceso de elaboración de la ley pública, fundando por tanto, el Estado de derecho.

Seguidamente, intentaremos determinar los contrastes existentes entre las posibles constituciones de un Estado propuestas por Kant. Hallamos aquí dos variantes: una republicana, fundada en la idea de contrato originario, cuya característica sobresaliente

será la división de poderes. Y por otra parte, una forma despótica que suprime los derechos y libertades de los miembros de la sociedad civil.

Ante la fuerza opresora de un gobierno tiránico, Kant sostiene que los súbditos conservan derechos que son irrenunciables ante el Jefe de Estado. Brevemente nos abocaremos aquí a la conocida tesis contra Hobbes, en tanto ocupe nuestro interés en torno al derecho político, abordando de este modo, la negación kantiana a una tendencia revolucionaria por los peligros que esta implicaría.

Por último, nos abocaremos a la idea de libertad en general y de libertad de expresión particularmente, concibiendo a la libertad de pluma como paladín de los derechos del pueblo y a la Ilustración como verdadera revolución. Asegurando en este sentido, que el respeto a la libertad, desde la mirada kantiana, sienta las bases para el progreso del pueblo que sólo es posible en tanto y en cuanto sea regido por una constitución republicana.

2. El contrato originario como punto de inflexión entre el estado de naturaleza y el estado civil

“Entre hombres que viven juntos –afirma Kant (2000:26)- la paz no es un estado natural [...] el estado natural es más bien la guerra...” Esta premisa de Kant nos remite a las consabidas teorías contractualistas de los pensadores modernos, sin embargo, cabe realizar algunas consideraciones.

Si partimos de la idea de que todos los hombres son libres e iguales y por tanto poseedores de la tierra de acuerdo al derecho original, es decir, que emana de la propia condición de hombre, podríamos determinar que cada quien –en su *status naturalis*- goza de un derecho de posesión externo que es, a criterio de Llano Alonso (2002) y Flikschuh (2004), provisional.

Este derecho natural toma el tenor de derecho privado y permite reclamar como propios objetos externos al sujeto, y por otra parte, supone reivindicar igual libertad de reclamación a los demás. Por esto, “para Kant [...] la adquisición original, [...] es ‘tomar posesión’” (Flikschuh, 2004:158)¹ de la tierra –en principio como posesión original común-, que por el derecho privado pasa a formar parte de la propiedad individual.

Siguiendo con la condición del hombre en el estado natural, vemos a este como un estado de asociación, pero exento de un derecho positivo capaz de coaccionar e impartir justicia entre los hombres: “existe una contraposición entre el estado de naturaleza y el estado civil, y no [...] entre el estado de naturaleza y el estado social, pues, después de todo, en el primero también existe una sociedad” aunque esta no goza de una justicia distributiva (Llano Alonso, 2002:64-65).

Kant pone de manifiesto que la transición del estado de naturaleza al estado civil está signada por la unión comunal que permite, en cierto sentido, la metamorfosis de la “multitud” en “pueblo.” Pero adoptar el carácter de comunidad implica que la unión de los hombres se eleve como un fin en sí mismo, lo cual es posible sólo en el estado civil. Esto supone y determina el deber y el derecho de los hombres bajo leyes coactivas públicas que abren paso a la idea de justicia (Kant, II. De la relación entre teoría y práctica en el derecho político. (Contra Hobbes), en Aramayo, 2013:219-248).

¹ Texto original: For Kant [...] original acquisition, [...] is at the same time ‘taking into possession’.

Es aquí que surge la idea de contrato originario, sobre el cual se funda una constitución civil y se expresa a través de la voluntad general unida que supone supeditar las voluntades particulares en miras a un fin común que permita la coexistencia de las libertades externas de los hombres, erigiendo así, un estado de derecho. Acordamos en tal sentido con la propuesta de Llano Alonso (2002:67) sobre que "en la transición del estado natural al civil, no se produce una eliminación del estado de naturaleza, sino una conservación del mismo" y que esto no responde a razones de utilidad sino que conlleva un deber moral (no jurídico) para el hombre cuya finalidad es la justicia.

La voluntad general deriva de una necesidad racional de los sujetos como principio distributivo de los objetos externos de acuerdo a las necesidades de cada uno. Esto es el reconocimiento de una legislación que convalide la apropiación de los mismos mediante el uso de la libertad particular, es decir, que regule las relaciones de convivencia humana. O bien "...como una idea de la razón que guía el proceso de elaboración de la ley pública en la sociedad civil..." (Flikschuh, 2004:172).²

Si bien esta idea de voluntad general unida deriva de una concepción contractualista, no se esboza sobre un hecho empírico, sino más bien como una idea regulativa de la razón que permite la convivencia de los arbitrios, y se convierte en la fuente de la cual dimanar los derechos del hombre. De aquí deriva que el inconveniente del estado de naturaleza sea, justamente, la ausencia de derecho o de una justicia distributiva. En otras palabras, la ley es promulgada sólo por una voluntad general que regula, coactivamente, la libertad externa de los individuos que suscriben a ella (Da Silva, 2016).

Quienes adhieren al contrato originario, por propia iniciativa, abandonan su libertad externa o privada y provisional del estado natural para luego recobrarla como ciudadanos de un estado civil por el que establecen su convivencia bajo un derecho perentorio o positivo (Llano Alonso, 2002). Este salto de la voluntad unida de todos entre la libertad salvaje y la libertad guiada y contenida por la concepción de justicia en la sociedad civil, abre paso a un Estado de Derecho.

Estado de Derecho que aparece como un estado de la razón, es decir, como una condición previa para la convivencia armónica y pacífica de las libertades. Este mismo, conformado por hombres libres y en tanto Estado jurídico, se funda en los principios a priori de libertad de cada miembro de la sociedad, en cuanto hombre; igualdad de éste con cualquier otro, en cuanto súbdito; e independencia de cada miembro de una comunidad, en cuanto ciudadano (Kant, II. De la relación entre teoría y práctica en el derecho político. (Contra Hobbes), en Aramayo, 2013:221).

Estos principios se contemplan no como leyes dictadas por el Estado, sino más bien como aquellos mediante los cuales se abre el surco para el establecimiento de éste. La libertad en cuanto hombre, permite a cada uno buscar su felicidad en tanto su libertad coexista con la de los demás. Por otra parte, el segundo principio supone la igualdad general de los hombres dentro del Estado en tanto súbditos por lo que ninguno puede coaccionar a otro sino mediante la ley pública a la cual todos están sometidos por igual, exceptuando al Jefe de Estado. La independencia en cuanto ciudadano se da respecto a la legislación y bajo el precepto de co-legislación; a lo cual se añade que quienes son iguales bajo la ley, no necesariamente son iguales en cuanto al derecho de dictar las leyes.³

² Texto original: "... as an idea of reason which guides the process of public lawmaking within civil society..."

³ El ciudadano del Estado (citoyen) es quien tiene derecho a voto en la legislación. Tal derecho corresponde a aquel hombre que sea su "propio señor", es decir, que posea una propiedad que le mantenga y que esté

3. El Estado republicano: respeto al principio de libertad ciudadana

No vacila Kant al afirmar que la constitución política en todo Estado ha de ser republicana,⁴ ya que no sólo parte de la idea de contrato originario sino que es la más adecuada para la consecución de la paz. Dicha constitución estará fundada sobre los principios de libertad, igualdad e independencia.

Asimismo, una república de estas características ha de enarbolar la libertad como "la posibilidad de las acciones que no perjudican a nadie." Y en este mismo sentido, la libertad exterior "como la facultad de no obedecer a las leyes exteriores" siempre que no se les haya dado conformidad; como así también la igualdad exterior "según la cual nadie puede imponer a su prójimo una obligación jurídica sin someterse él mismo" a la ley (Kant, 2000:28).

Este principio de la libertad de los que conforman una sociedad aparece como el germen de la constitución republicana, respetuosa de ese espíritu de libertad y donde los poderes del Estado se hallen separados. Para gobernar de un modo republicano, sostiene Aramayo (2013:28), "el soberano contaría con la ficción heurística del pacto social que fundamenta toda sociedad civil" en tanto idea regulativa del contrato originario. Esto sugiere que el legislador tenga potestad de dictar las leyes en representación del pueblo, cual emanaran de la voluntad unida de todos, siendo ello, para Kant, principio de legitimidad de las mismas.

A partir de estas concepciones deriva la afirmación kantiana sobre que "una ley pública, que determina para todos lo que les debe estar jurídicamente permitido o prohibido, es el acto de una voluntad pública, de la cual procede todo derecho, y por tanto, no ha de cometer injusticia contra nadie" (Kant, II. De la relación entre teoría y práctica en el derecho político. (Contra Hobbes), en Aramayo, 2013:228).

Ahora bien, hemos tomado en consideración a la constitución republicana de un pueblo como la más indicada hacia la paz y el respeto de las libertades de los hombres y sus regulaciones bajo el derecho, pero cabría determinar cómo ha de estar conformado un gobierno afín a estos preceptos.

Adyacente a ello, Kant asevera que sólo caben dos formas de constituciones que refieren al estilo en que el soberano gobierna al pueblo: la republicana, cuya condición primordial es la separación del poder ejecutivo y legislativo; y la despótica, que posee como principio del gobierno del Estado la particular voluntad del mismo gobernante.

Seguidamente, un Estado se puede contrastar con otro según como esté conformada su soberanía, es decir, por quienes poseen el poder soberano. He aquí tres estructuras posibles: "que la soberanía la posea 'uno' o 'varios' o 'todos' los que forman la sociedad política, esto es 'autocracia', 'aristocracia', 'democracia'" (Kant, 200:31) recayendo, esta última, bajo el yugo del despotismo.

El Estado democrático se torna despótico debido a que va en contradicción con la voluntad general y el principio de libertad, esto es, "funda un poder ejecutivo en el que todos deciden sobre uno y a veces hasta en contra de uno, [...] por lo tanto, deciden, sin ser en realidad todos" (Kant, 2000:31). Como la forma de gobierno más violenta, pretendería que los ciudadanos ejerciesen la soberanía (su propia soberanía) legislando y

presto al servicio de la comunidad y de nadie más (Kant, II. De la relación entre teoría y práctica en el derecho político. (Contra Hobbes), en Aramayo, 2013:229).

⁴ Primer artículo definitivo de la paz perpetua (Kant, 2000:27).

ejecutando las leyes al mismo tiempo sin contar con ningún grado de representación previa.

Así como el drama de la democracia es la falta de representatividad –esto es lo que la torna despótica- Kant también se opone a cualquier otra forma de gobierno tiránica, porque a pesar de ello, es más relevante la discusión en torno a una constitución republicana o despótica y, en segundo plano, lo que atañe a la forma de gobierno, ya sea autocrática, aristocrática o democrática.

Se podría pensar, en este último sentido, que

un gobierno que se constituyera sobre el principio de la benevolencia para con el pueblo, al modo de un padre para con sus hijos, esto es, un gobierno paternalista (*imperium paternale*), en el que los súbditos -como niños menores de edad [...] - se ven obligados a comportarse de manera meramente pasiva, [...] es el mayor despotismo imaginable (se trata de una constitución que suprime toda libertad a los súbditos, los cuales no tienen entonces absolutamente ningún derecho); (Kant, II. De la relación entre teoría y práctica en el derecho político. (Contra Hobbes), en Aramayo, 2013:222).

Ahora bien, debido a que el Estado republicano tal como lo describe Kant, no es más que una idea de la razón que por medio de la moral y del buen gobierno puede llevarse a la práctica, es real también que el despotismo ha permanecido latente a lo largo de la historia doblegando al pueblo y a los altos valores patrióticos.⁵ Estrena aquí el conflicto entre los intereses particulares (despóticos) del gobernante y, de manera contrapuesta, los derechos inalienables del pueblo frente a este.

Todo hombre posee, para Kant, derechos que son irrenunciables y que le dan cierto grado de potestad ante al Jefe de Estado, aunque estos no sean de coacción. Y aquí es donde Kant toma distancia de Hobbes, quien asevera que el jefe de Estado no está vinculado con el pueblo mediante contrato, por lo que no podría incurrir en injusticia contra él, ya que dispone libremente sobre él. En cambio, para el de Königsberg, aunque el Jefe de Estado recaiga en iniquidad contra el pueblo, este conserva sus derechos irrevocables, entre ellos, el derecho de libertad.

Este juicio está en sintonía con la idea kantiana de promover la convivencia armónica de las libertades de los hombres, esto es, enfocadas hacia el bien de acuerdo a la voluntad general a los fines de prevenir cualquier foco de rebelión (*re bellum*) que los devolvería al estado de salvaje naturaleza. Es por ello que ante la tiranía del gobernante, los miembros del Estado no tienen derecho de coaccionar contra este.

Ahora bien, si los hombres no pueden oponer resistencia al despotismo cabría preguntarse qué salida hallarían de éste. Y es aquí cuando se retoma el concepto de libertad en general y de libertad de expresión en particular, en el sentido de crítica pública que posee como eje “hacer posible la evitación y rectificación de los errores o injusticias [...] de la acción legislativa y política, la información al soberano sobre la necesidad o deseabilidad de reformas, o la discusión y argumentación sobre ellas” (Colomer, 1994:593).

⁵ Kant alude al gobierno patriótico como “...el único que cabe pensar para hombres capaces de tener derechos, tomando en consideración, al mismo tiempo, la benevolencia del soberano. Porque el modo de pensar patriótico es aquel en que cada uno de los que se hallan dentro del Estado (sin excluir al jefe) considera a la comunidad como el seno materno...” (Kant, II. De la relación entre teoría y práctica en el derecho político. (Contra Hobbes), en Aramayo, 2013:222).

Es cierto que Kant admite que por medio de una revolución se podría producir la caída del despotismo o de cierta opresión sobre el pueblo. Sin embargo, nunca se lograría por el violento camino revolucionario un verdadero cambio del modo de pensar, sino que se produciría, en cierto sentido, una reproducción de los prejuicios privados de razonamiento (Kant, 2010). En consecuencia, aflora la idea de la libertad de pluma como el verdadero “paladín de los derechos del pueblo” y el único camino que permite insertar las reformas necesarias o deseadas evitando la traumática experiencia de una revolución (Kant, II. De la relación entre teoría y práctica en el derecho político. (Contra Hobbes), en Aramayo, 2013:219-248).

Acordamos en tal sentido con la idea que versa sobre la Ilustración como “acaecer del progreso y [que] representa en sí mismo una revolución, que no requiere la rebelión ni la violencia” (G. Belsunce, Prólogo, en Kant, 2010:10). Por consiguiente, hallamos que la Ilustración tiene como condición la libertad de hacer uso público de la razón a los fines de liberar al hombre de esta atadura autoculpable.

Conclusión

El escrito de Kant de 1784⁶ bien podría valernos como síntesis de nuestro trabajo, en principio, al menos por dos motivos: el primero, en tanto el respeto a la libertad del hombre lo conduce por la vía del progreso; y segundo, no habría libertad de estas características sino solo en un Estado de constitución republicana.

Un Estado paternalista o despótico se hace de leyes que impiden al hombre servirse de su propio entendimiento, he aquí el rol que asume la tutela de estos lapidándolos en su minoría de edad. En contraposición, en el Estado republicano se asume la conciencia sobre la libertad de los hombres y el respeto a la misma. Es aquel gobierno que permite que los hombres hagan uso público de sus facultades, incentivando la Ilustración, es decir, fomentando a que por cuenta propia salgan “gradualmente del estado de rusticidad por su propio trabajo” (Kant, 2010:27).

Esta libertad que permite que el hombre se ilustre a sí mismo, es la piedra de toque para el progreso. Por otra parte, el carácter irrenunciable de la Ilustración pone de manifiesto que cualquier intento por dilatar su adquisición implica una violación a los derechos de la humanidad (Kant, 2010). Es por ello que la función política del público racionante se vincula a la idea de discusión pública –en tanto docto- que libera al hombre de su culpable minoría de edad.

La libertad de discusión pública aparece como un momento decisivo para la emancipación del pensamiento, permitiendo al pueblo servirse de su propia razón. Este y no otro debe ser el fin del Estado republicano, el cual brega por los derechos inalienables de los súbditos y no teme a la opinión pública, al uso público de la razón. Por último, si el destino primigenio del hombre consiste en progresar, será pues la “época de Ilustración” el terreno fértil sobre el cual sembrar la semilla del progreso.

⁶ Respuesta a la pregunta: “¿qué es la Ilustración?”, en ¿Qué es la Ilustración?, Prometeo Libros, 2010:21-28.

Bibliografía

Aramayo, R. R. (2013) *Immanuel Kant ¿Qué es la Ilustración? Y otros escritos de ética, política y filosofía de la historia*, Madrid, Alianza Editorial.

Colomer, J. L. (1994) *Algunos apuntes sobre Kant y la libertad política*. Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho. Núm. 15-16; Pp. 581-598. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. URL: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc794h0>

Flikschuh, K. (2004) *Kant and modern political philosophy*, University of Cambridge, Cambridge, United Kingdom, Cambridge University Press.

Kant, I. (2000, *La Paz Perpetua*, Buenos Aires, Bureau Editor

Kant, I. (2010, *¿Qué es la Ilustración?* Con prólogo de E. G. Belsunce, Buenos Aires, Prometeo Libros.

Llano Alonso, F. H. (2002, *El humanismo cosmopolita de Immanuel Kant*, Madrid, Dykinson.

Vorpagel Da Silva, L. (2016) *Derecho y contrato originario en el pensamiento, republicano de Immanuel Kant*, Res Publica. Revista de Historia de las Ideas Políticas Vol. 19. Núm. 1, Pp. 49-58. URL: http://dx.doi.org/10.5209/rev_RPUB.2016.v19.n1.52205.

Análisis de la obra: “El espejo de próspero de Richard Morse”

Joaquín Herrera

joa.91h@gmail.com

Estudiante de la Licenciatura en Ciencia Política, Universidad Nacional de Villa María

Análisis de la obra: "El espejo de próspero de Richard Morse"

Resumen

Creemos que Richard Morse propone una ecléctica y original manera de abordar el análisis cultural de Iberoamérica en contraposición a una relación de reflexión especular con anglo-américa. Éste espejo se refleja primeramente como un dramático escenario para Iberoamérica en la medida en que no logra realizar el programa del progreso propuesto por el contractualismo racionalista anglo-francés, para en acto seguido proponer que ésta irrealización del mismo no coarta ningún designio natural, sino muy por el contrario brinda una apertura de posibilidades en un mundo que no ha sido totalmente signado por la instrumentalización del racionalismo. Con éste análisis se nos permite arribar a conclusiones prematuras que apuntan sobre las potencialidades de la cultura iberoamericana una vez que nos logramos sustraer a la lógica de la racionalidad instrumental.

Palabras claves: iberoamérica; angloamérica; política; historia; racionalismo

Introducción

En el presente trabajo nos propondremos un análisis del libro: El espejo de próspero de Richard Morse publicado en español a principios de la década de 1980. Hemos dividido el trabajo en dos secciones, tal cual lo realiza el mismo Morse por conveniencia analítica, dado que en ambos apartados se parte de presupuestos reflexivos diferentes.

Consideramos este esfuerzo como un comienzo por adentrarnos en el análisis de las culturas iberoamericanas desde un punto de vista no-canónico y creemos que dicho esfuerzo no agota la perspectiva asumida por el autor, ni mucho menos al tema analizado. Lo que aquí se busca referir con "un punto de vista no-canónico" es al sutil deslizamiento de una lectura que intenta llegar a conceptos que pueden ser vistos como volatilizables en costumbres a través de la historia -pocas veces consideradas- cuyo impacto en las interpretaciones teórico-políticas podrían ser mucho mayor que lo que parecería asomarse en una primera aproximación. El impacto que tiene, por ejemplo, la teología católica en la península Iberica es sumamente diferente al de las sociedades anglosajonas: indefectiblemente, las relaciones económicas y políticas se verán permeadas por una visión teológica del mundo y del hombre. Aquí intentaremos exponer algunos elementos mencionados por Morse y que pueden haber sido menospreciados en su contribución a asignar una forma determinada a las relaciones políticas y económicas de la contemporaneidad de América Latina.

APARTADO I: Las raíces historiográficas del pensamiento político Iberoamericano

Richard Morse intenta elaborar un contraste entre angloamérica e iberoamérica para observar si en las segundas existe alguna clase de mensaje encriptado para nuestro mundo moderno, que según el autor, nota como culturas que trabajarían al modo de un reflejo fallido de las primeras. Mediante un interesante estudio histórico, Richard Morse se remite a la colonización europea de América y asegura que se tiende a universalizar a la prehistoria europea, esto prestaría servicio como telón de fondo para comparar (erróneamente) con las Américas colonizadas desde una perspectiva evolucionista. Europa aquí, serviría o sería útil como un espejo para el camino de aparente necesidad impostergable e innegable en cuanto al cumplimiento histórico y evolucionista de América. Según el autor, lo que ésta perspectiva deja de lado es que, al haber universalizado la prehistoria europea, llevamos adelante una forma de pensar que presupone la intencionalidad primera de las naciones europeas en la conquista y colonización, sin embargo, no habría que olvidar que "analizando las 'fragmentarias' sociedades europeas de ultramar Louis Hartz destaca el 'conservatismo' de sus políticas, la persistencia por inercia de un legado europeo incompleto que asfixiaba el futuro a la vez que permitía escapar del pasado" (Morse, 1999:21).

Esto tiene mayores implicancias de lo que se nos exhibe a priori, ya que parecería que el autor busca insinuar un pasado que oscilaría entre interpretaciones de acuerdo a un movimiento dialéctico de la actualidad; en esto es susceptible de ser apropiado tanto por interpretaciones y reinterpretaciones positivas, como también posicionado en una pasividad negativa donde algunos elementos históricos podrían ser ocultados o deformados.

Morse se muestra insistente en la conceptualización de lo que denominará *la prehistoria europea de las Américas*. Con ello busca demostrar cómo se ha intentado sustraer toda historia cultural propia de las civilizaciones americanas para entronar un pasado americano que tenga en su fundamento un camino teleológico o evolucionista con un destino en la realización de la programática del progreso europeo. Con esto intentará probar como Europa se ha mostrado desde los días de la conquista y colonización como el espejo de América.

Amén esta crítica que parecería llegar de forma un tanto codificada, el autor continúa realizando un recorrido sumamente interesante por la historia y formación del pensamiento europeo medieval y para ello, Morse da cuenta de cuáles fueron desde su perspectiva, las corrientes que calaron más hondo y fuerte en la península Ibérica. Éste, que parecería ser un detalle menor, comienza a relevar su verdadera importancia al hilvanar cuestiones de un trasfondo de espesor: en ésta locación europea –nos cuenta Morse– nunca surgió un Hobbes o un Locke, es decir, parecería tejerse la reflexión de que las ideas políticas no son la obviedad de un pensamiento absoluto. No. Ellas siempre responden a una construcción histórica de los pueblos –claro está– habiendo asumido primeramente que son una inmensa cantidad de corrientes de pensamientos ibéricos los que han enraizado en Iberoamérica, como efecto de la conquista y la colonización

Es decir, tenemos que estar de acuerdo con la afirmación de Hamilton de que España permaneció casi intocada por la Reforma protestante o por el Renacimiento en su forma italiana; no tuvo una revolución científica que pueda ser citada, ni un equivalente a un Hobbes o a un Locke, ningún surgimiento de individualismo político, nada de teoría del contrato social, ni ninguna revolución industrial (Morse, 1999:40)

Ahora cabría preguntarse, pues entonces ¿dónde se originaba la matriz del pensamiento ibérico? Es indudable que éste echaría raíces de cierta forma híbrida en las colonias iberoamericanas -innegablemente- sobre el pensamiento religioso, primordialmente desde el fundamento teológico del cristianismo. Esto quiere decir que hasta la propia "materia política" de la península ibérica era pensada y actuada desde este marco.

Morse continúa desarrollando su recorrido teórico desde la historia de las ideas y reconstruye el proceso de contaminación de la península ibérica entre la esfera religiosa y la política, donde

El tomismo originalmente presentaba una visión coherente y jerárquica del universo que había perdido su organización cuidadosamente escalonada (...) Para explicar la jerarquía había tres niveles de ley –eterna, natural y divina- que concordaban entre sí y proporcionaban lineamientos a los que podían referirse en forma casuística las leyes humanas y los problemas "políticos". Era un sistema que casaba la teología especulativa con la filosofía racional estableciendo un delicado equilibrio entre la razón y la fe, la naturaleza y la gracia (...) El corolario político de esto era que mientras la Iglesia era un "cuerpo místico", el Estado, como la más perfecta de las asociaciones humanas, era un cuerpo "político" y "moral" (Morse, 1999:48/9)

Se podrá percibir que la línea de análisis seguida por Morse, no es la habitual y es esto justamente lo que hace interesante y original su trabajo. Su principal propuesta para analizar la política ibérica (y también en las colonias) es abandonar todas las categorías tradicionales de la teoría política anglo-francesa -y si bien no hace una mención textual a ello, podemos intuir que la referencia apunta a dejar de lado el marco conceptual propuesto por el contractualismo- en pos de optar por un camino mucho menos elaborado, pero que parecería ser mucho más propicio para pensar la política ibérica e iberoamericana, nos referimos al *tomismo* y al *maquiavelismo*.

La primera era una tradición "medieval" con fuente en las *Siete Partidas* que definía a los sujetos políticos no como "individuos" sino por su ubicación social y su misión cristiana; su gobernante, si bien no era responsable ante ellos por procedimientos formales, estaba obligado en conciencia a imponer leyes públicamente reconocibles de Dios. La segunda tradición del Renacimiento era la del maquiavelismo "amoral" forjada en un marco de naciendo estados nacionales y príncipes cristianos competidores (Morse, 1999:64/5).

Morse sostiene que con el ascenso al trono de Felipe II, España elige por una corriente relativa al "tomismo" en cuanto a práctica política, pero conjugando elementos del maquiavelismo "amoral". Ahora bien, el autor cataloga este tipo de praxis política como "de un sabor arcaico (por el andamiaje teológico) pero que en realidad se discutía algo muy moderno" (Morse, 1999:70) en referencia a que los escritos de Maquiavelo habían aceptado analizar al Estado en su naturaleza amoral, y esto es para Morse motivo por el cual nominar a Maquiavelo como un "copernicano" ya que si bien se acerca -o al menos con Maquiavelo se comienza a pensar en algún tipo de científicidad en torno a la política- no logro desarrollar un sistema donde la voluntad humana (*virtù*) logre enfrentar a la *fortuna* (Morse, 1999:70)

Así como para el autor Iberia se decidió por el tomismo y algún tipo de maquiavelismo en la mitad del siglo XVI, los países anglos se volcaron por autores tales como Hobbes y Locke en la mitad del siglo XVII consagrándose este hecho como la fuente de elementos teóricos políticos fundamentales en sus respectivas culturas políticas.

Aquí, Morse expone lo que supone las tajantes diferencias entre un autor como Vitoria (nos referimos a Francisco de Vitoria) y Hobbes. Para el autor, el primero está pensando en la península ibérica y debe hacer frente a lo que parecía conformar un escenario multiforme -en referencia al "nuevo mundo"- con el cual se había encontrado. Según Morse, muy por el contrario, Hobbes está pensando en un mundo que se supone totalmente diferente, pendulante entre las guerras religiosas y una salida pacífica de ellas. Parece sumamente claro que en los dos casos universalismo y particularismos ocupan lugares muy contrarios:

El desafío para Vitoria era adaptar un conjunto idiosincrático de naciones y pueblos a un orden moral universal; el de Hobbes era descubrir un conjunto de axiomas "científicos" por medio de los cuales una unidad política singular pudiera ser reorganizada como prototipo. En un caso el universalismo debe encontrar expresión en un conjunto de circunstancias únicas; en el otro el particularismo debe dar una "solución" repetible (1999:74/5).

Antes de forzar la entrada de Locke en el escenario del pensamiento inglés, Morse afirma que lo que Hobbes logró antes que una encarnizada defensa del Estado secularizado y absolutista, fue de algún modo "preparar terreno" para pensadores como el mismo Locke. ¿Cómo? Mediante la introducción de elementos que serían básicos para todas las disciplinas que se realizarían a posteriori como por ejemplo: "el método empírico, una racionalidad desacralizada y utilitaria y una base individualizada o "atomista" para la construcción de un cuerpo político" (Morse, 1999:78).

Morse define a la monarquía española del siglo XVII como una *monarquía barroca*. Lo hace de este modo porque afirma que la mayor preocupación de esta era la conservación, y su problema central sería como conservar el Estado. El pensamiento político de la era barroca española consideraba a la libertad "no como una circunferencia de inmutabilidad para el individuo sino como una obediencia voluntaria o 'activa' del poder constituido, noción vinculada a la doctrina católica que definía el papel del libre albedrío en el alcance de la gracia" (Morse, 1999:85).

Claramente se observa la transformación de las consideraciones en torno a la política, y si aún continúa un tanto borrosa la distinción epocal, una frase clarificadora de Morse logrará exhibir la diferencia de las perspectivas políticas: "En el siglo barroco el cálculo político paso de 'el Estado como bien común' a 'el gobierno como arte'" (Morse, 1999:85). Ya que el gobierno en particular y la política en general (podríamos decir) eran visto como aquellas relaciones que debían de hacer malabares para sostener algún tipo de continuidad en un cambiante mundo, que cada día asimilaba de forma más natural el individualismo.

Ahora continúa Morse por ingresar en un revisionismo del pensamiento político ibérico en el siglo XVIII. Se refiere a esta época como "el siglo ilustrado de España" y lo divide en dos periodos. El primero marcado por la figura de Feijóo y el segundo con Jovellanos.

Todas estas corrientes de pensamiento político tendrán una influencia determinante para la condición política y sus respectivas consideraciones en los territorios que el autor denomina como iberoamericanos.

Morse afirma que en el caso de Iberoamérica desde la cuestión social -podríamos decir un tanto forzosamente- la idea de concebir una sociedad suturada, distaba de darse. Principalmente porque gran parte de las poblaciones iberoamericanas estaban integradas

por africanos e indios. Estas "castas" no formaban parte de las familias españolas (con mentalidad ibérica) que llevaron adelante los procesos independistas (1999:95).

El autor dice que pensadores como Sarmiento o Bolívar, se encontraban posicionados en una época donde percibían el ingreso de sus respectivos Estados-nación en los escenarios de política internacional y en la división internacional del trabajo. De allí gran parte de las críticas desmedidas e injustificadas hacia una supuesta "plebe" de menores "rangos sociales" y menores "razones".

Este no debería pasar desapercibido porque

Para ellos era más evidente un proceso de desarticulación: el colapso del ideal ibérico de la "incorporación social" y la dicotomización de la sociedad en "gente de razón" y una plebe cada vez más enfurecida e inasimilable. Esta situación social ayuda a explicar la índole existencial de las opciones políticas existentes en el momento de la independencia, la manera ecléctica en cómo fueron examinadas, la conflictiva integración de las elites y el carácter discordante, incoherente o fragmentario de los análisis del periodo por estudiosos posteriores (Morse, 1999:97)

El problema de Iberoamérica no era otro que tener que lidiar con el hecho de que no existía una ideología homogénea que encontrara aceptación en sociedades nacientes cuyas identidades nacionales eran improvisadas y donde ningún poder soberano estaba legitimado.

Sigue Morse, en base a lo anteriormente dicho, insinuando que existió una incompatibilidad originaria en el nacimiento del liberalismo (de elementos puramente anglo-franceses) con las comunidades iberoamericanas. La casi imposibilidad de absorber dichas pautas y obligaciones culturales llevo a las elites del continente iberoamericano a asumir la posición de que "no puede haber un sistema político liberal sin una sociedad liberal" (Morse, 1999:118). Dicha incompatibilidad también se trasladó al escenario de las relaciones económicas, principalmente dado que el liberalismo fue siempre un espectro de prácticas que no logro una distinción elemental en sus componentes.

Sin embargo, justamente por esa proliferación de elementos del liberalismo es que algunos fueron incorporados no por todas las sociedades Iberoamericanas, tal como lo afirma Morse:

En Iberoamérica, como hemos visto, el liberalismo suministró una racionalidad modernizante para el ascenso selectivo del talento empresarial y para la vinculación de las economías regionales con las del occidente capitalista. Su crítica de las estructuras corporativistas, sin embargo, no se extendió a universalizar el mensaje del individualismo. En versiones locales, el liberalismo era compatible con la jerarquización y la adscripción (Morse, 1999:120).

Continuando en el análisis historiográfico del avance de las corrientes de pensamiento político que influyeron en mayor o menor medida en Iberoamérica, Morse se propone intentar comprender y desglosar el proceso que atravesó el marxismo por estas tierras. Una de las primeras tesis desde las cual parte Morse es que el marxismo no fue leído (por ejemplo por Justo) de una forma ortodoxa. Dejo de lado el sectarismo y algunas categorías (tales como *conciencia común*) para volcarse mucho más a un pragmatismo que lo acercaba a la oligarquía. Consiguientemente, esto lo acercaba a la representación de una clase media en detrimento de una proletaria.

Morse insiste de forma poco nítida pero muy perspicaz en lo que parecería ser una intuición con respecto a los motivos de porque (al igual que con el liberalismo) en Iberoamérica solo se enraízan algunos elementos, en este caso, del marxismo. Haciendo una simple comparación historiográfica, afirma que en el espacio-tiempo que Marx escribe, los estamentos -heredados de la estructura socio-política del feudalismo- aún eran fuertes. Muy por el contrario, en la Iberoamérica de principios del siglo XIX.

Otra observación es la de que en el caso de Marx se esforzó por aprender ruso e intentar algún tipo de compenetración intelectual con dicha nación. Motivo por el cual se sospecha que el marxismo logro echar raíces profundas y muy variadas. Muy por el contrario, mucha literatura con respecto al tema, habla de que Marx (siguiendo a Hegel como en la mayor parte de su constructo teórico) lo sigue también en su juicio de que "el Nuevo Mundo" es el de un grupo humano sin "Historia". De este modo, las anteojeras de Marx nunca parecen haber posado con verdadero interés sobre Iberoamérica. Puede que este sea otro de los motivos por los cuales nunca logro una gran adhesión por parte de dichos pueblos. Al menos Morse pareciera encarar este tipo de conclusiones.

Creemos que uno de los elementos que queda soslayado en el análisis marxista de dicha época, y probablemente otro motivo por el cual dicha teoría siempre encontró dificultades para diseminarse con una relevancia mucho mayor, es que tal como dice Morse, la presuposición de que el Estado era instrumento de una clase social, difícilmente hallara repercusiones política en un continente donde las estructuras estatales eran concebidas como expresiones de la organicidad social misma y muchas veces, hasta se consideraban de origen previo o anterior a la comunidad misma.

APARTADO II: Desde otra perspectiva

Tal cual lo enuncia el título de este segundo apartado hemos optado por dividir el análisis de Morse en dos secciones. Principalmente porque cuando el mismo lo hace, comienza el segundo desde un ángulo totalmente distinto.

Aquí parte de presupuestos de la escuela de Frankfurt, sobre todo de Adorno para comenzar a flanquear el tema de las masas. El diagnóstico con el que se inaugura esta segunda parte surge de los supuestos de que la individualidad en la actualidad -o modernidad- está destruida. Pero sobre todo, la crítica aquí se orienta con atisbos de crítica cultural. El mismo Morse admite que intentará abordar el problema desde un prisma mayor, más amplio. No por casualidad ni ingenuidad parte de un marco referencial de Adorno. Los medios masivos de comunicación y la cultura occidental son formateadores de las individualidades modernas (que según Morse) buscan naturalizar situaciones o hechos sociales allí donde no lo son realmente. Pareciera que la macabra intencionalidad detrás de dicha programática es la de prefigurar individuos que solo naturalicen situaciones relativas al dominio, sobre todo al dominio técnico-racional.

Aquí es donde el pensamiento y la reflexión del mismo Morse comienzan a perfilar sus intenciones del trabajo. Pareciera vaticinar que muy probablemente, por la configuración histórica de Iberoamérica, ésta sea en realidad impenetrable a la idea del "Gran Designio Occidental", es decir, la idea de realización humana a partir de los cánones y construcciones identitarias europea.

En este punto, Morse, nuevamente, enarbola su más contundente tesis hasta el momento...

Nuestra argumentación sostiene, en cambio, no que el mundo ibérico es obsoleto sino que si bien comparte antecedentes griegos, romanos, cristianos y medievales con el resto de occidente, en el siglo XVI tomó caminos que impide un desenlace nietzscheano, weberiano o kafkiano (1999:169)

Aquí, la crítica nuevamente recae sobre el excesivo uso o creencia en la razón instrumental del mundo angloamericano. Cita el concepto weberiano de *desencanto del mundo* para hacer referencia a esas instancias de la acción colectiva (y hasta individual) donde el humano cae en la cuenta de la imposibilidad de realizar alguna gesta hábil de control maquiaveliano. El mundo angloamericano se somete al control de la razón en detrimento de "la abolición del azar, tal como lo hace el arte moderno" (Morse, 1999:176). El mundo rompe con toda posibilidad de magia al quedar totalmente dominada por el cálculo racional donde "la racionalidad occidental, como hemos visto, no fue simplemente un producto del capitalismo, sino un desenlace coyuntural que tuvo fuentes económicas, políticas, científicas, teológicas y filosóficas" (Morse, 1999:174)

Conclusiones

Morse en su elemento crítico principal, creemos, parte de un intento por arrancar de algún tipo de consideración de orden natural no solo a las culturas iberoamericanas en su riqueza histórica, sino, también en su intención de otorgarles un estatus de dignidad frente a otras culturas. Esa dignidad encuentra su fundamento primero en la noción básica de que con la amplia y diversa riqueza cultural que ha sobrevivido a las épocas y que, así mismo, está siempre en tensión por esa misma diversidad, es tal vez, la única cultura que en la actualidad le puede hacer frente a la razón instrumental que todo lo tecnifica y burocratiza en su aspecto político-administrativo. Esa misma que aniquila cualquier encanto que puede aportarnos el mundo

Ese mismo racionalismo que ha prevalecido en el mundo angloamericano -y muy bien desarrollado por Morse a lo largo de la primera parte de su obra- es el que parece haber agotado no solo las categorías más tradicionales como; contrato social, sociedad y soberano, sino que, además, hasta la misma noción de individuo se ve desbordado (y cuando no, bombardeado) por un tecnicismo racionalista que no solo lo prefabrica sino que también lo destruye.

Para Morse -y desde esta perspectiva coincidimos absolutamente con su tesis- es Iberoamérica quien está mejor preparada que angloamérica para interpretaciones alternativas de las realidades sociales. La perspectiva que ha prevalecido -que es hegemónica dirá Morse- es por supuesto la del racionalismo más excelso, pero aquí Morse nos aporta un halo de claridad muy optimista en cuanto a la programática que podría desarrollar algo así como una *contra-hegemonía* cultural "La realidad de cualquier hegemonía es que mientras que por definición es siempre dominante, nunca es total ni exclusiva" (Morse, 1999:217)

Esto quiere decir: toda la construcción identitaria-cultural iberoamericana tiene mucho más para ofrecer, tanto comparativamente (como espejo) a otras culturas, como así también en su faz de "positividad". Posee una dignidad histórica con claros ejemplos que pueden enseñarnos mucho más de lo que creemos.

Bibliografía

Morse, R. (1999) *El espejo de próspero; un estudio de la dialéctica del nuevo mundo*. México: Editorial Siglo XXI.

Ideas en papel

Reseñas de

TFG

Como parte de la sección "Ideas en Papel" este espacio está destinado a la publicación de resúmenes o comentarios breves de sobre Trabajos Finales de Grado (TFG) aprobados o en preparacion para obtener la titulación en cualquiera de las carreras de grado del IAPCS.



Universidad
Nacional
Villa María

Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales

Puntos de vista de agentes estatales municipales sobre jóvenes adolescentes de un barrio periférico de la ciudad de Villa María

Daiana Ailén Monti

daiana_monti@hotmail.com

Licenciada en Sociología, Universidad Nacional de Villa María

Puntos de vista de agentes estatales municipales sobre jóvenes adolescentes de un barrio periférico de la ciudad de Villa María

Resumen

El presente artículo es una reseña del Trabajo Final de Grado elaborado para obtener el título de Licenciada en Sociología y se enmarca en un proyecto de investigación e intervención de la Universidad Nacional de Villa María.

A partir de esta investigación, observamos que durante los años de pos-neoliberalismo, el gobierno de Argentina asumió políticas con objetivos re-distributivos, basados en una perspectiva de ampliación de derechos sociales para los jóvenes en particular. Sin embargo, desde nuestras prácticas y experiencias presuponemos que, aunque estos sujetos aparecieron con cierta centralidad en el discurso estatal nacional en el período que estudiamos (2014-2015), persistieron algunas distancias entre, por una parte, lo que formulan las políticas y, por otra, las prácticas mediadas por agentes estatales.

De este modo, consideramos que el contexto cotidiano en el que se mueven los/as jóvenes adolescentes en la ciudad de Villa María, está marcado por estas tensiones y contradicciones que pueden ser consideradas como limitantes de sus posiciones como sujetos de derecho.

Palabras clave: jóvenes; sectores populares; agentes estatales; políticas públicas; puntos de vista

Introducción

El presente artículo es resultado de un proceso de investigación llevado a cabo en el marco de mi trabajo final de grado para obtener el título de "Licenciada en Sociología". Se denomina: *Puntos de vista de agentes estatales municipales sobre jóvenes adolescentes de un barrio periférico de la ciudad de Villa María*, y fue dirigido por la Mgter. Paula Pavcovich.

El mismo surgió a partir de experiencias de investigación¹ e intervención² en diferentes barrios de sectores populares de la ciudad de Villa María, mediante las cuales hemos construido colectivamente una manera de problematizar las categorías de infancia y adolescencia haciendo hincapié en su heterogeneidad y el carácter asimétrico con

¹ Estrategias de reproducción social e infancia(s). Experiencias de niñas, niños y adolescentes de clases populares. Directora: Mgter. Paula Pavcovich. Investigaciones subsidiadas por la UNVM (2013-2014-2015-2016).

² A partir del colectivo CEPIA que es parte de un programa de la Universidad Nacional de Villa María que busca profundizar y poner en diálogo problemas teórico-metodológicos en los que se cruzan las prácticas de investigación tradicional y las de acción reflexión acción.

respecto al mundo adulto. Así, a lo largo de estos años analizamos las condiciones de pobreza en que se inscriben las experiencias de niñas y niños que viven en diferentes territorios.

En el TFG nos centrarnos en un caso empírico singular: el barrio *Los Algarrobos*, de la ciudad de Villa María (Córdoba), ubicado en la periferia de la ciudad³. Nuestro primer contacto allí fue con el responsable del Muncerca⁴, quién en sucesivos encuentros comentó su preocupación y caracterizó los intentos de intervención estatal sobre jóvenes adolescentes.

Este agente estatal tiene una *mirada particular* sobre nuestro objeto de estudio que, en varias oportunidades, se diferencia de otras miradas hegemónicas dentro del Estado Municipal; motivo que despertó un interés específico para indagar.

En este punto, sostenemos que las maneras de definir e intervenir sobre jóvenes adolescentes están sustentadas por diferentes puntos de vista institucionalizados en el interior del Estado, a la vez que las situaciones que se consideran dignas de intervención - mediante equipos de profesionales (y con ello la elaboración de diagnósticos)- son fácilmente materia de intervención moral. Es decir, son intervenciones mediante las cuales se reproducen diferentes tipos de desigualdades (Llobet, 2013).

Esto es de crucial relevancia, pues, consideramos que dichas intervenciones no sólo constituyen formas de interpelar la vida cotidiana de las personas, sino que también fundamentan estrategias mediante las cuales se convalidan y legitiman –no determinadamente- formas de interpretación de necesidades, de derechos y de identidades sociales. En este sentido, desde nuestra mirada relacional, entendiendo que las acciones del Estado tienen la capacidad de generar efectos prácticos en la vida de los sujetos, presuponemos que las prácticas y representaciones de los agentes estatales tienen un efecto sobre las representaciones y prácticas construidas por los/as jóvenes de sectores populares. Por ello pretendimos, a partir de esta investigación empírica, visibilizar los puntos de vista que desde el Estado Municipal se construyen y se disputan las prácticas institucionales con jóvenes adolescentes de clases populares.

Es así que, ubicándonos en este barrio periférico de la ciudad y a partir de experiencias en investigaciones anteriores, nos preguntamos *¿cuáles son los puntos de vista que estructuran las prácticas de intervención de los agentes estatales municipales sobre los/as jóvenes adolescentes de un barrio popular y periférico de la ciudad de Villa*

³ Este enclave territorial está limitado por la prolongación de un boulevard central de la ciudad, una calle perpendicular a éste y grandes extensiones de descampado, que recientemente se han convertido en un loteo de viviendas para clase media. Es el primero que se sitúa al ingresar la ciudad por ruta 158, y comparativamente con otros enclaves vecinales, es uno de los de formación reciente (al punto de no aparecer mencionado en los libros locales que registran la historia de Villa María). Según fuentes orales, este espacio comenzó a poblarse luego de que la familia propietaria del sector, loteara y vendiera los terrenos que hasta los años `70 eran depósito de los carros de una ferretería (Llorens, et al. 2015). Recién en la década de 1990 fue reconocido como tal -aparentemente a solicitud de un grupo de vecinos-, incluso, según datos provenientes de entrevistas a funcionarios municipales, durante el 2012 se iniciaron los procesos de escrituración de los terrenos por iniciativa de la gestión del gobierno local que desde entonces habría reforzado la urbanización del sector con obras básicas de infraestructura, como la red de cloacas y cordón cuneta (Pavcovich, et al, 2015).

⁴ El Municipio posee un Plan de acción basado en la descentralización de funciones y prestación de servicios dirigido a diecinueve barrios de la ciudad, organizados en siete Centros de Participación Vecinal y Descentralización de Servicios llamados Muncerca. Este proceso, además, involucra a los vecinos en instancias comunitarias de participación, consulta, gestión, demanda y decisión en la determinación de prioridades para cada sector de la ciudad.

María (período 2014-2015)? Hipotetizamos que *el Estado municipal de la ciudad se constituye en un campo de lucha por las definiciones de los significados que sostienen las prácticas de intervención territoriales sobre jóvenes adolescentes de clases populares.*

En esta línea, los objetivos generales diseñados pretendieron: i) Comprender los puntos de vista de los agentes estatales municipales que estructuran prácticas de intervención territoriales sobre jóvenes adolescentes de un barrio popular de la ciudad de Villa María (2014-2015); ii) Explicar los principios que dan cuenta de los sentidos que sostienen las diferentes formas de intervenir de los agentes estatales municipales sobre jóvenes adolescentes de un barrio popular y periférico de la ciudad de Villa María (2014-2015).

Mientras que los específicos se propusieron: a) Analizar las redes normativo-jurídicas que regulan políticas públicas estatales nacionales, provinciales y municipales que interpelan un sentido práctico estatal de los agentes municipales intervinientes en la cotidianeidad de jóvenes adolescentes del barrio Los Algarrobos, de la ciudad de Villa María; b) Analizar las interpretaciones de los agentes estatales sobre adolescencia y juventud que subyacen en las políticas públicas y programas para adolescentes en el barrio Los Algarrobos de Villa María; c) Construir el espacio de posiciones que ocupan los agentes asociados a programas y proyectos para adolescentes de sectores populares en general, y del barrio Los Algarrobos de la ciudad de Villa María en particular; y, d) Reconstruir los puntos de vista desde los cuales los agentes estatales municipales construyen la juventud adolescente de clases populares como problema social.

Las acciones estatales de los agentes municipales

Consideramos que las prácticas de los agentes estatales se enmarcan en un *sentido práctico estatal* constituido a partir de un *habitus específico* y una historia particular que impone su lógica propia, y no sólo se objetiva en las cosas, sino que trasciende a los sujetos que lo componen, e incluso al resto del espacio social que reconoce las exigencias inmanentes a tal institución.

El acuerdo entre un *sentido práctico* y un sentido objetivado va produciendo un *mundo de sentido común*, que asegura el consenso –aunque suponga disputas y oposiciones- sobre el sentido de las prácticas que desde allí se deben poner en juego (Bourdieu, 2015^a:100).

Desde aquí, entendemos como *acciones de Estado* (Bourdieu, 2015^b) a aquellas acciones políticas con pretensión de causar efecto en el mundo social. Éstas son reconocidas y legítimas (aunque también cuestionadas y resistidas), debiendo “*su eficacia a su legitimidad y a la creencia en la existencia del principio que las basa*” (Bourdieu, 2015^b:16). También son *acciones autorizadas*, dotadas de una legitimidad que, gradualmente y por medio de una serie de delegaciones en cadena (maestros, agentes estatales territoriales, agentes que implementan políticas públicas) remiten a un lugar último: el Estado. Es decir, tienen en común el ser prácticas realizadas por agentes dotados de una autoridad simbólica. Incluso, tienen el dominio de “*acusar públicamente*”:

Por lo que, estas acciones, en nuestro estudio, producen diferentes clasificaciones de infancias y adolescencias para su interpelación por dispositivos jurídico-institucionales específicos (*hijo, alumno, menor, menor trabajador*), las cuales constituyen ante todo categorías de intervención diferenciadas que cobran una densidad específica o directamente son creadas por el Estado (Llobet, 2014). Un ejemplo, son aquellas políticas

que los/as construyen, principalmente, a partir de tres ítems: *adicciones, embarazos prematuros y sexualidad*. Al mismo tiempo que se plantean dichas características se produce un tipo de adolescentes estigmatizados como “descontrolados” y/o “sin límites”.

La puesta en práctica de tales acciones suscita entre los agentes encargados de instrumentarlas distintas *tensiones* originadas, muchas veces, en la confrontación de sus ideales sobre lo que *debe ser* una familia y la crianza de los hijos, o las evaluaciones sobre los comportamientos y posibilidades concretas de las unidades domésticas de las que provienen los/as adolescentes (Villalta, 2014). Así, los agentes mediante sus acciones del Estado, construyen espacios de intervención sobre diferentes áreas de la vida social demandando para ello facultades, disputando atribuciones e intentando imponer sus posturas en relación a aquello que, en un determinado momento histórico, es construido como un “problema social” (Villalta 2014). En consecuencia, en nuestro TFG retomamos al Estado municipal como

partícipe -no menor- en los procesos de producción y transmisión de sentidos y en las acciones derivadas de los mismos, contribuyendo a construir los contenidos de una normatividad historizada, en la que se levanta la legitimación de una determinada percepción del mundo social (Alarcón y Pavcovich, 2003:2).

Hecha tal aclaración, nos interesa recuperar algunos dispositivos que han condicionado el accionar de los agentes estatales municipales sobre la población de nuestro interés.

En 1990 nuestro país adhirió a la CIDN, lo que significó un gran aporte al declarar a las NNyA como sujetos de derecho, y al comprometer a los Estados a asumir el papel de garante. También propuso una transformación fundamental: el *interés superior del niño* como la máxima satisfacción, integral y simultánea de sus derechos y garantías⁵.

Tal situación marcó un quiebre con el paradigma anterior, dando lugar a un nuevo papel del Estado y de la familia. Esto implicó, en nuestro país, el enfrentamiento con el viejo modelo de Patronato que priorizaba la separación de “*los menores en peligro moral o material*”, de sus respectivas familias⁶.

⁵ Sobre esta cuestión no profundizaremos en la presente oportunidad, aunque, son múltiples los debates y discusiones sobre cómo se debe abordar el interés superior de NNyA propuesto por la Convención. Para más detalles, recomendamos el libro de Eduardo Bustello (2011), *El recreo de la Infancia*.

⁶ Al hablar de la Ley N° 10.903 de Patronato de Menores (también conocida como “Ley de Agote”) nos referimos a las normativas, instituciones y prácticas de intervención dirigidas a niños, niñas y adolescentes, vigentes entre 1919 y 2005. Éstas se caracterizaban fundamentalmente por “controlar” el conjunto de “menores” no escolarizados o en situación de “*carencia material o peligro moral*”, es decir: aquellos *menores en situación irregular, pobres, abandonados e infractores* asociados al riesgo y al peligro, a quienes les correspondía “protección”, y cuya medida ideal suponía la separación del núcleo familiar y la internación en instituciones evitando que se convirtieran en “futuros delincuentes”, o se “contagiaran” (Villalta, 2014). Mediante esta ley le competía al Estado una misión tutelar, para ello, se transformó al *juez* en la figura central de esta función. Con esto, *la judicialización y la institucionalización de los “menores”* resultó ser la respuesta política adecuada a las expectativas sociales frente a los NNyA pobres. Por otro lado, la concepción de infancia que prevalecía en la Ley de Patronato –y aún llega hasta nuestros días- se posicionaba desde un *punto de vista* que reconocía al universo de la infancia y adolescencia en dos grupos bien diferenciados: *los “menores”* que estaban fuera del sistema educativo, por un lado, y *los NNyA socialmente aceptados*, por el otro. El juez era quien discernía quiénes eran objeto de su “protección tutelar” (*menores*) y quiénes, en cambio, tenían una familia capaz de disponer de su persona hasta la mayoría de edad (*niños socialmente aceptados*) (De la Iglesia et ál., 2007; en López, et. Al. 2012).

A su vez, dada la situación histórica en que se adhiere a la Convención, es llamativa la tensión entre la retórica del discurso estatal sobre la adhesión a ésta y las políticas económicas del modelo neoliberal:

Por un lado, se producían avances en términos del reconocimiento de los derechos de niñas y niños, y una ampliación del campo de saberes en torno a la niñez; pero, por otro lado, el conocimiento acumulado no desembocaba en el mejoramiento de las condiciones de vida de la infancia. Por el contrario, las políticas de ajuste estructural implementadas en aquel entonces se tradujeron en un fuerte crecimiento del desempleo y el aumento de la pobreza, dejando a miles de familias huérfanas de Estado, y con ello, más niñas y niños perdieron la igualdad para el ejercicio de sus derechos (Carli, en López et. Al, 2012: 17).

Si bien eran innegables los progresos que implicaba la adopción de la Convención en el discurso de los diferentes actores que operaban en el campo de la infancia y adolescencia, como así también algunos avances en relación a las prácticas orientadas a este grupo, esto no significó que los progresos fueran suficientes en relación a satisfacer efectivamente los derechos de NNYA de forma integral, como lo prescribe tal dispositivo.

Lo que emergió fue una fuerte coexistencia de estas nuevas líneas programáticas con las anteriores, a la vez que persistieron visiones individualizantes y segmentadas de la problemática. Desde el Estado se legitimaron dos maneras opuestas y contradictorias de aprehender este grupo: por un lado, a partir de la adhesión a la CIDN, que los reconocía como sujetos de derechos y comprometía a tal institución a hacerse cargo de su protección; y por otro, los construía y posicionaba en la agenda pública como problema social ligado a diferentes temáticas (delito, drogadicción, entre otras).

La Ley de Protección Integral de Derechos de NNYA en un contexto de Enfoque de Derechos

Recientemente, la ley 26.061, de Protección Integral de Derechos de NNYA apareció como un componente fundamental en el marco de estos cambios, al mismo tiempo que significó una conquista para aquellos actores y movimientos que bregaban por ella desde 1990. Fue sancionada en el 2005 constituyéndose en la adecuación de la CIDN y en el instrumento que pretendía revertir el modelo de intervención tutelar, obligando al Estado a rearmarse institucionalmente para relacionarse de otro modo con las infancias y adolescencias (López, et. Al: 2012). Mediante ésta se comenzó la tarea de reconceptualización de estos grupos como sujetos de derecho, con el objetivo, a su vez, de redefinir el papel de la familia, la sociedad civil y el Estado en situaciones de vulneración de derechos.

En los 15 años que distan entre la CIDN y la Ley de Protección Integral, sucedieron distintos acontecimientos que conformaron la plataforma sobre la que luego se apoyó la misma. Este proceso no fue homogéneo, sino que supuso disputas y oposiciones: se enfrentaron dos paradigmas epistemológicos que difieren en la manera de definir cómo se aborda la cuestión de la protección de las infancias y adolescencias. Estas discusiones estaban atravesadas por disputas en torno a su legitimidad, a las formas que debía asumir esa protección, así como respecto de quiénes serían los agentes privilegiados para hacerla efectiva (Llobet, 2014). Lo que nos recuerda que tanto las adolescencias como su "protección" son construcciones sociales, dinámicas y variables culturalmente, además de ser categorías eminentemente políticas, en tanto remiten también a sistemas

clasificatorios, como a valores en torno a qué es concebible y/o adecuado para quienes integran esa categoría y para aquellos que son imaginados como los responsables de su cuidado y educación (Colangelo, 2005, en Llobet, 2014).

A fines del presente trabajo es necesario remarcar algunos ítems de este dispositivo que “debieran” estructurar normativa y discursivamente la práctica de los agentes estatales municipales, pues, mediante la Ordenanza Municipal n° 6363, de julio de 2011, la ciudad se adhirió a los principios y disposiciones de la Ley Nacional 26061 autorizando la implementación del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de NNyA. A continuación los nombramos⁷:

- i. Universalidad.
- ii. Interés superior del niño⁸.
- iii. Nuevo papel para la familia y sociedad civil⁹.
- iv. Nuevo papel del Estado¹⁰.
- v. Abordaje de Protección Integral
- vi. Medidas de protección: la Ley estipula dos tipos: las de *protección integral de derechos*¹¹ y las *medidas "excepcionales"*¹².

Si bien esta ley significó la inauguración de un nuevo marco normativo para “otro modelo de intervención del Estado”, a partir de diferentes autores y desde nuestras investigaciones observamos que aún persisten múltiples dificultades en las distintas esferas de la administración pública y judicial, y entre los propios agentes estatales responsables de aplicar las normativas de la ley, hasta incluso persisten situaciones de separación de los grupos familiares de origen, sin que se hayan agotado todas las instancias que supone el *Sistema de Protección Integral*.

⁷ Si el/la lector/a está interesado/a en profundizar sobre esta cuestión, la Biblioteca de la Universidad Nacional de Villa María tiene a disposición una copia de este TFG.

⁸ Siguiendo la CIDN, el artículo 3, considera el principio rector del interés superior del niño [y adolescentes] como la máxima satisfacción integral y simultánea de los derechos y garantías reconocidos.

⁹ Este punto es frecuentemente criticado por diversas corrientes teóricas, pues, a partir de esta Ley la familia pasó a ser un eje central, al mismo tiempo que se legitimó cierta naturalización sobre su papel respecto al cuidado de los hijos y su errónea totalización como unidad homogénea. Tal institución aparece en la CIDN como el espacio afectivo “natural”, y por ende, garante per se de los derechos de NNyA. En este sentido, se apela a una definición hegemónica sobre lo que se espera de ésta: que sea formadora de “buenos” individuos, responsables, saludables y/o autónomos (Magistris, 2013). Sin embargo la cuestión no termina aquí, tal conceptualización de la familia supone la responsabilización de las mismas frente a cualquier problema, lo que provoca el reforzamiento de *vigilancia y control* hacia éstas; a la par de una desresponsabilización del Estado (De Martino, 2009, en Magistris, 2013).

¹⁰ Los organismos del Estado deben asegurar políticas, programas y asistencia apropiados para garantizar y promover derechos, protegiendo a las infancias y adolescencias en el marco de lo que propone el nuevo paradigma.

¹¹ Que suponen la movilización de recursos con el fin de restituir derechos vulnerados¹¹ y el *fortalecimiento de familia*. A partir de estas medidas los organismos del Estado deben asegurar políticas, programas y asistencia para que la familia pueda apropiarse adecuadamente de su papel, y para que los padres y madres asuman, *en igualdad de condiciones*, sus responsabilidades y obligaciones (Ley nacional 26.061, art.7°). Esta línea, marca un punto de inflexión con el paradigma anterior, pues, se busca el fortalecimiento de los vínculos entre la familia; así, la separación debe ser una medida que se instrumente como último recurso, sólo aplicable de forma excepcional en casos de violaciones graves de derechos; para ello la ley determina, en segundo lugar.

¹² Que se adoptan cuando NNyA deban estar -temporal o permanentemente- privados de su medio familiar o cuyo superior interés exija que no permanezcan en ese medio. Éstas tienen como objetivo la conservación y/o recuperación del ejercicio y goce de derechos vulnerados, la reparación de sus consecuencias y –a diferencia del anterior modelo- son limitadas en el tiempo y sólo se pueden prolongar mientras persistan las causas que les dieron origen (Ley nacional 26.061, art.39°).

Por ello, sostenemos que los cambios a nivel normativo no se ven automáticamente reflejados en el seno de la sociedad civil. Como dijimos, la transición de un paradigma a otro configura una instancia de convivencia entre lo que permanece del anterior modelo y lo propio de una concepción que se instala de manera progresiva en la comunidad y en las prácticas cotidianas. Todo esto, sin dejar de considerar que una ley no puede analizarse de forma aislada o por fuera de dispositivos institucionales y de bienes y servicios que el Estado brinda de forma continua y que tampoco puede un modelo de fuerte tradición tutelar ser desplazado por la única aplicación de una medida normativa.

Por ahora, cerramos este apartado recuperando un avance innegable: la nueva Ley es producto de una disputa central en la que el Poder Judicial (mediante la intervención por parte del Juez) y el Poder Ejecutivo (junto a todo su cuerpo burocrático-administrativo) se enfrentaron por definir cuestiones en torno a la protección de las infancias y adolescencias y, con ello, los términos normativos y morales en juego. Batalla en la cual el Ejecutivo triunfó en tanto sustrajo de la esfera judicial la facultad de adoptar “medidas de protección de derechos” y encomendó tal tarea a sus organismos burocrático-administrativos, procurando promover de esta manera la “desjudicialización de la pobreza” (Villalta y Llobet, 2015) y posicionándose como “autoridad de aplicación” cuya función dejó de estar asociada a la tutela de NNyA –fundamentalmente pobres-, para abocarse a la protección y garantía de sus derechos, aprehendiéndolos como sujetos de derechos (Llobet, 2015).

Prácticas (enclasadadas y enclasantas) de los y las agentes estatales municipales: tensiones entre lo nuevo y lo incorporado.

Consideramos que los intermediarios entre la red jurídico-normativa y las acciones estatales son los agentes municipales que forman parte del Sistema de Protección Local. En esta línea, entendemos a los agentes estatales como “*individuos que tienen su historia, su trayectoria, (...) han ocupado sucesivamente diversas funciones, llevan en su habitus, y por tanto, en su estrategia todo su itinerario anterior. Este espacio [refiriendo al Estado], al que le supongo una estructura, no se ha hecho de cualquier manera*” (Bourdieu, 2015:25). Por lo que el esfuerzo de abordar la explicación de las prácticas y representaciones de estos sujetos respecto de *los/as* jóvenes adolescentes, implica partir de un pensamiento relacional que exige concentrarse en la lógica que está en las disposiciones incorporadas y en los esquemas corporales (Bourdieu, 2007: 23). Teniendo en cuenta, también, la historia objetivada en el Estado (tanto en sus dispositivos jurídicos como en sus programas y los cuerpos administrativos que la ocupan), que delimita una especie de sentido práctico estatal que prescribe ciertas maneras de actuar.

Consideramos a la institución estatal como *campo* en el que coexisten posiciones y puntos de vista heterogéneos sobre jóvenes adolescentes de sectores populares, al mismo tiempo que diversos grados de apropiación e interpretación de lo que supone el enfoque de derechos. En tal sentido, observamos que las intervenciones de los agentes asociados a cargos (secretarías, responsables de áreas, etcétera) desde los que se definen programas para estos sujetos, así como los instrumentos y las estrategias que ponen en práctica en esta concurrencia, *dependen* en gran medida de sus intereses y la autoridad que cada uno debe a:

- 1- su posición en la división del trabajo, y

2- su posición en la estructura objetiva de las relaciones de autoridad propiamente estatales que definen el campo del Estado.

De este modo, la estructura de las relaciones objetivas condiciona (mas no determina) la forma en que pueden tomar las interacciones -entre sí y con las/os adolescentes- y la representación que pueden tener de las mismas. En otras palabras, la *fuerza material o simbólica* que los agentes pueden movilizar al momento de definir intervenciones está influenciada por sus posiciones dentro de la estructura objetiva de las relaciones de autoridad estatales, es decir, de la autoridad y la fuerza que han conquistado en esa lucha (de clase social, de clase de edad, la formación profesional, la trayectoria partidaria en el campo político)¹³ (Bourdieu, 2000).

Entonces, podemos distinguir entre las acciones estatales que poseen mayor fuerza y recursos de aquellas que tienen menor peso, indagando si provienen de los agentes mejor posicionados dentro del campo o desde las iniciativas de los más desposeídos de poder dentro de dicha estructura. Lógica que contribuirá –en la mayor parte de los casos- a que el *punto de vista oficial* sea aquel de los agentes mejores posicionados y con mayor cantidad de recursos pertinentes en dicho campo (que a su vez son la reconversión de capitales específicos que se jugaron en otros campos sociales).

Objetivar las representaciones de estos sujetos nos permite comprender algunos principios orientadores de sus prácticas, o como decíamos con anterioridad, la *razonabilidad* de las mismas, así como el lugar desde dónde clasifican –enclasándolos- a los/as adolescentes.

En consonancia con los objetivos del TFG seleccionamos algunos agentes entrevistados provenientes de diferentes áreas, edades y trayectorias que delinear una muestra – más o menos representativa de las trayectorias y representaciones asociadas a las mismas- que nos permitió construir las diferentes posiciones que fueron ocupando dentro del ámbito estatal.

De este modo, dividimos las funciones de los agentes entrevistados en dos instancias (que a su vez son heterogéneas en su interior): la primera de los agentes que conforman el grupo de “*los de arriba*”; en oposición a “*los de abajo*”¹⁴. El primer grupo se concentra en el edificio municipal central y es el que define programas de manera universal en barrios populares. Es decir, son los portadores del punto de vista oficial. Por el contrario, el segundo grupo, nucleado en los diferentes territorios vecinales (sea en Muncierca o Salas de Salud), es el que “recibe” aquellos programas y, según los casos, asume estrategias de abordaje pertinentes a partir de los territorios en que se encuentran.

Posteriormente, analizamos las interpretaciones de los agentes, referenciando tres problemáticas predominantes durante el trabajo de campo¹⁵:

- La familia de los/as adolescentes.
- La educación.

¹³ Es necesario dejar sentado que la legitimidad de las acciones estatales en un momento dado del tiempo no es otra cosa que el estado de las relaciones de fuerza propiamente estatales en ese momento: es decir, el resultado de las luchas pasadas por el monopolio del ejercicio legítimo de la violencia simbólica (Bourdieu, 2000).

¹⁴ Ambas son categorías nativas.

¹⁵ De este modo, dejamos de lado en *esta oportunidad* otras cuestiones -no menos importantes- como *la cuestión de género*, la modalidad sobre la cual se elaboran las *políticas para los/as jóvenes mayores de 18*, etcétera.

- La salud (que abarca fundamentalmente dos problemáticas principales: embarazos adolescentes y consumo de drogas).

A fines analíticos agrupamos las diferentes interpretaciones en dos grupos principales y sub-grupos secundarios relacionando las posiciones de los agentes en el campo estatal y sus definiciones sobre este grupo etario. Para esto, recordamos, como dijimos anteriormente, que la lógica estatal produce tanto las condiciones que limitan algunas prácticas transformadoras, como aquellas que legitiman miradas conservadoras:

1. Tomas de posición conservadoras: este grupo está compuesto principalmente por los agentes "de arriba" y algunos "de abajo". Quienes se encuentran aquí poseen miradas ligadas al modelo tutelar y, en general, son clasistas y estigmatizantes. Aunque sostienen discursivamente el enfoque de derechos, sus prácticas y percepciones se asemejan a las de un estadio anterior de la red jurídico-normativa.
2. Tomas de posición transformadoras: está compuesto fundamentalmente por los agentes "de abajo" y, los menos en el universo de quienes trabajan la problemática analizada. Éstos asumen la importancia de la protección de derechos de NNyA y, en general, sus problematizaciones tienen en cuenta el contexto en que viven estos sujetos. Este grupo sostiene, mediante sus discursos y prácticas, la "definición oficial"¹⁶ sobre jóvenes adolescentes, conceptualizándolos como sujetos de derecho y poniendo en juego intervenciones al respecto.

Para terminar... Puntos de vista posicionados sobre jóvenes adolescentes de Los Algarrobos

Siguiendo a Lenoir (1993), observamos que estas construcciones sobre un grupo poblacional tienen fundamento, aparecen como evidentes, consabidas y legítimas. Constatamos que los/as adolescentes de clases populares son construidos como "problema social" por los agentes e instrumentos que participan de la conformación de una visión más o menos heterogénea del Estado, sean los organismos y reglamentaciones que tratan de resolverlos o las categorías de percepción y de pensamiento que les corresponden.

En este sentido, observamos que en el proceso de transición de un paradigma a otro, hay tensiones entre: por un lado, lo que se quiere instituir mediante la Ley de Protección Integral y; por otro, las prácticas incorporadas por la mayoría de los agentes estatales. De este modo, a pesar de la nueva red jurídico-normativa, más allá de los avances mencionados y la transformación de categorías de intervención y protección sobre este grupo, persisten juicios hacia éstos/as, sus formas de vida y sus familias, clasificándolas principalmente como "no contenedoras", desplegando a la vez un conjunto de definiciones moralmente establecidas y sancionadas (Llobet, 2015:41).

Consideramos que el espacio de intervención (sobre este grupo) se constituye en un campo de disputas y tensiones entre diferentes perspectivas políticas y simbólicas. Teniendo en cuenta esto y siguiendo nuestro problema de investigación, a continuación

¹⁶ Considerando el estado actual de la red normativo-jurídica analizada, la "definición oficial" sobre este grupo no es la del municipio exactamente, sino, la que referencia la ley de Protección y la CIDN.

elaboramos mediante *tipologías empíricas* los puntos de vista desde los cuales los agentes estatales aprehenden este grupo y, en consecuencia, intervienen.

En este sentido, desde Combessie (2005), la construcción de tipologías empíricas, es decir, de "*tipos sociales de comportamiento, de representaciones, de situaciones, de condiciones*" (2005:17) nos permite realizar la comparación de diversas definiciones sobre jóvenes adolescentes de sectores populares. Así,

una de las medidas más seguras de deconstrucción de las definiciones dominantes consiste en poner en evidencia la diversidad de las definiciones sociales: esa deconstrucción señala lo impensado de las definiciones dominantes y compromete, con el estudio de sus determinaciones, la investigación de los modos de construcción social del objeto. [A su vez] una perspectiva histórica, genética y comparativa saca necesariamente a la luz una pluralidad de tiempos y de espacios sociales cuya especificidad deviene objeto de investigación y supone una conceptualización apropiada. Es necesario estar dispuesto a cuestionar los marcos sociales dominantes de las representaciones, las barreras conceptuales preestablecidas, incluso las de la propia disciplina (Combessie, 2005:87).

1. La división Ellos/as-Nosotros/as: este punto de vista se basa principalmente en la separación de un grupo: "*ellos/as*", los/as adolescentes de sectores populares en oposición al grupo de pertenencia de los agentes "*nosotros/as*". Esta oposición es parte de dos relaciones más amplias y fundamentales en el mundo social: a) la relación de poder asimétrica que opone oprimidos y opresores, a partir de la cual emergen diferentes clases sociales; b) así como también la asimetría de poder a partir las clases etarias, de manera que se construyen adolescentes y niños/as ("*menores*"¹⁷) sin poder, en oposición a los "*adultos/as*" con poder.

Así, observamos que diferentes agentes clasifican a este grupo a involucrando una doble subordinación: a) como pobres y, b) como incompletos, distinguiéndose, estigmatizando sus prácticas y construyendo oposiciones entre "*buenas*" y "*malas*" maneras de ser madres y padres, "*buenos*" o "*malos*" hijos/estudiantes/adolescentes, poniendo, siempre, las atribuciones negativas del lado de estos sujetos.

Esto lleva a considerar a los/as jóvenes adolescentes pobres como parte de una *cultura aparte* que permite justificar prácticas poco frecuentes en el mundo de los agentes estatales. Lo que implica, recuperando a Grignon y Passeron (1991), que las prácticas y discursos de los agentes estén permeados por cierto *etnocentrismo cultural* (que considera la cultura popular como pura alteridad, por fuera de las relaciones de dominación) y/o *racismo de clase* (atribuyendo a la clase dominante el poder de definir lo valioso en el mundo, determinando quiénes tienen derecho a ser reconocidos como partes o no del mismo). Observamos que estos *puntos de vista* dificultan la posibilidad de problematizar o desnaturalizar las prácticas de NNyA populares y sus familias para abordarlas relacional y objetivamente.

2. Los/as adolescentes como sujetos carentes y victimizados: Este punto de vista, en relación con el anterior, parte de una concepción adulto-céntrica que caracteriza la adolescencia desde la falta, la ausencia y la negación. Se los/as construye como carentes

¹⁷ Categoría que refiere al paradigma de la Situación Irregular.

no sólo de propiedades materiales, sino, como faltos/as de afecto, de felicidad, de adultos/as "responsables" que los/as cuiden. Este posicionamiento genera acciones que priorizan lógicas de contención y control social para que no estén en la calle, pues es "un lugar peligroso", o, que ocupen el tiempo libre "*para que no estén en la plaza consumiendo todo el día con los amigos*". Lo que impide que se pongan en juego contenidos que permitan problematizar la condición adolescente y sus prácticas heterogéneas.

Al ser "completamente desposeídos" no tienen capacidades propias lo que los/as transforma en víctimas del acontecer social: "*es todo en potencia, en posibilidad, pero no puede ser porque no lo dejan, es aplastado, es dominado, está absolutamente oprimido* [por su familia, la pobreza, la droga, el alcohol]" (Chaves, 2005:16).

En consecuencia, aparecen diferentes tipos de justificaciones con respecto a aquellos actos que entran en conflicto con la ley o con las normas culturales dominantes, pues, al ser categorizados como víctimas, se los aprehende desde la comprensión vacía y la lástima, ya no desde su reconocimiento como sujetos de derecho, principal característica del nuevo paradigma.

3. La resignación y el cierre de nuevas oportunidades y posibilidades: este punto de vista, desde el cual se presupone que "*no se puede hacer nada*" para cambiar la vida de estos sujetos, se basa en aprehenderlos según algunos de estos criterios¹⁸:

- a. *desinteresados y sin deseo*: cuestión sustentada en la percepción del rechazo, la indiferencia o el boicot hacia lo ofrecido sea por las instituciones, por los padres, etcétera; los/as adolescentes son anulados por no responder a las propuestas, reforzándose así el enfrentamiento entre las clases etarias, pues, "*no les importa nada, no se interesan por nada, son apáticos y desinteresados, los llamas a hacer algo bueno y no vienen*" (Chaves, 2005:15);
- b. *como seres desviados*: atribuyendo a este grupo una tendencia mayor a "desviarse", cuestión que se justifica a partir de la inexistencia de "*proyectos de vida y objetivos*";
- c. *como meramente rebeldes*: posicionándolos/as en el papel de transgresores, como si la oposición y el enfrentamiento a las normas hegemónicas surgiera naturalmente.

Desde este punto de vista los/as adolescentes de sectores populares son construidos como un problema social que supone tomas de posición sobre las maneras de actuar desde el Estado. En tal sentido, contrariamente a lo que introduce el paradigma de Derechos, lo que emerge es la explicitación de la "imposibilidad" de "hacer algo". Cuestión que también refiere a un posicionamiento político de los agentes estatales, quienes a partir de la resignación y frustración, obstaculizan la posibilidad de problematizar situaciones de vulnerabilidad y definir políticas de intervención al respecto. Ante un contexto adverso y de múltiples intentos fracasados, la garantía de derechos en pos de una vida digna para los/as NNyA deja de tener sentido.

¹⁸ Las siguientes categorías fueron construidas a partir de las entrevistas realizadas y de lecturas sobre jóvenes de Mariana Chaves (2015) y Rossana Reguillo (2000).

4. Los/as adolescentes como agentes estratégicos/as y *lo nuevo* como posibilidad del cambio: es el punto de vista que menos fuerza tiene. Lo observamos principalmente en algunos agentes posicionados "abajo" y su influencia para definir acciones es débil. Reconoce el papel activo de NNyA, y la capacidad de movilizarse y negociar con las instituciones y estructuras del mundo social, aunque, de un modo que muchas veces entra en contradicción con lo esperable por la mirada adulto-céntrica, pues lo hacen resignificando lo hegemónico de distintas maneras.

Estos agentes conocen las complicadas tramas del espacio barrial que habitan los/as adolescentes, conocen a sus familias y sus vidas, lo que les permite objetivar esa información pensando estrategias para abordar diferentes situaciones de vulneración de derechos. Así, en sus discursos y prácticas aparece fuertemente la necesidad de intervenir reforzando el acompañamiento para que "no se caigan" de la escuela, para que se alimenten mejor, tengan una buena salud y dejen de estar expuestos a las *micro-redes* de comercio o menudeo de drogas, cuyos cuerpos son los más preciados. En este sentido, se diferencian de los *de arriba* que "*ni conocen el territorio, ni les preguntan qué sucede*" y definen acciones, desde prejuicios o preconceptos, desconociendo el interés de este grupo poblacional y las problemáticas que impiden garantizar de sus derechos.

Las veces que estuvo presente este punto de vista, ante la ausencia de una decisión política y estatal sobre cómo y hacia dónde abordar las situaciones de vulneración de derechos de NNyA desde el Sistema de Protección Integral Local, constatamos que las prácticas de estos agentes caen recurrentemente en el asistencialismo producto de la intervención "caso a caso", desvinculando estos problemas de los contextos sociales y políticos de producción generales, reduciéndolos a cuestiones familiares y/o subjetivas (de voluntad, de decisión, etcétera).

Bibliografía

- Bourdieu, P. (1990) "La Juventud no es más que una palabra" y "Espacio social y génesis de las clases". En Bourdieu, P. *Sociología y Cultura* [Pp. 119-127 y 281-309]. México, DF. Editorial Grijalbo S. A.
- Bourdieu, P. (1997) Espíritu de Estado. Génesis y Estructura del Campo Burocrático. En Bourdieu, P. *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. (91-125). Editorial Anagrama, Barcelona, España. [Pdf]. Disponible en <<http://epistemh.pbworks.com/f/9.%2BBourdieu%2BRazones%2BPr%C3%A1cticas.pdf>> [Consultado el día 16 de noviembre de 2015, a las 11.42 am].
- Bourdieu, P. (1999) "Violencia simbólica y luchas políticas", en Bourdieu, P. *Meditaciones Pascalianas*. (Pp. 217-251) Editorial Anagrama. España.
- Bourdieu, P. (2000) "Una interpretación de la teoría de la religión según Max Weber", en *Intelectuales, política y poder*. (pp. 43-64 y 65-73). Eudeba. Buenos Aires.
- Bourdieu, P. (2007) "Efectos del lugar", en Bourdieu, P. *La Miseria del Mundo*. [Pp. 119-124] Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina.
- Bourdieu, P. (2012a) "Cómo se forma la opinión pública" en: *Le Monde Diplomatique*, enero 2012, ed. n° 151. [En línea]. Disponible <<http://www.eldiplo.org/notas-web/como-se-forma-la-opinion-publica>> [Consultado el día 30 de septiembre de 2015, a las 4.29 pm.]
- Bourdieu, P. (2012b) "Las dos caras el Estado", en: *Le Monde Diplomatique*, enero 2012, ed. n° 151. [En línea]. Disponible en <<http://laciudadfutura.blogspot.com.ar/2012/01/las-dos-caras-del-estado-un-texto.html>> [Consultada el el día 30 de septiembre de 2015, a las 4.34 pm.].
- Bourdieu, P. (2015a) *El Sentido Práctico*. Editorial Siglo XXI. Buenos Aires. Argentina.
- Bourdieu, P. (2015b) "Sobre el Estado. Cursos en el College de France (1982-1992)". Champagne, P., Lenoir, R., Poupeau, F., Riviere, M. C. (editores). Editorial Anagrama. Barcelona. [Pdf] Disponible en: <<http://cdn.sociologiac.net/2014/10/Pierre-bourdieu-sobre-estado.pdf>> [Consultado el día 26 de agosto de 2015, a las 17:22 p.m.].
- Chaves, M. (2005) "Juventud negada y negativizada: Representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea", en: ULTIMA DÉCADA N°23, CIDPA VALPARAÍSO, DICIEMBRE 2005, PP. 9-32. [En línea] Disponible en <http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22362005000200002&script=sci_arttext> [Consultado en 12 de abril de 2016, a las 8:35pm]
- Chaves, M. (2009) "Investigaciones sobre juventudes en la Argentina: estado del arte en ciencias sociales 1983-2006", en: *Papeles de trabajo*, Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín, año 2, n° 5, Buenos Aires, junio de 2009, [En línea]. Disponible en http://www.idaes.edu.ar/papelesdetrabajo/paginas/Documentos/05_15_Informedeinvestigacion_MarianaChaves.pdf [Consultado el día 18 de agosto de 2015, a las 14:30pm.]
- Combessie, Jean-Claude (2005) *El método en sociología*. Ferreyra Editor. Colección Enjeux. Córdoba.
- Llobet, V. (2013) "Chicos de la calle: prácticas y representaciones de la carencia", en: IV Jornadas Nacionales de Debate Interdisciplinario en Salud y Población. Instituto de Investigaciones G Germani, Fac. Cs. Sociales, UBA, Buenos Aires.
- Llobet, V. (2014) "Infancias, políticas y derechos". Clase III. Diploma Superior Infancia, educación y pedagogía. Cohorte 1.FLACSO Virtual.
- Llobet, V. (2015) "La infancia y su gobierno: una aproximación desde las trayectorias investigativas de Argentina" en: *Política & Trabalho*, Revista de Ciências Sociais, n° 43, Julio/Diciembre de 2015 (Pp. 37-48). [En línea] Disponible en:

- <<http://periodicos.ufpb.br/index.php/politicaetrabalho/article/viewFile/25334/14974>> [Consultado el 28 de abril de 2016, a las 8:50 pm].
- Pavcovich, P. (2014) "Asir la(s) infancia(s) y hacer junto con l@s niñ@s". Evaluación Final. Opción 2: Congreso Latinoamericano de Infancias, Pedagogía y Educación Problemas, desafíos y propuestas. Diploma Superior: "Infancia, educación y pedagogía". FLACSO.
- Pavcovich, P. et. Al. (2015) "Adolescencia-Juventud; entre la clase y la edad. Experiencias en barrios populares de una ciudad media de Argentina". Presentado en XI Reunión de Antropología del MERCOSUR (XI RAM), en la ciudad de Montevideo (Uruguay) del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2015.
- Pinheiro e Silva, A. y Henríquez Ojeda, K. (2014) "Enfoque sobre el estudio de la juventud: una visión de las perspectivas latinoamericanas", en: *Juventud, participación y desarrollo social en América Latina y el Caribe. Escuela regional Most. Unesco Brasil*. (Coord.): Valeria Viana Labrea y Pablo Vommaro - Secretaría Nacional de la Juventud, Brasil- Sao Paulo- CLACSO, 2004.
- Pozzer, J. A. (2014) "Programas de formación para el trabajo: perspectiva de sus gestores sobre la problemática de la inserción de jóvenes en Chaco y Corrientes (Argentina)", en: *Juventud, participación y desarrollo social en América Latina y el Caribe. Escuela regional Most. Unesco Brasil*. (Coord.): Valeria Viana Labrea y Pablo Vommaro - Secretaría Nacional de la Juventud, Brasil- Sao Paulo- CLACSO, 2004.
- Proyecto de investigación UNVM: "Estrategias de reproducción social e infancia(s). Experiencias de niñas, niños y adolescentes de clases populares". (Directora: Mgter. Paula Pavcovich. (2013-2014-2015-2016-2017)
- Proyecto de investigación UNVM: "Estrategias de reproducción social y experiencias político-pedagógicas en sectores populares"; dirigido por Mgter. Paula Pavcovich (2011).
- Proyecto de investigación UNVM: "Prácticas de clases populares en contextos de pobreza", dirigida por Paula Pavcovich (2012-2013).
- Proyecto de investigación UNVM: "Procesos de apropiación simbólica de los instrumentos de reproducción social por parte de adolescentes de sectores populares en el marco del proceso de segregación urbana que configuran sus espacios de vida. El caso del barrio Los Algarrobos. Villa María, Córdoba." Director: Damián Truccone (2015).
- Proyecto de Investigación: Estrategias de reproducción social e infancia(s). Experiencias en niños/as y adolescentes, Directora: Pavcovich, P., Universidad Nacional de Villa María, 2013-2014.
- Proyecto de Investigación: Prácticas de Sectores Populares en Contextos de Pobreza, Directora: Pavcovich, P., Universidad Nacional de Villa María, 2012-2013.
- Reguillo, R. (2000) *Pensar los jóvenes. Un debate necesario*. [Pdf] Disponible en [www.cholonautas.edu.pe / Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales](http://www.cholonautas.edu.pe/BibliotecaVirtualdeCienciasSociales) [Consultado el 25 de Octubre de 2014]
- Reguillo, R. (2000b) *Emergencia de las culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Grupo Editorial Norma. Colombia. [Pdf] Disponible en <<http://www.iberopuebla.mx/microSitios/catedraTouraine/articulos/Rossana%20Reguillo%20EMERGENCIA%20DE%20CULTURAS%20JUVENILES%20estrategias%20del%20desencanto.pdf>> [Consultado el 12 de abril de 2016 a las 8:08 pm.]
- Reguillo, R. (2008) "Las múltiples fronteras de la violencia: jóvenes latinoamericanos entre la precarización y el desencanto", en: *Pensamiento iberoamericano*, ISSN 0212-0208, N°. 3, 2008 [Pp. 205-225] [Pdf] Disponible en <<file:///D:/Downloads/Dialnet-LasMultiplesFronterasDeLaViolencia-2781567.pdf>> [Consultado el 12 de abril de 2016 a las 8:01 pm].

Villalta, C y Llobet, V (2015) "Re-significando la protección. Los sistemas de protección de derechos de niños y niñas en Argentina", en: *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* (Vol. 13 no. 1. Enero/Junio 2015 (Pp. 167-180) [En línea]. Disponible en: <<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20150512125627/CarlaVillalta.pdf>> [Consultado el 28 de abril de 2016, a las 9:04pm].

Villalta, C. (2014) "Estado, familias e infancia. Técnicas de gestión y dispositivos jurídico-burocráticos destinados a la infancia". Clase XIV. Diploma Superior Infancia, educación y pedagogía. Cohorte 1. FLACSO Virtual.